

REVISTA  
DE  
HISTORIA  
MILITAR



Año XVII

1973

Núm. 35

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO  
SERVICIO HISTORICO MILITAR

REVISTA  
DE  
HISTORIA MILITAR

Año XVII

1973

Núm. 35

**DIRECTOR:** Excmo. Sr. D. José Caruana Gómez de Barreda,  
General de Brigada de Caballería.

**Consejo de Redacción**

**CONSEJEROS:** D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor,  
y D. José Manuel Martínez Bande, Coronel de Artillería

**JEFE DE REDACCION:** D. José María Gárate Córdoba, Teniente Coronel de Infantería.

**REDACTORES:** D. Ramón Sánchez Díaz, Teniente Coronel de Infantería, y D. Juan Barrios Gutiérrez, Teniente Coronel de Artillería.

**ADMINISTRADOR:**

D. Constantino Alonso Calle, Capitán de Oficinas Militares.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MARTIRES DE ALCALA, 9 — MADRID — TELEFONO 247-02-00

Precio del número: 75 pesetas

## SUMARIO

	Págs.
El saqueo de las ciudades en los países bajos en el siglo XVI. Estudio crítico de las reglas de guerra, por JEAN-LEON CHARLES ... ..	7
La influencia de Porlier en el triunfo liberal, por JULIO REPOLLÉS DE ZAYAS.	21
Los últimos años del ejército español en el Perú. Reglamentos orgánicos y tácticos. Uniformidad, banderas y estandartes, por VICTORIANO DEL MORAL MARTÍN ... ..	49
Un batallón de Infantería en la guerra de separación de Cuba, por MATEO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ... ..	75
El Cuerpo Eclesiástico del Ejército en el primer tercio del siglo XX, por CARLOS PÉREZ-LUCAS IZQUIERDO ... ..	105
Notas para la Historia de las fuerzas indígenas del antiguo Protectorado de España en Marruecos, por JOAQUÍN DE SOTTO MONTES ... ..	117
El problema español de Marruecos y el desembarco en Alhucemas, por SHANNON E. FLEMING ... ..	155

### BIBLIOGRAFÍA:

<i>Guerra de la Independencia</i> , II, del Servicio Histórico Militar; <i>Brigadas Internacionales</i> , de José Manuel Martínez Bande; <i>Las huellas del Cid</i> , de José María Gárate Córdoba; <i>El Estado Mayor Central durante la guerra</i> , de Serguéi Shtemenko; <i>Historia de la Unificación</i> , de Maximiano García Venero; <i>Cuadernos Bibliográficos de la guerra de España</i> , de Vicente Palacio Atard; <i>Teoría bélica de España</i> , de Eliseo Alvarez Arenas ... ..	178
Obras publicadas por el Servicio Histórico Militar ... ..	199

---

N. B.—Las ideas expuestas en los artículos de esta revista reflejan únicamente la opinión personal de los autores.

Esta revista invita a colaborar en ella a los escritores militares o civiles españoles o extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la profesión de las armas. En las páginas de la misma encontrarán amplia acogida los trabajos que versen sobre acontecimientos bélicos, destacadas personalidades del mundo militar, e instituciones, usos y costumbres del pasado del Ejército, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar profesional de nuestros días.

Depósito Legal M. 7.667.-1958.

# EL SAQUEO DE LAS CIUDADES EN LOS PAISES BAJOS EN EL SIGLO XVI

## ESTUDIO CRITICO DE LAS REGLAS DE GUERRA

por JEAN-LEON CHARLES

Director del curso de Historia de la Real Escuela Militar de Bélgica

### *Planteamiento del problema*

No puede uno menos que sentirse profundamente impresionado por la manifiesta exageración de juicios que hacen, aún en nuestros días, ciertos autores y particularmente los manuales de Historia belgas y holandeses, sobre la represión española en los Países Bajos, en el siglo XVI. Sobre un fondo de verdad, la leyenda negra se construye muy fácilmente en semejante terreno y se convierte en algo que no se puede desarraigar (1).

He aquí algunos ejemplos de tales apreciaciones sumarias, aún matizadas todas ellas con el lenguaje sonoro de los historiadores del siglo XIX:

*El duque de Alba experimentaba una sombría alegría por haber sido escogido por su señor como ejecutor de este programa de terror* (2).

*El feroz duque de Alba* (3). Es una expresión favorita que se encuentra un poco por doquier, y especialmente en el libro de Moke (4), que quiere ofrecer un cuadro fiel de una época gloriosa para Bélgica y describir al feroz español abandonando sistemáticamente las ciudades al furor de la soldadesca desenfrenada. También Van der Linden dice: *entrega las ciudades al botín y a los desbordamientos de la soldadesca española* (5). En la *Bélgica subyugada*, la matanza de las poblaciones es el «leit-motif» de Nachez (6).

(1) La crueldad en los suplicios bajo el Antiguo Régimen provocó el mismo fenómeno de opinión: cf. L. E. HALKIN: *Critique historique*, in-8.º, Lieja, 1956, páginas 137-154.

(2) F. VAN KALKEN: *Histoire de Belgique*, 5.ª edic., in-12, Bruselas, 1946, página 250.

(3) H. DORCHY: *Histoire des Belges*, in-8.º, Bruselas, 1948, pág. 102.

(4) H. MOKE: *Les Gueux de mer*, in-8.º, Gante, 1927, pág. 210.

(5) H. VAN DER LINDEN: *Manuel d'histoire de Belgique*, in-8.º, Bruselas, 1911, página 164.

(6) L. NACHEZ: *La Belgique asservie*, in-8.º, Bruselas, s. d. (1924), pág. 31.

*Afschuwelijk strafgerecht* escribe el profesor Van Gelder, en «*Algemene Geschiedenis der Nederlanden*» (7). *Gruwelijke uitplunderingen van roofzuchtige soldaten*: Poukens en la 7.<sup>a</sup> edición de su manual (8).

Se podrían multiplicar los ejemplos: Warichez, manual de 1947: *las ciudades fueron entregadas a la soldadesca española* (9). Añade en su *Histoire de l'Eglise: abandonándose a las más salvajes pasiones* (10). *Fiel a su sistema de terrorismo, Alba saquea y asesina*: en Piret, 1937 (11). *Las ciudades fueron terriblemente castigadas*: en Roland, 1947 (12).

¿No se creería oír a Théodore Juste *estigmatizar a los soldados que llevaban la espada y el fuego a las ciudades aterrorizadas?* (13).

Eso en cuanto a los libros serios, y me quedo corto. Pero ¡qué decir entonces de los historiadores «literarios», como Avermaete (14) y de los publicistas que, en este mismo juicio de conjunto, añaden aún el color de su pluma y su prodigiosa imaginación!

En resumen, buen número de historiadores han hecho hincapié en el carácter inhumano de las exacciones cometidas por los vencedores. Han creído ver en la represión implacable llevada a cabo por el ejército español una búsqueda sistemática de la crueldad, un abandono, sin excepción, de las ciudades conquistadas a la merced de las tropas sedientas de venganza y de oro.

Mi intención no es, desde luego, negar el carácter total de la guerra que se desarrolló en los Países Bajos y cuyos móviles ideológicos y factores afectivos explican los indiscutibles horrores.

No considero aquí sino la suerte de las ciudades sitiadas y capturadas por tropas *constituídas y mandadas regularmente* entre 1567 (llegada del duque de Alba) y 1585 (toma de Amberes), es decir, el período «sangriento» de la represión. Y eso, con exclusión de las rebeliones, rapiñas y latrocinios cometidos en campo raso, cuya historia parece que debería igualmente ser revisada.

En realidad no tenemos más que un estudio serio sobre la *dirección de las operaciones*, en el sentido militar de la palabra, debido al profesor L. Van der Essen, que ha reunido en una serie de comunicaciones hechas a la Academia, el resultado de sus investigaciones en los Archivos Farnesianos de Parma y de Nápoles (destruidos éstos

(7) A. E. VAN GELDER: *Algemene Geschiedenis der Nederlanden*, t. V, in-4.º, 1952, pág. 42.

(8) J. B. POUKENS: *Geschiedenis van België*, 7.ª edic., in-8.º, Bruselas-Amberes, 1948, pág. 142.

(9) J. WARICHEZ: *Histoire des temps modernes*, in-8.º, Tournai-Paris, 1947, página 93.

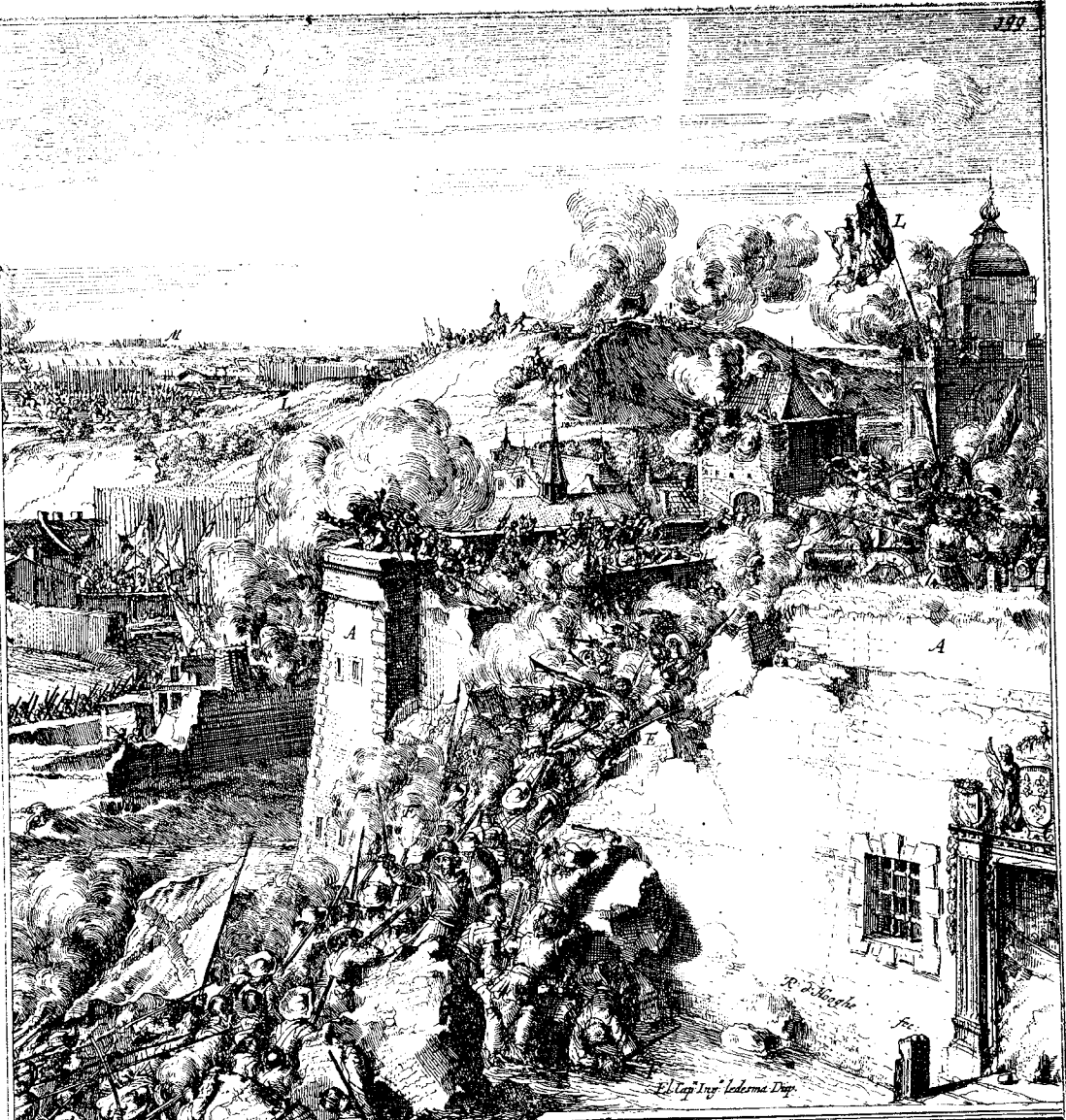
(10) *Ib.*, *Les principaux faits de l'Histoire de l'Eglise*, in-8.º, Tournai, 1948, página 132.

(11) N. PIRET: *La Belgique*, in-8.º, Lieja, 1937, pág. 145.

(12) J. ROLAND: *Cours d'histoire de Belgique*, in-8.º, Namur, 1947, pág. 193.

(13) T. JUSTE: *Histoire de la révolution des Pays-Bas sous Philippe II*, t. I, in-8.º, Bruselas, 1863, pág. 24.

(14) R. AVERMAETE: *Les Gueux de mer*, in-8.º, Bruselas, 1944, pág. 36.



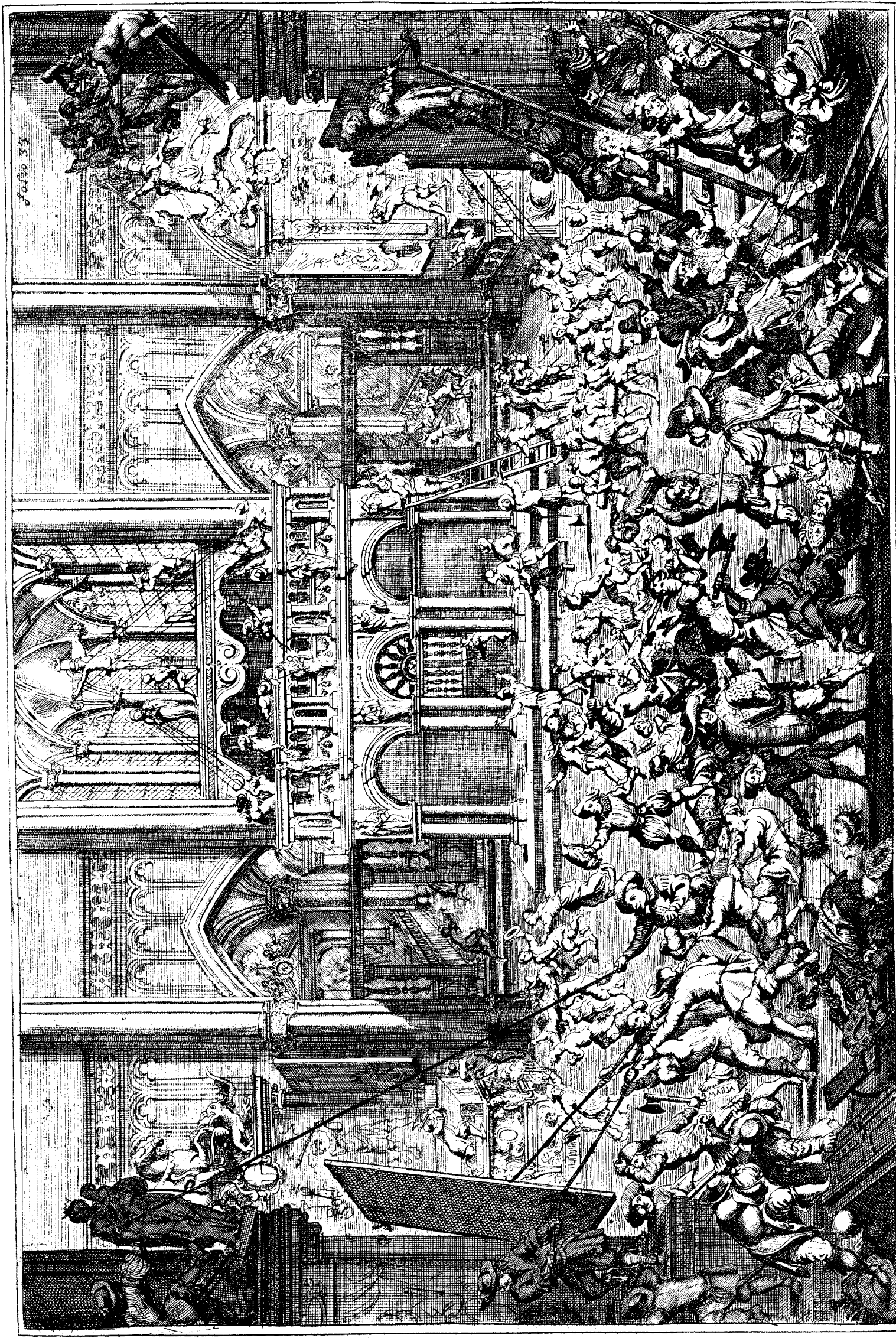
R. de Hooghe  
Del Cap. Ing. Ledesma Dijo.

### EXPUGNACION DE LANÚY.

A. Lanúy B. puente quemado C. Marne Rio D. Alexandro Farnese E. asalto de Españoles Ytalianos y Valones F. marco Antonio Lantes G. burgos Ocupados de los delaliga H. naives Con Viueres. delos del Rey Cojidas por los de farnese amado I. intronpeta K. bateria de Farnese L. Exercito delaliga M. Exercito del Rey de Naviarra N. Renciaic proboca abatalla a los del Rey de Orden de Farnese. L. llamada

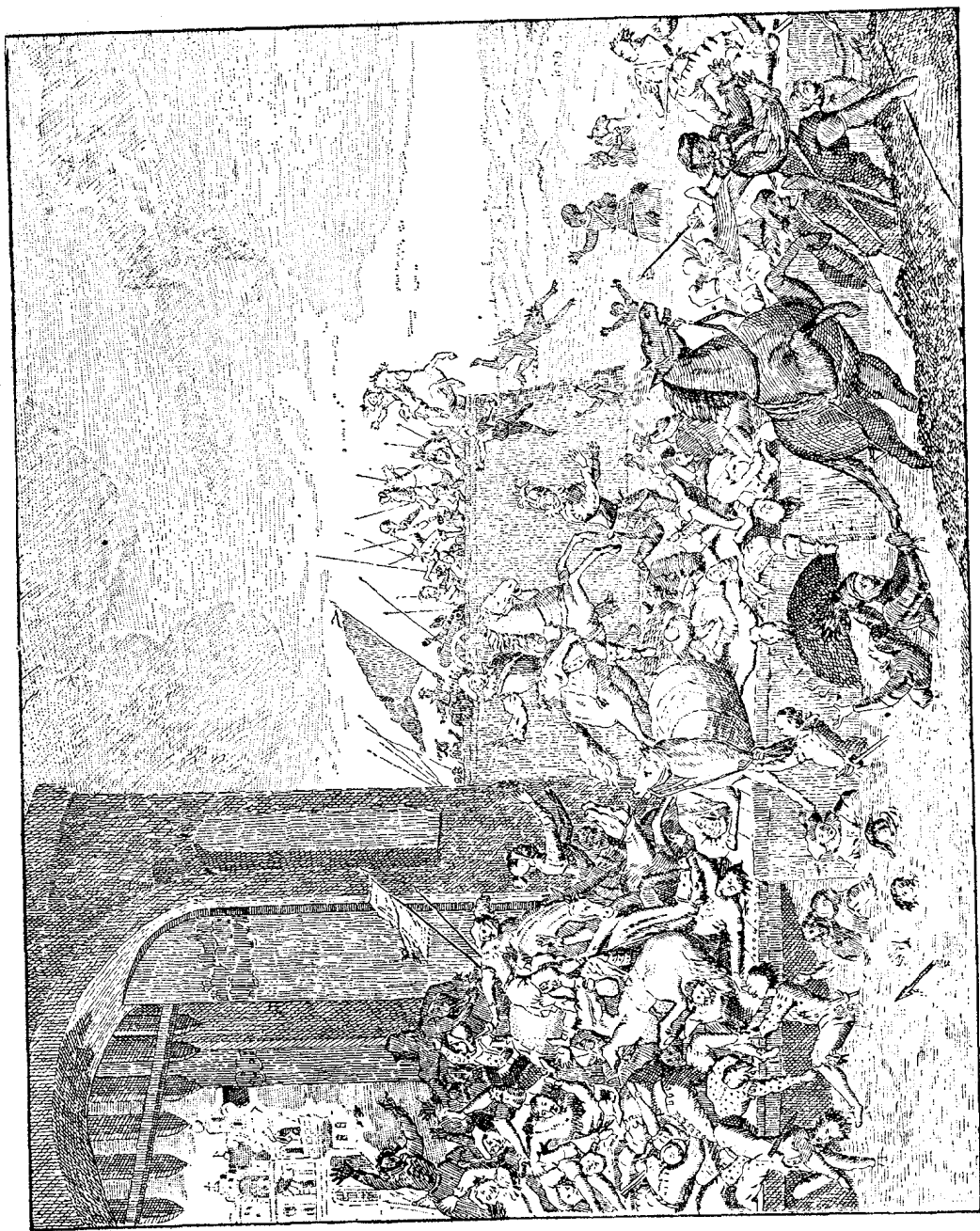
De la obra del P. Guillermo Dondino: Tercera década de lo que hizo en Francia Alexandro Farnese, impresa en Colonia en 1681. (Dibujo de R. de Hooghe; grabado del capitán de ingenieros Ledesma).





*Violencias y Sacrilegios que los Herejes usaron contra las Imágenes de Christo y de los Santos en la Iglesia Cathedral de Amberes.*

De la obra: *Las Guerras de Flandes* por el cardenal Guido Bentivoglio nuncio apostólico de Flandes, impresa en Amberes en 1687. Grabado de G. Boutlats.



Sorpresa de Amberes por los franceses. Facsimil de un aguafuerte. Del Museo Militar de Francisco Barado. Barcelona, 1884.

en 1943), en los Archivos Vaticanos, en Simancas. Hace un balance crítico de las correspondencias y de las numerosas memorias contemporáneas tan mal empleadas por Juste y Motley en el siglo XIX (15).

En cambio, la *organización*, es decir, la articulación de las fuerzas, la logística y la composición del Ejército de los Países Bajos han sido muy bien estudiadas por historiadores españoles y también por un belga, el profesor Van Isacker, en 1907-1908 (16).

Ello no impide que M. Van der Essen conceda, incluso, un poco de excesivo crédito a las memorias escritas por oficiales españoles e italianos que combatieron en los Países Bajos, como Carlo Coloma, Bernardino de Mendoza, Alonso Vázquez, Francisco Verdugo y el interesantísimo manuscrito de la Biblioteca Real, el *liber relationum*, cuyo autor pudo identificar un tal Paolo Rinaldi, oficial sin función conocida, que vivió en el círculo de amistades del príncipe de Parma.

### *Examen crítico*

He intentado reconstruir hechos acaecidos en una treintena de asedios, confrontado los testimonios citados anteriormente con las fuentes, por desgracia menos numerosa, del partido contrario. Resalta claramente que, en la mayoría de los casos, los asaltantes se atenían a las normas militares de la época, perfectamente conocidas estas normas por los dos beligerantes, y cuyo ligero diagnóstico de *implacable crueldad* conviene matizar.

*Un primer punto*, que parece debe recordarse, es que todo plan de operaciones está íntimamente ligado —el siglo XVI no es una excepción— a la red de caminos y a las plazas fuertes que lo jalanan, así como a puntos de paso obligado, casi siempre dotados de un castillo o de una fortaleza. El determinismo de la línea de comunicación, la modicidad de los medios en presencia (que no se ha subrayado suficientemente), los imperativos de una logística débil, hacían indispensable la conquista de los lugares fortificados que se hallaban en la zona operacional.

Jamás se trató de una aturrida avalancha hacia las plazas enemigas y siempre hubo previo consejo de guerra con maduras deliberaciones, tanto en uno como en otro campo. La escasez de piezas de artillería de sitio fue sin ninguna duda elemento importante de apreciación, como se verá a continuación.

(15) Muchas citas en flamento, en francés: *L'Armée espagnole en Flandre au XVI<sup>e</sup> siècle*, en la «Revue Générale», t. 143, in-8.º, Bruselas, 1940, págs. 30-51 y 227-242.

(16) F. VAN ISACKER: *Organisation et situation de l'armée espagnole aux Pays-Bas. La situation politico-économique des Pays-Bas sous le règne de Philippe II*, en «Annuaire de l'Université Catholique de Louvain», in-8.º, 1907, págs. 389-393. *Ib.*. *Les mutineries militaires aux Pays-Bas, à la fin du XVI<sup>e</sup> siècle*, *ib.*, 19, 8, páginas 476-480.

*Hecho también conocido*, pero a menudo pasado en silencio, es la participación en estos asedios de mercenarios no españoles. P. Harsin muestra muy bien en sus *Etudes critiques* cuántas preocupaciones daban estas tropas por sus excesos cuando se desbandaban y las medidas de precaución tomadas regularmente contra ellas en el país de Lieja (17).

Además de 180 banderas valonas, el ejército del duque de Alba contaba también con ingenieros y minadores liejenses en 1572, doce regimientos de alemanes, doce mil *raitres* (mercenarios alemanes); es decir, por lo menos, tantos hombres como los que había de españoles (18). Posteriormente la proporción de mercenarios extranjeros será aún más fuerte (19). Toman parte en todos los asedios, y algunos de éstos se realizaron únicamente por mercenarios. Hay que renunciar, pues, a abrumar a los españoles «de costumbres sanguinarias). En el saqueo de Malinas, la ciudad se dejó tres días a los españoles, dos a los walones y uno a los alemanes. La famosa Furia española de 1576 merecería incluso ser rebautizada, ya que cerca de un tercio de los amotinados eran alemanes (800 de un total de 3.000).

En octubre de 1578 Alejandro Farnesio dispone de 12 compañías de italianos, tres regimientos de walones, dos regimientos de francocondados, 7.000 *raitres*, el equivalente de tres tercios de infantería alemana contra solamente tres tercios de infantería española y 31 escuadrones de caballería. Se inquieta por otra parte de tal situación, y evita pasar revistas para no atraer la atención sobre esta minoría (20).

Antes de pasar a los ejemplos, queda por precisar *un tercer punto*: *la reglamentación en uso para el trato de las ciudades conquistadas*.

El teólogo Francisco de Vitoria reconoce, en 1539, la legitimidad del pillaje y de la ejecución de los culpables principales. «Los usos de guerre, dice, quieren que se perdone a los prisioneros en caso de rendición negociada. Si la capitulación es la consecuencia de un asalto o si la plaza se rinde por agotamiento, está autorizado castigar a los culpables principales» (21).

(17) P. HARSIN: *Etudes critiques sur l'histoire de la principauté de Liège*, t. III, in-8.º, Lieja, 1960, págs. 180, 235-236, 243-244, 274, 283, 293, 323, 325, 332-334.

(18) 12.000 españoles y walones y más de 16.000 alemanes: Alba al Rey, 21 de agosto y 7 de septiembre de 1572; GACHARD: *Correspondance de Philippe II sur les Affaires des Pays-Bas* (1577), t. II, in-4.º, Bruselas, 1851, págs. 271 y 276.

(19) En 1579 los españoles serán retirados en su mayoría hasta 1581. En 1575, de 39.000 hombres no había más que 3.000 españoles; L. VAN DER ESSEN: *Op. cit.*, 1952, pág. 6, cf. E. DE MENDOÇA: *Commentaire sur les événements de la guerre des Pays-Bas*, t. II, in-8.º, Bruselas, 1863, pág. 425.

(20) L. VAN DER ESSEN: *Op. cit.*, 1956, págs. 6-7, carta al rey, 17-2-1579, *Correspondance de Philippe II*, ed. Lefèvre, pág. 514.

(21) F. DE VITORIA: *L'Egüse et le droit de guerre*, in-8.º, Paris, 1920, pág. 128. Cf. E. NYS, *Le droit des gens des anciens juristes espagnols*, in-8.º, La Haya, 1934. A. NASZALYI: *Doctrina Francisci de Vitoria*, in-8.º, Roma, 1937. J. BAUMEL:

En 1568, el maestro de campo Sancho de Londoño, en unas instrucciones destinadas al duque de Alba, recordaba que estaba prohibido a los soldados, bajo pena de muerte, pillar una ciudad que se había rendido como resultado de negociaciones (22).

Don Fadrique de Toledo, en 1573, distinguía cinco casos:

1. Las ciudades tomadas por asalto.
2. Las que habían esperado el bombardeo cuando no estaban capacitadas para defenderse.
3. Las que, no obstante su capacidad de defensa, se rendían antes de la puesta en batería de las piezas de sitio.
4. Las que habían abierto espontáneamente sus puertas.
5. Las que había negado la entrada a las tropas reales pero habían acogido a las fuerzas rebeldes (23).

Don Fadrique estimaba que según estas circunstancias las ciudades deberían ser tratadas diferentemente .

Nos encontramos, pues, en presencia de una verdadera ley de la guerra, una reglamentación en el sentido estricto de la palabra, que podemos expresar de la forma siguiente: *toda ciudad que haya opuesto una resistencia era entregada al pillaje, a menos que el vencedor hubiese concedido una componenda (llamada perdón).*

Así, cada caso se convierte en particular: hay que tener en cuenta las condiciones políticas y militares del momento, la actitud de los insurgentes, el estado moral de los sitiadores.

Sin embargo, se aplicó muy a menudo una regla: *las ciudades que esperaban para capitular a que el enemigo hubiese desplegado su artillería de sitio, no obtenían cuartel (24).*

En la mayoría de los casos el pillaje podía ser rescatado individualmente por los habitantes, y las fuentes testimonian la estricta reglamentación del botín. La caballería, que rara vez participaba en los saqueos, hacía botín en el campo, pero bajo el control del Comisario de la Caballería, que regulaba el reparto y recibía su prima (25).

Los artilleros, que eran civiles (no puede decirse que *los artilleros eran civiles*, como afirma el autor, generalizando los servicios auxiliares que algunos civiles o paisanos contratados prestaban a la artillería. Nota de la Redacción), no recibían parte más que si la plaza caía por su intervención. Las piezas de la ciudad capturada debían

*Le problème de la colonisation et de la guerre dans l'oeuvre de Vitoria*, in-8.º, Montpellier, 1936.

(22) *Discordo sobre la forma de reducir la disciplina militar*, Madrid, 1943, página 84.

(23) *Correspondance de Philippe II*, t. II, pág. 446 (Requesens al rey, Amberes, 30 diciembre de 1573).

(24) Confirmado por ALONSO VÁZQUEZ: *Los sucesos en Flandes*, Colección de documentos inéditos para la historia de España, t. 73, in-8.º, Madrid, 1873.

(25) L. VAN DER ESSEN: *L'Armée espagnole en Flandre au XVI<sup>e</sup> siècle*, pág. 51, según los Archivos de Nápoles.

ser rescatadas por los habitantes y la suma así recogida era repartida entre los artilleros (26).

Estos usos eran por otra parte también aplicados por las tropas de Orange, a menudo con más rigor.

Vayamos a los ejemplos:

Cuando la capitulación de *Mons* (19 de septiembre de 1572), tras negociación, las condiciones impuestas por el duque de Alba fueron relativamente clementes, a pesar de la dureza del asedio. Habiéndose rendido la ciudad antes del asalto decisivo, se libró del pillaje y del incendio. Sin embargo, noventa de sus habitantes fueron ahorcados. Alba escribe al Rey el 22 de septiembre diciéndole que aceptó la capitulación para evitar el tener que conceder el pillaje, lo que habría incitado a los soldados a desertar. También tomó en consideración que Mons había sido ocupado a la fuerza por Luis de Nassau y los Hugonotes (27). Si la ciudad hubiese sido tomada por asalto, hubiera, pues, habido pillaje inevitablemente.

En noviembre del mismo año, la ciudad de Malinas conoció una suerte menos feliz. Había rechazado acoger una guarnición real y permitido por el contrario el acceso de la plaza a los soldados de Orange. Cuando tras la caída de Mons, don Fadrique aparecía bajo los muros, la guarnición se dio a la fuga después de haber lanzado algunos tiros. La ciudad envió inmediatamente una diputación para negociar la capitulación. En ese mismo momento las tropas reales penetraron en la ciudad y pasaron sin interrupción al pillaje sin que hubiese asalto coordinado. Los testimonios concuerdan: *hubo escenas de horror*. ¿Hubo infracción a la ley de guerra por parte de Fadrique, ya que la ciudad no se había defendido, ni la artillería se había puesto en batería, y había habido tentativa de negociación? De todas formas, Fadrique y Alba reconocen en su correspondencia al Rey haber autorizado el saqueo, justificándolo por el hecho de que se les había tirado desde las murallas. Pero Vázquez y Mendoça relatan que durante la marcha de Mons a Malinas la tropa no pagada había exigido que se hiciese el asalto para poder darse al pillaje (28). El Rey manifestó su reprobación (29) y el Gran Consejo protestó, estimando que hubiese sido pagada una componenda (30). En conclusión, hubo abuso pero el saqueo fue ordenado regularmente y no es el resultado de la indisciplina.

(26) *Ibid.*, pág. 48.

(27) *Correspondance de Philippe II*, t. II, pág. 281.

(28) L. VAN DER ESSEN: 1950, pág. 25. Mendoça, t. I., págs. 382-383. Confirmado por CAMPANA: *Guerra di Flandria*, pág. 97, y STRADA: *De belle belgico*, trad. Duryer, t. I, pág. 191. y BENTIVOGLIO: *Guerra di Flandria*, Cologne, 1635-1640, t. I., pág. 254. Alba al Rey: *Correspondance de Philippe II*, t. II, páginas 275, 283.

(29) Carta a Alba: *Correspondance*, t. II, pág. 289.

(30) Carta de Prats, Secretario del Consejo Secreto de Bruselas, 30 de noviembre de 1572; carta del Gran Consejo: *ibid.*, t. II, pág. 299, *Correspondance de Granvelle*, t. IV, págs. 453, 490-494.

Lovaina había debido negociar entre tanto un perdón de 16.000 escudos con el duque de Orange, que no ocupó la ciudad y prosiguió su camino. Por esto los lovainistas temieron tener que sufrir la suerte de Malinas y escribieron al Rey Felipe II, que ordenó inmediatamente a Alba que perdonase a la ciudad (31). Alba le dio seguridades de ello en carta de 24 de noviembre (32). El 8 de octubre pasó por la ciudad sin incidentes y prosiguió su ruta hacia Tirlemont al día siguiente. Prueba evidente, pues, de que controlaba bien a sus tropas.

En noviembre, Alba estableció sin incidentes su Cuartel General en Nimega y envió a Fadrique hacia el Norte. La ciudad de Zutphen resiste. Con la autorización de Alba, Fadrique pasa al asalto y manda matar a la guarnición (33). La regla se aplica íntegramente. Lo mismo pasa en Naarden, donde la artillería había sido desplegada. En su carta, de 19 de noviembre, Alba invoca aquí el caso de las ciudades demasiado débiles para defenderse y que sin embargo resistían (34). Mendoça confirma: «La ciudad había esperado a que se estableciese la artillería. Por esta sola consideración —se ve todos los días en las guerras—, se da un castigo ejemplar a las plazas que, incapaces de resistir, han querido defenderse hasta el establecimiento de las baterías» (35). Campana recuerda igualmente esta regla (36).

Fadrique emprende entonces el sitio de Haarlem en diciembre de 1572: dispone de 36 compañías españolas, 22 walonas, 17 alemanas y de 200 jinetes alemanes (37). El asedio, muy duro y acompañado de atrocidades recíprocas, duró hasta julio de 1573. La ciudad no parecía, pues, que debía escapar al castigo. Cuando, totalmente agotada, negoció el 14 de julio de 1573, obtuvo, sin embargo, condiciones relativamente moderadas y que fueron respetadas. Alba prohibió formalmente el pillaje y el incendio, pero ordenó la muerte de los walones, ingleses y franceses de la guarnición (38). Los soldados alemanes serían perdonados, pero no sus jefes, que serían ejecutados. Con excepción de los jefes de la resistencia, los vecinos de la ciudad serían tratados humanamente. Así será, con un orden y

---

(31) Pasó de Orange el 3 de septiembre. Carta al rey: *Correspondance Philippe II*, t. II, pág. 289.

(32) *Correspondance Philippe II*, t. II, pág. 299. Lovaina había enviado con el mismo fin una diputación a Alba el 29 de septiembre; J. A. TORFS: *Geschiedenis van Leuven*, 1899, págs. 250-251. La presencia de la Universidad y la súplica dirigida por ésta al rey deben ser aquí tomadas en consideración.

(33) Carta de Alba al rey (del 19 de noviembre de 1572): *Correspondance Philippe II*, pág. 295: añade que el terror inspirado por este ejemplo le permitiría una más rápida campaña.

(34) *Correspondance*, t. II, pág. 300.

(35) Mendoça, t. II, pág. 33-34.

(36) Campana, pág. 98.

(37) C. EKAMA, *Beleg en verdediging van Haarlem*, in-8.º, Haarlem, 1872.

un método terrible, pero que prueba una vez más que no se trata de una irrupción desordenada. La guarnición fue reunida por unidades en las iglesias y las ejecuciones se realizaron con toda formalidad: 2.300 soldados fueron así ahorcados, decapitados o ahogados. Mas no hubo incendio, ni violaciones, y el «perdón» fue proclamado con ceremonia. Alba explica su rigor para con la guarnición por las crueldades cometidas con los prisioneros durante el asedio. Por su generosidad cuenta incitar a las demás ciudades a una más rápida rendición.

A finales de año, la proximidad de la estación invernal salvará la ciudad de Alkmaar, que resistía desde el 21 de agosto. El 30 de agosto Alba había escrito al Rey en el sentido de que no perdonaría allí a nadie (39). El duque deberá levantar el asedio ante la amenaza de inundación.

Durante todas estas operaciones, los españoles siguen estando en minoría en el ejército real: a comienzos del gobierno de Requesens no hay más que 7.900 españoles, de un total de 59.000 hombres. Los walones son 20.000, los alemanes 25.000. En 1575, sólo hay 3.000 españoles de un total de 39.000 hombres (40). La responsabilidad atribuida generalmente a los españoles tiene, pues, que matizarse. Requesens escribe al Rey el 16 de septiembre de 1574 que los liejenses, los loreneses y los franceses cometen más fechorías que los demás (41). Requesens intentó, por otra parte, atenuar el rigor de la represión: dio orden de cesar las ejecuciones de prisioneros de guerra hasta entonces corrientemente practicadas (42).

Ante Leiden, a punto de capitular, y que normalmente debía sufrir el saqueo, es del parecer que debe transigirse (43). La ciudad será abandonada poco después por Orange. Pero en 1575, Requesens vuelve a la fórmula severa: ningún rebelde que caiga en sus manos será perdonado, escribe al Rey el 6 de junio (44).

Así, en Audewater, que había resistido a pesar de la puesta en batería, todos los soldados y todos los vecinos fueron matados. La capitulación propuesta *in extremis* por los sitiados fue rechazada. El incendio fue accidental (45).

Sin embargo, en Schoonhoven donde, tras una primera negativa a capitular, se organizó la batería, la guarnición francesa pudo más tarde abandonar honrosamente la ciudad y no hubo pillaje, al no haber esperado el asalto la ciudad para rendirse (46).

(39) *Ibid.*, pág. 400. *Mendoça, que participó en este sitio, confirma*, t. II, páginas 154-155.

(40) L. VAN DER ESSEN: 1952, pág. 6.

(41) *Correspondance Philippe II*, t. III, pág. 149.

(42) Carta al Rey, de 12 de enero de 1574: *Correspondance*, t. III, pág. 5.

(43) MENDOÇA: t. II, pág. 430.

(44) L. VAN DER ESSEN: 1952, pág. 21.

(45) Carta de Requesens al rey: *Correspondance*, t. III, pág. 352.

(46) L. VAN DER ESSEN, 1952, pág. 25.



Bommenede, tomada tras bombardeo y dos asaltos, vio la matanza de 700 hombres de la guarnición (47).

En el conjunto, pues, y a pesar de la reputación de moderación que generalmente se atribuye a Requesens, el trato de las ciudades capturadas no tiene variación.

No tomó, pues, en consideración los actos de las tropas amotinadas, especialmente en Alost y en Amberes en 1576, aunque, aquí también se hayan simplificado los hechos. En realidad, y por una singular paradoja, los motines españoles están notablemente *organizados* y se hacen generalmente con mucha «disciplina» (48). El escenario es siempre el mismo: los soldados no pagados prescinden de sus oficiales y ocupan una ciudad o un castillo... Eligen un *Eletto* de gran poder disciplinario y se someten a órdenes implacables. Su consejo de guerra aplica y hasta refuerza los reglamentos militares en materia de blasfemia, de juego, de borrachera, robo asesinato, querellas, etc...

Se han conservado varios de estos reglamentos (49). En Amberes, el 4 de noviembre de 1576, el jefe de los amotinados, Gerónimo de Roda, había difundido una orden según la cual era preciso exigir una compenenda de los habitantes si querían librarse del pillaje (50). Pero no pudo dominar a los soldados, un tercio de los cuales, ya hemos dicho, eran alemanes.

La política de conciliación llevada más tarde por Felipe II, permite a Don Juan de Austria y a Farnesio mostrarse menos rigurosos que sus predecesores en la aplicación de la ley de guerra.

Apenas se despliega la artillería delante de Gembloux, en 1578, y los sitiados negocian. El honor está salvo, Don Juan respeta las cláusulas de rendición: la guarnición queda con vida, los mercenarios extranjeros son conducidos a la frontera (51). Lovaina y Tirlemont que abren sus puertas, son perdonadas. Requesens hace saber a las ciudades no reconciliadas que obtendrán el perdón si se rinden (52). En *Aarschot*, que no se rinde sino tras la puesta en batería, Gonzaga quiere aplicar la regla, pero una orden de Don Juan se lo impide (53).

Pero en *Sichem* el 21 de febrero de 1578, la matanza es inevitable: habiéndolo rechazado la ciudad dos intimaciones y una propuesta de *bona guerra*, es decir, de buen trato, se practica una brecha con la artillería. Un último ofrecimiento de rendición «a la gracia» fue

(47) Requesens al Rey, 4 e noviembre de 1575: *Correspondance*, t. III, página 395.

(48) DE TORRE: *Los mutinos militares de Flandes*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid. 1912, 3.ª serie, págs. 26-27. L. VAN DER ESSEN: *L'Armée espagnole en Flandre au XVI<sup>e</sup> siècle*, .o c., págs. 232 y 235.

(49) *Archives vaticanes*, según L. VAN DER ESSEN, *ibid.*, pág. 232.

(50) Roda al Rey, *Correspondance de Philippe II*, t. V, págs. 13-14.

(51) Carta de Don Juan al rey, 7 de febrero de 1578, *ibid.*, t. II, pág. 220.

(52) *Ibid.*, pág. 240 (9 de marzo de 1578).

(53) Carta de Gonzaga al rey, 17 de febrero de 1578, *ibid.*, ed. Lefèvre, página 227.

rechazado y sobreviene el asalto con todas sus consecuencias. Farnesio interviene, sin embargo, con éxito para que se perdona a las mujeres, los religiosos y a los vecinos no armados (54). «Si nos mostramos clementes, escribe entonces Farnesio al Rey, la mínima *bicoca* (casucha) esperará a que se despliegue la artillería antes de rendirse. Así he decidido pasar toda la guarnición por las armas» (55).

No obstante, concede condiciones de capitulación particularmente clementes a Diest, en marzo de 1578. Esta ciudad habíase negado a rendirse a Gonzaga en febrero. Después de la toma de Aarschot y de Sichem, Farnesio llega ante Diest y renueva su propuesta de *bona guerra*. Exige la guarnición que se le permita abandonar la ciudad con armas y bagajes, lo que no acepta Farnesio. Hace abrir fuego a la artillería y entonces se entablan nuevas negociaciones, autorizando Farnesio, finalmente, la marcha de la guarnición, de la que una parte se enrola en el ejército real. Los vecinos de la ciudad, a quienes concede el perdón, no son molestados (56). Misma mansedumbre en Léau, que había esperado la puesta en batería para capitular (57), y en Nivelles, en la que había tenido lugar, sin embargo, dos asaltos infructuosos. En este último caso las compañías alemanas se amotinan porque no se les concedía el pillaje según los usos. Para ponerlos en razón fue precisa una intervención armada (58).

Hay, pues, muy clara atenuación de la ley de guerra. Otros ejemplos lo demuestran: en Chimay, en Philippeville y en Limbourg, en circunstancias idénticas, por lo tanto tras bombardeo, asaltos y negociación *in extremis*, las guarniciones pueden abandonar la plaza y numerosos sitiados pasan al enemigo (59). «Jamás se vio», escribe Vázquez, que fue testigo, «ciudades librarse así del pillaje».

Sin embargo, en Dalhem, en que los parlamentarios fueron acogidos a arcabuzazos, los francocondados y los alemanes de Mondragón toman la ciudad por asalto antes de que haya negociación y sobreviene la matanza: lo mismo sucede en *Kerpen*, en diciembre de 1578 (61) y en *Weert*, el 10 de febrero de 1579.

Esta última ciudad había, sin embargo, capitulado «a la gracia», tras el bombardeo de artillería (60). Erkelenz, que se rinde espontáneamente, queda perdonada (63).

Viene luego el famoso sitio de Maastricht, que dura desde el 25 de marzo hasta el 29 de junio de 1579. Diversas circunstancias pueden

(54) L. VAN DER ESSEN: *Alexandre Farnèse*, t. I, págs. 223-233.

(55) *Correspondance de Philippe II*, ed. Lefèvre, pág. 242 (14 de marzo de 1578).

(56) L. VAN DER ESSEN: 1953, págs. 24-25.

(57) *Ibid.*, pág. 25.

(58) *Ibid.*, 1955, pág. 6.

(59) *Ibid.*, 1955, págs. 9-10, 11-13, 16-17, según *Memorias y Cartas*.

(60) *Ibid.*, págs. 18-19 (junio 1578).

(61) *Ibid.*, págs. 10-11.

(62) *Ibid.*, pág. 12, según *Cartas de Farnesio y Copias de Simancas*.

(63) *Ibid.*, pág. 12.

explicar el saqueo implacable de esta ciudad. Se le habían hecho las intimaciones regulares y advertido de la suerte que la esperaba caso de puesta en batería. La población civil participa activamente en la defensa. Se habían ahorcado prisioneros en las murallas a la vista de los sitiadores, que además sufrieron grandes pérdidas, estimadas en un millar. Entre la tropa no pagada, la disciplina dejaba que desear. Finalmente, la plaza fue capturada por sorpresa y no como resultado de negociaciones. Cuando los supervivientes, reunidos en el barrio fortificado de Wijk, entablaron conversaciones, se les concedió no obstante el perdón, a pesar de la facultad que tenían de proseguir el saqueo. Este último hecho prueba bien toda la importancia dada a las formalidades de negociación (64).

El tratado de Arrás (4 de octubre de 1579) obligaba al príncipe de Parma a alejar a las tropas extranjeras y a improvisar una fuerza «nacional», más pobre aún y mucho menos potente que el ejército real. Sólo se podía tener una confianza limitada en estos 8.000 soldados que, en su mayoría, eran de la misma nacionalidad que sus adversarios. Lamentable tropa que Farnesio lleva a los sitios de Bouchain y de Nivelles a finales del 1580 y de Saint-Ghislain en septiembre de 1581 (65). Incapaz de librar grandes asedios, Farnesio trata lo más rápidamente posible y concede capitulaciones honrosas. Tan débiles efectivos no convenían para grandes operaciones y era menester asegurarles lo más rápidamente posible un plato de subsistencia.

Ahí hay que buscar la razón de la generosidad de que Farnesio hizo prueba en la capitulación de las ciudades: éstas, rendidas a la gracia del enemigo, ya no son entregadas al pillaje ni al incendio, a pesar de los usos de la época. Las más de las veces se contenta el vencedor con imponer un impuesto destinado a cubrir los gastos de asedio e indemnizar a los soldados defraudados de su derecho al pillaje.

Tal fue el caso de Tournai (29 de noviembre de 1581), en que el pillaje fue rescatado por 200.000 florines (66). Señalemos a este fin

(64) En todo lo que se refiere a Maastricht: L. VAN DER ESSEN, t. II, páginas 150-195. H. DYSERICK: *Het Beleg van Mastricht door Parma in 1579, Publications de la Société historique et archéologique du Limbourg*, t. 41, págs. 147-196. HAAKMAN et ALLARD: *Het Beleg en de zogenaam de verwoes ting van Maastricht, Publications de la Société historique et archéologique du Limbourg*, t. 13, pág. 311 sv. P. HARSIN, o. c., t. III, págs. 286-288. Farnesio, enfermo, no fue puesto al corriente más que al siguiente día y no intervino en manera alguna en esta matanza que costó la vida a más de 7.000 personas, de ellas 1.700 mujeres: L. VAN DER ESSEN: *Farnése*, t. II, pág. 188.

(65) BOUCHAIN, 4 de septiembre de 1580: la guarnición marcha sin armas. NIVELLES, 5 de octubre de 1580: salvo algunos rebeldes, que son ahorcados, la guarnición puede marchar sin daño. Lo mismo en Saint-Ghislain: L. VAN DER ESSEN, 1957, págs. 9, 10, 13.

(66) Se ha conservado el original de la capitulación, ed. A. G. Ghotin, *Mémoires sur le siège de Tournai*, 1860, págs. 46-49.

que el papel de Christine de Lalaing, demasiado ensalzado, debe ser traído a una más justa medida (67). Necesitábase, por otra parte, una gran ciudad intacta para instalar en ella los órganos políticos de las provincias walonas y la corte de Farnesio. Esperaba también éste que tales condiciones generosas incitarían a las demás plazas a rendirse más pronto.

La vuelta de las tropas españolas, concedida por los Estados, permite la prosecución de las operaciones en la primavera de 1582, realizando un excelente plan estratégico elaborado el año anterior por Farnesio.

En la rendición de Audenarde, tras dos meses de asedio (5 de julio de 1582), el príncipe de Parma renovó la experiencia de Tournai, respetando las personas y los bienes y contentándose con un tributo de 30.000 florines. La guarnición pudo marcharse con sus armas y bagajes (68). Sin embargo, «si hubiera habido asalto, escribe Farnesio, hubiera autorizado el pillaje» (69).

El saqueo de Lierre (fin de julio de 1582), debido a la indisciplina de los walones y de los escoceses, constituye una excepción y tuvo lugar a pesar de las órdenes de Farnesio, que se encolerizó *grandemente*. La mitad de las casas fueron destruidas y hubo cerca de 200 víctimas entre los vecinos de la ciudad (70).

El hambre general y la falta de sueldo provocan desórdenes en otoño. Hay motines en Lovaina, Diest, Tirlemont, Aarschot. Los soldados pillan los alrededores. Hay actos de bandillaje individuales o colectivos, pero no se trata de acciones militares. La desertión alcanza tan inquietantes proporciones, que Farnesio decide llevar las operaciones a territorio «enemigo» para «vivir en el país».

A pesar de las durísimas circunstancias del sitio de *Ninove* (noviembre de 1582), perdonan a la ciudad y la guarnición puede marcharse: ninguna sanción se toma contra los habitantes. Esto nos da la medida del prestigio y autoridad del príncipe de Parma (71).

Esta actitud se mantiene durante toda la campaña de 1583 a 1585. Idénticas condiciones de capitulación se conceden a Yprés, Diest, Sichem Dunkerque, Brujas, Gante, Malinas y finalmente Amberes, a finales del bien conocido asedio de 1585.

En *Neuss*, donde los protestantes se niegan a rendir la ciudad es tomada el 27 de julio de 1586 y saqueada e incendiada.

(67) En realidad el jefe de la defensa fue el señor de Estréelles: L. VAN DER ESSEN: *Farnèse*, t. III, págs. 1-40.

(68) Texto de la capitulación: *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, 2.ª serie, t. III, pág. 75.

(69) *Correspondance Philippe II*, t. II, pág. 318. L. VAN DER ESSEN: *Farnèse*, páginas 66-80.

(70) L. VAN DER ESSEN, 1958, págs. 16-17.

(71) VÁSQUEZ: *Los sucesos*, págs. 392-396. L. VAN DER ESSEN: 1958, páginas 20-21 y 25.

### *Conclusión*

1. El trato infligido a algunas ciudades se ha prestado a una generalización. Hemos visto que hay numerosas excepciones.

2. En todos los casos, salvo en Malinas, se aplicó la ley de la guerra, mas dicha aplicación varía según las circunstancias militares y políticas del momento. No hay saqueo cuando la ciudad se rinde antes de la puesta en batería de la artillería. Hay pillaje cuando se toma la ciudad por asalto. Se respetan siempre las cláusulas de capitulación. En la mayoría de los casos se deja en libertad a la guarnición.

3. Hay motivo también para rectificar la opinión corriente que atribuye todas las fechorías a los soldados de nacionalidad española.

Contrariamente a una opinión abundantemente expresada, el saqueo de las ciudades en los Países Bajos durante la represión del siglo XVI no es, pues, una manifestación de la indisciplina de las tropas ni de la crueldad de sus jefes. Se trata de una regla de guerra severamente controlada y cuyas modalidades de ejecución están previstas por las costumbres militares de la época.

## LA INFLUENCIA DE PORLIER EN EL TRIUNFO LIBERAL

por JULIO REPOLLES DE ZAYAS  
Coronel del Servicio Histórico Militar

### *Ganar batallas después de muerto*

Dice el romance que Rodrigo Díaz de Vivar, después de morir, derrotó a los almoravides en tierra valenciana, allá por el año 1099. Tal leyenda fue creída por el vulgo hasta consagrar la frase «ganar batallas después de muerto, como El Cid». Casi un milenio después se produjo algo semejante con el mariscal de campo Juan Díaz Porlier, debido a que su recuerdo perduraba todavía lozano en la imaginación del pueblo coruñés, cuando ya había transcurrido un lustro desde que el popular mariscal fuera ahorcado públicamente en La Coruña, una mañana del mes de octubre del año 1815.

Su muerte en patíbulo causó dolorosa impresión en la guarnición y en el pueblo de La Coruña, porque Porlier gozaba de sólido prestigio y honda admiración en toda España, y muy acusadamente en la capital de Galicia. Estaban todavía cercanos los días en que Porlier arribada al puerto coruñés, y desembarcaba al frente de su División Cántabra, después de haber realizado operaciones anfibias, y ser aclamado entusiásticamente por la multitud. Pero lo que más contribuyó a mantener vivo el recuerdo del héroe popular fue la presencia de su joven viuda, Josefa Queipo de Llano, residente en La Coruña.

El calor de este recuerdo fue lo que provocó la rebelión del pueblo y de las tropas, cuando ya había sido sofocada la sublevación, que se inició en Cabezas de San Juan (Sevilla) y que se desarrolló al son de un himno de musiquilla pegadiza y que contrastaba con su ampulosa letra (1), que alguien la sustituyó por otra que empezaba así: «En la noche clara y serena, de comienzo del año presente», —1 de

---

(1) La letra del llamado Himno o Marcha de Riego fue redactada por el comandante Evaristo San Miguel, muy posiblemente con la cooperación de Antonio Alcalá Galiano. Aunque ambos eran buenos escritores y poetas, en esta ocasión estuvieron poco afortunados. Sobre el autor de la partitura hay un total desacuerdo; lo probable es que sirvió de base para componer su música una contradanza debida a José María Reart Copons, oficial francés de los que luchó contra Napoleón, encuadrándose en el ejército español.

A Riego no le gustó, encontraba la música de poco valor y la letra de gran

enero de 1820— y también imprimió a sus estrofas un tono patriótico más vibrante del que ofrecían las del himno original, como se aprecia en la que dice :

Soldados, la Patria  
nos llama a la lid,  
juremos por ella  
vencer o morir.

Fue, pues, el recuerdo de Porlier lo que al fin hizo posible el triunfo constitucional, pues tanto Rafael de Riego como Antonio Quiroga, cabezas más visibles del movimiento revolucionario, carecían de la energía necesaria y de las cualidades humanas adecuadas para acaudillarlo.

La rebelión gallega se propagó velozmente a otras regiones: Aragón, Cataluña, Navarra..., y alcanzó al Ejército de la Mancha, que mandaba Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, quien tenía órdenes del Gobierno de Fernando VII de marchar contra Galicia. El conde, en lugar de cumplir este mandato, proclamó al frente de sus tropas la Constitución en Ocaña y en otras ciudades castellanas. La actitud de O'Donnell reactivó la insurrección de Andalucía, cuando Riego ya había sido derrotado y estaba a punto de ser apresado por el coronel Miranda.

*Porlier y Miranda, dos patriotas, enemigos irreconciliables*

En cuanto a sentimientos personales discurría por cauces paralelos la vida de dos hombres que se hicieron famosos por su valentía durante la guerra de la Independencia. Pero una vez terminada la contienda, convergen y chocan violentamente. Uno de ellos era Porlier, ferviente liberal que creyó que la Constitución fuese panacea para los males de la patria.

Ascendió hasta mariscal de campo y murió trágicamente, siendo muy joven todavía. Su recuerdo aún perdura en La Coruña. En el cas-

—  
dificultad para ser cantada por la masa popular. No le faltaba razón, como queda patente en esta estrofa, que sirve de ejemplo:

Guadalete que oyó en sus orillas  
el estruendo del triunfo sonar,  
acogió los cantares de gloria,  
y de Alcides llevólos al mar.

Nada menos que diez estrofas y otras tantas repeticiones del estribillo integraban la marcha.

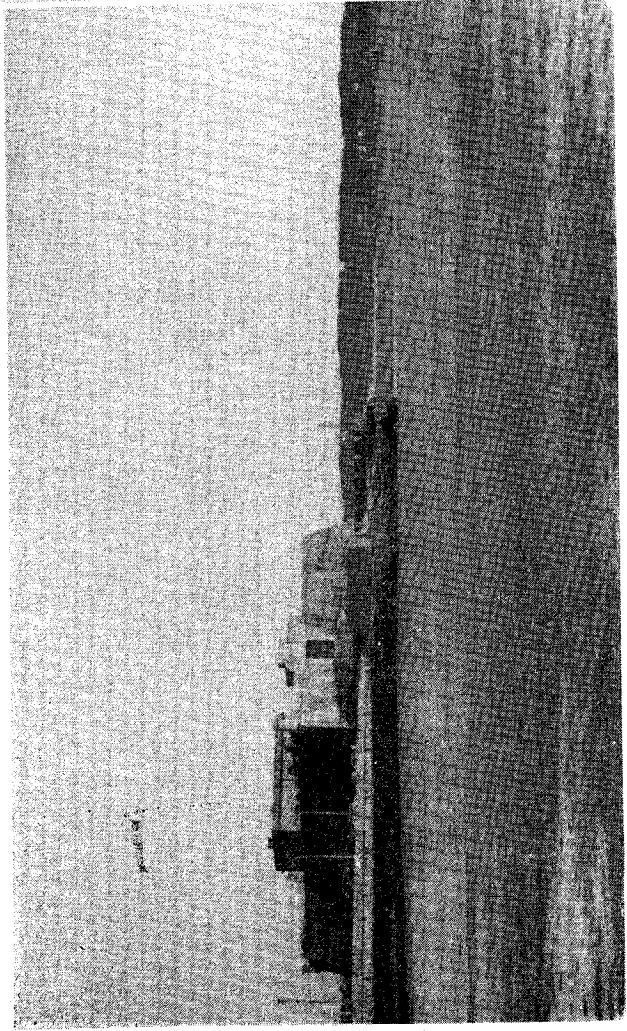
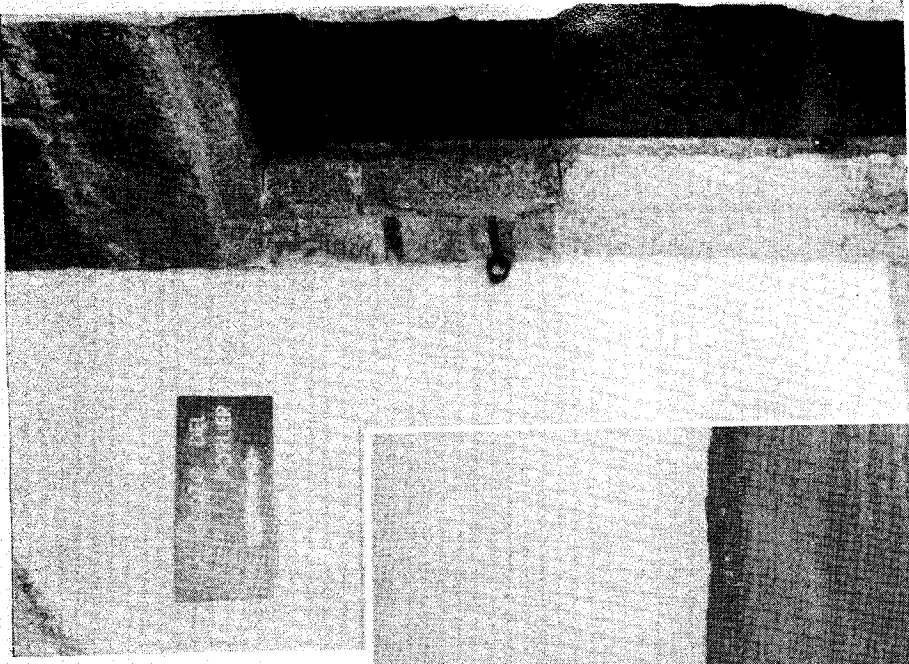
Tampoco le faltó ampulosidad al himno que vino a sustituir a éste, aunque fuera más sencillo, he aquí una de sus estrofas:

La Patria afligida,  
oyó sus acentos  
y vio sus tormentos  
en gozo tornar.



- 1.—El mariscal de campo Juan Díez Porlier. (Grabado de la época).
- 2.—El mariscal de campo José Miranda, caballero de la Orden de San Fernando (óleo de la época, cuya localización se desconoce).





Castillo de San Antón, en La Coruña, donde estuvo preso Porfier y detalle de la entrada al calabozo.

tillo de San Antón, dedicado a museo histórico, se visita el calabozo en que Porlier estuvo preso y desde el cual fue conducido hasta el cadalso. El calabozo está ornamentado con rótulos y grabados alusivos a sus triunfos y a su muerte. El otro hombre, su rival, era José Miranda Cavezón, un convencido antiliberal, que creyó encontrar en el absolutismo el remedio a las desdichas que padecía España, y que éstas eran fruto del liberalismo. También ascendió a mariscal de campo, pero en edad madura, y murió oscuramente en Orense. Su recuerdo se borró ya de la memoria de casi todos los españoles; aunque en Vejer de la Frontera, (Cádiz), de donde era natural, se celebró hace pocos años un homenaje en honor de aquel héroe olvidado. Tanto Porlier como Miranda actuaron en el transcurso de su vida a impulso de común y ardiente patriotismo pero, contemplaban el panorama político desde puntos de vista tan distantes, que les llevaron a empuñar las armas y a convertirse en enemigos irreconciliables.

Hoy sería casi imposible escribir sus biografías, pues la documentación referente a ellos es escasísima, y se encuentra repartida entre varios archivos nacionales, provinciales, municipales y hasta particulares. Posiblemente de la escasez de documentación sean culpables los poderosos enemigos que tuvo cada uno de estos personajes, debido a la violenta oscilación política que caracteriza la España del siglo XIX. Ambos sostuvieron firmemente sus convicciones, hasta el sacrificio: uno perdió la vida y el otro se vio sumido en el ostracismo, mientras sus respectivos adversarios trataron de hasta borrar su recuerdo.

Es forzoso tratar separadamente la vida de Porlier y la de Miranda, para mejor determinar cómo las circunstancias caprichosas del momento pudieron influir tan vigorosamente en el destino de ambos, que les llevaron a militar en bando distinto, muy poco tiempo después de haber combatido ardorosamente unidos por un mismo ideal.

Pero ambas Marchas fueron olvidadas fácilmente, por lo que cuando en España soplaron «vientos de fronda», la Musa popular inventó una nueva letra, de acuerdo con el momento político, pero siempre de mal gusto y de tono violento e intransigente:

Soldados por la Patria  
la bala al cañón.  
y muera el que no quiera  
que viva la Constitución.

Tampoco faltaron los notables anacronismos en estas composiciones populares, como, por ejemplo, unir el triunfo de Riego y la muerte del general José María Torrijos, cuando la victoria política de Riego (1820) fue anterior al fusilamiento de Torrijos (11 de diciembre de 1831):

Si Torrijos murió fusilado,  
no murió como infame y traidor,  
que murió con la espada en la mano,  
defendiendo la Constitución.

*Juan Díaz Porlier: de marino a Brigadier.*

La vida de Porlier es muy conocida en sus rasgos generales. Los numerosos autores que se han referido a ella atendieron más a su aspecto militar que al humano, y de aquél han destacado exageradamente su actividad guerrillera, que aunque muy intensa, fue también muy breve. Porlier mandó una división durante casi toda la guerra, y además, según consta en un certificado del teniente general Nicolás Mahy, supo «perfeccionar los Cuerpos de su mando en organización, orden y disciplina».

Porlier nació en Cartagena de Indias (Nueva Granada, hoy Colombia), en el año 1788. No existen documentos que permitan precisar con más exactitud la fecha. Era hijo ilegítimo de don Esteban Porlier Assequieta, marqués de Bajamar, circunstancia por la que fue apodado «el Marquesito» y también «el Marquesillo». Estos apodos aparecen, incluso, en algunos documentos oficiales (...). Esteban y su hijo Juan fueron generales al mismo tiempo; cada uno mandaba una división. Esto ha originado, a veces, confusiones al delimitar los hechos de armas de cada una de las unidades, pues ambas eran más conocidas por «División Porlier», que por su verdadera designación orgánica.

La primera vocación de Porlier fue la marina, y como voluntario se batió en la batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805), embarcado en el «Príncipe de Asturias». Parece ser que decepcionado por el abandono en que dejó el Gobierno de Carlos IV la reconstrucción de la maltrecha flota, se desvió la vocación de Porlier, que se hizo oficial de Caballería. Sin embargo, no abandonó su primera inclinación a la marina; cuando tuvo ocasión, siendo ya Brigadier, organizó operaciones de desembarco, y las llevó a cabo felizmente. Esto nos hace suponer que no debió ser Trafalgar su primera experiencia marinera, y que se encontró en Trafalgar después de muchas singladuras.

*La batalla de Gamonal imprimió un cambio en su vida*

Una nebulosa cubre el desarrollo de la vida de Porlier desde que desembarcó en Cádiz, después de la batalla de Trafalgar, así como su actuación al comienzo de la guerra de la Independencia, pero se puede deducir que su comportamiento fue muy destacado, porque ostentaba el grado de coronel cuando tomó parte en la batalla de Gamonal (Burgos) el 10 de noviembre de 1808. También se ignora cuál de estos tres regimientos era el que mandaba Porlier, si el 1.º, o el 2.º de Húsares, o el de Voluntarios de España; probablemente uno de los de Húsares, porque los dos eran de nueva creación con

motivo de la campaña, y porque Porlier mostró especial predilección por los Húsares.

Aquellos tres regimientos de Caballería pertenecían a distinta división de Infantería, que con el nombre de 1.ª, 2.ª y 3.ª División de Extremadura integraban el llamado «Ejército de Extremadura» al mando Ramón Rufino Patiño, conde de Belveder. El conde fue a Gamonal con sus dos primeras divisiones (antes de terminar de concentrarse en Burgos), con toda su Artillería (que era muy escasa), con sus tres regimientos de Caballería, con cuatro batallones de refuerzo (enviados por Francisco Javier Castaños) y con una compañía de Granaderos del General (2). La 3.ª División quedó concentrándose muy lejos, en Lerma. El Cuerpo francés que marchaba hacia Gamonal, iba al mando del mariscal Nicolás Juan de Dios Soult. Mandaba la masa de Caballería Juan Bautista Bassières y una de sus unidades subordinadas era la división del general Antonio Carlos Lasalle.

Las fuerzas de Extremadura fueron reclutadas apresuradamente a base de voluntarios entusiastas, apenas instruidos militarmente, poco encuadrados por la gran escasez de mandos y armados heterogéneamente; eran demasiado bisoños para superar la prueba que iban a afrontar en Gamonal. No obstante soportaron firmemente el intenso cañoneo a que les sometió Soult, pero al fin terminaron cediendo y dispersándose al asalto de los infantes enemigos, cuando ya habían sido desbordados por una masa de escuadrones dirigida por Bessières. La división de Lasalle aguantó al choque de su galopar el violento encuentro con la Caballería española, siendo ésta arrollada por los numerosos y expertos jinetes galos.

Para Porlier fue muy dura esta derrota, pero el gran temple de su espíritu le permitió reaccionar inmediatamente. Se dedicó a reunir dispersos para realizar con ellos acciones guerrilleras en territorio que aunque habían invadido los imperiales no lograban someter a su dominio. En una instancia que Porlier dirigió a la Regencia, en marzo de 1814, aludió al motivo que le impulsó a practicar este género de guerra —por tratarse de una instancia Porlier se refiere a él mismo en tercera persona—, y en ella se expresó así:

*«... al principio de la gloriosa insurrección se dedicó a hacer por sí una guerra activa contra los enemigos de la Patria, de cuya resolución, debida a los desastres de los Ejércitos que*

---

(2) En los estados de fuerzas de 1808 figura esta compañía con el nombre «del General»; esto se debe a que su misión era la protección del Cuartel General. Su auténtico nombre era Compañía de Granaderos Reales. Antes del 18 de marzo de 1808 se llamaba Compañía de Granaderos de Godoy, pero esta unidad se distinguió en el «Motín de Aranjuez», haciendo armas contra Manuel Godoy, al caer el favorito de Carlos IV y suceder a este monarca su hijo Fernando VII la compañía, en honor al nuevo rey adoptó el nombre de Granaderos Reales. Uno de los granaderos que más se destacó en la asonada de Aranjuez fue el sargento Bartolomé Amor Pisa, de quien nos ocuparemos pronto en este artículo.

*levantó la Nación, no pudo separarle el que él quedara en provincias, rodeado de enemigos por todas partes, ...».*

En esta instancia solicitaba ser nombrado Comandante General de la Costa Cantábrica, con residencia en Santoña; cargo que no le fue otorgado por la Regencia.

### *La guerrilla de Porlier se convierte en División Cántabra*

Al comenzar sus actividades guerrilleras se unieron a Porlier muchos voluntarios, impulsados por la exaltación patriótica del momento, pero también atraídos por la acusada personalidad de Porlier y por sus nobles cualidades humanas; en él reconocían al jefe indiscutible para ejercer el mando de la guerrilla, y presumían que a su lado iban a ser protagonistas de grandes aventuras. Uno de estos voluntarios era el sargento de granaderos Bartolomé Amor Pisa, y en él encontró Porlier al eficaz colaborador, hombre valeroso y leal, a quien nombró segundo jefe de la partida, y además le encomendó el mando directo de los jinetes que formaban parte de la guerrilla.

Actuaba la guerrilla preferentemente en la región leonesa, aunque también extendía sus correrías a Castilla la Vieja y por las montañas cantábricas. Díaz Porlier y Amor Pisa, muy compenetrados en la azarosa vida que emprendieron, dieron cima a las más audaces empresas y muy pronto hicieron sentir a los invasores la temible eficacia de sus guerrilleros. Juntos consiguieron asombrosos éxitos, pero también tuvieron algunos fracasos en los que resultó diezmada la guerrilla y de los que ellos mismos salieron con vida a fuerza de valor, astucia y energía.

Al comenzar la primavera de 1809, Porlier ya era Brigadier y con su guerrilla había constituido una pequeña división. Esta unidad, aunque más conocida por «División Porlier», era también denominada «División Volante» y «División Franca», nombres que indicaban su origen guerrillero. Estaba organizada en cuatro batallones, llamados: 1.º Cántabro, Laredo, Castilla y Tiradores de Cantabria: para su organización sirvieron de base fuerzas de los regimientos que llevaban estos nombres. También había creado Porlier dos escuadrones de húsares, a los que denominó Húsares de Cantabria.

A finales de agosto de aquel año el Comandante General del Principado de Asturias, Teniente General Mahy, encomendó a Porlier reorganizar su división aumentando la fuerza de sus unidades. Porlier concentró las tropas en Boñar (León), y con los voluntarios y reclutas que se incorporaron, organizó la división que se denominó Cántabra; integrada por cuatro regimientos de Infantería y uno de Caballería. Fue necesario requisar equipos y caballos para completar los del regimiento de húsares y para la tracción de los cañones con que dotaron a la división. El regimiento de Castilla fue segregado

de la división y enviado a América, como refuerzo de las tropas españolas que habían de enfrentarse a los brotes de emancipación, que cada día surgían con más violencia.

En poco tiempo se convirtió la Cántabra en la unidad más destacada de todas las del principado; se distinguía por su disciplina, buena presentación y eficacia en la lucha. El regimiento preferido de Porlier era el de húsares; en varios informes lo mencionó elogiosamente, así como a su jefe, el Teniente Coronel Juan José Gómez de la Riva, marqués de Villa Alcázar. En uno de estos informes se expresó así:

*«... todo se hubiera perdido de no ser por mi Caballería, tengo la división reorganizándose en Ribadeo, desde donde apoyaré en lo que pueda las acciones de Pol en Asturias, pero la Caballería la tengo en la línea para apoyar estas acciones, y en la línea están instruyendo a sus reclutas.»*

#### *Dos regimientos de Húsares de Cantabria*

Hubo dos regimientos llamados de Húsares de Cantabria, el de Porlier y el de Ignacio Alonso Cuevillas (o Cuebillas), llamado «el Mayor» a la usanza latina, para distinguirlo de su hijo que llevaba idénticos nombres que el padre, y a quien llamaban «el Menor». Al comenzar la guerra, Cuevillas era oficial de Escopeteros Montados del Resguardo de Castro Urdiales, y juntamente con su hijo se incorporó a la guerrilla de Porlier, formando parte ambos de la unidad de húsares. El 13 de julio de 1809, Porlier destacó a los Cuevillas con 26 húsares, con objeto de reunir dispersos y voluntarios para la división. Pero los Cuevillas aprovecharon la ocasión para actuar por su cuenta, levantando una guerrilla que organizaron en un batallón, llamado de Voluntarios de La Rioja, y en una unidad de Caballería, los Húsares de Cantabria. «El Mayor» era el Comandante de la partida y su hijo el jefe de húsares.

Disgustó mucho a Porlier la independencia que se adjudicaron los Cuevillas, y trató de que incorporaran la guerrilla a su división. Con este motivo surgieron incidentes entre Porlier y los Cuevillas, pero la intervención apaciguadora de Mahy logró reconciliarlos. Aunque la guerrilla conservó su autonomía respecto a Porlier, en varias ocasiones combatió agregada a su división.

A consecuencia de una caída de caballo, «el Mayor» tuvo que abandonar sus andanzas guerreras, y «el Menor» quedó al mando de la partida. En sus correrías «el Mayor» iba acompañado de su mujer, Dominica Ruiz, intrépida amazona y temible combatiente. Quizá, donde más se distinguió esta valerosa guerrillera fue en las acciones de Santo Domingo de la Calzada y del valle del Mena, en las que se

sirvió tan eficazmente de sus armas de húsar —par de pistolas, tercerola y sable curvo— que dejó fuera de combate a varios enemigos.

Terminada la guerra, Cuevillas «el Menor» fue un exaltado absolutista y más tarde militó en el bando carlista. El pretendiente a la corona le concedió la cruz laureada y el ascenso a mariscal de campo, honor y empleo que le fueron reconocidos por el Gobierno cristino después del Convenio de Vergara.

### *Operaciones en León, expedición a La Rioja y desembarcos en la costa cantábrica*

Durante el otoño de 1809 la División Cantabra desarrolló gran actividad bélica en la región leonesa, en combinación con la división de Francisco Javier Losada, conde de San Román. Estando Porlier combatiendo en tierra palentina, recibió orden de llevar sus tropas a Asturias, comprendiendo Porlier que los franceses lo perseguirían en cuanto vieran que se retiraba, requisó doscientos carros con sus correspondientes tiros de mulas para transportar por turnos a sus soldados de Infantería, consiguiendo moverlos con más rapidez y menor cansancio, y como informó Porlier a Mahy: «... los carros me sirven de trincheras móviles contra los fuegos y contra los ataques de la Caballería».

A petición de la Junta de Burgos, a primeros de noviembre, la Cantabra fue a Rioja, para liberar una zona ocupada por los franceses y levantar una guerrilla que se opusiera a las incursiones de los invasores. Cumplido eficazmente su cometido, la Cantabra regresó a Asturias en febrero de 1810. Durante el repliegue, sostuvo duros combates contra las tropas del general Bonnet, que intentaron cerrarle el paso. En último escalón, protegiendo el repliegue, iba la guerrilla de Cuevillas.

Llegado a Asturias, Porlier reconquistó Infiesto, Avilés y Oviedo. Durante casi todo este año (1810), la Cantabra tuvo su sede en Ribadeo y en La Coruña, y en repetidas ocasiones embarcó en la escuadra del comodoro Thomas Mends, constituida por cinco fragatas inglesas y dos españolas, realizando operaciones de desembarco en distintos puntos de la costa cantábrica. El ejército de ocupación ya no tuvo tranquilidad; en cualquier playa y en cualquier noche, los hombres de la Cantabra desembarcaban sigilosamente, ganaban ágilmente los acantilados y asaltaban baterías, saqueaban almacenes o atacaban destacamentos, después se sostenían en el terreno ocupado hasta que la superioridad de fuerzas enemigas les obligaba a reembarcar. Reconquistaron Santofña y Laredo, y llegaron a desembarcar, audazmente, en el puerto de Bilbao.

Finalizado el año, la división se estableció en el valle de Liébana (Santander). Porlier puso su cuartel general en Potes y desde esta zona irradió una serie de operaciones ofensivas.



Soldado de Húsares de Cantabria, Regimiento de caballería ligera creado por Porlier, cuyos jinetes se distinguían por llevar la melena y la bota de montar a la usanza polaca. El Regimiento, de brillante historial, tuvo su primer hecho de armas en 1809 y el último en Tolouse en 1814, cuando al caer en desgracia Porlier, se integró en el de la Reina Amalia. (Variante de un grabado de Villegas en el *Album de la Caballería española* del Conde de Clonard).





### *Amor Pisa: de sargento a general*

Con motivo de la expedición a La Rioja, Porlier dejó allí, para levantar una guerrilla, a Bartolomé Amor Pisa, aquel sargento de granaderos que se le unió después de la acción de Gamonal. Cuando Amor quedó en La Rioja ya era capitán de húsares, y en poco tiempo organizó una partida que pronto fue famosa. A lo largo de la guerra, esta guerrilla se convirtió en la división llamada «de Soria», y a su frente estaba Amor, con el grado de teniente coronel, al finalizar la contienda.

Concluida la guerra, Amor destacó por su exaltado liberalismo, hasta el punto de tener que expatriarse huyendo de la implacable persecución de que le hicieron objeto los absolutistas. Cuando cambió de dirección el huracán político que sacudía al país, Amor regresó a España para combatir a los carlistas, llegando a ascender a teniente general por méritos de guerra.

Causa penosa impresión considerar la conducta de los insignes patriotas tratados en esta narración, que estuvieron hermanos en la lucha contra el invasor, y algunos de ellos encuadrados en el mismo regimiento, pero en cuanto liberaron el suelo patrio se dejaron ganar por la pasión política, y en vez de aplicar su esfuerzo en restañar las heridas morales y materiales de la Patria, se dedicaron a combatirse mutuamente, muy valerosamente, como siempre, militando en bandos rivales.

### *Organización del 7.º Ejército. Los «Espolistas» de Colio*

El Consejo Supremo de la Regencia de España y de las Indias, en febrero de 1811, encomendó a Porlier organizar el 7.º Ejército, sirviendo de base para su creación la División Cantabra. Porlier mandaría inicialmente este ejército y su Distrito —territorio de Asturias y Santander—, y cuando estuviere organizado, asumiría el mando el general Gabriel de Mendizabal, para Porlier mandar la división llamada de «Vanguardia».

Como quiera que los otros seis ejércitos existentes antes de crearse el 7.º, tenían su correspondiente Academia militar para la formación de sus oficiales, Porlier fundó una Academia en Colio (Santander). En recuerdo de esta Academia quedó en Colio una curiosa tradición: que se conservó hasta hace pocos años. Consistía en que los mozos del pueblo calzaban espuelas en las fiestas patronales, por lo que les llamaban «los Espolistas». De esta Academia, hoy sólo existe una portada de piedra, que parece corresponder a lo que fue su entrada principal.

La organización del 7.º Ejército costó muchos disgustos a Porlier, ya que para completar las fuerzas que estaba organizando, fueron

designadas por Mahy algunas unidades pertenecientes a la división del mariscal del campo Mariano Renovales; a quien molestó mucho esta determinación. Renovales dilató cuanto pudo la incorporación de sus tropas al Distrito de Porlier. Con tal motivo las relaciones entre Porlier y Renovales llegaron a ser muy tensas; Mahy zanjó los incidentes arrestando a Renovales.

En el mes de mayo de este año (1811), Porlier contrajo matrimonio con Josefa Queipo de Llano, hermana del historiador y político conde de Toreno.

### *Víctima de las intrigas, Porlier es arrestado*

Durante los primeros meses de 1813, Porlier fue víctima de una serie de intrigas. Consecuencia de estas intrigas fue que desarticularan su división para reforzar otras divisiones, especialmente la del coronel Francisco Longa; los Húsares de Cantabria fueron incorporados a la 1.<sup>a</sup> División de Caballería, mandada por Luis Villemur, conde de Penne.

Todas las tropas de la zona cantábrica se pusieron en movimiento hacia Bilbao y Tolosa para cortar una posible retirada de los franceses, pero a Porlier le dejó Mendizabal en Oviedo al mando del Distrito, con sólo una de las brigadas de su división. Con profunda tristeza contempló la marcha de sus veteranos hacia el combate, bajo otros mandos. Sus escritos a Castaños en estos días traslucen el estado de su ánimo, tan abatido que raya en desesperación: suplica al general que le permitan ir a combatir al frente de la 1.<sup>a</sup> Brigada, única fuerza que le queda de su división, y que si no le conceden esto, que le dejen «ir a morir a la cabeza de sólo veinte soldados». El resultado de sus dramáticas solicitudes fue que le enviasen con su brigada a Tolosa para incorporarse al ejército de Operaciones.

Muy ilusionado, Porlier se dirigió a marchas forzadas hacia Tolosa, donde iba a sufrir nuevas decepciones y amarguras, pues su Brigada fue a reforzar el cerco puesto por los españoles a Santoña, mientras Porlier quedaba agregado al cuartel general de Francisco Agustín Girón, duque de Ahumada. Disgustó a Porlier que Girón no le asignase ningún cometido, y le dirigió un escrito manifestando que puesto que no desempeñaba ninguna función en el cuartel general, se dignara concederle pasaporte para ir a donde más le conviniera. La respuesta de Girón fue breve: «Concedo pasaporte a V. S. para ir a Mondragón, donde permanecerá hasta nueva orden».

No duró mucho este arresto de Porlier en Mondragón; a los pocos días le confiaron el mando de la 5.<sup>a</sup> División, perteneciente al 4.<sup>o</sup> Ejército, mandado por el teniente general Manuel Freire, que había sustituido a Girón. Tanto se distinguió Porlier en la batalla de San Marcial (31 de agosto), al frente de la 5.<sup>a</sup> División, a la que se incorporó el Regimiento de Húsares de Cantabria, que al mes siguen-

te la Regencia le otorgó el ascenso a mariscal de campo. Porlier tenía veinticinco años de edad y llevaba unos ocho de servicio.

*Porlier es condenado a prisión por sus ideas liberales*

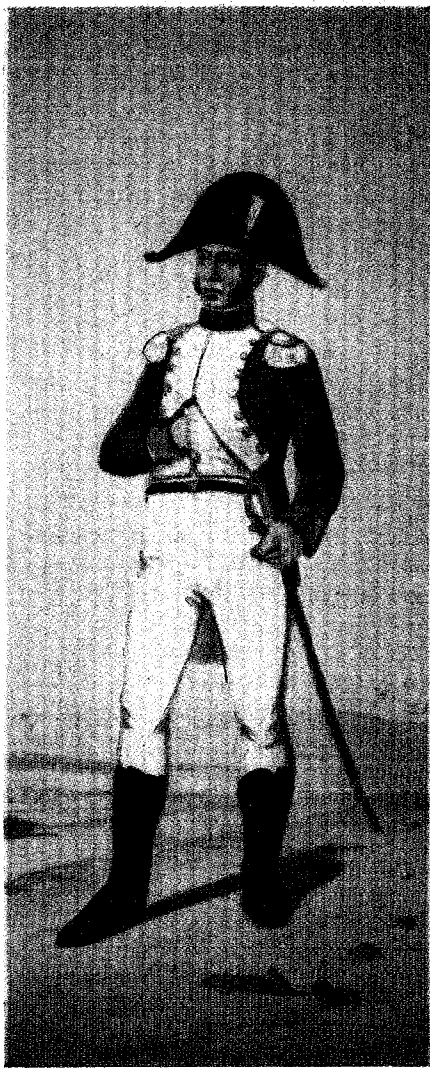
Finalizando el año 1813, la guerra casi había terminado, con la invasión de Francia, en la zona de operaciones del 4.º Ejército. Porlier se encontraba agotado y estaba ansioso de refugiarse en el calor familiar, ya que hacía poco tiempo su mujer había dado a luz una niña. Freire le concedió permiso para ir a Bilbao, donde estaba la familia de Porlier. En carta fechada el 24 de enero de 1814, Porlier solicitó prórroga del permiso, porque hacía dos días había fallecido su única hija, y como consecuencia, su mujer se encontraba muy abatida.

Las posteriores cartas de Porlier están fechadas en Valladolid. En ellas solicita sucesivas prórrogas al permiso, basándose en que está litigando por un mayorazgo que corresponde a su mujer y que detenta Eduardo Queipo de Llano, tío de ella. Aunque no se conservan las cartas de Freire a Porlier, se conocen sus contestaciones porque al margen de los escritos de éste, Freire anotaba y rubricaba su contestación. Estas notas aparecen con enmiendas y tachaduras, probablemente se las pasaba a un secretario para que las pusiera en limpio. De su lectura se deduce que faltan algunas cartas, y que a ambos generales les unían lazos de mutua estima.

Una carta fechada en Madrid el 29 de junio, revela la tragedia que se cernía sobre Porlier. En ella cuenta a Freire que se ha visto obligado a interrumpir su comunicación epistolar con él, porque el 29 de mayo había sido arrestado y conducido al cuartel de Guardias Reales, donde quedó preso e incomunicado; que acababan de levantarle la incomunicación pero no el arresto, y que le estaban instruyendo un expediente por cierta carta a un amigo suyo. Porlier no fue más explícito con Freire, aunque se sabe que la carta que motivó su detención fue interceptada por la policía, y en ella Porlier expresaba su indignación porque el rey no aceptaba la Constitución aprobada por las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz en 1812. Se ignora si Freire contestó, es probable que no lo hiciera, ya que al margen de la carta de Porlier hay una nota escrita y rubricada por Freire, que solamente dice: «Quedo enterado».

El expediente instruido a Porlier se tramitó aceleradamente, el 7 de julio se dictó la sentencia, condenándole a cumplir cuatro años de prisión en el castillo de San Antón, en La Coruña, donde inmediatamente fue conducido. Siguiendo los pasos de su marido, Josefa Queipo de Llano fue a instalarse en La Coruña.

El gobernador del castillo era el capitán Eugenio del Barrio, quien trató a Porlier con toda deferencia. Permitía al mariscal ser visitado por su mujer y por sus amigos. Además le consentía pasear por el



A la izquierda; soldado del Regimiento Lígero de Gerona y a la derecha capitán del Regimiento de Castilla de la División Cántabra (organizada por Porlier) para la expedición que había de ir a combatir a América. Uniformes de 1816. (Dibujo y litografía de Villegas en el *Album de la Infantería española* del Conde de Clonard).

amplio adarve de las murallas, desde el que Porlier contemplaba, nostálgico, el bello panorama que ofrece la bahía, las aldeas que blanquean entre el intenso verdor de la orilla opuesta, así como el puerto, siempre animado por el tráfico marítimo, y la ciudad cuyas galerías encristaladas parecen asomarse a un hermoso paseo. Qué ajeno estaba Porlier cuando contemplaba este paseo, a que cuando transcurrieran unos años, el paseo iba a llevar el nombre de «Cantón de Porlier».

*José Miranda Cavezón: un pundonoroso militar,  
poco afortunado*

José Miranda nació en el pueblo gaditano que entonces denominaban Berger de Andalucía y hoy conocemos por Vejer de la Frontera. Aunque en varios archivos se conservan documentos referentes a este insigne vejeriego, en ninguno de ellos consta de forma explícita la fecha de su nacimiento, pero algunos documentos permiten deducir que probablemente vino al mundo en el año 1774, o quizá en 1775. Tampoco consta el nombre de sus padres; en su pueblo natal no existe ya el libro parroquial en que se registró su bautizo.

Sobre la ascendencia de Miranda tampoco arroja luz su expediente matrimonial, incoado en Orense en agosto de 1810. En él abundan los documentos que se refieren a la novia, pero en relación al entonces capitán Miranda sólo contienen la autorización de la Regencia para contraer matrimonio con Rosa Leonato Outomuro, nacida en Pedreira (Orense) el 31 de agosto de 1776; también consta que no puede unirse al expediente la partida de bautismo del capitán porque Berger está ocupado por tropas francesas.

Ha quedado constancia escrita de muchos hechos de su vida que permiten apreciar sus elevadas virtudes humanas, subrayadas por el alto concepto que tuvo del honor; así como su extraordinaria resistencia a la fatiga.

Cumplió ejemplarmente sus deberes familiares, y esto lo atestigua el escrito que en 1815 dirigió a Fernando VII, en el que exponía:

«... mantengo a mis ancianos padres, arruinados por la calamitosa guerra, y a dos hermanas solteras, ya que mis otros cuatro hermanos se incorporaron al Ejército al comenzar la guerra, uno de ellos, Francisco de Paula, murió en la batalla de Vitoria, siendo capitán de Cazadores de Cataluña, ...»

En este escrito el entonces coronel Miranda relacionaba sus servicios en campaña, y solicitaba, además de los sueldos que le adeudaba el Estado, se le concediera el ascenso a brigadier, que no le fue otorgado.

Fue tratado cruelmente por el Gobierno liberal, que le tuvo una larga temporada sin destino, y después le confió el mando de un

regimiento, que llevaba fama de absolutista, por lo que era constantemente cambiado de guarnición. Debido a esto, Miranda tuvo que recorrer, con sus infantes, Galicia, Castilla, Aragón, Cataluña y, finalmente, llegó a Jaca (Huesca), en el momento en que el duque de Angulema invadía España para derrocar al régimen constitucional. Miranda, en un golpe de audacia, se apoderó de la ciudadela y desarmó a la guarnición liberal, por lo que fue ascendido a brigadier, y poco después a mariscal de campo. Destinado a Ultramar llevó allí a cabo una brillante campaña. Regresó a España para hacerse cargo del gobierno militar de Madrid, pero ya su fortaleza física se había quebrantado, consumida en el servicio de la Patria. Tuvo que renunciar el cargo y solicitar el retiro. En el escrito de renuncia dirigido a la Reina Gobernadora dice: «... mi mucha fatiga, consecuencia de un balazo en el pecho, y encontrarme muy enfermo de los nervios...».

A Miranda no le acompañó la fortuna en su larga vida militar, a pesar de que obtuvo por méritos de guerra todos los ascensos desde capitán a mariscal de campo, aunque le fueron concedidas las máximas condecoraciones y desempeñó algunos cargos importantes, porque todo ello lo consiguió en el transcurso de muchos años de servicio, destacando siempre por su competencia y valentía, en una época en que por ser gráciables los ascensos y los cargos, muchos compañeros de Miranda, sin méritos ni cualidades superiores, fueron más favorecidos para ascender y en ocupar puestos relevantes.

Según un parte del capitán general de Galicia dirigido al ministro de la Guerra, el mariscal de campo José Miranda *Cabazon*, falleció en Orense el 15 de enero de 1853. Fue enterrado al día siguiente «con todos los honores correspondientes a su empleo y a estar en posesión de la cruz laureada de San Fernando». En este parte, como en otros documentos, aparece su apellido escrito con *h* en vez de con *v*, lo cual se debe a que Miranda, a partir de 1824, sustituyó estas letras en su firma, por lo que paulatinamente fueron sustituidas en los documentos oficiales.

#### *Sus primeras campañas: trece años de actividad bélica*

El 5 de diciembre de 1794 se incorporó Miranda al Regimiento de Infantería de Sevilla, un cadete de unos veinte años de edad, iniciaron su hoja de servicios así de escuetamente: «Josef Miranda Cavezon, nacido en Berger de Andalucía, de origen noble, salud robusta y empleo cadete de gracia». En esta hoja de servicios comenzada hacia finales del siglo XVIII, iba a quedar constancia de los episodios trágicos que caracterizan una época en que España derrochaba sus recursos económicos y humanos en guerras interminables, o se desgarraba en cruentas luchas fratricidas. Sus páginas irían plasmando día a día el resumen de una vida heroica dedicada al servicio de la Patria.

Cuando Miranda se incorporó al Ejército, España estaba en guerra contra Francia, y mediado el año 1795, el regimiento de Sevilla fue al Pirineo oriental a reforzar al ejército del general José de Urrutia. El cadete Miranda recibió su bautismo de fuego el 14 de julio, al vadear los batallones de Sevilla el Bascara, y romper en brioso ataque a la bayoneta la línea francesa, por lo que Urrutia los citó como distinguidos en el parte de esta operación.

Concluida esta guerra, estalló otra entre España e Inglaterra, y el regimiento de Sevilla fue a combatir al campo de Gibraltar. En 1797 embarcó Miranda en la fragata «Venganza» para ir a reforzar la plaza de Ceuta. Dos fragatas británicas atacaron a la «Venganza», y los infantes de Sevilla participaron en la lucha, con fuego de fusilería, parapetados en las amuras. Alcanzada la «Venganza» por varios cañonazos, puso rumbo hacia la costa, sin que osaran perseguirla las naves enemigas. Desembarcó la tropa en Playa de Puente Mayorga, siendo transportada a Ceuta, durante la noche, en pequeñas embarcaciones, para poder burlar el bloqueo de la costa que mantenía la escuadra de Horacio Nelson.

Permaneció el regimiento en Ceuta hasta que en 1803 marchó a Castilla la Vieja para combatir a las numerosas y audaces cuadrillas de bandoleros que sembraban el terror en los caminos y centros rurales; nada ni nadie estaba a salvo de su brutal pillaje. En 1804 la unidad tuvo que trasladarse apresuradamente a la costa gallega para oponerse a un posible desembarco británico. En este año ascendió Miranda a teniente, después de diez años de servicio.

Cuando en 1808 resonó el grito de independencia contra la invasión napoleónica, el Regimiento de Sevilla, encuadrado en el Ejército de Galicia, marchó a Castilla para enfrentarse con los invasores.

### *De nuevo en campaña contra los franceses*

La actividad bélica de Miranda fue inusitada en aquella guerra. Formó parte del ejército que llevó sucesivamente los nombres de Galicia, de la Izquierda, 6.º Ejército y 4.º Ejército, y aunque estuvo siempre encuadrado en el ejército regular, también llevó a cabo acciones guerrilleras, en varias ocasiones en que fue destacado para «inquietar el flanco y la retaguardia enemiga».

Seguramente conoció y trató a Porlier, pues el ejército del que formaba parte Miranda operó a veces en la región cantábrica. También coincidieron en 1812, durante el repliegue de Wellington hasta Salamanca, y un año más tarde en San Marcial. Tanto Porlier como Miranda se distinguieron en muchas ocasiones, pero la Regencia fue más generosa con aquél al recompensar sus méritos.

Nos referiremos, muy brevemente, a los hechos más notables de Miranda. Durante la batalla de Espinosa de los Monteros (10 y 11 de noviembre de 1808), el teniente Miranda fue destacado al mando



de 30 soldados para sostener una posición desde la que se podía impedir que fuerzas enemigas utilizaran un camino que desembocaba en la zona defendida por su división, que era la 4.<sup>a</sup>. El pequeño destacamento sostuvo firmemente la posición durante cuarenta y ocho horas contra fuerzas numéricamente superiores, a costa de perder las dos terceras partes de sus efectivos, hasta que recibió orden de replérgase sobre la división, que se retiraba hacia Galicia.

En Tamames (Salamanca), el 18 de octubre de 1809, los batallones de Sevilla recuperaron a la bayoneta unos cañones que habían quedado en poder de los franceses; tanto se distinguió Miranda en aquel cuerpo a cuerpo, que le fue otorgado el ascenso a capitán por méritos de guerra. Poco tiempo después, el 28 de noviembre, en Alba de Tormes, el batallón en que estaba Miranda formó parte del cuadro que cubrió la retirada, soportando las reiteradas cargas de la caballería mandada por Francisco Kellermann. Al mando del cuadro estaba Gabriel de Mendizabal, quien se batió con su acostumbrado arrojo, por lo que se le concedió un galardón muy evocador, el título de Conde del Cuadro de Alba de Tormes.

#### *El cerco de Badajoz: destacada actuación de Miranda*

Invadido Portugal por el genial mariscal Andrés Massena, durante el estío de 1810, Wellington se retiró a la abrupta región de Torres Vedras, donde fue reforzado el Ejército Aliado por el del general Pedro Caro, marqués de la Romana, excepto dos de sus divisiones, que quedaron al mando de Gabriel de Mendizabal, en Extremadura, para la protección de Badajoz, ciudad amurallada de gran valor estratégico, que estaba amenazada por la presencia en Andalucía de un poderoso ejército al mando de Soult, y se esperaba que éste llevara sus armas contra Badajoz para después invadir Portugal.

Al comenzar el año 1811, Soult marchó contra Badajoz. Viendo Mendizabal que carecía de fuerzas suficientes para oponerse a las de Soult, reforzó la ciudad-fortaleza con una de sus divisiones, al mando de José Imaz; en esta división iba Miranda.

Soult cercó Badajoz el 28 de enero, y rompió el fuego contra la plaza con toda su artillería, 54 cañones. En la madrugada del 30 salió de la plaza un destacamento, del que formaba parte la compañía de Miranda, para asaltar una batería francesa, que causaba estragos en la población. Entablóse duro combate en torno de las piezas de artillería, y Miranda clavó personalmente tres de los cañones. Desde el adarve, los habitantes de Badajoz contemplaban emocionados las incidencias de la lucha, aclamando a sus compatriotas. Cuando se replegó el destacamento al amparo de las bocas de fuego que artillaban la muralla, el gobernador de la plaza, general Rafael Menacho, salió a su encuentro, abrazó a Miranda y le otorgó el ascenso a teniente coronel.

El 14 de febrero Rafael Menacho encomendó al teniente coronel Miranda la defensa del fuerte Picuriñas, que enfilado por seis cañones y dos morteros, estaba sometido a incesante bombardeo, y aunque el fuerte se iba desmoronando por el intenso cañoneo, su guarnición, al mando de Miranda, rechazó los reiterados asaltos de los infantes enemigos.

El día 19, Mendizabal avanzó con su división para socorrer la plaza. Lanzó un vigoroso ataque contra los sitiadores, pero su división fue deshecha por éstos. El 4 de marzo resultó muerto Menacho, por una granada francesa, cuando desde el adarve dirigía la salida de un destacamento; el mando de la plaza recayó en el brigadier Imaz. Agotadas las posibilidades defensivas, sin esperanza de recibir ayuda del exterior y ante la amenaza de Soult de entregar Badajoz al saqueo de sus tropas, si la plaza no se rendía. Imaz, el 11 de marzo, accedió a capitular.

Sorprendió a los españoles y a los franceses que a pesar de la capitulación, el fuerte Picuriñas siguiese sosteniendo el fuego. Miranda no se enteró o, quizá, no quiso enterarse de la capitulación, pero conminado por Imaz depuso las armas.

Toda la guarnición de Badajoz fue apresada y conducida hacia Francia. Al llegar a Villanueva del Duque, en la noche del 18 de marzo, Miranda se fugó. Después de caminar por las estribaciones de Sierra Morena, pasar por Ayamonte y Cádiz, sufriendo mil fatigas, llegó a la Isla de León el 2 de abril. Se presentó a la Junta Central y solicitó ser destinado a Galicia. En los primeros días de junio hizo la travesía a La Coruña en una goleta inglesa. Al llegar a Galicia le dieron el mando del Regimiento de Infantería de Monterrey.

Al comenzar el año 1812, Wellington emprendió una vigorosa ofensiva que le permitió llegar triunfante hasta Burgos, donde se le unieron fuerzas procedentes de la zona cantábrica, entre las que iba la división de Porlier y el regimiento de Miranda. Amenazado el Ejército Aliado por el movimiento concéntrico de todos los ejércitos franceses que ocupaban España, Wellington hubo de replegarse hasta Salamanca.

Juzgando Wellington muy arriesgado presentar batalla al poderoso ejército adversario que se aproximaba, decidió continuar la retirada hacia Ciudad Rodrigo. Para retardar el avance de los franceses dispuso preparar la voladura del puente que en Alba de Torres tiende su pétreo estructura sobre el río. Junto a la entrada del puente se alzaba la majestuosa mole del castillo de los Duques de Alba. El palacio-fortaleza se encontraba ruinoso porque meses antes había sido incendiado por los famosos lanceros de don Julián Sánchez «el Charro».

### *La defensa del castillo de Alba: la hazaña cumbre de Miranda*

Wellington encomendó a Castaños que dejara el castillo defendido «por unos trescientos españoles», para que con el fuego de su fusilería

impidieran durante ocho días que el enemigo reconstruyera el puente, dando así tiempo al Ejército Aliado de establecerse en Ciudad Rodrigo antes de que pudiera ser alcanzado por los franceses; conseguido este margen de tiempo, la guarnición no debería sacrificarse, si no encontraba otro recurso podía incluso rendirse.

Castaños designa al teniente coronel Miranda para el mando del destacamento porque según informa a Wellington «es el mejor jefe de regimiento de mi ejército». El 11 de noviembre de 1812, los aliados continuaron su retirada y volaron el puente; mientras, Miranda se instaló en el castillo con 340 españoles: un capitán, 12 oficiales y 327 de tropa, entre sargentos, cabos y soldados. Se dedicaron afanosamente a poner la fortaleza en condiciones de habitabilidad y de defensa, reparando las murallas y desescombrando el foso.

Quedaban en Salamanca varios heridos franceses, de los que habían abandonado los suyos cuando tuvieron que desalojar la ciudad después de su derrota en Arapiles. Miranda hizo llevar los heridos al castillo para evitar que pudieran ser víctimas de algunos exaltados, teniendo en cuenta de que estaban excitados los ánimos de los salmantinos desde que supieron que su ciudad iba a ser nuevamente ocupada por los franceses.

El día 14 llegó ante el castillo la vanguardia adversaria; su jefe invitó a Miranda a capitular, y éste, por toda respuesta, ordenó romper el fuego, y mientras el enemigo rodeaba la fortaleza para sitiarla, Miranda, en audaz salida con doscientos de sus soldados, hizo varios prisioneros; al día siguiente llegó Soult con todas sus tropas, y envió un parlamentario exigiendo altaneramente la rendición del fuerte. La respuesta que recibió de Miranda, en nota escrita, fue concluyente, sólo decía: «Cumpla V. S. con su deber, que yo haré el mío».

Soult tenía prisa por ir en pos de Wellington, y convencido de que no iba a lograr reconstruir el puente sin tomar previamente el castillo, y que esto no era empresa fácil, se resignó a continuar la marcha en busca de vados y de otros puentes. Su precipitación le hizo cometer el error de no designar fuerzas para dejar cercado el palacio-fortaleza; circunstancia que aprovechó Miranda para atacar un convoy de viveres, causando bajas y haciendo nuevos prisioneros. Entre los prisioneros había un músico militar y su hijo, muchacho muy joven; conmovieron a Miranda las razones que expuso el padre justificando la presencia del muchacho en el ejército invasor, diciendo que carecía de familiares en Francia a quien confiar a su hijo y por esto el muchacho le tenía que acompañar en sus campañas; Miranda los puso en libertad.

Cuando informaron a Soult del ataque al convoy, entre indignado y admirado, envió una brigada, reforzada con jinetes y cañones, al mando del general Aussarrah, a quien dio órdenes terminantes de expugnar la fortaleza; pero como este general no consiguiese conquistar el castillo, fue revelado en el mando por el general Serrut, que no tuvo más fortuna que su compañero.

La defensa del castillo fue uno de los episodios más notables de la guerra de la Independencia, y Miranda se reveló como un jefe de excepcional competencia. Hombre meticulado, llevó un detallado diario en el que registró las incidencias de la lucha, al que unió las numerosas cartas que le llevaron los parlamentarios de los generales sitiadores, así como sus contestaciones. En estos escritos se muestra cortés y respetuoso con sus enemigos, al mismo tiempo que enérgico; les dice que el honor de las armas españolas exige morir antes que rendirse. Los generales sitiadores también se mostraban muy corteses en las cartas que enviaban a Miranda, y manifestaban su agradecimiento por el buen trato y asistencia que, según les constaba, estaban recibiendo los prisioneros y los heridos franceses en poder de los españoles.

Llevaba las cartas de Miranda al campo contrario un teniente llamado Montesinos, al que siempre acompañaba el mismo sargento, portador de una bandera blanca, y el mismo corneta. Cuando regresaban, Miranda les interrogaba detenidamente sobre lo que habían oído en el campamento enemigo, ya que los franceses les vendaban los ojos al salir del castillo. Sólo Montesinos pasaba al despacho del general, donde le descubrían los ojos. Miranda se interesaba por los detalles que había observado y por la conversación sostenida con el general enemigo. Montesinos fue uno de los combatientes que más se distinguió en la defensa del castillo. Estas comunicaciones entre los mandos adversarios sólo la interrumpía a ratos la violenta lucha que sostenían sitiadores y sitiados. Se cita la conducta de un soldado portugués, que llegó a la fortaleza corriendo delante de la vanguardia enemiga, por lo que participó en la defensa desde el primer día del sitio. Y se presentó voluntario para tomar parte en cuantas salidas se realizaron, hasta ser gravemente herido.

A los quince días de defensa, empezaron a escasear las municiones, y Miranda decidió hacer una salida nocturna para intentar romper el cerco y llevar el destacamento a reunirse con su Ejército, que era el 6.º. Dejó al teniente José Solar en la fortaleza al mando de treinta soldados, para custodiar los prisioneros y heridos. Le advirtió que durante toda la noche mantuviera la intensidad de fuego acostumbrada y que a la mañana siguiente se rindiera. Le entregó una carta para Serrut, en la que rogaba al general francés que diera a los españoles, al rendirse, el mismo trato que habían recibido los prisioneros franceses durante el asedio.

### *Una penosa marcha y un insólito recibimiento*

Hacia la media noche del 24 al 25 de noviembre, Miranda, con su tropa, abandonó el castillo, consiguiendo romper la línea enemiga a costa de sufrir veintitrés bajas. Caminaron apresuradamente y llegaron a las inmediaciones de El Carpio, ocultándose en una arboleda

hasta el anochecer. Después emprendieron la marcha, que iba a durar muchos días, caminando de noche y ocultándose al rayar el día. Siguieron una larga ruta para desorientar a los franceses que les perseguían, lo que consiguieron gracias a la generosa y arriesgada ayuda que recibieron en todo momento de los pueblos a su paso.

El 26 de diciembre se incorporaron al 6.º Ejército, en Lugo, siendo recibidos por el conde de Belveder, que mandaba el ejército accidentalmente. El conde dispuso que al día siguiente tuviera lugar una espectacular parada, para celebrar las hazañas del destacamento. En aquel acto —un tanto insólito y no previsto en ningún Reglamento— formó el ejército en orden de parada, con banderas desplegadas y redoblando tambores, mientras el destacamento desfilaba ante la línea, y al llegar frente a cada regimiento, éste presentaba armas y daba el triple grito: «¡Vivan los defensores de Alba! ¡Vivan nuestros compañeros de armas! ¡Vivan los valientes del sexto Ejército!»

Miranda, al frente del Regimiento de Monterrey, tomó parte activa en las batallas de Vitoria (21 de junio de 1813) y de San Marcial (31 de agosto), y rompió la línea francesa en el Alto Bidasoa, penetrando en Francia. Después fue enviado a reforzar el cerco de Santoña, donde aún resistía valerosamente la guarnición enemiga. Con sus infantes asaltó Miranda el fuerte del Puntal. Al concluir la guerra ascendió a coronel; tenía unos cuarenta años de edad y llevaba diecinueve de servicio, casi siempre en campaña.

### *Porlier y Miranda frente a frente: La Coruña en armas*

En la prisión de San Antón, Porlier era muy visitado por sus numerosos amigos civiles y militares, y en estas entrevistas fraguaron una conspiración contra el régimen absolutista, cuyas ramificaciones se extendieron a toda Galicia, ya que los amigos de Porlier, actuando como agentes de la subversión, aunaban voluntades entre el pueblo y las tropas. A estas actividades subversivas no eran ajenos ciertos «talleres» masónicos de Madrid y de La Coruña, y es posible que en las logias estuviera el origen de la conspiración.

A primeros de agosto de 1815, Porlier solicitó autorización para ir a tomar baños a Playa de Arteijo, fundando su petición en motivos de salud. Fernando VII no opuso inconveniente, por lo que Porlier fue llevado a Arteijo, quedando custodiado por una guardia al mando del capitán José Castañeda.

El 18 de septiembre fue un día de gran tensión en La Coruña, la inquietud que reinaba en los cuarteles y la agitación popular hacían prever el estallido de un movimiento revolucionario. El capitán general, Felipe Saint-Marcq, envió emisarios a las guarniciones de su distrito, previniéndoles que estuvieran dispuestas a marchar sobre La Coruña para reprimir una posible sublevación. Al día siguiente, Porlier arengó a la guardia que lo custodiaba, hablando vehementemente de



Soldado del Regimiento de Infantería de Sevilla, creado en 1657, con uniforme de 1790, época en que ingresó en él de cadete, Josef Miranda Cavezón. (Del album manuscrito *Estado Militar de España... sobre el último Reglamento de este año de 1790.*

la libertad y de la patria; la guardia reaccionó vitoreando a España y a la Constitución, y Porlier, al frente de los que hasta entonces habían sido sus guardianes, entró en La Coruña al grito de «¡Viva Fernando VII, rey constitucional!»

Las primeras medidas que adoptó Porlier como jefe de lo que se llamó «Junta Revolucionaria», fue poner en prisión al capitán general y a otras autoridades militares y civiles, y asimismo destituyó al ayuntamiento absolutista designando otro integrado por liberales. Porlier procedió con la energía y rapidez que tantos éxitos proporcionaron a sus acciones bélicas, ya que el tiempo apremiaba a los rebeldes por advertirse síntomas de resquebrajamiento en la cohesión de los primeros momentos de entusiasmo.

El clero gallego, tan prestigiado por su valeroso comportamiento en la guerra de la Independencia, estaba dejando sentir su influencia contra el movimiento que acaudillaba Porlier. Tampoco eran muy firmes las convicciones liberales de algunos de los mandos militares, entre los que destacaban, por su frialdad, los jefes de los regimientos: Ordenes Militares, Mondoñedo y el 6.º de Marina, que eran los coroneles José Núñez, José María Peón y Ramón Romay.

Llegaban a La Coruña noticias de que las guarniciones de Orense y Compostela permanecían leales al gobierno, y de que en Lugo, el Regimiento de Infantería de León estaba muy indeciso. En vista de estas noticias, Porlier tuvo que esperar a que se le incorporaran las tropas sublevadas en El Ferrol y en Vigo, para ir a someter a las que no quisieran secundarlo, y después proclamar la Constitución en las principales ciudades gallegas.

### *Porlier traicionado: fracasa el movimiento liberal*

Cuando concluyó la guerra de la Independencia, el Regimiento de Monterrey, al mando del coronel José Miranda, fue a guarnecer Orense. Por disposición ministerial del 15 de agosto de 1815, el regimiento cambió su nombre por el de Batallón de Navarra, yendo a formar parte de la guarnición de La Coruña. El 19 de septiembre, el mismo día que Porlier se sublevaba en La Coruña, el Batallón de Navarra emprendía la marcha desde Orense para incorporarse a su nuevo destino, llegando a Santiago de Compostela al atardecer del 21. La tropa acampó en las inmediaciones de la ciudad, para descansar durante el día siguiente, y Miranda fue a cumplimentar al gobernador militar, brigadier José Pescis, y al mariscal de campo José Imaz, que desde Santiago ejercía el mando de los Batallones Provinciales del Reino de Galicia.

Al mediodía del 23, Miranda fue convocado a una reunión que tendría lugar urgentemente en el gobierno militar. Asistieron a ella, además de las autoridades militares, la corporación municipal y el cabildo en pleno. Pescis comunicó a los reunidos que en La Coruña

se había producido una sublevación acaudillada por el mariscal Díaz Porlier, quien al frente de una columna compuesta por varios batallones y algunos cañones, se encontraba a pocas leguas de Santiago, en Ordenes, adonde habían llegado al filo de la madrugada y que era probable que la columna rebelde atacase al día siguiente Compostela, por lo que era urgente adoptar medidas para su defensa.

Imaz, que presidía la reunión, expuso que aunque no había en Santiago más fuerzas que cuatro compañías de Granaderos Provinciales y el Batallón de Navarra, él, con estas fuerzas, detendría el avance de Porlier, en la margen del arroyo Cigüelo, durante el tiempo necesario para que llegaran desde distintos puntos los Batallones Provinciales, que ya habían sido llamados. Miranda solicitó marchar con su batallón en la vanguardia contra Porlier. El alcalde dijo que el pueblo compostelano estaba con el rey, y que si fuera preciso empuñaría las armas en defensa de los derechos del monarca. El cabildo aportó 50.000 reales para sufragar los gastos de la expedición y para premiar a los soldados que más se distinguieran en el combate que se consideraba inminente.

El mariscal Imaz desplegó sus tropas defensivamente en la margen del Cigüelo. A medianoche se presentó ante una avanzada un sargento llamado Antonio Chacón, manifestando que procedía del bando de Porlier y que traía noticias de suma importancia para el jefe de las tropas leales al Gobierno. El sargento fue llevado ante Imaz, que se encontraba reunido con Miranda y con algunos oficiales. Chacón les informó de que el 6.º de Marina había apresado a Porlier mientras dormía en una posada, y que además habían detenido a treinta y cuatro jefes y oficiales de los más adictos a Porlier, y que las tropas de éste, desmoralizadas por estos acontecimientos, estaban desertando.

Miranda solicitó autorización para ir a Ordenes a hacerse cargo de los detenidos, pero Imaz, más cauto, le contestó que destacara a un oficial para confirmar las aseveraciones del sargento. Cuando se confirmó la detención de Porlier, Miranda fue a Ordenes con dos de sus compañías y se hizo cargo de los presos, a quienes llevó a la cárcel de Compostela. Y después, custodiados por su batallón, los condujo al castillo de San Antón, de La Coruña.

Con motivo del pronunciamiento se incoaron 106 causas (3), la de Porlier con carácter sumarisimo. El 2 de octubre fue juzgado, y Porlier escuchó con digna altivez el fallo del tribunal, que le condenaba a la pérdida de su empleo y honores militares, y a morir en la horca. Rechazó con frases vehementes la expresión que cerraba la sentencia: «por traidor a la Patria».

Desde muy temprano, al día siguiente, se apiñaba en las calles de

(3) Un acta del Ayuntamiento de La Coruña, de aquella época, registra el dato curioso de la reacción de estos procesados cuando, después de juzgados, les comunicaron las penas a que habían sido condenados, nada suaves por cierto. Según dicha acta, «estos malvados en vez de entonar el Señor mío Jesucristo, se pusieron a cantar el Trágala y otras canciones contra nuestro amado soberno».



La Coruña ingente multitud para contemplar, con insana curiosidad, el cortejo que llevaba al reo hacia el patíbulo. El ex general Porlier vestía de paisano, un traje de color verde oscuro, y se mostraba muy sereno. Miraba indiferente cuando algunos exaltados le increpaban; quizá pensase que entre esos mismos habría algunos de los que hacía pocos días le habían aclamado, cuando su triunfo parecía seguro. Cumplida la ejecución, su cadaver recibió cristiana sepultura en la parroquia de San Roque (4).

### *Las sociedades secretas preparan otra rebelión*

Durante el año 1819 las logias preparaban una rebelión en toda España. Muchos militares de los que habían estado prisioneros en Francia con motivo de la guerra de la Independencia, como Rafael del Riego y Evaristo San Miguel, se afiliaron a la secta durante su cautiverio. Al regresar a España fundaron logias en las guarniciones, y a estas actividades no eran ajenos políticos tan destacados como Antonio Alcalá Galiano —hijo de Dionisio, el brigadier de la Marina, muerto glóriosamente en Trafalgar— y José Queipo de Llano, conde de Toreno. Las logias de Andalucía actuaban eficazmente, minando la moral del ejército que se concentraba en la región andaluza para marchar a sofocar la rebelión que se había producido en las posesiones españolas de América. Desde la región del Plata, la masonería americana enviaba dinero en abundancia para estos fines.

Los conspiradores creían contar incondicionalmente con el conde de La Bisbal, el jefe de la expedición que se estaba preparando, pero el voluble conde les sorprendió, haciendo detener en el Palmar del Puerto de Santa María a los más destacados conjurados; entre ellos al teniente coronel Quiroga, que fue conducido a la cárcel de Alcalá de los Gazules. A pesar de estas medidas adoptadas por O'Donnell, el Gobierno, dudando de su lealtad, le reveló en el mando por el general Félix Calleja, conde de Calderón.

A pesar del sigilo con que actuaban los masones, llegaron al Gobierno algunos informes sobre sus actividades. El Gobierno adoptó, entre otras medidas, la de aproximar a Andalucía tropas de su entera confianza. Por este motivo, el 15 de julio recibió el coronel Miranda la orden de ir con su batallón a guarnecer Badajoz.

El 1 de enero de 1820, el comandante del Batallón de Asturias, Rafael del Riego, al frente de su tropa, proclamó la Constitución en Cabezas de San Juan; seguidamente emprendió la marcha para reunirse con otras unidades sublevadas, y proclamarla en las principales

---

(4) Porlier dispuso en su testamento que se escribiese sobre su sepultura: «Aquí yacen las cenizas de don Juan Díaz Porlier, general que fue de los ejércitos españoles. Fue siempre feliz en cuanto emprendió contra los enemigos externos de su patria, y murió víctima de las disensiones civiles. ¡Hombres sensibles a la gloria, respetad las cenizas de un patriota desgraciado!». »

ciudades andaluzas. Riego, al llegar a Arcos de la Frontera sorprendió y apresó al general Calleja. En Arcos se le unieron los batallones de Guías y de Sevilla. Simultáneamente con estas acciones de Riego, el teniente coronel Quiroga debía fugarse de la prisión, tomar el mando de otros batallones sublevados y ocupar Cádiz. Quiroga, actuando con un día de retraso se fugó de la prisión el 2 de enero, y al frente de los batallones de La Corona y de España llegó el 3 a San Fernando, donde perdió mucho tiempo. Cuando intentó entrar en Cádiz la plaza estaba ya defendida, y las tropas de Quiroga fueron rechazadas fácilmente por las que mandaba el capitán Luis Fernández de Córdoba.

El Gobierno, cuando tuvo noticias de los graves sucesos de Andalucía, envió al general Freire a esta región para tomar el mando de las tropas que permanecieran leales, y encomendó al conde de La Bisbal la jefatura de un ejército que se concentraba en la Mancha para ir en apoyo de Freire.

### *José Miranda y Rafael del Riego frente a frente*

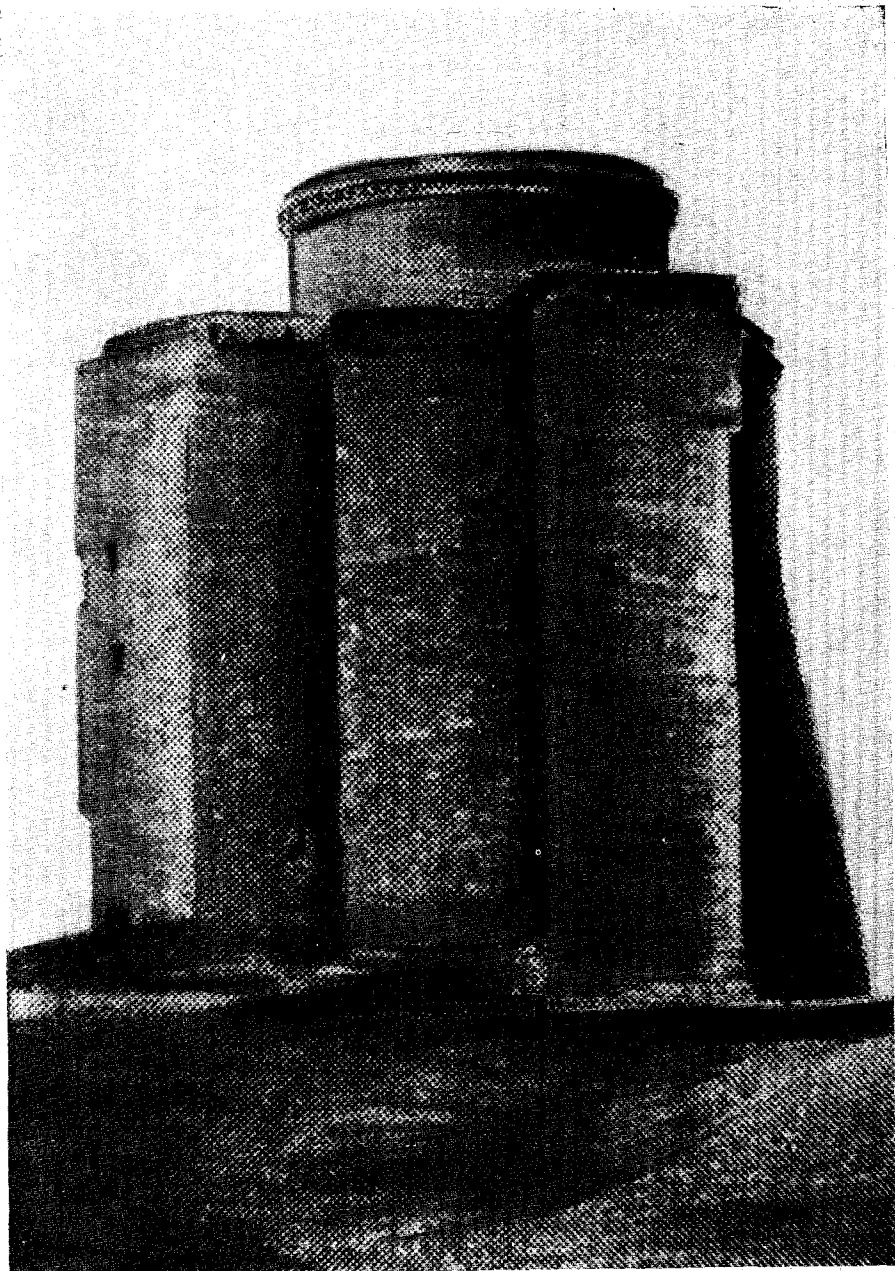
El coronel Miranda recibió orden, el 25 de enero, de marchar desde Badajoz, rápidamente, para incorporar su batallón en Sevilla al ejército de Freire. El 2 de febrero, Miranda entró en Sevilla, donde ya no estaba Freire, pero le entregaron una nota de éste en la que le ordenaba continuar la marcha hasta Medina Sidonia para unirse a la división de José O'Donnell —hermano del conde de La Bisbal—, y le advertía que Riego había salido de La Isla y que en cualquier momento podía tener un encuentro con los rebeldes.

Miranda se incorporó a la división de O'Donnell, en Medina, el 11 de febrero, y fue destacado por el general a Ronda, para que ocupara esta importante plaza antes que Riego, quien hacía dos días había emprendido la marcha desde Berger de Andalucía. La división seguiría el movimiento de Miranda para tratar de coger a los insurrectos entre dos fuegos.

El día 25 Miranda llegó a Ronda, al mando de seis compañías, y ocupó posiciones defensivas; pocas horas después llegaba Riego al frente de dos batallones y de un escuadrón (5). Riego lanzó dos ataques que fueron rechazados, por lo que tuvo que batirse en retirada

(5) Ninguna unidad de Caballería se sumó al movimiento de Riego, pero éste, considerando la conveniencia de disponer de una unidad de jinetes para las acciones que pensaba llevar a cabo, encomendó al capitán Carlos Osorno organizar un escuadrón; escuadrón que se improvisó con soldados de Infantería y con caballos pertenecientes al Depósito de Ganado para Ultramar.

Es curioso el historial de este escuadrón que se dispersó, como las demás tropas de Riego, ante el empuje de las de Miranda, pero cuando triunfó, el escuadrón, que había adoptado el nombre de «Constitucional», fue agregado al Regimiento de Caballería de Montesa y el coronel del regimiento solicitó, y obtuvo de Fernando VII, cambiar el nombre de «Montesa» de su regimiento por el de «Constitucional de Fernando VII».



Torre del homenaje del palacio-fortaleza de los duques de Alba, en Alba de Tormes.  
única que queda en pie de las cuatro torres que tuvo el castillo.

21 Marzo 1810

Exmo Sor.

En este día me ha entregado el mando de este punto el Jefe de Equadxa D.<sup>no</sup> Juan José García, lo que pongo en noticia de V.<sup>tes.</sup> para su debido conocimiento, y que en él, me dé las ordenes e instrucciones que tenga por conveniente, para el desempeño de mi obligación.

Dios  
que a V.<sup>tes.</sup> m.<sup>ca</sup> de J. Villafrañ  
el Bieiro 21 de Marzo 1810.

Estevan Porlier  
Astequieta.

Exmo Sor. D.<sup>no</sup> Nicolas Mahy.

Parte al teniente general Mahy del brigadier Porlier, padre de Juan Díaz Porlier, y hermano del capitán de navio Rosendo Porlier Astequieta, con quien estuvo Díaz Porlier en la batalla de Trafalgar.

dejando en el campo algunas bajas, y además le hicieron cincuenta prisioneros. Nuevamente fue batido, el 2 de marzo, en Morón, por la división de O'Donnell.

Miranda, en vanguardia de su división, precediéndola dos jornadas, emprendió implacable persecución a las maltrechas tropas rebeldes, alcanzándolas el día 8 en las inmediaciones de Fuente Ovejuna. Al iniciarse el combate se desencadenó una violenta tormenta, el retumbar de los truenos apagaba el crepitar de la fusilería y el estampido de los dos cañones que llevaban las tropas de Miranda. Pronto se desmoralizaron los de Riego, que sufrieron numerosas bajas y se rindieron unos trescientos hombres; el caudillo rebelde se puso a salvo a uña de caballo.

Persiguiendo a Riego, llegó Miranda a Fuente de Canto el día 13, y allí tuvo noticia de que Riego se encontraba a unas leguas de distancia, refugiado en el cortijo llamado «del Marqués». Cuando se disponía a ir a prenderlo, recibió una nota de O'Donnell, fechada dos días antes, en la que le ordenaba cesar la persecución, pues Freire y el Comandante General del Departamento de Cádiz, Juan Mario de Villavicencio, habían acordado proclamar la Constitución en Andalucía.

*El triunfo póstumo de Porlier: otra vez La Coruña  
se levanta en armas*

Este cambio de criterio en los mandos destinados a sofocar el movimiento liberal, obedeció a sucesos producidos en La Coruña y que provocaron un cambio radical en la situación política de España.

El 21 de febrero, cuando parecía totalmente perdida la causa liberal, los que fueron amigos de Porlier, y que después de su muerte no habían dejado de conspirar, provocaron nuevo levantamiento que tuvo más fortuna que el promovido por él. Durante una recepción que se celebraba en capitania con motivo de hacerse cargo del mando de la plaza el nuevo capitán general, Francisco Javier de Venegas, un grupo de paisanos y militares arrestó a Venegas y a otras autoridades. El coronel Espinosa armó al pueblo con fusiles sacados de la Maestranza. La multitud recorrió las calles jubilosamente, llevando consigo en triunfo a la viuda de Porlier. El alzamiento se propagó a casi toda Galicia; sólo Santiago y Orense permanecían leales al Gobierno.

En Santiago se encontraba el teniente general Francisco Javier Losada, conde de San Román, sin otro apoyo que el del cabildo, pues casi todo el Batallón de la Victoria había desertado para unirse a los rebeldes. Losada tan sólo pudo reunir unos doscientos soldados, para oponerse a una columna que venía de La Coruña, al mando del coronel Félix Alvarez de Acevedo, por lo que optó por retirarse sobre Orense, donde logró reunir algunos batallones de Provinciales y al 4.º Regimiento de Artillería. Sobre Orense marchó Acevedo y otra columna más, también de La Coruña, al mando del coronel Carlos Espinosa. San Román tuvo que continuar la retirada hacia Zamora, actitud im-

puesta por la falta de entusiasmo de sus soldados, porque sólo podía esperar ayuda de tropas que vinieran de Castilla, y porque ya venían reunidas las columnas de Espinosa y Acevedo. No obstante, el conde desplegó sus tropas en Requejo para intentar cerrar el paso a los rebeldes.

En Requejo se produjo el encuentro entre los dos bandos rivales; las tropas de San Román opusieron escasa resistencia y pronto empezaron a abandonar la línea, para desertar o para unirse a los insurrectos. Acevedo creyendo decidida la partida se adelantó solo para arengar a los que aún permanecían al lado del Gobierno, y algunos Provinciales dispararon sobre el coronel causándole la muerte. San Román, con las pocas tropas que no le abandonaron continuó la retirada hacia Benavente, seguido de cerca por Espinosa, quien noblemente se limitó a seguir de cerca a sus adversarios, sin atacarlos, para evitar una efusión de sangre que juzgaba innecesaria para el triunfo de su causa. Al llegar a Benavente se supo que la revolución había triunfado, y las tropas de Losada y Espinosa confraternizaron. El conde, ya abandonado de todos, montó a caballo y emprendió la marcha hacia Madrid.

Es justo reconocer que en todos estos acontecimientos el recuerdo de Porlier tuvo influencia decisiva en el triunfo liberal (6). Asimismo, que la actividad y energía de Miranda estuvo a punto de hacer fracasar el movimiento constitucionalista, que fue uno de los pocos hombres que lo combatió seriamente, y que en ningún momento adoptó una actitud ambigua (7). También es cierto que la masonería, desde la

---

(6) El triunfo póstumo de Porlier no fue muy duradero. Al principio se celebraron muchos actos para enaltecer su recuerdo: discursos, poemas, dedicación de calles...; su nombre resonó en todo el ámbito nacional. Su gloria alcanzó el apogeo en el siguiente Decreto de las Cortes:

1.º *Se inscribirán en el salón de Córtes los nombres de los beneméritos D. Juan Díaz Porlier y D. Luis Lacy.*

2.º *Las Córtes declaran beneméritos de la Patria en grado heroico á los que sufrieron pena capital en virtud de sentencia por su adhesión á la Constitución, y sus conatos para restablecerla.*

3.º *Iguualmente declara beneméritos de la Patria á los que murieron en acción de guerra por la misma causa espresada (sic) en el artículo anterior.*

4.º *Asi las viudas de unos y otros, como las de aquellos dignos españoles que murieron en las prisiones ó destierros por haber mostrado su firme adhesión al sistema constitucional, disfrutarán el mismo sueldo que gozarían sus maridos, si viviesen, por el empleo que obtenían al tiempo de su fallecimiento.*

---

Pero cuando transcurrieron tres años, escasamente, de todos estos homenajes, la lápida dedicada a Porlier en las Cortes fue destrozada. Asimismo, los restos mortales del mariscal fueron desenterrados, quemados y aventadas sus cenizas.

(7) Los restos mortales del mariscal Miranda han tenido distinta suerte que la de Porlier, y permanecen en el sepulcro. En el cementerio de Orense se encuentra el panteón de la familia Outomuro; en su interior, y en lugar destacado, está

sombra, manejó los hilos de la trama; posiblemente jugó fuerte la carta de Porlier, a fin de encontrar un martir decisivo para su causa, aprovechándose de la noble disposición del mariscal a lanzarse audazmente a la aventura. Y por último, que el teniente general Francisco Javier Losada fue tratado injustamente por los historiadores de su época, teniendo lo que hoy llamamos «mala prensa». Superados los prejuicios a que conduce la humana pasión, se puede afirmar, con serenidad crítica e histórica, que San Román no fue precisamente «un hombre pusilánime e indigno, que abandonase a sus tropas en el campo de batalla», jamás lo hizo en su larga y limpia vida militar.

#### OBRAS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Archivo de la Guerra de la Independencia y años posteriores a ella, legajos de los años 1808 a 1815. Servicio Histórico Militar.
- Archivo de la Guerra del Rosellón. Servicio Histórico Militar.
- Archivo Histórico Nacional, Madrid. Papeles de Estado, legajos 115 (Porlier), 110, 117 (Antonio Quiroga y Rafael del Riego) y 103 (teniente general conde de San Román).
- Archivo Municipal de Madrid. Gaceta extraordinaria del 27 de septiembre de 1815 y la de 12 de octubre del mismo año.
- Archivo Provincial de Santander. Colección (Sautuola (Porlier).
- Archivo del Reino de Galicia. Casa de la Cultura, La Coruña. Expediente de Porlier y Actas del Ayuntamiento del año 1815.
- BALLESTEROS BERETA, Antonio: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Edit. Salvat, Barcelona, 1934.
- Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander). Fondos Modernos, Papeles Pedraja.
- COMELLAS, José Luis: *Los primeros pronunciamientos en España*. Investigaciones científicas. Madrid, 1958.
- QUEIPO DE LLANO, José (conde de Toreno): *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución*. Imp. Huérfanos, Madrid, 1835.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Guerra de la Independencia, Historia Militar de 1808 a 1814*. Depósito de la Guerra, Madrid, 1893.
- Guía Oficial de España, años 1815 a 1823*. Servicio Histórico Militar.

---

la sepultura del mariscal; sobre la lápida de piedra hay, en relieve, una sentida dedicatoria, escrita en latín, cuya traducción es la siguiente:

*Su fiel esposa dedicó este monumento de amor a José Miranda Cabezon, nacido en Cádiz, esforzado e invicto general, tenacísimo y disciplinado militar, defensor de la Patria y de las Leyes, elevado a los mayores honores militares por las egregias hazañas realizadas contra los franceses a orillas del Tormes y de otras partes de España ocupadas por Napoleón. Acabado por el trabajo y sus agotadoras campañas murió en Orense en el año 1853.*

- Historiales de los Cuerpos, Regimiento de Infantería de Sevilla*. Servicio Histórico Militar.
- MARTÍNEZ CAMPOS, Carlos (duque de la Torre): *España Bélica*, siglo XIX, Edit. Aguilar, Madrid, 1965.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España*. La España de Fernando VII, Edit. Aguilar, Madrid, 1968.
- MORAYTA, Miguel: *Historia General de España*, tomo 6.º, Edit. Felipe González, Madrid, 1892.
- PRIEGO LÓPEZ, Juan: *Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Edit. Compañía Bibliográfica, Madrid, 1947.
- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Expedientes Personales de Evaristo San Miguel y de Gabriel de Mendizabal*.
- SIMÓN CABARGA, José: *Santander en la Guerra de la Independencia*. Autor y editor, Santander, 1968.
- SIMÓN CABARGA, José: *Santander en el siglo de las Conspiraciones y de las Guerras Civiles*. Instituto de Cultura Cántabra, Santander, 1972.
- VIETTO: *Historia de Galicia*, tomo 7.º, Ferrol, 1872.



# LOS ULTIMOS AÑOS DEL EJERCITO ESPAÑOL EN EL PERU

## REGLAMENTOS ORGANICOS Y TACTICOS. UNIFORMIDAD, BANDERAS Y ESTANDARTES

por VICTORIANO DEL MORAL MARTIN  
Coronel del Servicio Histórico Militar

### III

*Para terminar nuestro estudio documental de la última presencia de las fuerzas españolas en América (I), exponemos hoy la reglamentación orgánica y táctica, así como con la uniformidad, banderas y estandartes al uso entonces en nuestros ejércitos.*

#### REGLAMENTOS ORGÁNICOS

##### *Infantería.*

Por esta época, la organización de la Infantería metropolitana aproximadamente era la misma que la destacada en América.

En el trance histórico de la invasión napoleónica, España contaba con 40 regimientos de línea de a tres batallones; 12 batallones de Infantería ligera; 6 cuerpos de Infantería Suiza de a dos batallones, y 50 batallones de Milicias Provinciales. De mayo a diciembre de 1808, se organizaron 156 regimientos de línea más y 48 de infantería ligera, con un total de 277 nuevos Batallones.

Catorce reglamentos generales regían la orgánica del ejército, a parte de los dos particulares que constituían la *Ordenanza Real del Cuerpo de Artillería* (1802).

El 1 de julio de 1810 se publicó un *Reglamento Orgánico del Ejército Español*, por el que se reorganizó la Infantería.

Continuaron los regimientos de infantería de línea, cada uno con tres batallones, y cada batallón con una plana mayor, una compañía de granaderos, otra de cazadores y cuatro de fusileros (2).

(1) *Los últimos años del Ejército español en el Perú: Bosquejo histórico y aportaciones documentales.* («Revista de Historia Militar», núm. 32.)

*Los últimos años del Ejército español en el Perú. Las fuerzas reales y las independientes.* («Revista de Historia Militar», núm. 34.)

(2) La compañía de granaderos estaba constituida por: un capitán, dos te-

Los batallones de infantería ligera constaban de plana mayor y seis compañías (3). Seguían existiendo además los Cuerpos Suizos y las Milicias Provinciales.

Se juzgó conveniente mantener los Regimientos Suizos. Las Milicias pasaron a ser Regimientos de Línea.

En virtud de este reglamento, la organización de la infantería quedó con los siguientes efectivos:

121 Regimientos de infantería de línea, a ... ..	2.554	hombres
32 Batallones de infantería ligera, a ... ..	1.201	»
8 Batallones de Guardias de Infantería, a ... ..	800	»
8 Batallones de granaderos, a ... ..	781	»

El Consejo de la Regencia publicó un nuevo reglamento (8.3. 1812), por el que cada uno de los cuerpos de infantería de línea quedarían a un solo batallón, organizándose los segundos batallones cuando las circunstancias así lo aconsejaran. Cada uno de estos batallones de línea seguían constando de una compañía de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros.

Los batallones ligeros se organizaron de igual manera que los de línea. Y se crearon 9 regimientos más de línea y 8 de infantería ligera.

En marzo de 1814, la Regencia ordenó pasar revista a las fuerzas de infantería, resultando el siguiente recuento de Regimientos de Infantería de línea: 30 Regimientos viejos, 3 Regimientos Irlandeses, 25 regimientos que fueron Milicias Provinciales, 54 Regimientos nuevos.

A estos cuerpos había que añadir otros dos más, el Regimiento General del Cuarto Ejército, con sólo un batallón, y el Regimiento Imperial Alejandro, con tres batallones.

El 21 de julio de este mismo año se dispuso que las Milicias Provinciales volvieran a restablecerse bajo la plantilla de su antiguo reglamento, y se aumentaron dos Regimientos de Guardias, a cinco batallones.

---

nientes, un subteniente, un sargento primero, tres sargentos segundos, dos tambores, dos pífanos, cinco cabos primeros, cinco cabos segundos y 91 granaderos.

La compañía de cazadores, igualmente, por: un capitán, dos tenientes y un subteniente, se diferenciaba únicamente en que sólo tenía 85 cazadores.

La compañía de fusileros constaba de: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, tres tambores, ocho cabos primeros, ocho cabos segundos y 136 soldados fusileros.

Además de esta fuerza estaban los asistentes, concedidos a los jefes y oficiales por Real resolución de 16 de enero de 1801.

(3) Cada compañía estaba formada por: un capitán primero, un capitán segundo, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cinco sargentos segundos, cuatro tambores, 10 cabos primeros 10 cabos segundos y 170 soldados.

Todo este trasiego y reorganización de fuerzas de la infantería española nos da clara idea de los constates esfuerzos que España hizo por defender su independencia.

Retirados los franceses de la Península, y ya bajo el reinado de Fernando VII, algunos cuerpos marcharon a ultramar y los demás sirviendo de base los antiguos regimientos y completándose los segundos y terceros batallones con los cuerpos más modernos y las Milicias Provinciales, declaradas anteriormente Cuerpos de línea, se refundieron en 47 regimientos de línea y 12 batallones de infantería ligera.

Los regimientos de línea (4), volvieron a estar con tres batallones con la ya peculiar organización de su Plana Mayor (5), una compañía de granaderos, otra de cazadores (6) y seis de fusileros (7).

Los batallones ligeros seguían organizados como los de línea.

Y los 42 Batallones Provinciales de las anteriores Milicias se agruparon en cuatro Divisiones.

Por R. O. de 12 de mayo de 1814, se previno que los regimientos destinados a ultramar se denominaron *segundos*, por quedar en la Península otro de igual nombre.

El 1 de julio de 1814 se nombró una junta de generales, bajo la presidencia del infante D. Carlos, para estudiar la reducción de Unidades a fin de aminorar gastos, dado el quebrantado estado del erario público, por la pasada guerra.

El 11 de enero de 1816 se acordó reducir la fuerza de los regimientos de línea y de los batallones ligeros; pero esta medida resolvió poco, teniéndose que recurrir finalmente a la disolución de algunos cuerpos, decisión adoptada por R. D. de 1 de marzo de 1818.

La infantería quedó reducida entonces a 37 regimientos de línea y a 10 batallones ligeros. Y se suprimieron los Cuerpos de denominación extranjera y algunos otros de más moderna creación (8).

Las Milicias Provinciales se organizaron en 42 Regimientos con la misma plantilla que antes de 1802 y en todas las provincias se es-

(4) Mandados por un coronel y un teniente coronel, como segundo jefe.

(5) Un comandante (Segundo teniente coronel vivo); un primer ayudante (capitán), encargado de la oficina y detall del Batallón; un segundo ayudante (teniente), un abanderado (subteniente), un capellán, un cirujano, un maestro armero, un cabo, seis gastadores y dos pífanos.

(6) Estas constaban de: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, 14 sargentos segundos, dos tambores (que en las de cazadores había de ser cornetas), ocho cabos primeros, cuatro cabos segundos y 148 soldados.

En cada compañía uno de los cabos primeros tomó la denominación de furriel y era el encargado de ayudar al sargento primero en la distribución del prest y rendimiento de cuentas.

(7) Con igual número de oficiales, sargentos y cabos, un tambor, dos cornetas y sólo 111 soldados.

(8) Menos el de Valencey y el Imperial Alejandro. Se suprimieron los regimientos de línea: Irlanda, Hibernia, Voluntarios de Madrid, Ultonia, Lorena, Nápoles, Bailén, Borbón y San Marcial. Los batallones ligeros: Albuera y Voluntarios de Navarra.

tablecieron compañías sueltas «para auxiliar a los justicias, perseguir a los malhechores y contrabandistas, prestar servicios de escolta y mantener la seguridad de los caminos y tranquilidad en las poblaciones».

Dadas las reclamaciones que suscitara la R. O. de 12 de mayo de 1814, al denominar Segundos Regimientos a los que marchaban a América, por este R. D. de 1 de marzo de 1818 pasaron a llamarse Regimientos Expedicionarios.

Los Regimientos Expedicionarios, debido a reformas posteriores, ya no eran enviados por sorteo general como se hizo al término de la guerra de la Independencia, sino que por D. de 21 de septiembre de 1818, se ordenó que volviera a respetarse el orden numérico antes establecido. De este modo, y refiriéndonos ya concretamente a las unidades que marcharon al Perú, el Regimiento Expedicionario de Talavera habría de incorporarse cuando regresara a la Península el de Vitoria; el de Extremadura, antes Legión Extremeña, precedería al Imperial Alejandro, y el Batallón Ligero de Gerona, al permanente en la Península del mismo nombre.

Por R. D. de 14 de septiembre de 1820, se aumentaron los sueldos, desde el soldado hasta el teniente, inclusive, y para que esta disposición no agravara los gastos del Estado, se concedió licencia temporal indefinida con medio sueldo a todo oficial que lo solicitara, desde los empleos de coronel hasta el de subteniente. Pero no bastaron estas medidas de restricciones económicas, y como casi siempre ha venido ocurriendo, se siguieron haciendo economías a expensas del Ejército, reduciéndose una vez más sus plantillas por R. D. de 12 de noviembre de 1820, quedando los regimientos de línea a dos batallones, los batallones ligeros con menos efectivos, así como los cuerpos de Milicias Provinciales, cuya carga había de repartirse por igual entre todas las provincias, suprimiéndose también los tres Regimientos Suizos, cuyos individuos podían pasar a los Cuerpos nacionales, a condición de que adquirieran carta de naturaleza como súbditos españoles.

A los pocos meses, el 28 de junio de 1821, y siempre a merced de los vaivenes políticos, se creó el Regimiento de Infantería de la Constitución, apareciendo además un nuevo Reglamento Orgánico, con fecha 25 de julio de este mismo año, en el que se establecían 37 regimientos de infantería de línea a dos batallones y 14 batallones de infantería ligera. Los Cuerpos que regresaran de ultramar, formarían los terceros batallones de sus respectivos regimientos, si no podían refundirse en los dos existentes. Cada batallón se organizó con una compañía de carabineros, otra de tiradores y seis de cazadores, y en caso de campaña, se formaría por cada batallón de línea o ligero, una compañía provisional como depósito de instrucción de los reemplazos. Por primera vez, la oficialidad excedente tomó la denominación de supernumerarios. Y una vez más llegó la reforma hasta su uniformidad.

Días después, el 5 de julio de 1821, el Gobierno dictó una medida que había de traer en adelante eficaces resultados: la creación de las escuelas de enseñanza mutua en cada distrito militar, para enseñar después en cada Cuerpo a leer, escribir y contar por el método de Lancaster, y a las que debían asistir un oficial, un sargento, un cabo y dos soldados por cuerpo. Estas escuelas empezaron a funcionar a partir de 1 de enero de 1823, en todos los Cuerpos del Ejército.

Por R. O. de 6 de marzo de este mismo año, el Regimiento Imperial Alejandro tomó la denominación de Regimiento de la Unión.

Y el mismo espíritu que presidiera el reglamento de 1812, un decreto de las Cortes de 20 de marzo de 1823, sancionado por el Rey en la Carolina a su paso para Cádiz, organizaba otra vez la infantería por batallones sueltos (9), formaban tácticamente brigadas y divisiones, si bien conservaban su independencia administrativa. Pero, como tantas otras veces, apenas si vio la luz el nuevo reglamento, cuando el Gobierno, obligado por las circunstancias, hubo de dejar de cumplirlo en la mayor parte de su contenido.

Al recobrar Fernando VII su absoluto poder —casi al final del período histórico que estudiamos—, el 20 de enero de 1824, ordenó que se reorganizasen los Regimientos de Milicias Provinciales con arreglo al reglamento de los de línea, creyendo que con esta medida se alejaría de su senda constitucional, y tomaría de nuevo el camino seguido hasta 1820. Por tanto, volvieron las Milicias a regirse con arreglo al viejo reglamento de 18 de noviembre de 1776.

Más, como tampoco los cuerpos permanentes ofrecían garantías al Gobierno por su concomitancia con los principios liberales, se dieron instrucciones reservadas a los inspectores generales para su inmediata reorganización y la creación de otros regimietos nuevos, como así se hizo.

Tantas alteraciones había sufrido la organización de la infantería, en el primer cuarto del siglo que nos ocupa, que se hacía sentir ya la necesidad de un nuevo reglamento general orgánico, que puso en vigor el R. D. de 31 de mayo de 1828, por el que el arma de Infantería iba a constar de:

Seis regimientos de la Guardia.

Diecisiete de Línea.

Seis Ligeros,

Uno fijo Correccional de Ceuta.

Cuarenta y tres Provinciales.

Los regimientos de la Guardia formaron un cuerpo de ejército de dos divisiones, bajo las órdenes inmediatas del Rey, como Coronel

(9) Cada uno de estos batallones de línea o ligero constaban de ocho compañías, de las cuales, en las unidades de línea, una era de granaderos y otra de cazadores, y en las ligeras, una de carabineros y otra de tiradores.

General (10). Los 17 regimientos de línea tomaron una nueva denominación y número (11). Los seis regimientos ligeros cambiaron también de número y nombre (12). Los 10 primeros regimientos de línea constaban de tres batallones. Los demás de línea y los seis regimientos ligeros sólo tenían dos batallones. Los 43 regimientos provinciales conservaron la organización que tenían.

También siguieron organizadas las unidades de inválidos (13).

En este reglamento se fijaba también las unidades que constituían el ejército de ultramar y la guarnición de Canarias. La organización de los regimientos del Ejército de las Américas era apropiada a las condiciones especiales del servicio de aquellos países.

Cada regimiento de infantería constaba de un solo batallón con mil plazas por lo menos, distribuidas en ocho compañías, de las que una era de granaderos y otra de cazadores, teniendo además cada regimiento una compañía de Depósito. Para nutrir las filas de estos regimientos de ultramar, se conservó el antiguo sistema de banderas o reclutas, para lo que cada Regimiento tenía una compañía de Depósito en la Península, con sus partidas en los puntos más convenientes. Por último, los cuerpos peninsulares destacados en ultramar tomaron sus antiguos nombres históricos, suprimiéndose la denominación de expedicionarios.

La infantería siguió sus incesantes reorganizaciones hasta nuestros días.

### *Caballería.*

Vistas las vicisitudes por las que atravesó nuestra Infantería durante la guerra contra el invasor francés y sus ulteriores consecuencias, vamos a ocuparnos ahora de las sucesivas y paralelas organizaciones y transformaciones sufridas por el Arma de Caballería, durante este mismo intenso período histórico.

Los regimientos de Caballería venían tomando la denominación, similar a los de Infantería, de regimientos de línea y ligeros. Pertenecían a los primeros los de Línea propiamente dichos y los de

(10) La Primera División la constituían cuatro Regimientos de Granaderos, agrupados en dos Brigadas.

La Segunda División la formaban dos Regimientos Provinciales, uno de granaderos y otro de cazadores.

(11) Rey, 1. Reina, 2. Príncipe, 3. Infante, 4. Saboya, 5. Africa, 6. Zamora, 7. Soria, 8. Córdoba, 9. San Fernando, 10. Zaragoza, 11. Mallorca, 12. América, 13. Extremadura, 14. Castilla, 15. Borbón, 16 y 17. Almansa.

(12) Cazadores del Rey 1, Voluntarios de Aragón 2, Voluntarios de Gerona 3, Voluntarios de Valencia 4, Bailén 5 y Voluntarios de Navarra 6.

(13) 1, Cuerpo de Veteranos de Madrid y Sitios Reales. 2, Compañía de Sevilla. 3, Compañía de la Alhambra de Graada. 4, Compañía de Marbella. 5, Compañía de Motril. 6, Compañía de Almería. 7, Compañía fija de Presidios menores. 8, Compañía de Sanlúcar. 9, Compañía de Alcántara.

Coraceros y Lanceros. La Caballería ligera comprendía, a su vez, los Dragones, Cazadores y Húsares.

En los regimientos de Dragones y en la Primera Compañía del Primer Escuadrón, se encuadraban los Granaderos a Caballo. Antes estos granaderos estuvieron distribuidos en determinado número en cada Compañía.

Siempre que un Regimiento de Caballería entraba en campaña, solía hacerlo con sus cuatro escuadrones, por lo que se creó un quinto Escuadrón de Depósito, encargado de instruir a los reclutas y de la custodia de la impedimenta, material, armamento, Caja de Regimiento, etc.

Orgánicamente y refiriéndonos a las fuerzas de Caballería que actuaron en el Perú, su constitución difería muy poco de la de las unidades de la Península por lo que como en infantería vamos a hacer mención ahora de los reglamentos que fueron entrando en vigor en España, coincidiendo con esa movida época de la invasión napoleónica.

En 1808, la Caballería acusó un considerable aumento de efectivos a impulsos del patriótico entusiasmo de defensa del territorio nacional, improvisándose en todas las provincias españolas muchos escuadrones de voluntarios.

Por R. O. de 10 de octubre de 1808, se dispuso que cada regimiento de caballería se organizara a base de cuatro escuadrones a tres compañías.

El 20 de abril de 1811, el Consejo de Regencia, comprendiendo la necesidad de introducir algunas inovaciones en el Arma, tan castigada y diezmada en la encarnizada lucha sin cuartel, dictó esta real orden, por la que la Caballería había de constar de 30 regimientos: 12 antiguos, como Caballería de Línea, 10 de Dragones, cuatro de Cazadores y cuatro de Húsares (14). Se seguían conservando los escuadrones provinciales. Dada la falta de caballos, estos regimientos se organizaron a tres escuadrones, y aquéllos que quedaron desmontados actuaron como batallones de infantería o su personal pasó agregado a Artillería.

El 1 de diciembre de 1814 se dispuso una nueva organización provisional de la Caballería, aumentando a 16 los regimientos de línea, y dejando reducidos a tres los de Cazadores y Húsares, no apareciendo ya los de Dragones. En total, fueron sólo 22 los regimientos que quedaron (15).

(14) Regimientos de Caballería de Línea: Rey, Reina, Príncipe, Infante, Borbón, Farnesio, Alcántara, España, Algarve, Calatrava, Santiago y Montesa. Dragones: Rey, Reina, Almansa, Pavía, Villaviciosa, Sagunto, Numancia, Lusitania, Granada y Madrid.

Cazadores: Olivenza, Voluntarios de España, Sevilla y Valencia.

Húsares: Extremadura, Españoles, Granada y Fernando VII.

(15) A los doce antiguos de Línea, se sumaron los de Costa de Granada (an-

Pero la verdadera reforma vino al año siguiente, con el reglamento del 1 de junio de 1815 (16), por el que quedaron suprimidos los Regimientos de Dragones, así como los Cuerpos Francos y Partidas de Caballería, que quedaron refundidos en los Regimientos de nueva creación.

Por este nuevo reglamento, fueron 17 los regimientos de línea (17) y ocho de los de Caballería ligera, cuatro de Cazadores y otros cuatro de Húsares. Los cuatro de Cazadores procedían de Dragones con la misma denominación. De los cuatro de Húsares, tres se organizaron ya provisionalmente en 1 de diciembre de 1811 y el otro pasó de Cazadores con su mismo nombre (18).

Según este nuevo reglamento de Fernando VII, cada regimiento de Caballería de línea constaba de cuatro escuadrones a dos compañías, y una compañía más de flanqueadores (19).

Los regimientos de Caballería ligera tenían también cuatro escuadrones a dos compañías y no tenían compañía de flanqueadores (20).

La necesidad de disminuir las cargas del Estado, como ya vimos al tratar de la organización de la Infantería, obligó también a reducciones en la Caballería. Y un nuevo reglamento, el de 1 de junio de 1818, la dejó bajo el siguiente pie:

Caballería de línea: 13 regimientos (los ya tradicionales antiguos, más el de Costa de Granada, introducido después).

Caballería ligera: Nueve regimientos, los nueve procedentes de

---

tes Cazadores de Olivenza), Voluntarios de España, Legión Extremeña y Coraceros españoles.

Los tres Cazadores fueron: Madrid, Guadalajara y Burgos.

Y los tres de Húsares: Españoles, Extremadura e Iberia.

(16) «Reglamento aprobado por S. M. para la Caballería del Ejército». Madrid en la Imprenta Real. Año 1815. Se conserva un ejemplar en nuestro Servicio Histórico Militar).

(17) A los doce antiguos de la Real Orden de 20 de abril de 1811, más los cuatro que se añadieron en la organización provisional de 1 de diciembre de 1814, se aumentó otro más de Línea, el de Lanceros de Castilla, tomando el de Legión Extremeña el nombre de Lanceros de Extremadura.

(18) Cazadores: Sagunto, Numancia, Lusitania y Madrid.

Húsares: Bailén (antes 2.º de Extremadura), Españoles, Guadalajara e Iberia.

(19) Cada Compañía tenía: Cuatro oficiales (capitán, teniente y dos alféreces), 81 hombres y 74 caballos.

Cada Escuadrón constaba, por tanto, de su Plana Mayor, ocho oficiales, 162 hombres y 148 caballos. Y el Regimiento, a más de su Plana Mayor (12 jefes y oficiales, 13 hombres y cuatro caballos), incluida la Compañía de Flanqueadores, constaba de 48 jefes y oficiales, 733 hombres y 670 caballos.

(20) Estas compañías sólo se diferenciaban en que tenían un sargento segundo y ocho hombres más y, por consiguiente, nueve caballos más también, haciendo un total de cuatro oficiales, 90 hombres y 83 caballos.

Los Escuadrones tenían, por tanto, ocho oficiales, 180 hombres y 166 caballos.

Y los Regimientos, incluyendo cuatro plazas montadas más de su Plana Mayor, 729 hombres y 668 caballos.



los antiguos Húsares, más el de Voluntarios de España, introducido después y procedente de línea (21).

Estos regimientos de caballería seguían constando de cuatro escuadrones a dos compañías.

La revolución de 1820 trajo consigo el R. D. de 12 de noviembre, alterando de nuevo la organización de la Caballería, que quedó constituida con 10 regimientos de línea y 12 de Caballería ligera (22).

Por R. D. de 23 de mayo de 1822, se suprimió la Real Brigada de Carabineros.

El partido realista organizó también, en su enfrentamiento con el Gobierno Constitucional, varios cuerpos de caballería, que más tarde habían de servir de base para la reorganización del Arma.

Terminada la guerra civil el R. D. de la Regencia de 15 de noviembre de 1823, dispuso que se disolvieran los viejos y tradicionales regimientos (23).

Repuesto en todas sus funciones y libre de las trabas que limitaban su voluntad, Fernando VII emprendió la reforma y recomposición de su Ejército y con él la Caballería, resucitando los viejos regimientos y sirviéndole de base, según decíamos, los que organizaron los realistas. Y después de varias reformas más o menos definitivas, el 12 de julio de 1825 la caballería quedó constituida con los 13 regimientos siguientes:

De línea: Rey, Reina, Príncipe, Infante y Borbón.

Ligeros: Castilla, León, Extremadura, Bailén, Vitoria, Albuera, Cataluña y Navarra.

El 1 de septiembre del mismo año se formó el Regimiento de Celadores Reales, como cuerpo de policía, sirviéndole de base los dos escuadrones ya organizados anteriormente para este fin.

Por último, y por decreto orgánico de 31 de mayo de 1828, desapareció el Regimiento de Bailén, quedando la Caballería con 12 regimientos.

Réstanos hacer algunas consideraciones sobre la desaparición de esa arma mixta que tantos días de gloria diera a la Caballería española. Nos queremos referir a los Dragones, cuyas unidades constituían la mayor parte de las fuerzas de Caballería de América; pues no hay que olvidar que unos veinticuatro mil Dragones Provinciales mantuvieron durante muchos años nuestros dominios en aquel vasto territorio y que los demás Ejércitos de Europa conser-

(21) Rey, Reina, Almansa, Pavía, Villaviciosa, Sagunto, Numancia, Lusitania y Voluntarios de España.

(22) Caballería de Línea: Rey (Coraceros), Reina (Coraceros), Príncipe, Infante, Borbón, Farnesio, Alcántara, España, Algarve y Calatrava.

Caballería Ligera: Rey, Reina, Almansa, Pavía, Villaviciosa, Sagunto, Numancia, Lusitania, Santiago, Constitución (antes Montesa), Costa de Granada y Voluntarios de España.

(23) Fueron estos quince: Rey, Reina, Príncipe, Infante, Borbón, Farnesio, Alcántara, España, Calatrava, Sagunto, Numancia, Lusitania, Santiago, Montesa y Costa de Granada.

varon esta Arma, tan rápida como maniobrera, que combatía tanto a pie como a caballo y que iba al choque con eficacia, sorpresa y heroísmo.

### Artillería.

En cuanto al Arma de Artillería, según hemos visto y podemos deducir de los croquis, planos y mapas que ilustran este trabajo a más de la propia que guarnecía las plazas y fortificaciones, en cada ejército o división existían piezas de artillería generalmente de a cuatro, como más ligeras, cuyo empleo y acción por el fuego estaba a las órdenes directas del general o jefe de esta unidad superior.

Ya en 10 de diciembre de 1807 aprobó Carlos IV en San Lorenzo del Escorial el *Reglamento Primero de Artillería para los dominios de ambas Indias e Islas de Canarias* (24), en el que se trataba de la composición y fuerza de las brigadas, compañías sueltas veteranas y de milicias, de artilleros a pie y a caballo, y de la plana mayor facultativa del Real Cuerpo de Artillería, sus destinos, uniformes, armamento, sueldos, ascensos, viajes marítimos, salidas y sucesión de mandos.

Se crearon 12 Departamentos (11 en América y 1 en Canarias) y, entre ellos, el de Lima, mandado por un Subinspector Comandante del Departamento.

El Real Cuerpo de Artillería, en este Departamento de Lima, constaba de una brigada de tres compañías de artilleros veteranos, siendo la primera a caballo y las otras dos a pie; otra compañía suelta de a pie, seis de Milicias Disciplinadas, un Ayudante Mayor para la Brigada, un capellán, un cirujano y siete oficiales de Plana Mayor facultativa (25).

(24) «Reglamentos de Artillería para Indias y Canarias. Reglamento 1.º y 2.º del Real Cuerpo de Artillería para los dominios de Indias y Canarias. De orden superior. Madrid en la Imprenta Real. Año 1808. (Se conserva un ejemplar en nuestro Servicio Histórico Militar).

(25) La primera compañía de la Brigada de Artilleros Veteranos a caballo se componía de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, tres sargentos segundos, un trompeta, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos y 72 artilleros primeros, con un total, por tanto, de 85 plazas con oficiales.

Las dos Compañías de a pie, de dicha brigada Veterana, estaban cada una constituida por: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, siete sargentos segundos, cuatro tambores, ocho cabos primeros, 10 cabos segundos y 94 artilleros primeros. En total, 124 plazas con cinco oficiales.

La compañía suelta tenía los siguientes efectivos: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, dos tambores, seis cabos primeros, seis cabos segundos y 51 artilleros primeros. Total: 70 plazas y cinco oficiales.

La fuerza de cada una de las seis Compañías de Artilleros Milicianos era de 100 plazas, constituidas por cuatro cabos primeros, ocho cabos segundos y 88 artilleros segundos.

El número total de tropa veterana y de milicias de Artillería en este Departamento de Lima, era por consiguiente: 20 oficiales (cuatro capitanes, un ayudante ma-

La Compañía de Artillería a Caballo tenía seis piezas de artillería de batalla de la clase y calibre más conveniente, procurándose que la dotación estuviera siempre al completo y pronta de carruajes, municiones y efectos.

La Brigada de Artillería Veterana estaba establecida en Lima, la Compañía Suelta en Chile, y las seis Compañías de Milicias tenían su destino también en la capital, y las restantes en Guayaquil, Chiloe, Trujillo y Cuzco.

La plana mayor facultativa constaba de un subinspector residente en las inmediaciones del virrey, un coronel segundo jefe y dos tenientes coroneles. Uno de los tenientes coroneles era el comandante de Artillería de Lima y del Callao, de la Brigada y de las dos Compañías de las Milicias de la capital, con el cargo de su instrucción, disciplina y gobierno interior. Y el otro teniente coronel era el Director de la Maestranza y Fábrica de Pólvora. Completaban esta plana mayor, tres capitanes para los mandos de las demás plazas, especialmente en tiempo de guerra, interinidades, comisiones y demás ausencias o incidencias en el servicio.

Esta brigada de Lima, como las restantes de los Departamentos, usaban la bandera coronela del Real Cuerpo de Artillería.

El personal procedía de la recluta voluntaria del mismo Perú y de España. En tiempo de guerra, las bajas de las Compañías Veteranas se completaban con milicianos artilleros, prefiriéndose los blancos.

Se procuraba que este personal del Real Cuerpo de Artillería tuviera robustez, agilidad, y fuerza para las duras faenas de esta Arma, debiendo ser su estatura, sin calzado, de cinco pies y dos pulgadas como mínimo y mayores de veinte años de edad.

Con el fin de conseguir en los mismos Dominios, artilleros veteranos, como más idóneos para el servicio de esta Arma, se les concedía el privilegio de poder liberar de las Milicias a su padre o a uno de sus hermanos, en edad comprendida en los alistamientos, siempre que se comprometiera a servir ocho años por lo menos.

El sueldo mensual en pesos fuertes, en Lima, que gozaban tanto la oficialidad como la tropa eran los siguientes:

Plana Mayor facultativa: El brigadier subinspector, 400 pesos; el coronel, 250; los tenientes coroneles, 180, y los capitanes, 117 1/3.

Brigadas y Compañías: capitanes, 90; ayudantes mayores, 90 (comprendidas las gratificaciones); tenientes, 76, y subtenientes, 60; sargentos primeros, 26; los sargentos segundos, 24; tambores, 18; cabos primeros y trompetas, 19; cabos segundos, 18, y artilleros, 17 pesos fuertes al mes.

---

yor, siete tenientes y ocho subtenientes). Tropa: cuatro sargentos primeros, veintinueve sargentos segundos, un trompeta, 10 tambores, 54, cabos primeros (26 veteranos y 28 milicianos), 86 cabos segundos (30 veteranos y 56 milicianos), 311 artilleros primeros (veteranos) y 616 artilleros segundos (milicianos).

Es de observar que los sueldos de Perú eran superiores a los de los restantes Departamentos de Artillería de América. Al Subinspector de Lima se le daba además una gratificación de diez pesos mensuales para gastos de escritorio. Este debía de permanecer siete años en los Dominios para poder solicitar su regreso a la Península.

A la oficialidad destinada desde la Península se le adelantaba en los puertos de embarque seis pagas de sueldos de España, para atender a sus gastos de equipo. A los jefes y oficiales destinados a América desde España, se les confería el empleo inmediato, no pudiendo solicitar el regreso a la Península hasta haber cumplido como mínimo seis años desde que embarcaran en el puerto español.

### *Ingenieros.*

El Cuerpo de Ingenieros, inicialmente unido al de Artillería, se ocupó con preferencia de las fortificaciones y, se rigió durante mucho tiempo por la ordenanza de 1768. Puede decirse que no constituyó un Arma propia hasta la ordenanza de 1803.

La Academia de Ingenieros fué inaugurada el 1 de septiembre de 1803, dando desde entonces unidad y espíritu de Arma a los Ingenieros Militares, pese a las perturbaciones de la Guerra de la Independencia y a los sucesos posteriores de 1823.

Por R. D. de 5 de septiembre de 1802, se creó el Regimiento Real de Zapadores-Minadores, que adjudicó a los Ingenieros un servicio más en campaña y contribuyó en gran parte al prestigio del Cuerpo, dándole ocasión de demostrar sus aptitudes en el campo de batalla, su espíritu de sacrificio y su inquebrantable disciplina.

Al producirse en 1808 la invasión napoleónica, el Regimiento de Zapadores-Minadores, de guarnición en Alcalá de Henares, fue una de las primeras fuerzas organizadas que se opusieron a los franceses, marchando por la provincia de Cuenca a Valencia, donde contribuyó a la organización de aquel Ejército. Asimismo, buen número de profesores de la Academia de Ingenieros se trasladaron a Zaragoza, tomando parte activa en la organización y defensa de aquella plaza.

Por las necesidades de la guerra se crearon seis Batallones de Zapadores, y se llevó la Academia de Ingenieros a Cádiz en 1811.

Terminada la guerra de la Independencia, el cuerpo de Ingenieros sufrió también las amortizaciones de las demás Armas, con vistas a la reducción de gastos, marchando muchos jefes y oficiales a América, donde prosiguió su eficaz trabajo y bien ganado prestigio.

Las ideas liberales que trajo la Constitución de 1812, embaucaron a muchos jefes y oficiales, que tomaron parte activa en la revolución de 1820 y en el período constitucional que se prolongó hasta 1823; por lo que, al restaurarse el poder absoluto, trajo consigo

la supresión de la Academia y el Regimiento de Zapadores, que no fueron restablecidos hasta 1826 (26).

El Cuerpo Nacional de Ingenieros del Ejército era bastante reducido en esta época. El Estado General de 1821 (27) en la Península y Ultramar sólo comprende: Un Ingeniero General.

En la Península: 10 Directores-Subinspectores (28), 16, coroneles, 20 tenientes coroneles, 34 capitanes y 56 tenientes.

En Ultramar: 5 Directores-Subinspectores (29), 10 coroneles, 9 tenientes coroneles (incluida la extinguida clase de 2.º tenientes coroneles).

## REGLAMENTOS TÁCTICOS

### *Infantería.*

La táctica empleada en este período, inspirada en la francesa, dada la influencia napoleónica y su confrontamiento y puesta a prueba en nuestra Guerra de la Independencia, en las acciones regulares y organizadas, se refleja en los reglamentos tácticos de principios del siglo XIX, bajo los reinados de Carlos IV y Fernando VII, que nos han servido de consulta (30).

La unidad de combate o de batalla, propiamente dicha, de ahí su denominación, era el batallón de Infantería, cuyos efectivos se cifraban de 500 a 900 hombres, divididos a su vez en cuatro compañías.

(26) *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*, iniciado en 1903, al cumplirse el primer centenario de la creación de su Academia y de sus tropas, y publicado en el segundo comentario de la creación del Cuerpo en 24 de abril de 1911. Por una Comisión Redactora con la cooperación de los jefes y oficiales de Ingenieros. Madrid. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneira. Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, 20, 191.

(27) Se conserva en esta Biblioteca Central Militar.

(28) Andalucía, Cataluña, Galicia, Extremadura, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva (y establecimiento de Alcalá), Granada, Valencia, Aragón y Navarra.

(29) Río de la Plata, Perú, Filipinas, Nueva España y Cuba.

(30) *Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de la Infantería*. Madrid en Imprenta Real. Año 1808.

*De la evolución de línea*. En la Imprenta Real 1808. Reimpreso por disposición del Excmo. Sr. don Carlos Doyle, teniente general de los Reales Ejércitos, comandante general y director de la Institución Militar de Instrucción. 1813.

*Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de la Infantería*. Coruña. Oficina del exacto correo. 1812.

*Tratado de la Táctica moderna para la Infantería. Instrucción de Batallones, con colección de veinticuatro láminas que representan el ejercicio y evoluciones militares según la táctica moderna con la correspondiente explicación para su más fácil inteligencia. Con licencia en Valencia por Joseph de Orga. Año 1808. Se hallará con la Táctica y el Prontuario Militar en la Librería de Mallén, junto a San Martín.*

Puede decirse que estos Reglamentos tácticos eran una adaptación de la táctica francesa de 1791.

La instrucción del batallón constaba de cinco partes:

La primera comprendía el modo de tomar las distancias entre filas y de ejecutar fuegos a pie firme.

La segunda se refería a las diferentes maneras de pasar del orden de batallón al de columna.

La tercera trataba de la marcha en columna y movimientos relativos a la misma.

La cuarta, las distintas maneras de pasar del orden de columna al de batalla.

Y la quinta se ocupaba de la marcha en batalla, al frente y en retirada, marcha en hilera, formación por hileras en batalla, modo de pasar un desfiladero, paso de líneas, modos varios de cambiar de frente, la columna de ataque y modo de formar pronto de nuevo el batallón después de dispersado al toque de fogina.

En la lámina I que reproducimos (81), podemos ver la formación de un batallón en orden de batalla. El coronel a caballo, treinta pasos a retaguardia y en el centro (*a*). El comandante o sargento mayor, también a caballo, a veinte pasos a retaguardia y en la misma línea del centro del batallón (*b*). A ambos lados, a pie y en el centro de cada una de las dos mitades del batallón, el ayudante mayor con espada en mano (*c*) y el subayudante con bastón (*d*). Los capitanes a la derecha de su compañía, en primera fila (*e*). En el centro de ésta el teniente más antiguo. El teniente más moderno a retaguardia, formando una cuarta fila con los subtenientes, sargentos segundos y cabos primeros. El sargento primero detrás de su capitán, en tercera fila. En el croquis que nos ocupa puede seguirse también la colocación de la bandera del batallón con los cadetes de escolta, así como el lugar que ocupan el tambor mayor (*e*), los tambores y la música (*f*).

El jefe del batallón mandaba siempre los fuegos desde la retaguardia, colocándose donde mejor dominaba a su fuerza y se le podía entender.

La escolta de bandera no hacía fuego.

Para cesar éste se mandaba tocar a los tambores con redoble corto y seguidamente un golpe en el parche.

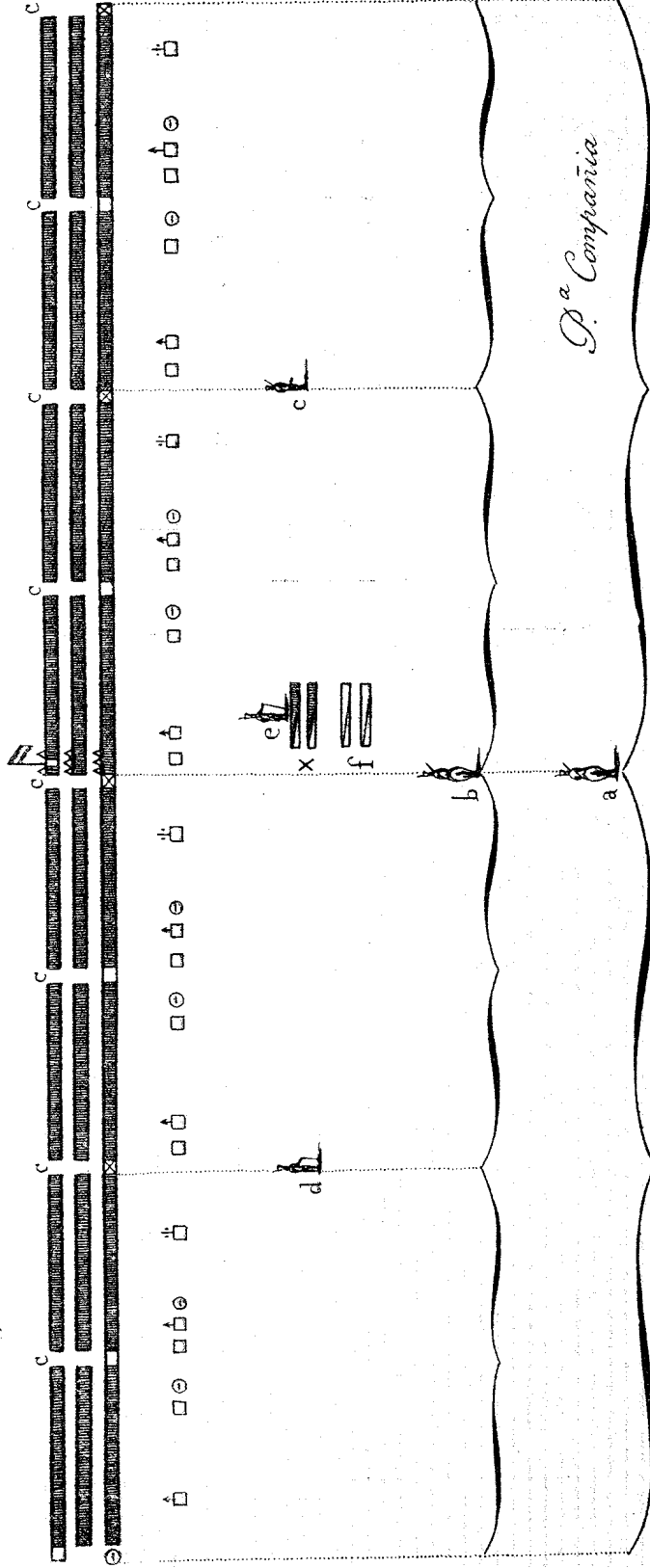
En la columna de viaje, la velocidad de marcha al paso ordinario —por buen camino y llano— estaba reglamentado a ochenta o noventa pasos por minuto; por caminos estropeados por la lluvia, tierras de labor, arenales o montañas, a unos setenta por minuto. Una columna de un solo regimiento y aun la de una brigada, podía marchar de noventa a cien pasos, cuando era necesario.

Se marchaba también en el orden de batalla, cuando las circunstancias o las vicisitudes del combate así lo exigían, bien al frente, a un lado, o en retirada.

(81) El «Tratado de la Táctica Moderna para la Infantería». Museo de literatura Militar. Servicio Histórico Militar (1808-6).

- c Capitán y Teniente mas Antiguo
- ☐ Teniente moderno y Ayudante mas Antiguo
- ☐ Sup-teniente mas moderno
- ☐ Abanderado
- ☐ Sargento 1.º
- ☐ Sargento 2.º
- ☐ Cadetes de Escuela de Banderas
- ☐ Tambores
- ☐ Cabos 1.º de fila exterior

- a Coronel
- b Comandante o Sarg.º mayor
- c Ayudante mayor
- d Sup-Ayudante
- e Tambor mayor
- f Musica



*Medio Batallon de la Izquierda*

*Medio Batallon de la derecha*

*D.ª Compania*

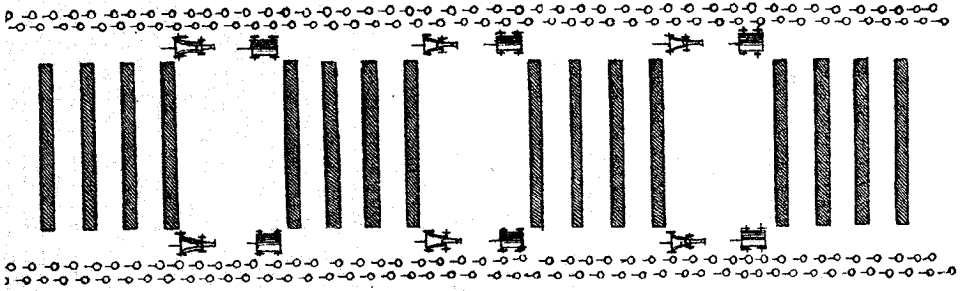


Fig. 1a

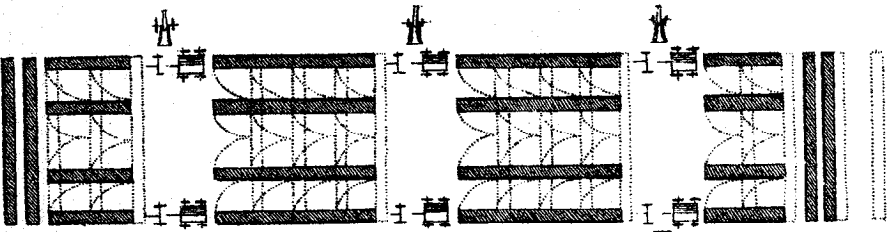


Fig. 2a

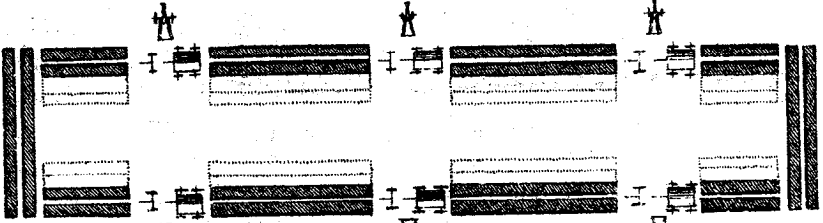


Fig. 3a

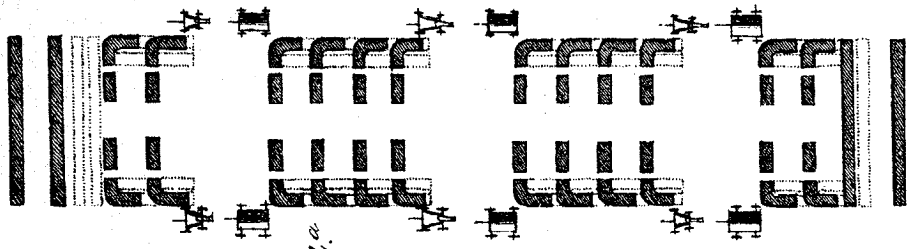


Fig. 4a



Los toques de los tambores y pífanos eran los dieciséis siguientes: Generala, Asamblea, Bandera o Tropa, Marcha granadera, Alto, Retreta, Bando, Llamada, Misa, Oración, Orden, Fagina, Baqueta, Diana y Calacuerda.

De todos estos toques más o menos conocidos, aclaremos que el de Baqueta avisaba que se iba a ejecutar un castigo, y el de Calacuerda indicaba cuándo había que marchar a paso de ataque y con la bayoneta calada en dirección al enemigo.

El Tambor Mayor dirigía con su bastón y mediante posiciones convenientes los distintos toques.

La instrucción de compañía se dividía también en seis lecciones y cada lección a su vez, en cinco artículos.

La primera lección comprendía las alineaciones y manejo del arma. La segunda, las cargas y fuegos. La tercera, la marcha en batalla. La cuarta, la marcha de flanco o por hileras. La quinta, las formaciones y marchas en columna y manera de volver a formar la batalla. Y la sexta, evoluciones, disminuir o aumentar el frente, cambios de éste, mutaciones entre batallones, pasos de desfiladeros, etcétera.

La instrucción de compañía y batallón se completaba con evoluciones de línea, compuesta de varios batallones, generalmente en número de seis, que es lo que solía constituir una división. La división se dividía en brigadas y éstas en regimientos.

La Infantería era, por tanto, «la reina de las batallas». Las demás Armas cooperaban con ella.

Para defenderse de la Caballería, se formaba lo que se llamó «el cuadro». A estos efectos, he aquí lo que recomendaban entonces los reglamentos:

*Se cubrían los ángulos del Quadro con los avantrenes de las piezas de Artillería, y con toda Tropa sacada de las últimas filas de las quartas interiores del quadro. Si, no obstante el fuego de la Fusilería y Artillería, se abandonase la Caballería a su mayor impetuosidad o intentase penetrar el quadro, continuarán haciendo fuego las quartas exteriores, hasta que el enemigo esté muy próximo, calarán entonces bayoneta, prepararán sus armas, las tres filas en pie harán entonces una descarga a quemarropa apuntando a los ginetes, y volverán después a calar bayoneta sin descomponerse. Las filas se estrecharán lo más que puedan entre sí para resistir mejor el choque.*

En la lámina II, la figura 1.<sup>a</sup>, representa una columna de cuatro Batallones, que marcha por terreno abierto con tiradores a sus flancos.

Si el jefe de la misma teme que la columna pueda ser inquieta por sus flancos por los Húsares o la Caballería de Línea del ene-

migo, mandará «Columna, contra la Caballería») y la columna se detendrá momentáneamente y estrechará por batallones.

En la figura 2.<sup>a</sup> vemos ya la misma columna, que después de haber hecho alto, las compañías han evolucionado para formar el cuadro y dar frente a todos los lados. Los cañones se situarán en los intervalos con sus avantrenes o armones.

En la figura 3.<sup>a</sup> se ve cómo se estrechan las hileras interiores sobre las exteriores. Y en la figura 4.<sup>a</sup> se observa cómo se deshace el movimiento a fin de volver a la formación de la figura 1.<sup>a</sup>, para reemprender la marcha.

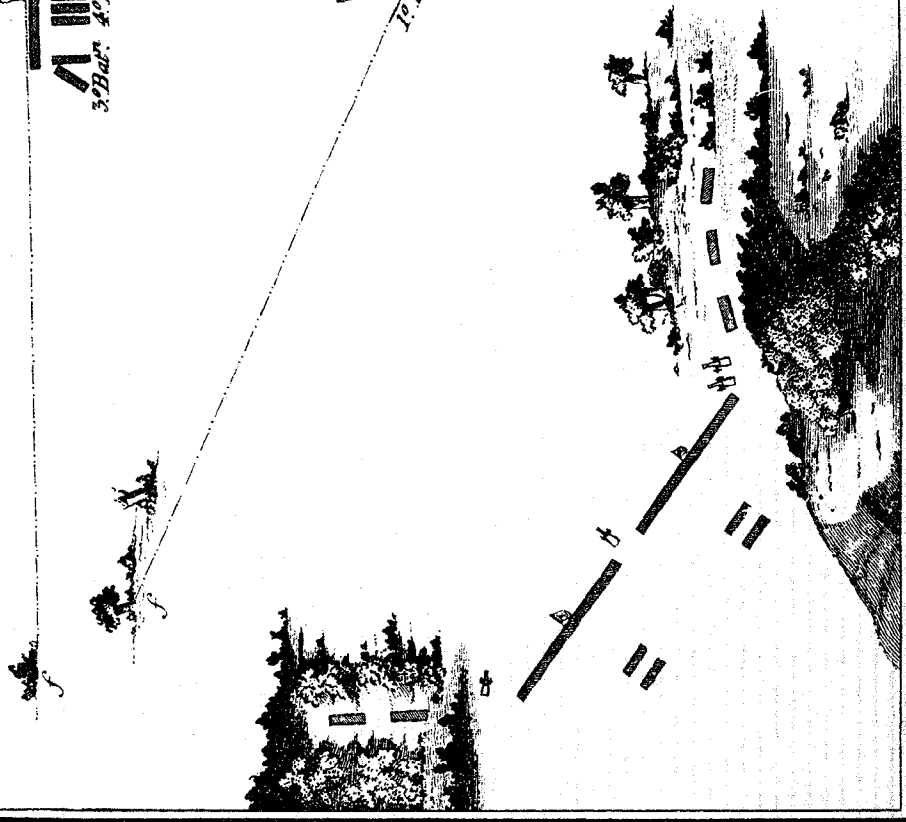
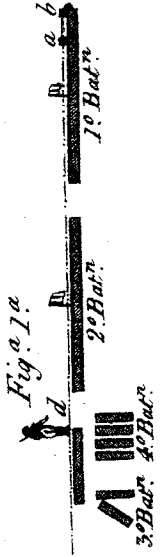
La lámina III representa en su figura 1.<sup>a</sup> una columna de cuatro batallones en masa por compañías, que, habiendo descubierto al enemigo por su flanco derecho y teniendo necesidad de hacer frente, a dicho flanco, se forma en batalla por conversiones sucesivas. El General (*k*), después de haber determinado la línea de batalla, hace converger sobre la derecha a la primera compañía del primer batallón y sitúa en sus dos costados los dos peones (*a* y *b*), alineándolos con el punto (*f*) para que sirvan de base de alineación a las restantes compañías y batallones. Los Ayudantes Mayores (*d*) se dirigen a la línea para determinar en ella el punto en que deben de apoyar el costado derecho sus respectivos batallones. En esta figura 1.<sup>a</sup> se ve el 1.º y el 2.º batallones formados ya en batalla; el 3.º, en la acción de ejecutar el movimiento, y el 4.º batallón aún en Columna de marcha. La figura 2.<sup>a</sup> representa un movimiento similar al anteriormente descrito, formando los batallones en batalla sobre su flanco izquierdo, al ser sorprendidos por un enemigo que aparece formando ya en batalla entre una zona boscosa.

Para completar estas normas tácticas reglamentarias con su aplicación en el terreno, nada más real que el simple examen de los croquis que reproducimos de las batallas de Vilcapuquio (lámina IV) y de Ayo Huma (lámina V), ganadas por el ejército español en tiempo de Pezuela, y que nos dan perfectamente idea de los despliegues de las tropas en campaña, tanto en reposo como en movimiento, organización de las fuerzas en columna de marcha y en formación de batalla, ideas de maniobra, vicisitudes en el combate y decisiones de las medidas a adoptar.

Hemos tratado tácticamente, hasta ahora, de la Infantería. Ya hemos dicho que en esta época, como siempre, era el arma fundamental y que las demás cooperaban con ella. Réstanos saber algo de las demás armas y servicios.

### *Caballería.*

La Caballería era todavía en esta época el arma decisiva en el combate, y buena prueba de ello es que a lo largo de nuestro estudio, más de una vez hemos visto cómo en algunas batallas se llegaba incluso a emplearla aisladamente, sin intervención de la Infante-



ría. En la célebre y decisiva batalla de Junín, sólo intervinieron las Caballerías de uno y otro bando.

De aquí la importancia que se concedía al empleo de esta Arma, que hasta entonces obedecía por lo regular a las inspiraciones de su jefe, experimentando su primera organización táctica en el primer tercio del siglo XVIII. La R. O. de 30 de abril de 1718, promulgada por Felipe V, vino a establecer las bases generales de la organización de los regimientos y de los ejercicios que habían de practicar.

Desde esta época, cada regimiento de Caballería constaba de tres escuadrones a cuatro compañías, organización que desde entonces se vino tradicionalmente manteniendo. El primer escuadrón lo mandaba el coronel; el segundo, el teniente coronel, y el tercero el primer capitán. Las cuatro compañías de cada escuadrón estaban mandadas por sus respectivos capitanes *vivos* o *reformados* (32).

En las formaciones se fijaba un orden de colocación de las compañías y dentro de ellas. Al formar los escuadrones en batalla, se colocaban el del coronel a la derecha; a la izquierda el del teniente coronel y arropado entre ambos, en el centro, el del capitán.

En esta disposición, los escuadrones evolucionaban o maniobraban según reglas fijadas por la citada ordenanza, aunque todavía incompletas, sin seguir un orden gradual y generalmente al arbitrio e inspiración de sus mandos.

Ya en el siglo XIX, el tratadista militar Villamartín nos da la pauta del empleo táctico de las Unidades de Caballería. Considera a esta Arma como auxiliar e imprescindible en los Ejércitos, eminentemente ofensiva en su acción por el choque y dotada de gran facilidad de maniobra, si bien necesita de la cooperación de las demás Armas, para el cumplimiento de su misión, pudiendo entrar en la combinación de las siguientes acciones: Caballería con Infantería, Caballería y Artillería, Caballería contra Infantería, Caballería contra Caballería y Caballería contra Artillería.

Villamartín nos da también, entre otras, las siguientes normas sobre su empleo táctico, en el orden de batalla: Los escuadrones no deben mezclarse entre los batallones de Infantería; se distribuirán a ambos flancos de ésta, protegiendo los mismos y a trescientos pasos a retaguardia para cobrar impulso cuando hayan de ir a «la carga». Fija asimismo la unidad de maniobra, que es el escuadrón, constituido por cuatro secciones de 24 a 32 jinetes, número máximo que un oficial puede tener en la mano y conducirlo con

(32) Respecto a estas denominaciones, hemos de aclarar que la oficialidad se dividía en tres clases: vivos, reformados y graduados.

Eran vivos, los que ejercían el mando correspondiente a su empleo. Reformados o agregados, por excedencia a Cuerpos en los que no tenían plaza efectiva. Y graduados, los que tenían graduación superior, pero sueldo y consideraciones al mando que ejercían.

Calderón en *El Alcalde de Zalamea* juega con el término: «Ved que soy un capitán vivo» y la respuesta: «¿Soy acaso alcalde muerto?»

# Resultados

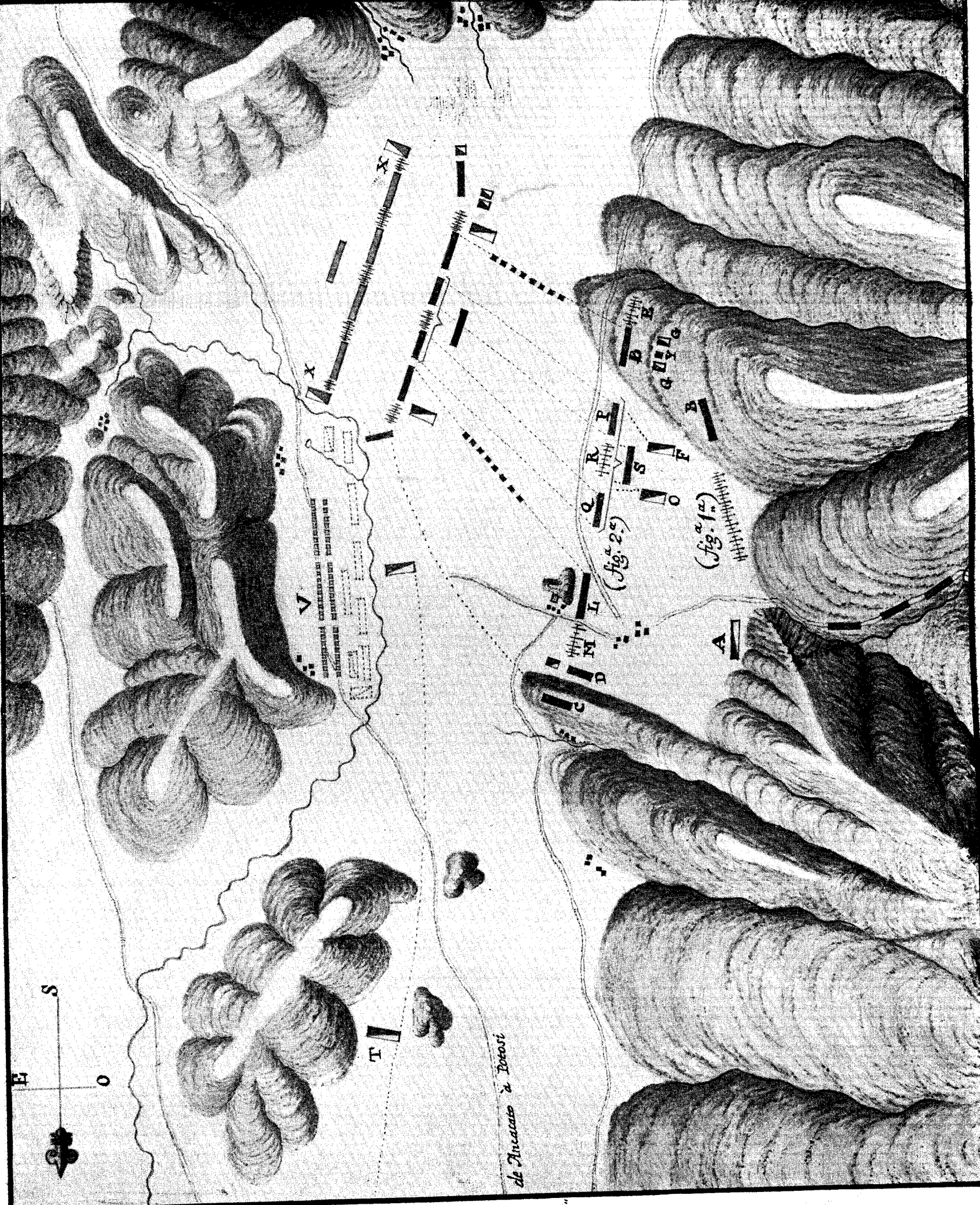
En la Acción, y persecucion se tomaron las Armas, y efectos siguientes.

- 19. Cañones, y 2. Obuses.
- 16. Cureñas.
- 10. Abantrones.
- 2. Fraguas.
- 12. Granadas.
- 235. Lanzafuegos.
- 2800. Estopines.
- 1087. Cartuchos de Cañon.
- 136000 de Fusil.
- 1000. Fusiles.
- 300. Tiendas, y varios efectos.

**Superada**  
 Oficial Imple  
 Prisioneros.....36.....139  
 Muertos.....16.....700  
 Heridas.....1.....1000

**Lanwest.**  
 Muertos.....6.....145  
 Heridos.....1.....250

*Mandado de*



**Fuerza Nuestra**

- Regim. n.º 1.....900
- Cazadores.....350
- Esquad. mont.....150
- Piquete de honor.....50
- Yden. Yden.....50
- Regim. n.º 2.....900
- Partidarios.....500
- Esquad. mont.....150
- Batall. n.º 3.....400
- Esquad. desmont.....150
- Araguero.....500
- Infanteria.....550
- Caballeria y Dragones...} 450
- Cañones de à què...} 12

**Fuerza ENEMIGA**

- Cazadores.....600
- Num. G.....1500
- Pardos y Moren.....700
- Num. B.....700
- Num. I.....1500
- Yfant.....5000
- Caball.....650
- Cañones. 18. }  
 Obuses.....2 }

# Octubre 1.º BATALLA DE VILCAPUVQVIO. De 1813<sup>o</sup>

GANADA POR EL EJERCITO REAL. MANDADO POR EL GEN. PEZUELA, AL DE BUEN. AIR. MAN. POR BELGRANO.

Fig. 1.ª { Brigada de nuestro Ejército por la Quebrada al desembogue de la Llanura, donde se montó la Artillería al abrigo de la Caballería A., del Regimiento N.º 1.º B., del Cuerpo de Partidarios C., y del de Cazadores D.

Fig. 2.ª { Línea de Batalla que formó nuestro Ejército: su derecha mandada por el 2.º General D. Juan Ramirez, se componía del Regimiento N.º 1.º B., con su brigada de cuatro Cañones de à 4.º E., del Cuerpo de Cazadores D., de un Escuadron de Caballería F., y de los Piquetes de honor G. H. con que la Reforzo el General; hallandose este situado en una Loma en Y. para observar, y dar sus ordenes: la izquierda à las Ordenes del Coronel y Mayor General D. Miguel Sacon, constaba del Regimiento N.º 2.º I., con su brigada de quatro Cañones de à 4.º M., del Cuerpo de Partidarios N., y de un Escuadron de Caballería O.: El Centro lo formaba el Batallon N.º 3.º P., un Escuadron de montado Q., con su brigada de quatro Cañones de à 4.º R.; y finalmente la Reserva era un Batallon de Arangano compuesto de reclutas S.

T. Cuerpo de Dragones Partidarios nuestros, que desde Ancacato distante 5.º Leguas llegó à apostarse donde se bé, para cooperar en la acción por el flanco derecho del Enemigo: V. Campamento Enemigo situado en la Porta de Vilcapuquio; y Línea de batalla X. que formó à su izquierda para recibir el Choque.

Lam. 1.ª { Representa la dispersion de nuestro Centro, è izquierda: à los Enemigos abanzando para embolverla, al Cuerpo de Dragones Partidarios T. conteniendolos, y al General en Lam. 2.ª { Q. Este Y. conteniendo los dispersos, hasta lograr reunir la mayor parte, que atacando de nuevo al Enemigo, y recobrada nuestra artillería perdida, le obligaron à bolber en Lam. 3.ª { a su primera posicion, en desorden.

Lam. 3.ª Denota la total derrota, y dispersion de toda la Línea enemiga por el Camino R. de Potosí, y Cerros; donde sortubieron aun una hora de tiroteo, hasta su absoluta fuga.



Num. 6.º

acierto en el combate, y da como unidad orgánica superior el regimiento, constituido por cuatro escuadrones. Indica además la conveniencia de que la formación de combate sea en dos filas, con el fin de reiterar el esfuerzo y contar con una reserva pronta e inmediata. Y da otros preceptos prácticos sobre el empleo de un arma tan eficaz.

La acción fundamental de la Caballería en esta época era «la carga», que se articulaba en cuatro fases o tiempos: la preparación, «la carga» propiamente dicha, el choque, la pelea y la persecución. Y su mayor eficacia estaba en su acción por la sorpresa.

### *Artillería e Ingenieros.*

A los artilleros se les instruía, en primer lugar, como a los soldados de Infantería; concluida esta instrucción general del ejército, se les imponía en su especialización, ya a caballo o a pie, instruyéndoseles en el manejo y uso de la Artillería de plaza o sitio, así como en el servicio de toda clase de piezas, ejercitándoseles en movimientos con las piezas de batalla y en las situaciones que con frecuencia se les presentaba en combate: trepar montañas, pasar arroyos y quebradas con los cañones y sus municiones; situarlos en puntos que descubran las avenidas; preparar el terreno para poder hacer fuego, etc.

Entre la oficialidad se daban conferencias y existían clases para la tropa.

Los ingenieros recibían también, aparte de la instrucción común de la Infantería, la peculiar de este servicio, según su misión y especialización.

Posteriormente a estos primeros años del primer tercio del siglo XIX, del que nos venimos ocupando, puede decirse que las modernas transformaciones tácticas del Ejército español se deben, desde mediados de este siglo, a los tenientes generales don Felipe Rivero, en Infantería, y a don José de la Concha, en Caballería, período histórico que ya sale del estudio que nos hemos propuesto.

## UNIFORMIDAD

Los uniformes de esta época continúan con su pintoresco colorido y vistosidad, toda vez que entonces no se pretendía más que la peculiar distinción de cada uno de los Regimientos o Unidades.

Los uniformes más elegantes, vistosos y de mayor fantasía eran entonces los de las Tropas Veteranas y, dentro de ellas, como es lógico, los de la Guardia del Virrey y los del Regimiento de Lima.

Esta era la uniformidad en 1806, es decir, al advenimiento del Virrey Abascal: la Compañía de Alabarderos de la Guardia del Vi-

rrey llevaba casaca y calzón azules, y vuelta y chupa encarnadas con galones de oro. La Compañía de Caballería de la misma Guardia, exactamente igual, sólo que con galones de plata. El Regimiento de Infantería Real de Lima llevaba también casaca y calzón azules, vuelta, chupa, solapa, collarín y forro encarnados; botón blanco y bordado de plata en el collarín. En cuanto a otras fuerzas veteranas, la Infantería de Chiloe gastaban casaca, chupa y calzón blancos, con vuelta y collarín encarnados y botón blanco.

En 1817, al reformar Pezuela la uniformidad, buscando la economía, esta Infantería de Chiloe aparece ya con chaqueta y pantalón pardos, cuello con alamar, faja y presillas encarnadas y botón amarillo. El piquete de Caballería de Tarma llevaba casaca y calzón azul; vuelta, solapa y collarín encarnados y botón blanco. Los Dragones de Chiloe vestían casaca, chupa y calzón azul, con vueltas, solapa y collarín encarnados y botón blanco. Mientras los de Cuzco lucían, por el contrario, casaca, chupa y calzón encarnados; vuelta, solapa y collarín negros y botón dorado.

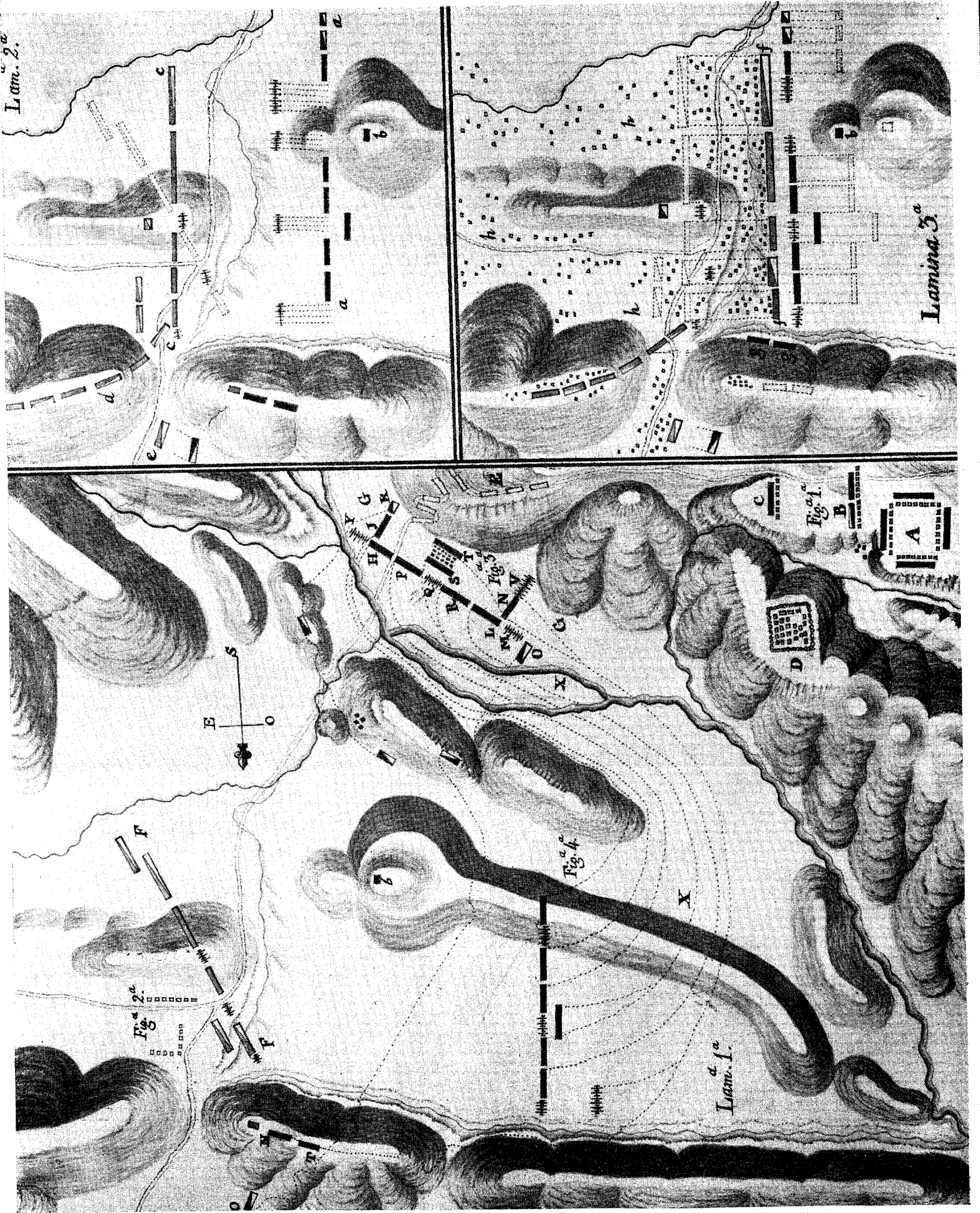
Uno de los uniformes más vistosos eran también los del Real Cuerpo de Ingenieros, constituido por casaca y pantalón azul turquí; vuelta y forro encarnados; solapa con siete ojales de plata y chaleco de terciopelo morado, emblema del castillo de plata a cada lado del cuello, y vivo y botón con corona. Calzaban media bota, sombrero con galón de plata y plumero morado, y sable con guarnición de plata. Se les permitía también el uso de chaleco y pantalón blancos.

De los Cuerpos procedentes de la Península, aparecen ya encuadrados, en 1816, como Tropas Veteranas, el de Cazadores de Extremadura (antes Legión Extremeña), vistiendo casaca y pantalón azules; chaleco, vivo y botón blancos; cuello celeste, y vuelta solapa y forro encarnados. Y el Regimiento de Africa de Caballería, uniformado con casaca y pantalón azules (otro pantalón blanco), cuello y vueltas celestes, guarnecido con galón de plata y botón blanco, capote gris, botín y morrión negros.

También, en 1817, aparecen asimismo como unidades expedicionarias el Batallón Ligero de Voluntarios de Gerona (lámina VI), que vestían con casaca y solapa azul turquí; cuello y vuelta, carnesí; vivos y botón, blanco con portezuela en la vuelta del color de la solapa.

El Escuadrón del Regimiento de Húsares de Fernando VII (perteneciente al Ejército de Costa-Firme), también expedicionario, llevaba, en 1817; casaca, solapa y calzón azules; vuelta y chupa encarnadas, y ojales y botón dorados. Pero ya, en 1819, cambia su uniformidad dotándole del dolman y pelliza verde, guarnecidas con trencilla blanca; el cuello y vuelta, amarillas, y otro de montar, gris; gorra de pepo con manga encarnada y cabos blancos; portapliego negro y forniture blanca.





# BATAJLA DE AYO HUMA

GANADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1813. POR EL EJERCITO REAL MANDADO POR EL GENERAL PEZUELA, CONTRA EL DE BVENOS AIRES A LAS ORDENES DEL CAVDILLO MANVEL BELGRANO.

**Fig. 1<sup>a</sup>** A... Campamento del Exército *Real* en los altos de *Jaguri* à dos leguas del enemigo: **B.** *Idem* de los Cuerpos de *Partidarios*, y *Dragones* de *Idem*: **C.** *Idem* del *Batallon* de *Cazadores*: **D.** *Quadro* que se formò para guardar los *Equipajes*, y *Argue* escoltado por los *emigrados*, y los heridos en la *Batalla* anterior de *Vilcapugio* ya *combalecientes*, quando el Exército *marchase* à los *enemigos*: **E.** *Bandada* de nuestro Exército por la *Cuesta* blanca.

**Fig. 2<sup>a</sup>** F.... *Primera* *Linea* de *Batalla*, ò *formacion* del *Enemigo* en su *Campamento* de *Ayohuma* con el  *frente* al *Camino* *Real*, y mucha *Yndiada* en los *Cerros*, *creyen* do lo *atacaren* por esta *direccion*, la qual *cambio* despues.

**Fig. 3<sup>a</sup>** G.... *Formacion* que *tomò* el Exército *Real* para *evitar* qualquiera *ataque* de la *numerosa* *Caballeria* *enemiga* al *salir* de la *Cuesta*; su *derecha* *mandada* por el *Mariscal* de *Campo* *D. Juan Ramirez* se *componia* del *Regimiento* *N.º 1.º* *H.*, con su *Brigada* de *quatro* *piezas* de à *4.º* *Y.*, y del *Cuerpo* de *Cazadores* *J.*, con una *Compañia* *montada* *K.*. La *izquierda* al *mando* del *Mayor* *General* *Brigadier* *D. Miguel* *Tacon* *constaba* del *Regimiento* *N.º 2.º* *L.*, con su *Brigada* de *quatro* *piezas* de à *4.º* *M.*, del *Cuerpo* de *Partidarios* *N.*, y del *Esquadron* de *Dragones* *O.*: El *Centro* se *componia* del *Batallon* de este *nombre* *P.*, con su *Brigada* de *quatro* *piezas* de à *4.º* *Q.*, y un *Esquadron* *desmontado* *R.*: La *Reserva* era de dos *Esquadrones* *desmontados* *S.*, y el *Cuerpo* de *Suavillas* *T.* *estaba* *formado* con *gente* de *todos* los *Cuerpos* de *Infanteria*. La *Brigada* de *Reserva* *V.*, *tenia* *seis* *piezas* de à *4.º*.

**Fig. 4<sup>a</sup>** X.... *Marcha* del Exército *Real* *caminando* *primero* *de* *frente* al *enemigo*, que *cambio* su *linea* *luego* que *observo* se *variaba* *nuestra* *direccion* por la *izquierda*, *ocupandose* por los *Cuerpos* de *Guerrillas* *T.*, y de *Partidarios* *N.* la *Soma* de la *izquierda*, despues de un *contó* *tiempo* en una *guerrilla* *enemiga*, *dirigiendose* al *mismo* *tiempo* à lo *bajo* de la *Quebrada* del *Esquadron* de *Dragones* *Partidarios* *O.*.

**Lamin. 2<sup>a</sup>** *1.ª*... *Manifiesta* *nuestra* *Linea* à *tiro* de *Cañon* de la *enemiga* *haciendo* *fuego* con esta *arma* *abanzada*, y los *Cuerpos* *ligeros* como se *ha* *dicho*.  
*2.ª*... *Situacion* del *General* en  *jefe* para *mandar* la *accion*: *CC.* *Nueva* *Linea* de *Batalla* que *formò* el *Enemigo* para *darnos* *frente*: *dd.* *Cuerpos* de *Cochabambinos* *interpolados* con los *Indios* que *ocuparon* la *altura* de su *derecha*, *sin* *cooperar* nada en la *accion*: *ee.* *Caballeria* *enemiga* que *fue* *batida* por los *Dragones*.  
**Lamin. 3<sup>a</sup>** *ff.*... *Manifiesta* el *abance* de la *Linea* *enemiga* sobre la *nuestra* que *la* *recibio* con un *fuego* *bisino* de *artilleria* à *metralia*, y *fusileria* *sostenido* por *17.º* *minutos* en que se *logrò* la *derrota*, y *total* *dispersion*: *gg.* *Cuerpos* de *Partidarios*, y *Guerrillas* *flangueando* en lo *critico* de la *accion* la *derecha* de los *Enemigos*.  
*hh.*... *Dispersion* de los *Enemigos*, en la que *fueron* *perseguidos* por *Espacio* de *dos* *leguas*.

## FUERZA DEL EJERCITO REAL

18.º *Cañones* de à *4.º* ..... 2750"  
*Infanteria* ..... 270"  
*Caballeria* ..... 150"  
*Dragones* ..... 3130"

Num.º 7.º

*Manchicabab*

## FUERZA ENEMIGA

8.º *Piezas* de *Artilleria* *pequena* ..... 3200.  
*Infanteria* ..... 4400"  
*Caballeria* ..... 1200"

*Mucha* *Yndiada* y *Cochabambinos*.  
 1/4 1/4 1/2 1/4

## SU PERDIDA

*Oficiales* ..... 60"  
*Tropa* ..... 600"  
*Muertos* ..... 16"  
*Heridos* ..... 500"  
*Prisioneros* ..... 73"  
*Artilleria* 8.º *Piezas* de *varios* *Calibres* *pequeños*, y *1333* *fusiles*, *Almacenes* y *Equipajes*.

Los dos Regimientos de Infantería de Línea vestían: el Primero, con casaca azul turquí; solapa morada; vuelta, cuello y hombreras celestes; forro encarnado; vivos, ojales y botones blancos; chaleto y calzón blancos; botín de paño negro; pantalón ancho azul turquí o de lienzo blanco con medios botines. El Segundo Regimiento de Infantería de Línea estaba uniformado con la misma casaca azul turquí y solapa morada como el anterior; pero la vuelta era morada y el cuello, hombreras y vivos anteados; el forro también encarnado, así como el chaleco y calzón blancos, el botín de paño negro, el pantalón ancho azul turquí o de lienzo blanco con medio botín, igual que el Primero de Línea; diferenciándose también en los botones y ojales que, en vez de blancos, eran dorados.

Por último, a partir de 1819, la uniformidad de algunas unidades expedicionarias era:

Regimiento de Infantería de Burgos: Casaca azul turquí, solapa verde; vuelta, cuello y hombreras anteadas; forro encarnado; vivo, ojales de la solapa y botón blancos; botín de paño largo y negro; pantalón ancho azul turquí y de lienzo blanco, con medios botines.

Regimiento de Infantería Cantabria: Casaca azul turquí; solapa y vuelta, celestes; cuello y hombreras, carmesí; forro, encarnado; ojales y botones, blancos; chaleco y calzón, blancos; botín de paño negro largo; pantalón ancho azul turquí y de lienzo blanco con medios botines.

Regimiento de Infantería Vitoria: Casaca y pantalón, azules; forro, vivo y botín, blancos; cuello, encarnado; vuelta y solapa, azul celeste.

Con estos ejemplos, hasta para darnos idea de la uniformidad de la época en nuestras unidades de Ultramar.

#### BANDERAS Y ESTANDARTES

Más de una vez hemos aludido a la enseña española que ondeaba sobre las almenas de las plazas y fortalezas.

Puede afirmarse que hasta comienzos del siglo XVIII no hubo uniformidad en la bandera nacional.

Con anterioridad, los pendones, banderas y estandartes de la Casa de Austria eran de fondos rojos o morados, con simbolismos religiosos en los primeros monarcas o bien con la cruz de Borgoña en los últimos reyes Felipe IV y Carlos II.

Idénticas características llevaban los jefes militares coroneles con mandos de Regimientos con facultad de «levantar huestes» (33).

(33) *Banderas y Estandartes de los Cuerpos Militares*. Julián Suárez Inclán. Madrid. 1907. Editado en los Talleres del Depósito de Guerra. 94 páginas.

Estos regimientos y tercios españoles se distinguían además por la peculiar bandera de quien les reclutaba y mandaba, si bien era real disposición el que figurase en todas la cruz de Borgoña en color rojo.

Fue Felipe V (1701-1746), el primer monarca de la dinastía borbónica, quien las reglamentó, estableciendo normas fijas sobre telas, dimensiones y formas, tanto en las banderas como en estandartes de los ejércitos de tierra y mar, que habían de izarse también en fuertes y castillos de España y sus dominios (34).

Asimismo ordenó lo relativo a lemas, escudos de armas y jero-glíficos bordados en las faces, desapareciendo las antiguas señeras personales y locales, y que, refiriéndonos concretamente a América, habían sido acomodadas al gusto o capricho de Virreyes, Capitanes Generales o Gobernadores.

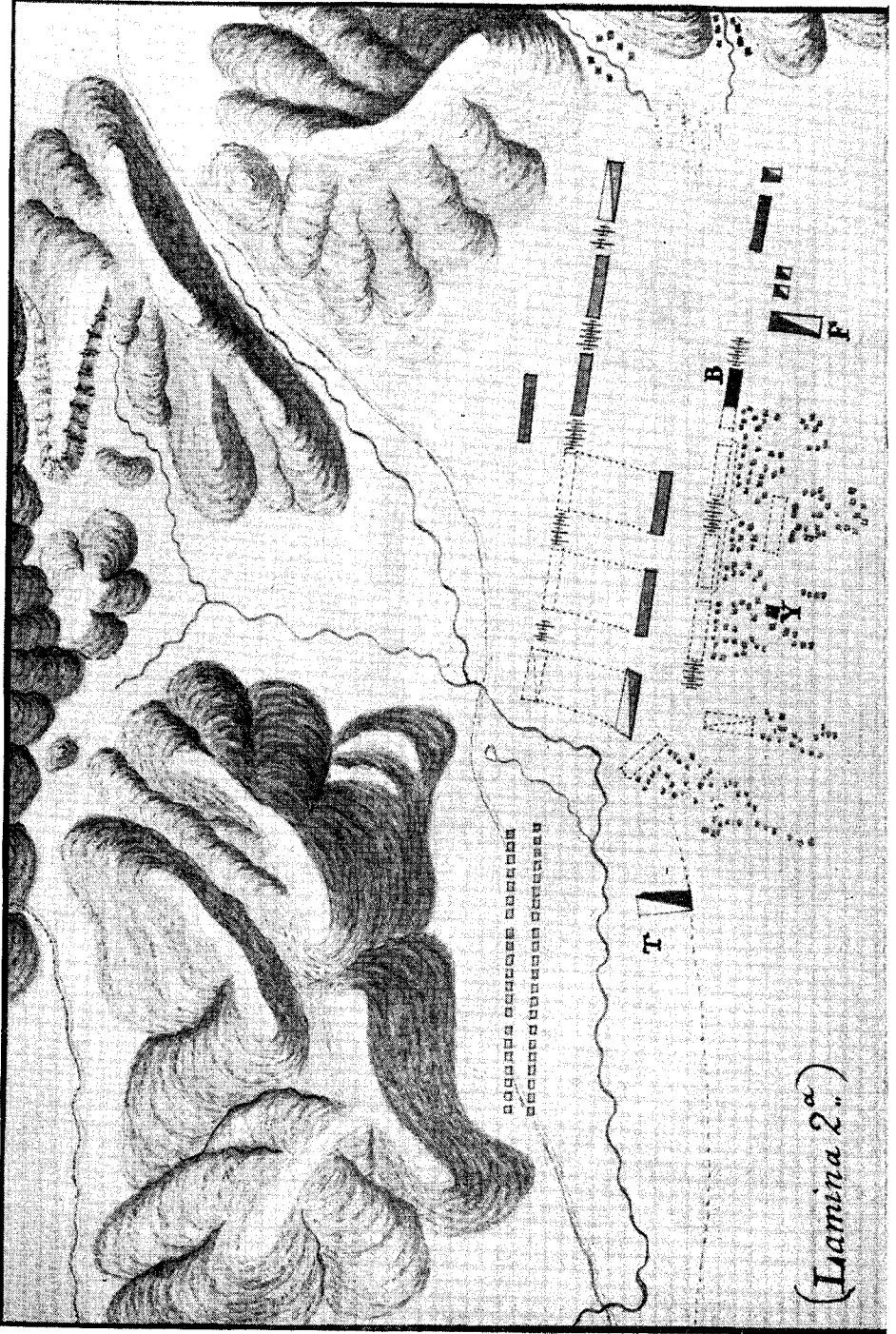
Carlos III (1759-1788), después, dictó diversas ordenanzas, siendo la principal la contenida en el R. D. de 28 de mayo de 1778, sobre forma y colores de las banderas, hasta dar con la actual enseña nacional, rojo y gualda, en cuyo centro iba el escudo de las Armas Reales.

Posteriormente, ya en el siglo XIX, caído Carlos IV, a raíz del motín de Aranjuez, las Cortes dictaron nuevas disposiciones para las banderas y estandartes militares (35), disminuyendo las dimensiones y reduciendo a una sola bandera las de los Regimientos, dándole gran importancia a la representación del león, aunque respetando los colores rojo y amarillo, hasta la reforma de noviembre de 1821, en

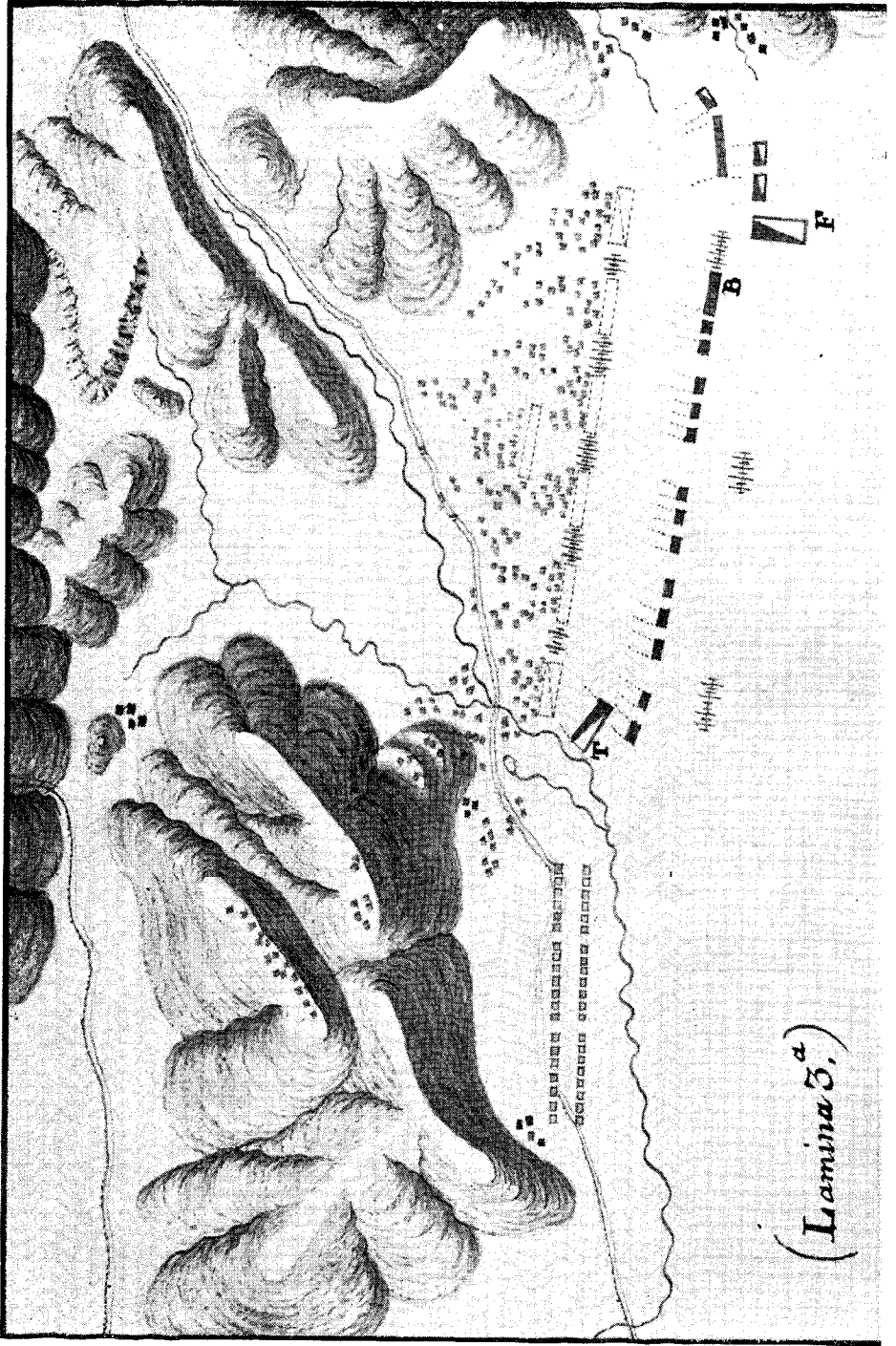
(34) La Real Ordenanza de 28 de febrero de 1707 dice:

«Por tanto mando al Conde Aguilar, Teniente General de mis Exércitos, Capitán de la primera Compañía de mi Real Guardia de Corps y Director General de Infantería, a todos mis Capitanes Generales, Mariscales de Campo, Inspectores, Brigadieres, Coroneles, Gobernadores de Plazas, Intedentes, Comisarios de Guerra y a todos los demás Oficiales y Soldados, intitulen y nombren a cada uno de los referidos Regimientos en la conformidad que queda expresada; y es mi voluntad que cada Cuerpo trayga la Vandera Coronela blanca con la Cruz de Borgoña, según estilo de mis Tropas, a que he mandado añadir dos Castillos y dos Leones, repartido en los quatro blancos; y quatro Coronas, que cierran las puntas de las aspas, y las otras vanderas serán de tafetán, de los colores principales que tuvieren las Armas de la Provincia o Ciudad del Nombre que Yo señalo al Regimiento, el qual siempre que tenga más de un Batallón, las Vanderas de los demás Batallones que tuvieren serán de esta forma, pues no debe más que una Coronela que deberá estar siempre en el Primer Batallón, que es donde ha de estar siempre esta Compañía. Todo lo qual mando al referido Conde de Aguilar lo haga executar, y observar como Director General de Infantería, y que sin la menor dilación haga embien luego los Inspectores las más distintas noticias que le puedan adquirir de las antigüedades de los Cuerpos, como lo tengo mandado en mis últimas Ordenanzas, sin la menor dilación, habiendo para todo lo expresado querido establecer, y hacer se publique esta, firmada de mi mano, y re-frendada de Don Joseph de Grimaldo, mi Secretario de Estado, y del Despacho Universal de la Guerra. Dada en Madrid a 28 de febrero de 1707. YO EL REY Don Joseph de Grimaldo.»

(35) Disposición del 26 de agosto de 1808.



(Lamina 2<sup>a</sup>)



que se dio como nuevo pabellón, el león sobre pedestal y una bomba, y en una de las garras sosteniendo el libro abierto de la Constitución.

Finalmente, este simbolismo fue rectificado en 1843, devolviendo los colores rojo y gualda y el escudo de las Armas Reales.

Tal fue, en síntesis, la evolución de la enseña de la Patria, hasta esta época del primer tercio del siglo XIX, del que nos hemos venido ocupando.

Y, con ello, damos por terminado este trabajo, que, inevitablemente adolecerá a veces de cierta aridez.

# UN BATALLON DE INFANTERIA EN LA GUERRA DE SEPARACION DE CUBA

por MATEO MARTINEZ FERNANDEZ  
Capellán Militar. Doctor en Historia

## *Introducción.*

Diez años había durado la primera guerra de independencia cubana (1868-1878). La obra pacificadora de Martínez Campos cuajó pronto en un final de la guerra sellado en la paz del Zanjón. Se denominó a esta contienda, *la guerra de los Diez Años* y también *la guerra larga*, para diferenciarla de la *guerra chiquita*, estallido surgido en 1879 en la parte oriental de la isla y que fue fácilmente apagado.

Al cabo de unos años, el movimiento emancipador cubano se reproduce con pujanza. Es la *guerra de separación* (1895-1898), que recibe de Martí el impulso ideológico de la revolución. A ella nos referimos en el presente trabajo.

El movimiento revolucionario separatista, en el extranjero, entró en 1894 en una fase de actividad muy acentuada en cada uno de los núcleos más destacados: el de New York, dirigido por Martí; el de Key West, por Roloff y Serafín Sánchez; el de Costa Rica, por Maceo y Flor Crombet; el de Santo Domingo, por Máximo Gómez. Cada uno de estos centros se comunicaba directamente con Martí, el alma de la revolución, y se planificaba una invasión de la isla, en comunicación con los que se sublevarían dentro de ella. (1). Estos últimos fijaron la fecha del alzamiento, que se realizó el 24 de febrero de 1895.

El grupo más destacado fue el que se levantó en Baire, capitaneado por Rabí y los hermanos Lora, pero hubo otros muy significados en distintos puntos de la isla, como Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín, Matanzas, Remedios y en la misma Habana, en donde fueron detenidos Sanguily y José María Aguirre. La población cubana, en buena parte, «hizo causa común con los separatis-

(1) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de la Regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena*, t. II, Madrid, (1905), p. 290.

(2) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de la Regencia...* o. c., págs. 294 y 295.



tas», por lo que el Gobierno español, aunque un poco tarde, tuvo un elemento más de convicción sobre la gravedad de aquel movimiento revolucionario (2).

La insurrección del 24 de febrero fue causa de un planteamiento de crisis en el Gobierno, cuya presidencia estaba a cargo de Sagasta, jefe del partido liberal. Cayó éste, y la Corona, sin abandonar el sistema dual del turno de partidos, encargó a Cánovas, jefe del conservador, la formación de un nuevo Gobierno, el cual se presentó en el Congreso el 27 de marzo de 1895.

El general Calleja, nombrado Gobernador General de Cuba por el Gobierno liberal, cesaba en sus funciones a la par que éste. Inmediatamente fue nombrado el general Martínez Campos para hacerse cargo de la Capitanía General de la isla, adonde llegó a mediados de abril, casi al mismo tiempo que Martí y Máximo Gómez. Dos semanas antes habían desembarcado ya Antonio Maceo, su hermano José, Flor Crombet y otros dirigentes comprometidos en la insurrección (3).

Martínez Campos se dio cuenta en seguida de que el movimiento revolucionario aumentaba: multiplicación de alistamientos en las banderas de unos jefes rebeldes prestigiosos y actuación vandálica de los insurrectos. El contingente de fuerzas españolas que guarnecían la isla era de unos 14.000 hombres al estallar la insurrección (4), pero el Ministerio Cánovas, ante los informes de Martínez Campos, decidió enviar nuevos contingentes en sucesivas expediciones, que llegaron a sumar 180.000 soldados más a lo largo de la campaña (5). De ellos, según datos que ofrece Fernández Almagro tomados de *La Estafeta*, murieron frente al enemigo o a consecuencia de las heridas, dos generales, 141 oficiales y 2.018 soldados; de la fiebre amarilla 313 oficiales y 13.000 soldados; y de otras enfermedades 127 oficiales y 40.000 soldados (6). Muchos de ellos, enfermos que requerían un tratamiento largo, difícil de realizar en la isla por razón del clima o por la insuficiencia de los hospitales, murieron una vez trasladados a la Península (7). «Hasta el último hombre y la última peseta», es la famosa frase atribuida a Cánovas, índice no sólo de lo que significaba Cuba para España, sino del esfuerzo hu-

(3) *Ibidem*, págs. 346 y 352.

(4) La cifra dada por los historiadores oscila entre 12.000 y 14.000. Fernández Almagro da la primera. Véase FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España Contemporánea (1897-1902)*, Madrid (1968), p. 151.

(5) *Ibidem*. Toma los datos de *La Estafeta*, según los cuales «a lo largo de la campaña» se enviaron: 180.431 soldados; 6.222 oficiales; 6.015 jefes (*sic*) y 20 generales. Ortega Rubio, según datos tomados del Ministerio de la Guerra, da la cifra de «fuerzas enviadas desde el 1 de marzo de 1895 a fin de diciembre de 1896», de 176.066 hombres. (Véase ORTEGA RUBIO, J.: *Historia...*, o. c., t. III, p. 111.

(6) FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia...*, o. c., págs. 151-152.

(7) TORRES MEDINA, J.: *Los barcos hospitales en la campaña de Cuba*, en «Revista de Historia Militar» (1970), núm. 29, págs. 164-165.

mano que iba a costar, el cual pesó particularmente, según expone Jover, sobre las espaldas de las clases modestas de la Península, ya que la legislación vigente permitía eludir el servicio militar mediante el abono de una cantidad en metálico (8).

El 5 de mayo de 1895 se reunieron en Mejorana, para acordar el plan de campaña, José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo. No estaba presente Bartolomé Massó, el primero que lanzó el grito de la revoución en la isla, pero a los pocos días se avistaron con él Martí y Gómez. José Martí, reconocido como jefe supremo de la revolución, murió el 21 del mismo mes en el combate de Dos Amigos y su cadáver no pudo ser rescatado por Máximo Gómez. Ortega Rubio, historiador contemporáneo de los hechos, dice de él que era «un alma generosa, un hombre de clarísima inteligencia y un patriota sincero», cuya pérdida «fue irreparable para Cuba y tal vez para España», por la intervención que hubiera podido tener en los momentos de tratar con los Estados Unidos (9).

El movimiento emancipador de esta guerra, continuador de la revolución iniciada en Yara en 1868, no tenía como objetivo el logro de una autonomía para Cuba, sino el de su independencia. Puede apreciarse esta aspiración, en el preámbulo de la Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente el 11 de septiembre de 1895, que se reunió para proceder a la organización de la nueva República. Se votó, en efecto, una Constitución republicana y se eligió el siguiente Consejo de Gobierno: Presidente, Salvador Cisneros Betancourt; vicepresidente, Bartolomé Massó; secretarios, R. Portuondo, Santiago García Cañizares, Carlos Roloff y Severino Pina; general en jefe, Máximo Gómez; lugarteniente general, Antonio Maceo; representante en el exterior, Tomás Estrada Palma (10).

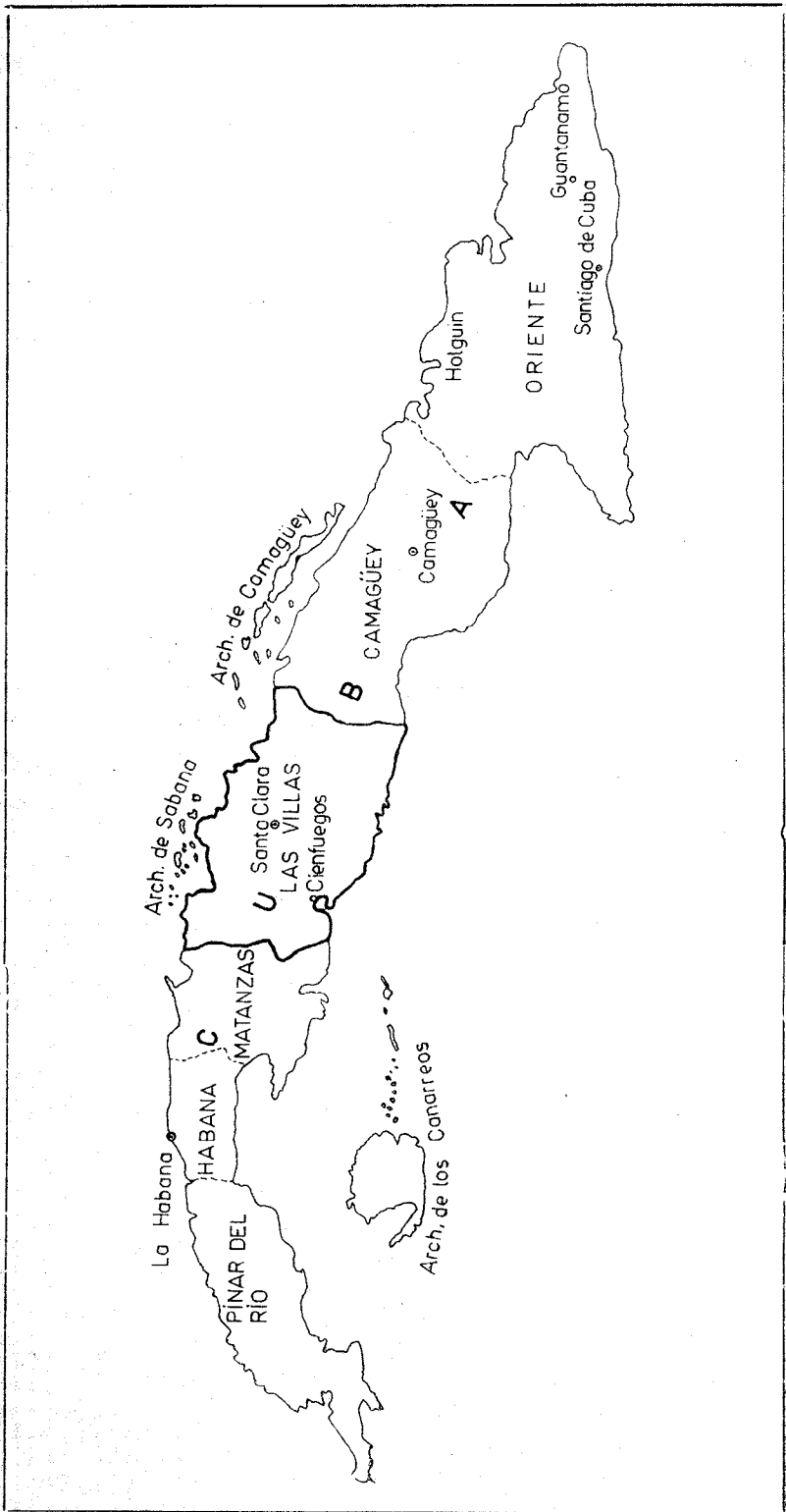
La insurrección, con su base geográfica en la parte oriental de la isla, tiende a avanzar hacia occidente, y Martínez Campos, el *Pacificador*, no consigue dominar la situación. En una carta a Cánovas pide que le reemplace, porque no se considera dotado de las condiciones que requieren las circunstancias de la guerra, y le manifiesta que es Weyler el que las tiene en España (10 bis). El Gobierno acordó el nombramiento de Weyler como Gobernador General de la isla y general en jefe del ejército de Cuba, en enero de 1896. Cuando éste se hizo cargo del mando, el enemigo se había extendido

(8) JOVER, J. M.: *Introducción a la Historia de España* (Ubieto Reglá, Jover, Seco), Barcelona (1969), págs. 772-773. Con más detalle puede verse la legislación vigente durante el reinado de Alfonso XII y la Regencia, en SORRO Y MONTES, Joaquín de: *El Reclutamiento militar en España*, en «Revista de Historia Militar» (1964), núm. 16, págs. 36-37.

(9) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de la Regencia...*, o. c. t. II, págs. 350-357.

(10) *Ibidem*, págs. 367-368.

(10 bis) Manzanillo, 27 julio 1895, *Carta confidencial de Martínez Campos a Cánovas del Castillo, Jefe del Gobierno*. Puede verse su reproducción en ARMÍÑÁN, LUIS DE: *Weyler*, Madrid (1946), págs. 71-73. También en WEYLER: *Mi mando en Cuba*, Madrid, (1910), t. I, *Introducción*.



Isla de Cuba. Con trazo grueso, la provincia de Santa Clara.

por todas partes, por lo que no dudó en realizar una política opuesta a la de Martínez Campos, dando a la guerra un carácter duro, que la promovida campaña de descrédito al final de su mando, llegó a calificar de cruel y en la que se quiso presentar a Weyler como un hombre «sediento de sangre» (11). Su acción se centró preferentemente en la parte occidental y central de Cuba, y cuando Sagasta lo relevó en octubre de 1897, al hacerse cargo del Gobierno nuevamente, el área indicada estaba prácticamente pacificada. «El Gobierno —dice diplomáticamente Sagasta a Weyler en un telegrama— después de reconocer los servicios prestados por V. E. (...) considera que el cambio de política que representa, exige para su éxito autoridades con él identificadas» (12).

El sucesor de Weyler en el mando del ejército de Cuba y el gobierno general de la isla, fue el general Blanco. Ante él, a los dos meses de su llegada a la gran Antilla, prestó juramento el primer Gobierno insular de Cuba. Se concedía en esa fecha la autonomía, pero los insurrectos no la aceptaban y seguían en su guerra de partidas, sin desmayar en su afán de independencia, amparados en las condiciones naturales del país y apoyados por los Estados Unidos, indirectamente primero, ya que allí se fletaban barcos expedicionarios, y, al final, con intervención directa.

La *intervención norteamericana* en el problema hispano-cubano «fue impulsada, sobre todo, por una apasionada campaña de prensa» (13). Hay que añadir un factor muy estimulante: los intereses económicos de los norteamericanos, relacionados principalmente con el azúcar cubano. En el año 1898 se llega a advertir una impaciencia por la resolución del problema. El presidente Cleveland se había mantenido correcto, pero su sucesor, Mac-Kinley, desde el verano de 1897 manifiesta abiertamente protestas y exigencias ante el Gobierno español, y al año siguiente gestiona extraoficialmente con la Regente española, María Cristina, a través de un enviado, la compra de la isla de Cuba por 300 millones de dólares; en caso contrario, el ejército norteamericano intervendría. El duque de Mauera, a quien sigue en su exposición Fernández Almagro, llega a interpretar unas conversaciones entre Moret, Ministro de Ultramar, y Woodford, representante de Estados Unidos, en el sentido de que «los Estados Unidos pagarían por Cuba el precio que se fijara» (14). Ni remotamente aceptó el Gobierno español entrar en tal negociación, por lo que recibiría poco después un mensaje de formal ul-

(11) ROMANO, J.: *Weyler el hombre de hierro*, Madrid (1934), págs. 105-120. A pesar de que esta biografía de Weyler está escrita con un tono de admiración hacia él, reconoce que empleó medidas drásticas, adecuadas a la represión de un enemigo salvaje e insidioso.

(12) Telegrama reproducido literalmente por ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de la Regencia...*, o. c. t. III, págs. 181-182.

(13) JOVER, J. M.: *introducción...*, o. c., p. 773.

(14) FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política...*, o. c., págs. 55-59.

timatum. «Los yankees —comenta Aunós— se pusieron, con todo descaro, del lado de los insurrectos y les proporcionaron no sólo ayuda moral, sino, también, toda clase de pertrechos bélicos (...)» y «fomentaban en la isla el espíritu de rebeldía, con el propósito de dar así pretexto a una intervención de su parte» (14 bis).

El 11 de abril, el Presidente Mac-Kinley dirige un mensaje al Congreso de Washigton. Describe en él la situación insostenible de Cuba, la incapacidad de España para resolver el problema y la necesidad de la pacificación de la isla «en nombre de la humanidad, de la civilización y de los intereses americanos en peligro». Añade que los Estados Unidos tienen el «derecho y el deber de hablar y obrar», por lo que pide al Congreso que otorgue al Presidente poderes con los cuales pueda poner fin a las hostilidades y la autorización para emplear las fuerzas militares y navales en caso contrario (15). El 18 del mismo mes, la *resolución conjunta* del Congreso otorgaba al Presidente americano la autorización y los poderes demandados. En el artículo segundo de la resolución, se acordaba: «Es deber de los Estados Unidos exigir, como por la presente su Gobierno exige, que el Gobierno español renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales de la isla (16). La guerra estaba virtualmente declarada. Se efectuó la retirada de embajadores y el 23 de abril la escuadra yanqui estaba a muy pocas millas de La Habana. El 25 los Estados Unidos declararon la guerra a España, la cual se había resistido en medio de un clima instigador, particularmente agudizado con el caso de la voladura del crucero acorazado Maine, de 5.600 toneladas, utilizado sin escrúpulos para mover contra España a la opinión americana (17).

La guerra hispanonorteamericana tuvo una duración muy corta, dada la desigualdad de fuerzas. En las dos áreas marítimas. —Filipinas y Cuba—, la escuadra española fue aniquilada. Siguieron las inevitables rendiciones, que no empañaron el heroísmo de soldados de mar y tierra. «El desastre de ultramar», dice Laín Entralgo, «fue como un imprevisto mazazo para todos los españoles despiertos a la existencia histórica» (18). El Tratado de París, firmado el 10 de diciembre de 1898, sería la sanción del desastre: España reconocía

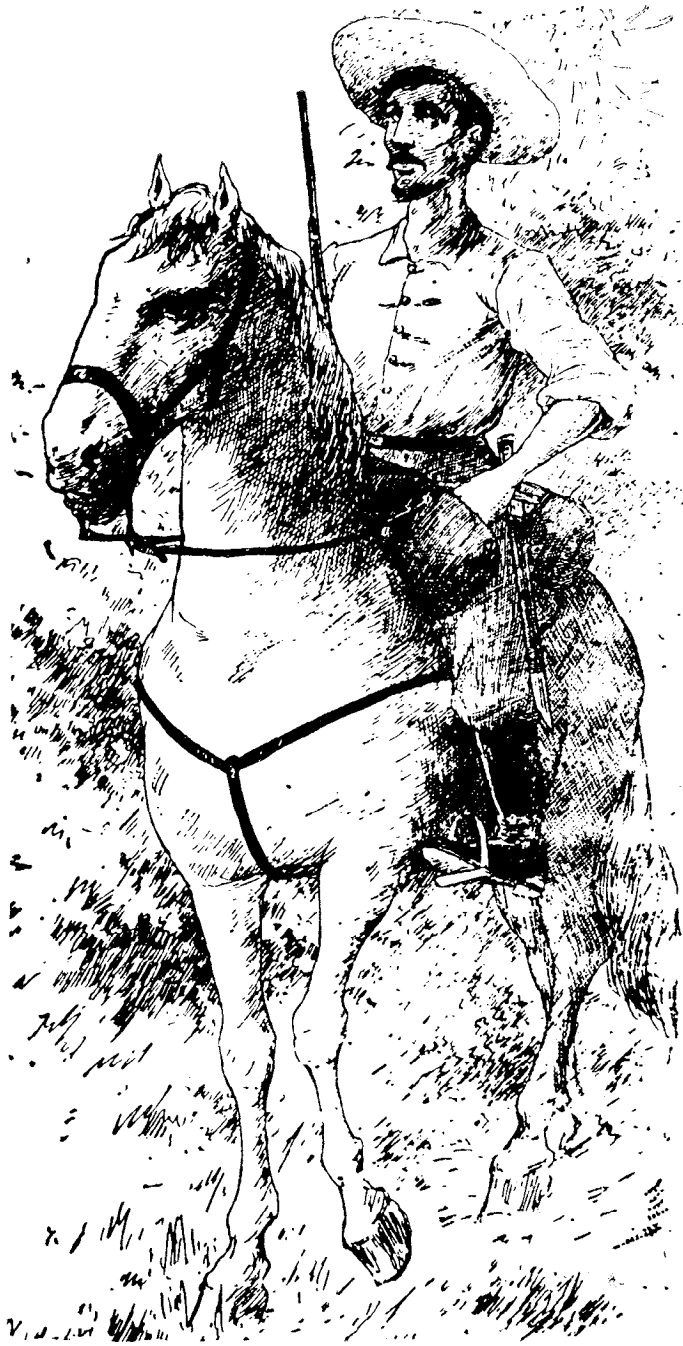
14 bis) AUNÓS, E.: *Itinerario histórico de la España Contemporánea (1808-1936)*, Barcelona (1940), p. 240.

(15) Reproducción íntegra del mensaje en ORTEGA RUBIO J.: *Historia de la Regencia...*, o. c., t. III, págs. 249-252.

(16) FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia política*, o. c., págs 81-82.

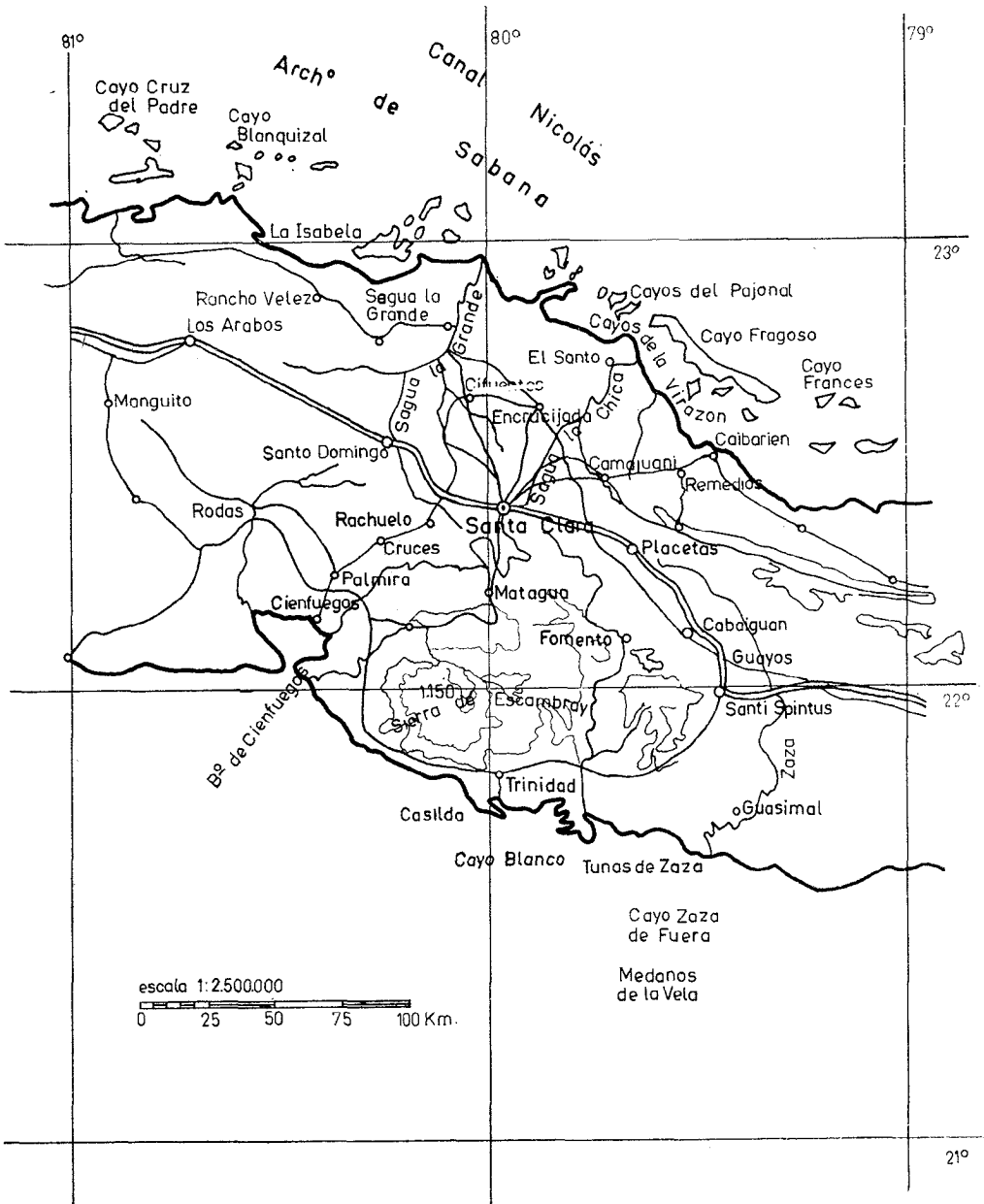
(17) Tiene mucho interés el artículo publicado sobre el asunto de la voladura del Maine. por CASALDUERO MARTÍ, F.: *Destrucción del Maine. Un accidente que dio origen a una guerra*, en «Revista de Historia Militar (1966), nm. 20, páginas 103-146. El accidente se produjo, según su demostración, no por una causa alógena, sino que fue «una explosión interna, espontánea o provocada por un descuido».

(18) LAÍN ENTRALGO, P.: *España como problema*, Madrid (1948), p. 47.



Un insurrecto. Grabado de la «Crónica de la guerra de Cuba», de R. Guerrero, tomo I, con dibujos de Cubells, Pons y otros.

# PROVINCIA DE LAS VILLAS



Provincia de Santa Clara o Las Villas, en la cual efectuó sus operaciones el Batallón del Regimiento de Infantería Isabel II, núm. 32, hoy Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 32.

la independencia de Cuba y cedía a los Estados Unidos Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam en las Marianas.

### *El Batallón Expedicionario de Isabel II.*

Con el objeto de reforzar el ejército de operaciones de Cuba, a finales de julio de 1895 se ordenaba el envío inmediato a aquella isla de veinte batallones de Infantería, ocho escuadrones de Caballería, un batallón de Artillería de plaza, dos baterías de montaña y un batallón de Ingenieros. Entre los veinte batallones de Infantería se encontraba uno del Regimiento Isabel II núm. 32, de guarnición en Valladolid, que es el actual Regimiento *San Quintín* núm. 32, de guarnición en la misma plaza. Aquel batallón se denominaría, como los diecinueve restantes, «Primer Batallón del Regimiento ...» (19).

Cada una de aquellas unidades expedicionarias, organizadas al pie de guerra, estarían integrada por mil hombres, procedentes, parte de ellos, de regimientos de reserva. Los reservistas que engrosaron las filas del Primer Batallón de *Isabel II* procedían del Regimiento *Filipinas* núm. 70, *Madrid*, núm. 72 y otros más, y pertenecían al reemplazo de 1891 (20). El Batallón, mandado por un teniente coronel, constaba de seis compañías. A la plana mayor pertenecían, además del teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, un capitán cajero, un segundo teniente abanderado, dos médicos, un capellán, un sargento y un cabo cornetas y un armero. En la composición de cada compañía, entraban: un capitán, tres primeros tenientes, un segundo teniente, cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera, 141 soldados de segunda para las dos primeras compañías y 143 para las cuatro restantes (21).

El Primer Batallón de *Isabel II* salió de Valladolid el 21 de agosto de 1895. Por la mañana asistió a una misa en San Benito, celebrada por el arzobispo, el cual, según la Orden de Plaza, deseaba dar, a través de aquel acto, «una prueba más de su amor al Ejército y de cariño a la fuerza expedicionaria». A la una de la tarde el Batallón estaba formado en el Campo Grande, para ser revistado por el general Jefe del Cuerpo de Ejército a que pertenecía el Regimiento. Terminada la revista, recibió allí mismo la despedida de autoridades, corporaciones, familiares y pueblo que se había congregado, y, acto

(19) R. O. circular del 29 de julio, «C. L.» (1895), núm. 236.

(20) *Historial del Regimiento de Infantería Isabel II núm. 32*, t. I, p. 75, que se conserva en el Regimiento de San Quintín. El resto de Regimientos de procedencia, era: Astorga núm. 86, Avila núm. 97, Ontoria núm. 102, Huesca núm. 103, La Coruña núm. 88, Teruel núm. 77, Salamanca núm. 108, Monforte núm. 110, Cartagena núm. 79 y del Bruch núm. 95.

(21) R. O. circular del 29 de julio, citada, art. 2.º

(22) Regimiento de Infantería Isabel II núm. 32, *Ordenes del Cuerpo* (1895), 20 de agosto. Véase también *Historial...*, o. c., pág. 75.



seguido, se dirigió a la estación de ferrocarril, en donde embarcó en un tren militar que partió en dirección a La Coruña a las tres y doce minutos de la tarde (22). Allí embarcó en el vapor *Santiago* el día 24 del mismo mes y llegó a Cuba el 8 de septiembre (23).

### *La isla de Cuba.*

Terminada la *guerra larga*, en 1878, se hizo una división de Cuba en seis provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara (actualmente Las Villas, aunque también se la designaba entonces con este nombre), Puerto Príncipe (actualmente Camagüey) y Santiago de Cuba (actualmente Oriente). Su extensión es grande: 114.500 kilómetros cuadrados. A finales del siglo pasado, según datos del censo de 1887, proporcionados por R. Guerrero, la población era de un millón y medio de habitantes aproximadamente, cuya distribución por razas era la siguiente: blancos, 988.624; de color, 489.249; asiáticos, 43.811 (24).

Es conveniente señalar también, aunque sea brevemente, los rasgos de la geografía física de la isla, que ayudarán a comprender algunas de las dificultades más serias de la guerra. En su mayor parte el relieve no es muy complicado. Presenta los rasgos de la América Central, de la que físicamente forma parte, ya que, al igual que las otras Antillas, es un fragmento del continente americano, del que se halla desprendida como consecuencia del hundimiento del golfo de Méjico. El terreno es, generalmente, llano o ligeramente ondulado, aunque destacan algunas zonas montañosas, especialmente en las extremidades oriental y occidental, particularmente en el SE., donde se alza Sierra Maestra. El aspecto climático, temperatura y precipitaciones, ofrece un interés especial para la visión del desarrollo de la guerra. La región caribe, por su situación en la latitud, tiene un ritmo climático peculiar, al compás del balanceo intertropical del sol, que determina dos estaciones, una de las cuales se desarrolla, consecuentemente al solsticio de verano, de mayo a octubre, con un máximo de precipitaciones, acompañado generalmente de un máximo de temperatura. La otra estación, de noviembre a abril, es menos húmeda, aunque rara vez seca y tampoco acusa una considerable diferencia térmica. La selva tropical es el desarrollo natural de las islas del Caribe y, por tanto, de Cuba, aunque se ha ido refugiando notablemente en las zonas montañosas ante la acción expansiva de los cultivos (25).

(23) *Historial...*, o. c., p. 75.

(24) GUERRERO, R.: *Crónica de la Guerra de Cuba*, t. V, Barcelona (1897), páginas 390-391.

(25) GOTTMAN, J.: *América*, Barcelona (1966), págs. 247 y 263.

## I. FINALES DE 1895. MANDO DE MARTÍNEZ CAMPOS

El Primer Batallón del Regimiento de Infantería *Isabel II* número 32, operó, durante la guerra, dentro de la extensa provincia de Santa Clara o Las Villas, aunque alguna vez rebasó sus límites.

La extensión de esta provincia es de 23.083 kilómetros cuadrados. Su población era, entonces, de 321.397 habitantes, con una densidad de 13,92, y un porcentaje de blancos de 68,23, al que correspondía, en hombres de color el de 31,77 (26). En su relieve predomina el llano, aunque no faltan las lomas, y, en el S., unas alturas considerables. La denominación de Las Villas o también Cinco Villas, tiene su fundamento en el hecho de encontrarse dentro de esta provincia cinco de las villas fundadas por Diego Velázquez. La capital es Santa Clara, y, entre otras poblaciones, se destacan Cienfuegos, Trinidad, Remedios, Sancti Spiritus, Sagua la Grande, etc. ... Ya era abundante, en tiempos de la guerra de separación, la caña de azúcar, e importantes los ingenios montados en las fincas para la obtención del producto (27).

El Batallón, mandado por el teniente coronel Arce, se encuadró dentro de la brigada del general Oliver. Pasados solamente cuatro días desde su llegada a la isla, empleados en «instalación, descanso y aseo de la fuerza», haría su primera salida de operaciones desde Remedios, punto que sería base de ulteriores actividades (28). La situación de la guerra en los meses finales de 1895, era aguda. Martínez Campos había informado acerca de la gravedad, por lo que el Ministerio Cánovas había decidido enviar refuerzos inmediatamente. Serían los últimos meses del mando de este general al frente de la Capitanía General de Cuba, pero podemos captar suficientemente las características de aquella guerra a través, principalmente, de las apretadas páginas del Historial del Regimiento de Infantería *Isabel II*, que nos revela, entre otros rasgos, el de la actuación ante una guerra de partidas, atención a la guerra subversiva y protección de los trabajos de la zona.

1. *Ante una guerra de partidas.*

Frecuentemente la unidad operativa era la columna, compuesta de un Batallón de Infantería completo o fraccionado, un Escuadrón de Caballería y una Sección de Artillería, más alguna fuerza de guerrillas volantes. La «Unidad» de los insurrectos era la *partida*, integrada por hombres a pie o a caballo, o por ambos, sobre todo si era numerosa. El empleo de la artillería no era frecuente en ellos. Al fren-

(26) GUERRERO, *Crónica...*, o. c., t. V, págs. 390-391.

(27) *Ibidem*, t. I, págs. 54-55.

(28) *Historial...*, o. c., págs. 75-76.

te de la partida iba un «cabecilla», que daba nombre al grupo. No obstante esta terminología, los insurrectos tenían su cuadro de mandos jerarquizado y determinado, cuyos representantes supremos eran Máximo Gómez y Antonio Maceo.

El Primer Batallón de *Isabel II*, fraccionado, tendría durante los meses finales de 1895, dos bases de operaciones: Remedios y Vueltas. Desde estos puntos, en integración de la columna cuya formación dispusiera el mando oportunamente, realizan reconocimientos del terreno y llegan al encuentro o persecución de partidas insurrectas, como la de Antonio Ruiz en el ingenio Adela, compuesta de 60 de a caballo y 40 infantes, a la que se puso en dispersión (29). Mandada la columna de Remedios por el teniente coronel jefe del Batallón, con 250 hombres del mismo, 150 del Batallón de *Borbón*, 40 caballos de *Camajuaní* y 40 del *Comercio*, tuvieron un encuentro con la partida de Perico Díaz, compuesta por más de 100 jinetes, en las inmediaciones del ingenio San Agustín. Batieron a la partida, a la que hicieron tres muertos, entre ellos al ayudante de Perico Díaz (30).

La acción más destacada por parte de esta columna, en el tiempo a que nos referimos, es la realizada el 16 de octubre al mando del general Oliver. La fuerza sale hacia Taguayabón; alcanza y bate a una partida de 70 de a caballo, a la que persigue hasta Cien Rosas, en donde se sostiene un tiroteo de tres cuartos de hora, que termina con tres disparos de artillería. No obstante, deciden perseguir al enemigo y comprueban que la partida se compone de unos 600 hombres montados, a los que dan alcance en Santa Rosalía y les causan 20 muertos, más siete caballos y otros que les recogen, sin que, por parte de la columna, hubiera más que algún herido leve (31).

La otra fracción del Batallón, la de Vueltas, mandada por el comandante José Tomás Ferrer, realiza también operaciones de reconocimiento y persecución de partidas. En el mes de diciembre desalojan de sus posiciones a la partida de Pajarito, que, en número de unos 200, les esperaba «parapetada» en los montes de Santa Catalina. La columna de Vueltas tuvo en este mismo mes un encuentro con un enemigo numeroso —de 700 a 800 hombres— al mando de varios cabecillas significados: Angel Rodríguez, Nicasio Mirabal, Indalecio González, Manuel Nápoles y otros. Entre las «bastantes bajas» que causaron al enemigo, figura la del cabecilla Nicasio Mirabal. En este encuentro resultaron varios de la columna heridos, sin que se precise el número (32).

Estos éxitos iniciales del Batallón no significan algo decisivo en cuanto a la guerra, no ya sólo a escala general de la isla, pero ni siquiera de las mismas zonas en que aquel operaba. La explicación

(29) *Historial...*, págs. 75-76.

(30) *Ibidem*, p. 77.

(31) *Ibidem*, p. 20.

(32) *Ibidem*, págs. 83-89.

del fenómeno está dada por el hecho de una guerra no regular, sino condicionada a la táctica propia de guerrilleros en su tierra. R. Guerrero recoge en su *Crónica de la Guerra de Cuba*, por este tiempo, unas ideas expuestas por un «órgano militar» de prensa. Por el hecho —señala éste— de que un destacamento insurrecto sea puesto en fuga después de ocupársele las posiciones, no se le ha de considerar derrotado, ya que es como «esos insectos que no mueren porque se les seccione un trozo de cuerpo». Las partidas —añade— esperan ventajosamente a la columna. Si, al atacar ésta, logra imponerse, el enemigo huye, dispersándose por «el bosque o la espesa manigua», lo que impide una persecución prolongada. Si se produce una fuerte resistencia, aunque se logre, al fin, rechazar a los rebeldes, la columna tendrá que retirarse, a continuación, al pueblo cercano, para hospitalizar a los heridos y reponerse, después de una victoria de «escasas consecuencias». Aún añade otras consideraciones el artículo, como la referente a la moral de la partida, que, al abandonar el campo ante la dificultad, no tiene conciencia de honor lesionado, no siente su huida como vergonzosa; por todo lo cual sufre muy poco quebranto moral, y, en cuanto al material, es escaso, a excepción de las bajas sufridas. Insiste en la ventaja que supone para el enemigo el conocimiento del bosque, por cuya espesura corre y se dispersa para reunirse en un punto señalado de antemano (33).

## 2. La guerra subversiva.

El ferrocarril y el telégrafo eran los objetos preferentes de la acción destructora de los insurrectos en aquellos meses. El 10 de noviembre Martínez Campos publicó un bando en el que dictaba disposiciones encaminadas a evitar el «escandaloso y salvaje procedimiento dirigido contra los trenes de pacíficos viajeros», ya que desde hacía algún tiempo y particularmente en los días inmediatamente anteriores, se había cometido una serie de atentados que habían causado un número considerable de víctimas (34). Se pueden leer también noticias de los corresponsales de prensa, como la que informa que el 20 de diciembre, cerca de Santa Clara, la partida de Bermúdez había colocado en un puente de ferrocarril un cartucho de dinamita que explotó al pasar un tren especial en el que se trasladaba el general Suárez Valdés con su Estado Mayor, lo que causó destrozos en los rieles y carro blindado, así como heridas a varios soldados, dos de los cuales quedaron en estado grave (35).

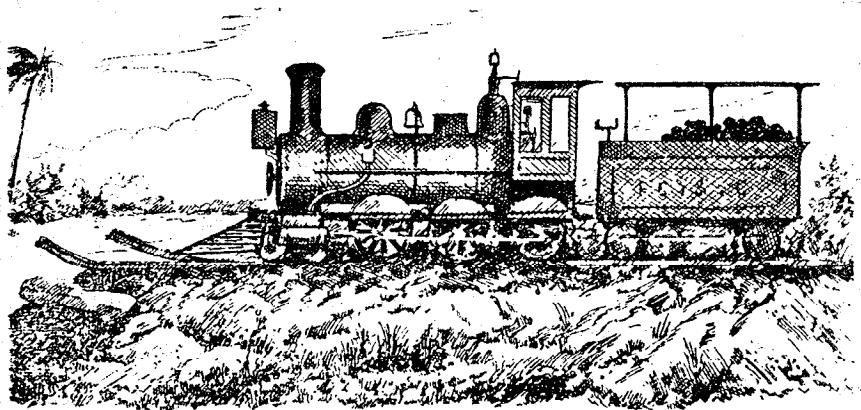
En los últimos días de su mando en Cuba, Martínez Campos informa al Ministro de la Guerra, en un parte de operaciones, acerca

(33) GUERRERO, *Crónica*, o. c., t. II, págs. 400-402.

(34) *Ibidem*, págs. 85-86. Copia literal del bando, publicado desde Santa Clara.

(35) *Ibidem*, págs. 388-389.

de lo mucho que, según él, se ha logrado en la guerra, cuyo desarrollo, sin embargo, contaba con muchas limitaciones, «debidas en su mayor parte a la falta de comunicaciones y a las dificultades propias de aquella clase de guerra». Informa, entre otros particulares, acerca



Voladura de rieles por los insurrectos. («Crónica...», t. II.)

de los cortes de telégrafo, debido a los cuales Santa Clara se comunica difícilmente con Placetas, hasta el punto que el telégrafo que va por Santo Domingo, Sagua y Camajuaní a Placetas, llegó a ser cortado tres veces en un mismo día, y también ocurría a veces que, recompuesta la línea por un lado, aparecía cortada por otro. Añadía a ésto, en relación con el problema de comunicaciones, informes sobre actos de voladuras de alcantarillas en la vía férrea y levantamiento de rieles (36).

Estas acciones subversivas, son, evidentemente, de gran trascendencia, lo que explica el hecho de que los de *Isabel II* protejan trabajos de reparación en la línea férrea y de la «vía telegráfica», tengan que acudir ante el incendio de una estación, o hagan servicio de escolta en un tren (37).

### 3. Protección de trabajos.

Además de las citadas en el epígrafe anterior, hay una muy característica relacionada con el *chapeo*, trabajo que consistía en dejar limpia o clara una zona vegetal espesa. Martínez Campos, en el bando citado anteriormente en relación con los atentados en la vía férrea,

(36) *Ibidem*, págs. 421-426, 19 de diciembre de 1895. Informe de operaciones de Martínez Campos al Ministro de la Guerra. Copia literal.

(37) *Historial...*, págs. 84-87.

«dispone: «Se chapeará toda la manigua y cercas que haya, en una extensión de 400 metros, a derecha e izquierda de la línea férrea de esta provincia» (38).

La fuerza del batallón con base en Remedios realiza, anteriormente a este bando, esa función protectora durante la segunda quincena de octubre, en la jurisdicción de Remedios, y en noviembre reaparece en este mismo desempeño, consecuentemente, sin duda, a la publicación del bando del Capitán General (39).

La misión de proteger los trabajos del ataque de los insurrectos, estaba relacionada, otras veces, con las labores de cultivo y producción. Así, una reseña periodística describe la acción de «unos ocho soldados del batallón de *Isabel II*», que defendían el ingenio Dolores. El día 2 de diciembre de 1895, una partida de 80 hombres a caballo se apostó a unos quinientos metros del batey del ingenio e hizo varios disparos, que fueron contestados por los soldados y se llegó a un fuego graneado de media hora de duración. Añade la reseña que los disparos de los soldados fueron tan certeros, que causaron al enemigo varios heridos y un muerto que se llevaron (40).

## II. DURANTE EL MANDO DE WEYLER

Don Valeriano Weyler Nicoláu fue nombrado Gobernador General, Capitán General y General en Jefe del Ejército de la isla de Cuba, en enero de 1896, y cesó en tales funciones a finales de octubre de 1897. Su mando fue el más extenso de los tres ejercidos durante la guerra de separación. Fue, también, el más discutido, el más admirado y el que sufrió los ataques más acerbados desde España y desde América.

En el presente apartado intento ver qué características presenta la campaña del Primer Batallón de *Isabel II* durante el mando del general Weyler. El historial del Regimiento ofrece unas páginas tan meticulosas cronológica y tácticamente, que sugieren se trate de un texto tomado del diario de operaciones del Batallón, documento que no he encontrado. Tal escrúpulo en la anotación de datos es ya una garantía de fuente documental, pero no significa que sea completa en orden a un conocimiento de conjunto sobre el hecho. Para lograr esto, en lo posible, me he valido de otras fuentes: colección de circulares publicada por la Subinspección de Infantería y «Boletín Oficial de la Capitanía General» de Cuba en los años 1896 y 1897, que me han sorprendido por la riqueza y claridad de noticias en torno a cuestiones y problemas que antes veía más oscuros. La explicación de este rasgo iluminador está, a mi

(38) Véase nota 34.

(39) *Historial...*, págs. 80 y 84-85.

(40) GUERRERO, *Crónica...*, o. c., t. II, págs. 209-210.

juicio, en que aquellas circulares y bandos necesitan aquilatar su precisión por razón de las circunstancias. Otro documento impreso, muy curioso y nada desdeñable, es la «Crónica de la Guerra de Cuba» publicada por R. Guerrero y ya citada anteriormente. Se trata de cinco volúmenes que recogen datos «suministrados por los corresponsales de Habana y Nueva York», entre otros, y publicados en los mismos años de la guerra. El interés particular está en que «El Imparcial», periódico que dispone de tales corresponsalías, fue uno de los órganos de prensa que se distinguió por sus censuras a determinados procedimientos de Weyler en la política de la guerra, con todo lo cual creo que podremos disponer de una óptica no monocular.

Me ha parecido razonable hacer la exposición de este período, mediante la presentación sucesiva de los problemas o cuestiones más destacables: reconcentraciones, enfermedades, alimentación, transportes, acciones de guerra y otros aspectos.

### 1. *Acciones de guerra.*

En líneas generales continuaban los caracteres de la guerra irregular. El Batallón practica reconocimientos, que se repiten frecuentemente en los mismos puntos, dato suficientemente indicador de que el dominio no era completo y de que la táctica de las partidas insurrectas era eficiente.

Tanto la columna de Remedios como la de Vueltas, además de ocupaciones como la del forrajeo y su actividad en reconocimientos del terreno, emboscadas, escolta de trenes, etc. ..., tienen evidentemente, la misión más específica y trascendental, propia de una guerra, que es la que cuaja en un encuentro con el enemigo, hecho que se produce, a veces, tras una planificación, y otras por sorpresa. Los primeros meses de 1896 desplegó el batallón gran actividad. Las dos columnas en que se integraban las fracciones de *Isabel II*, tuvieron numerosos encuentros con las partidas enemigas. En particular la de Vueltas con la del cabecilla Gallardo, compuesta de unos 200 hombres, a los que batió, así como a un conjunto de partidas de los cabecillas Angel Rodríguez, Pajarito, Alezo y otros, que operaban en coordinación, y que sufrieron «bastantes bajas» en Rosalía y Lechugas, pero al mes siguiente, en febrero, esta misma columna sufría las primeras bajas del batallón. El comandante José Tomás Ferrer mandaba las compañías de Vueltas, las cuales salieron de Camajuaní el día 8, a las órdenes del coronel López Amor. En Palo Prieto les esperaba Serafín Sánchez con otros cabecillas y 5.000 hombres. La columna contaba solamente con unos 450 hombres, a pesar de lo cual se trabó el combate, en el que perecieron el comandante Ferrer y dos soldados. La columna regresó a Camajuaní, de donde volvió a salir el día 12, al mando del teniente coronel Arce, aunque dos días más tarde se integrara.

en la columna del general Oliver, que siguió «el rastro de la partida de Serafín Sánchez, con la cual iba el Gobierno insurrecto», y, fraccionada ésta, acosaron a los que se dirigían a Pozo Redondo (41).

El 29 del mismo mes se produjo otro encuentro de igual desproporción de fuerzas, en los ingenios Sociedad y Lupita, en donde se encontraban los cabecillas Quintín, Banderas, Zayas y otros, con unos 6.000 hombres. El teniente coronel Arce mandaba una columna de cuatro compañías, tres de *Borbón* y una de *Isabel II*. Se sostuvo el fuego durante cuatro horas, al cabo de las cuales una carga a la bayoneta desalojó de sus posiciones a los insurrectos, que dejaron en el campo 23 hombres muertos y 32 caballos. En la columna hubo cuatro muertos y quince heridos, de los cuales pertenecían a *Isabel II* dos soldados muertos y nueve heridos: un teniente y ocho soldados (42).

Nuevas bajas se producirían en las filas del Batallón en un encuentro en las Lomas de Santa Rosa, cerca de Remedios, el día 5 de abril, en que cuatro compañías de *Isabel II* desalojaron de sus posiciones al enemigo, posesionado de dichas lomas. En esta acción encontraron la muerte el segundo teniente Santiago Castañeda y un soldado, habiendo resultado heridos nueve soldados (43).

Los meses de mayo y junio la reseña aparece repleta de incidentes de campaña: un tiroteo de dos horas con Máximo Gómez en Palo Prieto, y otros muchos más en distintos puntos con partidas pequeñas, a las que causan varios muertos y heridos y cogen varios prisioneros. El cabecilla Casola, con 200 hombres, «disputa» en Loma del Viento a la columna, el paso del río Taguaranay, dejando cinco hombres y cuatro caballos muertos, resultando cuatro soldados heridos de la primera compañía. Un ataque a las fuerzas que forrajeaban. Transporte de un convoy a Fomento, muy hostilizado por las partidas de Trujillo, Solano y Legón, el primero de los cuales resultó herido en Mamey, al ser desalojado de una posición en donde se encontraba apostado (44).

En los meses de verano de 1896, continúa la campaña al mismo ritmo que en los meses anteriores, y los incidentes son similares: tiroteos con partidas, emboscadas de éstas, etc., ... Aparecen las *balas explosivas*, utilizadas por el enemigo. Ven repetidas veces los de la columna cómo el enemigo retira sus bajas en la fuga. Se advierte en las partidas el despliegue de numerosos hombres montados, y, a veces, también la columna actúa por sorpresa, como el 28 de julio en Lomas de Verdugón, en donde cogió 70 caballos al enemigo, de los que sacrificaron 47 (45).

---

(41) *Historial...*, págs. 89-92.

(42) *Ibidem*, págs. 92-94.

(43) *Ibidem*, p. 95.

(44) *Ibidem*, págs. 96-99.

(45) *Ibidem*, págs. 99-101.



Durante el resto del año 1896 no varía substancialmente el servicio prestado por el Batallón, cuyas acciones de guerra no se ven resaltadas por encuentros de las proporciones que hemos visto anteriormente. Cabe notar que el Primer Batallón de *Isabel II* se incrementa, durante el último trimestre del año, con dos compañías más, la 7.<sup>a</sup> y la 8.<sup>a</sup>, que, consecuentemente a una Real Orden, se componen de soldados excedentes del cupo de 1894 y 1895», llamados al servicio activo a fin de reforzar el ejército de la isla de Cuba (46).



Los insurrectos retiran un herido del campo de batalla. («Crónica...», t. V.)

La memoria de *operaciones del año 1897* ofrece, en el Historial del Regimiento, unas actuaciones más duras frente a los insurrectos. Frecuentemente la columna incendia bohíos y destruye sembrados; a veces se precisa el número, otras aparece indeterminado y alguna vez se emplea el término «muchos», es decir, muchos bohíos, los cuales —añade varias veces el texto— «servían de albergue a los insurrectos» (47). La destrucción alcanza también a prefecturas, campamentos enemigos, un hospital de 25 camas instalado en medio de un seborucal, y, a veces, el incendio de un bohío es la voladura de «un importante depósito de dinamita y pólvora». Por último, dentro de esta variedad de destrucciones, cabe citar la que hicieron, en un reconocimiento de la costa de Cambao, de dos salinas, cuatro lanchas y una barcaza (48).

(46) *Ibidem*, págs. 106-107. Véase C. L. (1896), R. O. del 23 de julio, núm. 178.

(47) *Historial...*, págs. 110-127. En cuanto al número de bohíos incendiados, se lee el número de 10, 20, hasta 50 inclusive.

(48) *Ibidem*, p. 122, en que refiere el reconocimiento de la costa.

Otra nota que se advierte en la campaña de este año es que la columna, generalmente más numerosa que en el año anterior, opera completada con caballería, artillería y guerrillas. Los puntos base de operaciones, dentro de la provincia de Santa Clara, se han desplazado principalmente a Placetas y Yaguajay. Entre las acciones más destacadas figura la de *Loma del Lligre*, el 14 de febrero, frente al negro González, que mandaba una «gruesa partida», atrincherada en «posiciones inexpugnables». La columna se compone del Batallón de *Isabel II*, tres compañías de Borbón, dos de Murcia, dos escuadrones de *Camajuani* y una sección de artillería con dos piezas. Fue un «rudo combate», que duró más de dos horas. Según el texto, el enemigo retiró numerosas bajas y la columna tuvo ocho muertos, cuarenta y tres heridos y veinte caballos muertos. Por el Batallón las bajas fueron las siguientes: un cabo y un soldado muertos y ocho heridos; hace observar también que la segunda y cuarta compañía fueron las que tomaron las posiciones al enemigo (49).

Otra intervención decisiva del Batallón es la efectuada en un combate en la sierra de Jatibonico el 23 de marzo. El enemigo ocupaba dos cerros en las estribaciones sur y otro punto ventajoso en el Potrero de las Delicias. Tras dos horas de combate, el Batallón tomó las posiciones enemigas a la bayoneta. El enemigo dejó seis muertos con armamento «Mauser» y «Remington»; por parte del Batallón hubo dos muertos, ocho heridos graves y ocho leves (50). La carga a la bayoneta se repetirá en varias acciones posteriores.

Durante los meses siguientes se repiten los encuentros con partidas, de las cuales las más significadas son la del negro González y la de Carrillo. Tanto en los encuentros como en los reconocimientos, la lectura del texto deja la impresión de una mayor seguridad en el dominio de la situación. Hay varios factores convincentes, entre los cuales se cuentan no solamente las acciones destructivas, que responden, sin duda, a una orden superior de alcance general, sino un dato muy expresivo: la repetida presentación de hombres y las mujeres y niños recogidos (51), y, por supuesto, la clara victoria en los combates. En algunos de éstos se llega a emplear la artillería, aunque con muy pocos disparos; tres, por ejemplo, y cuando más siete, como en la acción de Ceja de Bandoleros, en que la vanguardia, al mando del comandante Tárrago, tomó las posiciones enemigas al paso ligero, protegida por el apoyo de esos siete proyectiles de artillería, que debieron ser disparados despaciadamente por la única pieza de que se disponía (52).

(49) Ibidem, págs. 111-112.

(50) Ibidem, págs. 116-117.

(51) Ibidem. Puede verse esta noticia en varias páginas correspondientes al año 1897, págs. 110-127.

(52) Ibidem, p. 125.

Se observa, a través de las operaciones del Batallón, solo o en columna, que el enemigo no emplea artillería, porque no dispone de ella, en cambio, utiliza mucho el caballo; solamente aparece algo relacionado con artillería de los insurrectos, en una ocupación de efectos, entre los cuales hay unas cureñas.

Por último, contribuye a la visión del dominio en este último año del mando de Weyler, la noticia de objetos ocupados al enemigo: depósitos de armamento y municiones, botiquines e, incluso, cartas y «documentos de importancia», como ocurrió en uno de los encuentros con el negro González.

## 2. *Enfermedades.*

En la introducción de este trabajo hice alusión a las numerosas bajas que sufrió el Ejército de operaciones de Cuba, debido a la fiebre amarilla y otras enfermedades. Hay un silencio total sobre este punto en el Historial del Regimiento de *Isabel II*, sin embargo, es indudable que su Batallón expedicionario sufrió los estragos tan generalizados en los combatientes.

Las enfermedades que más bajas causaron fueron la fiebre amarilla y el paludismo, aunque no fuera pequeño el número de víctimas como consecuencia de la enterocolitis, fiebre tifoidea y tuberculosis pulmonar. La causa estaba relacionada con las condiciones climatológicas; en la estación de las lluvias, con una temperatura elevada, aumentaba el número de víctimas. Así, podemos ver una disposición de Weyler, según la cual, desde finales de abril debía administrarse diariamente a las tropas, como profiláctico del paludismo, el sulfato de quinina, y, en enero, ordena se suspenda tal administración, asesorado por el Subinspector de Sanidad, aunque quedan autorizados los médicos para seguir, según su criterio, en el empleo de tal medicamento, especialmente en «terrenos pantanosos donde su uso se haga indispensables» (53). «Hace un calor insoportable —dice desde Santa Clara un corresponsal el 2 de junio de 1897— y las aguas que caen a diario nos hacen vivir en una atmósfera de humedad sofocante, anunciando todo ello que entraremos en un período de paludismo que ha de agravar considerablemente el estado de insalubridad reinante» (54). En el año anterior había escrito, a finales de junio, que había pocos incidentes en la guerra, porque, abierto el período de las lluvias, las operaciones se hacían muy penosas y los hospitales se llenaban de individuos atados del paludismo (55). En este mismo año hace la afirmación, en un artículo, de que la fiebre amarilla causa más bajas, entre muer-

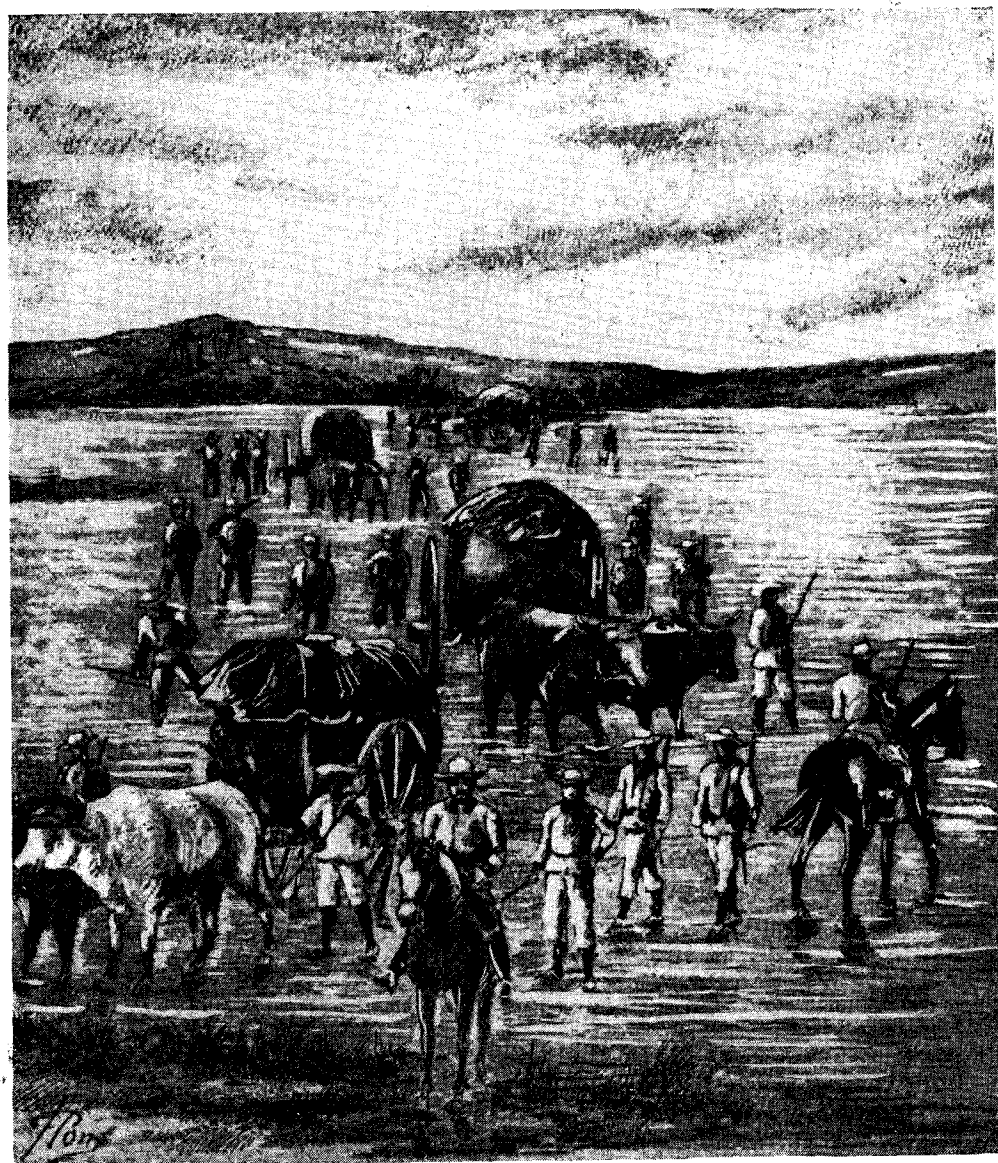
(53) *Subinspección de Infantería y Milicias de la Isla de Cuba* (1896), Circular núm. 16.

(54) GUERRERO, *Crónica Cuba*, o. c., t. V p. 371.

(55) *Ibidem*, t. III, p. 459.



El general Weyler. De la *Historia Contemporánea de España y Portugal*, de M. Ferrandis y C. Beirao.



Paso de un convoy por un río. Grabado de Pons, en la «Crónica de la guerra de Cuba», de R. Guerrero.

tos y enfermedades, que las mismas balas, ya que, como consecuencia de tal enfermedad, en el Batallón de la Constitución han perecido 300 de los 900 hombres que lo componían, y cita una frase atribuida a Maceo, interesado en dar tregua a la campaña para que la fiebre amarilla tenga su periodo álgido: «Tengo tres magníficos, excelentes generales, para combatir al Ejército español: julio, agosto y septiembre» (56).

Las enfermedades y sus causas son reconocidas por Weyler, Capitán General, en varios escritos de diversa finalidad, dirigidos a los subinspectores. Así, la tuberculosis pulmonar es objeto de una circular para que se disponga inmediatamente el embarque a la Península de aquellos en los que se aprecien los primeros síntomas (57). En otro escrito recuerda a los jefes de los Cuerpos un orden acerca de la alimentación de la tropa, ya que, según informes del subinspector de Sanidad Militar «no es, en general, la suficiente ni en cantidad ni en calidad», y a este hecho atribuye la circular de Weyler una de las causas del «considerable número de enfermos que (en aquel año) ingresan en los hospitales, clínicas, y enfermerías», aunque reconoce, juntamente con esta causa, la del clima y penalidades de la campaña (58).

### 3. *Convoyes, víveres, armamento.*

La operación de conducir un convoy era, generalmente, laboriosa y arriesgada. Las compañías de transporte casi siempre sufrían la hostilización de partidas apostadas ventajosamente. En cuanto a la conducción, se hacía, ordinariamente, en carretas arrastradas por bueyes. Una circular de Weyler disponía en 1897 el embargo de las carretas que fueran precisas para tal menester, ya que, por entonces —decía la circular—, en su mayor parte no tenían ocupación alguna, por lo cual no se causaba perjuicio y se evitarían precios abusivos (59). Por razones de orden económico, dispone también que los comandantes militares y de armas formen yuntas de arrastre con los bueyes de trabajo recogidos y entregados por las columnas, y, cuando no sean necesarias tales yuntas, podrán ser prestadas a vecinos para labrar zonas de cultivo; uncidos a carretas, servirían para el acarreo de cuanto fuera preciso (60).

Fuerzas del Batallón de *Isabel II* realizan repetidas veces la operación de conducir un convoy, a pesar de las dificultades del terreno o de las emboscadas enemigas. Las fuerzas del convoy van dispuestas como para un combate. Camino de Fomento, por ejemplo,

(56) *Ibidem*, t. II, 334-335.

(57) *Subinspección Infa.* ..., o. c., (1896), Circular núm. 222.

(58) *Ibidem* (1896), Circular núm. 250.

(59) *Boletín Oficial de la Capitanía General de Cuba* (1897), 17 de mayo.

(60) *Ibidem* (1897), 25 de febrero.

en junio de 1896, la columna que lleva el convoy es hostilizada «constantemente», y en Mamey estaban apostadas las partidas de Trujillo, Solano y Legón, a las que desalojaron de sus posiciones (61). En otras ocasiones las dificultades eran debidas al mal estado del camino, como consta de una conducción de Caibarién a Mayajigua, en la cual la columna, al llegar a un punto, se vio precisada a retroceder porque era «imposible el tránsito» (62).

La columna conductora tenía que ser, a veces, de grandes proporciones, porque el volumen del convoy requería mucha fuerza protectora. Así, el 7 de marzo de 1897, para un convoy de 25.000 raciones que habían de ser transportadas de Yaguajay al poblado de Meneses, sale una columna al mando del coronel Osés, compuesta del Batallón, una sección de caballería y una pieza de artillería (63). En otras ocasiones el transporte es más reducido, de 400 raciones, por ejemplo, y en cuanto a las carretas de que se compone el convoy, su número es variado: nueve, once, y en una ocasión llega a cuarenta y cuatro.

Podemos detenernos en un caso concreto y ver los numerosos incidentes a que se ve expuesta la conducción de un convoy a Fomento. La columna sale del ingenio Taza el día 2 de noviembre de 1896 y llega al día siguiente al punto de destino, a Fomento. La distancia es de unos 25 ó 30 kilómetros, pero el primer día sufre el hostigamiento de una partida en Sabana de Hernando; en la Legua, otra partida de ochenta o noventa hombres trataron de impedir el paso del convoy, aunque los insurrectos fueron dispersados y dejaron en el campo dos muertos, tres caballos «con monturas» y un botiquín. Al llegar a Nazareno, el enemigo se encontraba parapetado «de frente y flancos» en número de unos 400 hombres al mando de los cabecillas Machado, Legón, Trujillo y Severiano, que rompieron —dice la Memoria—, «nutridísimo fuego», por lo que se trabó todo un combate, en el cual tres compañías de vanguardia y dos escuadrones de *Camajuani* lograron arrollar al enemigo, que tuvo 16 muertos, y al que se le ocuparon 18 caballos con monturas, tres tercerolas y 540 cartuchos. Añade el texto, que se vio, además, cómo retiraban varios muertos y heridos y que dejaron en el campo algunos caballos muertos. De la columna murió un soldado de *Camajuani* y otro de las misma unidad quedó herido. La columna acampó aquel día en Nazareno y llegó a Fomento al día siguiente por la tarde, pero después de haber sido hostilizada de nuevo en el recorrido (64).

El objeto de transporte en estos convoyes es el el *suministro*, las raciones, pero no se puede excluir el armamento, las municiones y otros efectos. En las disposiciones de Weyler comentadas dentro

(61) *Historial...*, 99.

(62) *Ibidem.*, págs. 107-108.

(63) *Ibidem.*, p. 114.

(64) *Ibidem.*, p. 104.

de este epígrafe, se dice, en una de ellas, que las carretas servirán para «el acarreo de cuanto sea preciso», y en la otra indica que es para la «conducción de víveres y efectos».

Aquellas raciones no iban destinadas exclusivamente a las fuerzas operativas, sino también a las familias sin recursos, «refugiadas en los destacamentos forzosa o voluntariamente» (65). ¿En qué consistían tales raciones? Además de las destinadas a rancho, hay una, llamada *ración de etapa*, de la que poseemos noticia suficiente por ser objeto de varias disposiciones de los Capitanes Generales. Es algo distinto del rancho, desde luego, y su nombre sugiere el origen de la misma: una porción o cantidad alimenticia distribuida al soldado durante una jornada o al final de la misma; probablemente hubo ocasiones en que sería la ración diaria, por sí sola, para la realización de una etapa. En el caso concreto a que nos referimos, no consta, sin embargo, la determinación de tiempo de esta ración, si estaba calculada para un día o varios, y resulta igualmente dudosa la comprobación a tenor de los componentes de la misma, los cuales, en tiempos de Weyler, eran los siguientes:

Carne 500 gramos para mayores de 14 años.

Carne 250 gramos para menores de 14 años, pero mayores de dos.

Arroz 125 gramos

Sal ... 20 gramos

para mayores de 14 años.

Arroz 63 gramos

Sal ... 10 gramos

para menores de 14 años, pero mayores de dos (66).

El *armamento* y *municiones* transportados en los convoyes eran, lógicamente, los utilizados en la campaña, concretamente «Regmington» y «Mauser». En la orden de movilización para formar veinte batallones de infantería para Cuba, comentada ya en este trabajo, se indicaba que la dotación sería de fusil «Mauser» (67), que recibirían en el puerto de embarque. El Batallón *Isabel II* conocía ya esta arma; al menos consta que hizo algún ejercicio de tiro en Valladolid, en el campo de San Isidro, antes de su salida para Cuba (68).

(65) *Boletín ... Cuba*, o. c., (1897), 5 de noviembre.

(66) *Ibidem*. Figuran estos datos en una disposición del Capitán General Blanco, a raíz de posesionarse del mando, pero hace constar que está vigente lo dispuesto el 29 de mayo de 1896, de donde toma tales datos.

(67) Véase nota 19.

(68) Regimiento de Infantería Isabel II, núm. 32, *Ordenes del Cuerpo*, 19 de agosto de 1895.



En la campaña, a escala general, usan fusil y tercerola «Mauser», considerados superiores a las armas «Remington» por el alcance, precisión, rapidez de tiro y fuerza de penetración del proyectil. Sin embargo, no todos los soldados disponían de aquella marca, a juzgar, simplemente, por una orden de Weyler en marzo de 1897, en la que disponía que el «Mauser» fuera utilizado únicamente por los que «prestaran servicio en filas» y que se recogieran a los ordenanzas, escribientes, asistentes, etc. ..., a quienes se entregaría el fusil «Remington 71-89» (69). En los insurrectos, en cambio, predominaba el «Remington», según se observa en la noticia de ocupación de efectos después de un combate (70).

#### 4. Reconcentraciones.

Una de las medidas de Weyler más censuradas, especialmente por un sector de prensa española y por los norteamericanos, fue la de las reconcentraciones de campesinos en poblados bajo control militar. Ortega Rubio reconoce, a raíz de aquella guerra, la miseria en que vivían y morían muchos de los reconcentrados, pero considera injustos los ataques a Weyler, porque, al fin y al cabo, Maceo y Máximo Gómez habían practicado un sistema similar, por el que obligaban a concentrarse en las poblaciones a los campesinos que no les eran claramente adictos, práctica que luego llevarían a cabo los ingleses en el Transvaal. Si los insurrectos —insiste el citado historiador— destruían, incendiaban y saqueaban las propiedades de los amigos de España, Weyler hizo lo mismo con los que no eran decididos partidarios de la misma, «contestó a la guerra con la guerra», simplemente (71). Años después el mismo Weyler publicaría que los insurrectos «llevaban el incendio, la devastación y la miseria por donde quiera que iban», por lo que no tuvo otra solución que el empleo de procedimientos severos. En cuanto al bando de concentración, afirmó que «evitaba el inútil derramamiento de sangre de «(las) tropas y los desembarcos de armas y municiones del enemigo». Reconoció que hubo fusilamientos, «como en toda guerra es forzoso que ocurra (...), mas nunca se fusiló a nadie por el mero hecho de ser insurrecto. Ofrecí —añade— perdón a cuantos volvieron a la legalidad, y tuve clemencia para todos los que se presentaron, por desfavorables que fueran sus antecedentes» (71 bis).

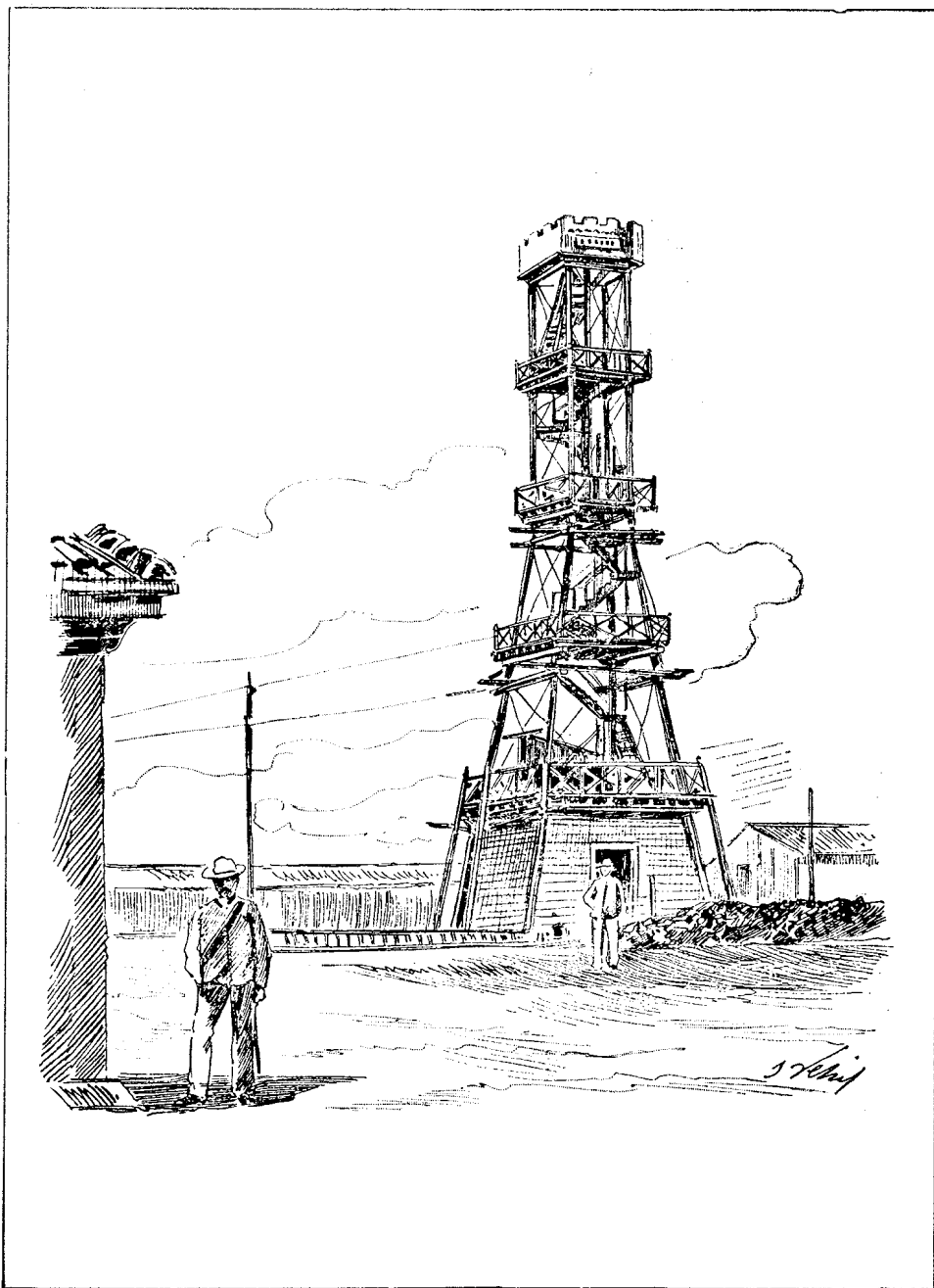
Son numerosas y extensas las instrucciones y los bandos del Capitán General en relación con las reconcentraciones. Las disposiciones que da, se refieren a múltiples aspectos. A veces advierte,

(69) *Boletín ... Cuba*, o. c. (1897), 17 de marzo.

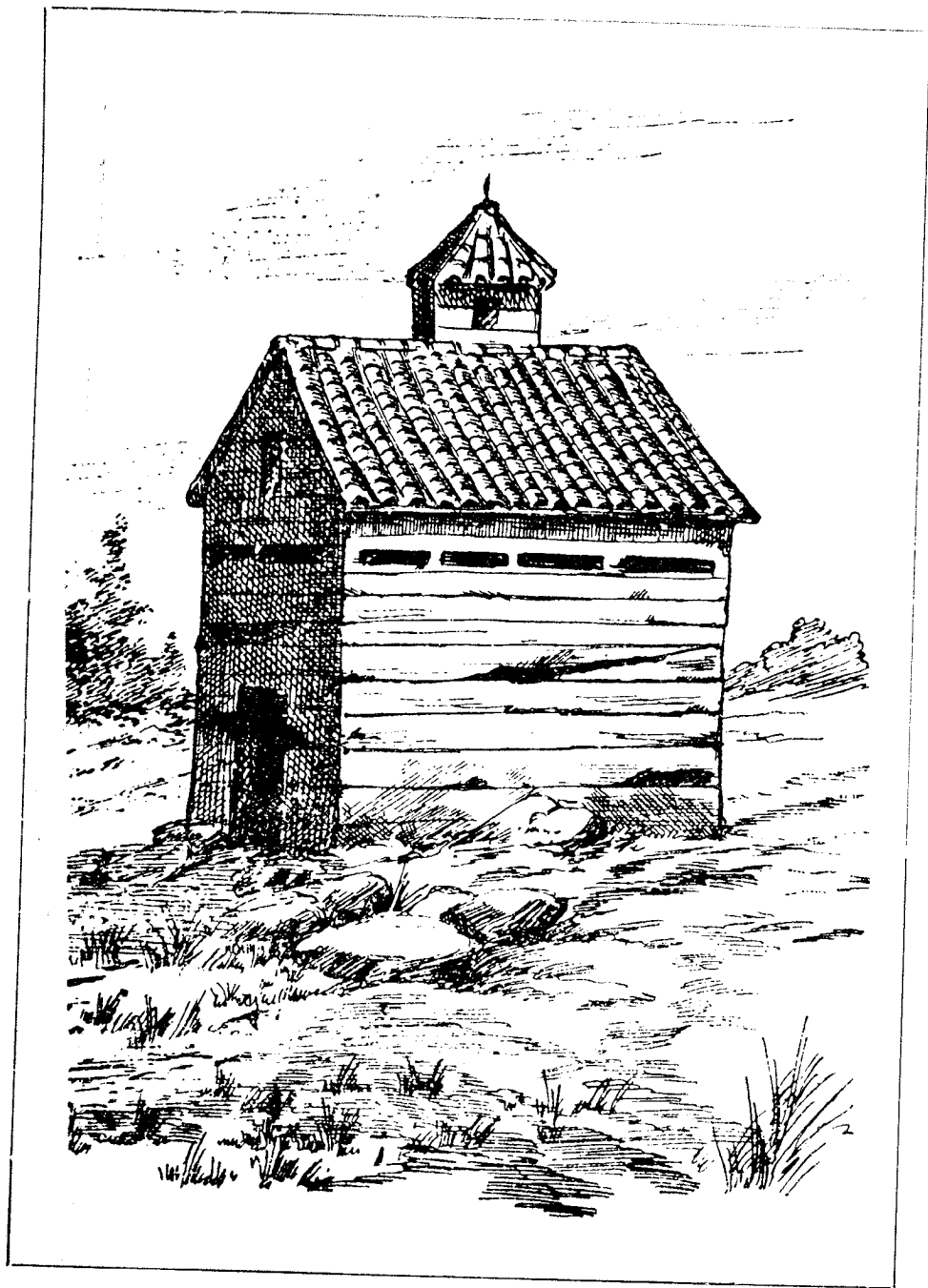
(70) En diversas páginas de las citadas en el epígrafe «Acciones de guerra», de este trabajo.

(71) ORTEGA RUBIO, *Historia...*, o. c., t. III, págs. 182-183.

(71 bis) WEYLER: *Mi mando en Cuba*, t. I, Madrid (1910), págs. 9-11.

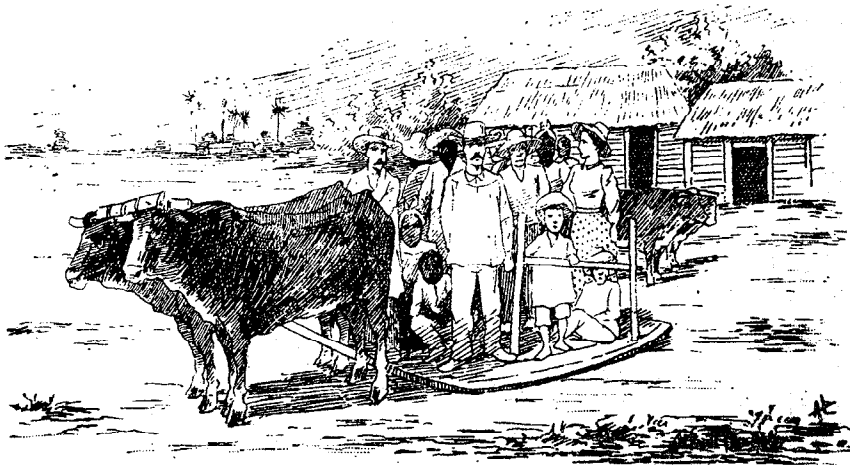


Torre para la instalación de un heliógrafo en la trocha de Júcaro a Morón.  
Grabado de la «Crónica de la Guerra de Cuba», t. III.



Fuerte de Huriach, en Santa Cruz del Sur. Grabado de la «Crónica de la Guerra de Cuba», t. II

consecuentemente a una revista de inspección, que, en parte, no se cumplen sus bandos y circulares en orden a la «defensa, aislamiento, zona de cultivo (...), seguridad de los pueblos, incomunicación con el enemigo, policía, higiene», etc. ..., lo que afecta, par-



Familias acogidas al amparo de las tropas españolas. («Crónica...», t. IV.)

cialmente al menos, a los reconcentrados (72). A mediados de 1897, ante el «considerable aumento» de familias y hombres que se presentan en estado de miseria, muchos de los cuales son útiles para el trabajo, da instrucciones para su empleo (los hombres) en las zonas de cultivo fijadas en torno a los poblados fortificados (73).

A fin de mantener a los reconcentrados sin contacto con los insurrectos, no sólo dispone un control mediante pases visados por la autoridad, sino que prohíbe la venta de artículos de ferretería, talabartería, ropas, víveres y medicinas en los poblados que no tengan recinto fortificado (74). Fija precios al ganado y a la carne, por el abuso de los especuladores, y ordena a la autoridad municipal el decomiso del ganado cuya propiedad no se acredite, al mismo tiempo que dicta normas que afectan, tanto a la autoridad civil como a la militar, para la recogida de ganado sacrificable (75).

Por último, podemos ver unas disposiciones ante la proximidad de las operaciones en la parte oriental de la isla, a finales de mayo de 1897. Da un bando en el que ordena se aplique lo mandado anteriormente para la provincia de Santa Clara o Las Villas, cuyas disposiciones afectan a la fijación de una zona de cultivo en torno a

(72) *Boletín ... Cuba*, o. c. (1897), 27 de mayo.

(73) *Ibidem*, (1897), 21 de junio.

(74) *Ibidem* (1897), 1 de enero.

(75) *Ibidem* (1897). 25 de febrero y 24 de septiembre.

los poblados fortificados; prohíbe la existencia de tiendas fuera de lugares fortificados y cerrados; ordena la concentración de los habitantes del campo y la destrucción de «recursos» donde no se cumplan las prescripciones señaladas, para el cumplimiento de lo cual establece el plazo de un mes a partir de la fecha en que se publique el bando en el «Boletín de la provincia» (76).

En relación con estas disposiciones, referentes a diversos aspectos de sociología bélica, que afectan a los reconcentrados, el Primer Batallón de *Isabel II* realiza servicios que permiten comprobar suficientemente la historicidad del problema y la eficacia de las órdenes. El servicio de destacamento hecho por una compañía en un poblado, o de una sección en un fuerte; las mujeres y niños recogidos en un reconocimiento del terreno o tras un combate, y trasladados a un poblado determinado; la recepción de «presentados»; la recogida de reses que entregaban para colaborar a la solución del problema alimenticio, son no sólo exponentes claros de la existencia del problema de Weyler, sino datos que alumbran su visión y la liberan de no pocos tintes oscuros bajo los cuales ha sido presentada a veces (77).

##### 5. *Las Trochas. Fin del mando de Weyler.*

Los hombres del Batallón de *Isabel II* participaron poco en los trabajos de las trochas. Solamente hay constancia de que la 7.ª y 8.ª Compañías, movilizadas un año más tarde que el resto del Batallón, antes de incorporarse al mismo prestaron servicio de protección a los trabajos de la trocha de Júcaro a Morón (78). El Batallón rara vez operó fuera de los límites de la provincia de Santa Clara. En cierta ocasión recibió orden de acudir a la provincia de Puerto Príncipe, limitrofe, por la parte oriental, a la de Santa Clara, a fin de prestar auxilio a un poblado cercado por una fuerte partida insurrecta. El poblado era Arroyo Blanco, cerca de Ciego de Avila, que era la ciudad más importante en el trayecto de la trocha de Júcaro a Morón y equidistante de estos dos puntos, aunque no pasaba de unas quince o veinte casitas de teja y 500 de guano (79).

Sin embargo, las trochas fueron concebidas y utilizadas como uno de los medios más trascendentales para la táctica de aquella

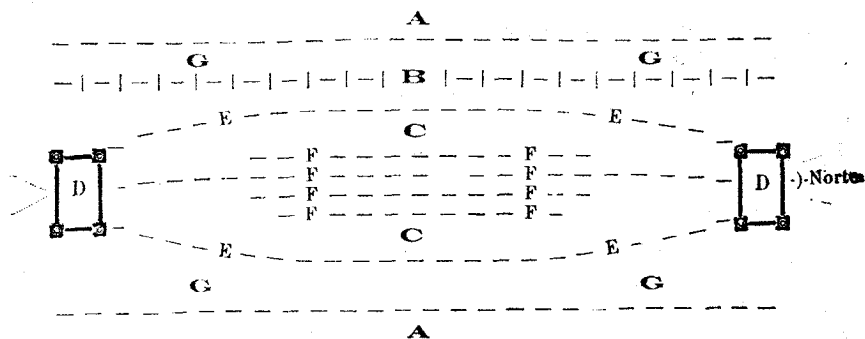
(76) *Ibidem* (1897) 27 de mayo.

(77) *Historial...* «Pueden verse familias recogidas de insurrectos», págs. 117, 121, 122 y 124. «Presentación de hombres», p. 123. «Recogida de reses» —200 llevadas a Pacetas—, p. 105. «Un depósito de reses y caballos», p. 106. Corresponden los datos referentes a familias y presentados al año 1897, y lo de recogida de reses a 1896.

(78) *Historial...*, págs. 106-107.

(79) *Ibidem*, págs. 108-110. *La descripción de Ciego de Avila*, en «Crónica ... Cuba», o. c. t. III, págs. 407-408. El «guano» era la penca de la palma.

guerra. Eran dos: la de Mariel a Majana y la de Júcaro a Morón, prolongada ésta unos kilómetros más, hasta la costa norte. Aquellas sendas o veredas a través del bosque y la manigua —tal es el significado de la palabra—, se convirtieron, militarmente, en dos grandes líneas trazadas para impedir el paso del enemigo hacia una parte del territorio, unos caminos anchos y muy guarnecidos.



Proyecto de fortificación de la trocha de Júcaro a Morón, del comandante de Ingenieros, don José Gago, director de las obras.—A. Manigua. B. Línea férrea. C. Distancia de 50 metros. D. Fuerzas y proyectores. E. Estacadas. F. Torpedos terrestres (cuatro series). G. Espacio Talado de 500 metros de amplitud. («Crónica...», t. II.)

La trocha de Mariel fue utilizada por Weyler para aislar a Maceo en la provincia más occidental de la isla, Pinar del Río. La otra, la de Júcaro a Morón, abierta de S. a N., vertical como la anterior, fue objeto de especial atención cuando pasó cierto tiempo de la guerra, de acuerdo con el plan general de campaña de O. a E., y atravesaba la provincia de Puerto Príncipe (actualmente Camagüey), en su parte occidental, con lo que se intentaba impedir a los orientales el paso al centro de la isla (80). Esta trocha era la línea indicadora del proceso pacificador de Weyler, según palabras del mismo al ser relevado por el Gobierno. En su alocución de despedida a los soldados de Cuba, el 29 de octubre de 1897, decía: «Os debo muy principalmente haber aniquilado tan importante insurrección, desde el cabo de San Antonio a la Trocha de Júcaro, consiguiendo también disminuirla en la restante parte de la isla» (81).

En efecto, militarmente, en aquel momento se veía próxima la pacificación de Cuba. No es extraño que Weyler añadiera en la alocución citada: «Me separo con el sentimiento de no haberla aca- do (la insurrección) en Oriente, como esperaba, en la próxima campaña de invierno, compartiendo con vosotros las penalidades y la gloria».

(80) *Crónica ... Cuba*, o. c., t. III, págs. 498-501, en las que se describe el proyecto de fortificación, expresado en el croquis que reproducimos.

(81) *Boletín ... Cuba*, o. c. (1897), 29 de octubre.

## III. EL MANDO DEL GENERAL BLANCO

1. *Cambio de política.*

El General Blanco, sucesor de Weyler en la Capitanía General y gobierno de la isla, así como en la jefatura del Ejército de la misma, reflejó inmediatamente un giro en la política de la guerra. A los dos días de posesionarse del mando, en una comunicación a los Jefes de División, les habla acerca de su propósito de emplear la clemencia con el vencido, así como de la solicitud con sus heridos y buen trato a los prisioneros, aunque evoca una orden de Weyler como apoyo de sus planes respecto a los últimos (82).

Tienen particular interés las disposiciones que publica en los días siguientes, relativas a los reconcentrados. Las zonas de cultivo en torno a los poblados fortificados, serían muy amplias con el fin no sólo de practicar los cultivos y apacentar ganados, sino de que pudieran instalarse fácilmente viviendas y, de esa manera, «la población aglomerada en los pueblos pudiera desenvolverse y vivir con desahogo». El motivo que aduce es el de haber cesado las circunstancias que pudieron ser causa de las disposiciones vigentes sobre la concentración de los habitantes del campo (83). Más aún, a través de un bando da autorización y garantiza protección a los reconcentrados, para volver a establecerse en fincas de su propiedad o que las posean en arrendamiento o aparcería, siempre y cuando dispongan de elementos y recursos para valerse por sí mismos, y ofrece la misma garantía a los artesanos y jornaleros que deseen concurrir a trabajos industriales y agrícolas, con la condición de que han de residir en los inmuebles de los puntos de trabajo (84).

Su interés por la protección de las faenas agrícolas e industriales se traduce, especialmente, en un bando muy expresivo. En él hace constar su resolución de promover y proteger por todos los medios posibles tales trabajos. Su propósito es la reconstrucción del país y su reorganización económica. Su interés se centra particularmente en la industria azucarera, como es lógico. Las autoridades apoyarán incondicionalmente a los dueños de las fincas, para que pueda hacerse la zafra tranquilamente, recoger el ganado y hacer la cosecha de toda clase de frutos. La zafra, entendida no sólo como la molienda de la caña de azúcar, sino como recolección de la misma, es objeto de varios puntos del bando, referentes a la protección que ejercerán las fuerzas militares y a problemas comerciales. Por razón de esto último, deroga todas las medidas dictadas en una situación bélica y limitadoras de las relaciones mercantiles. Asimis-

(82) *Boletín ... Cuba* (1897), 3 de noviembre.

(83) *Ibidem*, 7 de noviembre.

(84) *Ibidem*, 13 de noviembre.

mo, deroga también la autorización que se había hecho a las empresas de ferrocarril para aumentar las tarifas en un veinte por ciento (85).

La caña de azúcar, que, a mediados del siglo XIX, se concentraba todavía alrededor de La Habana, había adquirido ya una gran extensión en tiempos de la guerra, hasta ocupar la mitad de las tierras entonces cultivadas (86). Era ya la principal riqueza de Cuba, en cuya producción tenían grandes inversiones los norteamericanos, quienes, impacientes por la prolongación de la guerra y deseosos de un control comercial más directo, presionaban cada vez más contra la soberanía española. Este último dato, unido al ya indicado acerca de la propaganda contra el sistema de las reconcentraciones de Weyler, ayudan no poco a comprender el giro político del mando del general Blanco, revelado en los primeros días de su gestión a través de las disposiciones expuestas. Trataba de crear un clima de confianza que, a la par de una recuperación económica para el país y la Península, mitigara las presiones políticas de los norteamericanos.

## 2. *El Batallón en el período final.*

Después de la exposición anterior, cabría imaginar que, a partir de noviembre de 1897, la noticia de las operaciones del Batallón sería muy diferente de la proporcionada en los días de Weyler. Se observan, en efecto, diferencias en relación al período anterior. Los encuentros con el enemigo son menos frecuentes y las partidas de éste son, generalmente, más reducidas. Sin embargo, llama la atención el que la campaña continúe con similares demostraciones de dureza: destrucción y quema de bohíos, o destrucción de algún taller y tenería (87).

Indudablemente, subsiste la resistencia, aunque se trate de una zona de operaciones «oficialmente» pacificada. El Batallón continúa su actividad de reconocimientos, conducción de convoyes y persecución de partidas, como la del negro González con el que vuelve a tener un encuentro, esta vez en Tarajeras, en donde la desalojó de sus posiciones «tras tenaz resistencia» (88). Otro encuentro notable tuvo lugar en Loma de Plateros, en donde se hallaba «acampada y atrincherada» una partida insurrecta de infantería y caballería, a la que batió después de dos horas de fuego y la persiguió, batiéndola de nuevo en otro punto en donde dejó tres muertos y la vieron retirar cinco heridos. Añade la Memoria que cogieron cinco

(85) *Ibidem*, 10 de noviembre.

(86) *TMAN: América*, o. c., p. 264.

(87) *Historial...*, págs. 127, 131, 132.

(88) *Ibidem*, p. 128.



caballos al enemigo y destruyeron treinta bohíos; por parte del Batallón hubo cinco heridos leves (89).

Una de las notas que llaman poderosamente la atención en esta fase final de la campaña, es la de «hombres, mujeres y niños» recogidos durante las operaciones, de noviembre de 1897 a febrero de 1898, y es considerable, también, el número de insurrectos presentados en estos mismos meses (90). Por lo tanto, la visión de todos los datos apuntados, en conjunto, indica un avance en la pacificación de la zona.

Un servicio efectuado por el Batallón en este tiempo, muy en consonancia con las preocupaciones del general Blanco, es el relacionado con la zafra. Así, el 19 de febrero de 1898, la segunda compañía pasa al ingenio Adela «para auxiliar la zafra», y en el mes anterior acude un día para apagar «la candela» de unos cañaverales que incendió una partida insurrecta. La actuación del Batallón no se reduce a extinguir el fuego, sino que sigue la huella de la partida, a la que logra encontrar y la dispersa después de un tiroteo, le captura siete caballos e incendia su campamento (91).

En torno a los días de la declaración de guerra por los norteamericanos, no se registra en el Historial una alteración en el tipo de operaciones. En cambio, al llegar el mes de junio, el día 1, el Batallón, por orden de la Brigada, se dirigió a Caibarién, a la vista de cuyo puerto se hallaban cuatro barcos «americanos». La fuerza regresó a Remedios al día siguiente, habiendo dejado en aquella plaza dos compañías destacadas (92). Cabe recordar que, en estas fechas, la escuadra americana tenía ya bloqueada a la española en el puerto de Santiago de Cuba.

Las operaciones del Batallón, durante estos otros dos meses de la guerra hispano-norteamericana, están condicionadas por un alerta miento al posible desembarco en la costa de su zona, que no llega a producirse. El día 13 de junio, una compañía embarcó en el cañonero «Hernán Cortés», en Caibarién, para efectuar «una operación combinada sobre Punta Alegre», y, durante el mes de julio, apenas si se hace constar el desarrollo de operaciones; entre las pocas reseñadas, se indica la de la tercera compañía, que actúa destacada con el objeto de reconocer costas «y evitar desembarcos del enemigo» (93). El día 3 de julio, al salir de Santiago en cumplimiento de la orden del general Blanco, fueron destruidos los buques españoles por la escuadra yanqui, incomparablemente superior.

(89) *Ibidem*, p. 131.

(90) *Ibidem*, págs. 127-131.

(91) *Ibidem*, págs. 129-131.

(92) *Ibidem*, p. 134.

(93) *Ibidem*, p. 135.

### 3. *El regreso.*

Hasta el mes de diciembre de 1898 no se firmaría la paz de París, por la que España perdía Cuba, Puerto Rico y Filipinas. El Batallón expedicionario seguía en Cuba. En los primeros días de agosto aún actúa en plan de guerra. En una marcha, la retaguardia carga a machete contra un «grupo enemigo». El día 9 del mismo mes, dos compañías, la guerrilla afecta al Batallón y setenta hombres de *Borbón* escoltan un convoy de cuarenta y cuatro carretas, que entregarán, el día 11, al comandante del Batallón de *Covadonga*. Desde este día, hasta el mes de diciembre, el Batallón permaneció en Remedios (94).

La salida del Batallón expedicionario del Regimiento *Isabel II* número 32 hacia España, tuvo lugar el 26 de enero de 1899. En este día embarcó en el vapor «Ciudad de Cádiz», en la bahía de Cienfuegos, y llegó a La Coruña, donde desembarcó, el 9 de febrero. Allí mismo fue disuelto el Batallón, cuya comisión liquidadora se presentaría en Valladolid el 22 del mismo mes (95).

Las bajas sufridas por el Batallón en la campaña, por heridas de guerra, fueron las siguientes: 13 muertos: un jefe, un oficial y once soldados, y 66 heridos: un oficial, un sargento y 64 soldados. Hubo algunos soldados más heridos leves. No consta en el *Historial* del Regimiento si alguno falleció a consecuencia de las heridas ni se registran las víctimas que, en mayor o menor número, causarían en el Batallón las enfermedades tan generalizadas en aquella guerra.

---

(94) *Ibidem*, p. 135.

(95) *Ibidem*, págs. 135-136.

## EL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

por CARLOS PEREZ-LUCAS IZQUIERDO  
Teniente Coronel del Servicio Histórico Militar

La jurisdicción eclesiástica castrense venía regulada por breves pontificios. Entre los más importantes destaca el de Clemente XIII, en 1764, declarando *súbditos de la jurisdicción castrense a cuantos militares, bajo las banderas del Rey, por mar y tierra, viviesen del sueldo, prest o estipendio militar, así como a los que por causa legítima le siguiere.*

A comienzos del siglo XX continuaba vigente el breve que Pío VII dirigió a Carlos IV en 1807, prorrogado cada siete años hasta el primero de abril de 1926, ya que al proclamarse la Segunda República se suprimió la asistencia religiosa en el Ejército (1), y el 30 de junio de 1932 se decretaba la disolución del Cuerpo Eclesiástico Castrense, aunque no se llevó a efecto en todas las unidades militares. Por ambos motivos quedó sin renovación el último breve, que expiraba en 1933.

Los empleos del Clero Castrense, en 1900, eran:

- 1 Auditor Secretario.
- 1 Asesor.
- 7 Tenientes Vicarios.
- 11 Curas de Distrito.
- 48 Capellanes Primeros.
- 242 Capellanes Segundos (2).

Aquél mismo año se reorganizaba el Cuerpo, por entenderse que siendo el Clero Castrense un cuerpo auxiliar del Ejército, como estableció la Ley de 1889, adicional a la Constitutiva, sus empleos deberían estar asimilados a los correspondientes de las demás Armas y

---

(1) LUIS ALONSO MUÑOYERRO: *Fecha de supresión de la asistencia religiosa en la jurisdicción eclesiástica castrense en España*. Edita Vicariato General Castrense, 210 págs. Madrid, 1958, pág. 11; FÉLIX RUIZ GARCÍA: *Don Luis y la Jurisdicción Eclesiástica Castrense en 1950*. «B. O. de la Jurisdicción Eclesiástica Castrense», núm. 373, Madrid, octubre de 1968, pág. 301.

(2) «Anuario Militar de España», año 1900.

Cuerpos, no habiéndose efectuado antes la asimilación por falta de presupuesto apropiado; pero desaparecida tal circunstancia, se ponía entonces en vigor. Continuaba el Vicario o Provicario como jefe superior y se establecían las asimilaciones en la forma siguiente:

- 1 Teniente Vicario de 1.<sup>a</sup>, asimilado a Coronel, asesor del jefe principal.
- 8 Tenientes Vicarios, asimilados a Teniente Coronel, representantes del Vicario y Jefes del personal en las regiones militares.
- 12 Capellanes Mayores, asimilados a Comandantes, sustitutos de los Tenientes Vicarios y Jefes en las Capitanías de Baleares y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla.
- 86 Capellanes Primeros, asimilados a Capitán.
- 115 Capellanes Segundos, asimilados a Primer Teniente.

Los obispos de Canarias y Tenerife ejercían en sus diócesis los cargos de Subdelegado Castrense y Teniente Vicario respectivamente. Cuando lo requerían las necesidades del servicio podía nombrarse un Teniente Vicario como Asesor en Comisión (3), en cuyo caso una de las tenencias de vicaría era desempeñada normalmente por un teniente vicario de primera.

El general Weyler, siendo ministro de la Guerra, consideró necesario mejorar la alimentación de la tropa, pero sin que ello gravase los presupuestos del Estado. Para lograrlo resolvió modificar los organismos cuyos servicios se estimasen menos necesarios en campaña, entre los que se calificó al Clero Castrense, razonando que, siendo menores sus necesidades, podían obtener beneficios por misas oficiadas en días no festivos. Así se reflejó en la reorganización de 1901, donde se equiparaban el sueldo de los capellanes al de los demás sacerdotes y se reducía su plantilla (4) en la forma siguiente:

- 1 Vicario o Provicario de 1.<sup>a</sup>
- 1 Teniente Vicario de 1.<sup>a</sup>
- 3 Tenientes Vicario.
- 11 Capellanes Mayores.
- 52 Capellanes Primeros.
- 72 Capellanes Segundos.

Seguía siendo jefe superior el Vicario o Provicario y no variaban las misiones de los capellanes cuyos destinos eran adjudicados por el ministro, los gobernadores y comandantes militares, según las necesidades del servicio y de acuerdo con los Tenientes Vicarios y Subdelegados Castrenses de las regiones.

Los capellanes de los hospitales eran los párrocos de los Cuerpos a efectos de empadronamiento, bautismo, matrimonios y defunciones,

(3) R. D. del 11 de abril de 1900, C. L. núm. 90.

(4) R. D. del 27 de marzo de 1901, C. L., núm. 60.

siendo sus auxiliares los propios capellanes con destino en el Cuerpo. En caso de no haber hospital, designaba el Vicario el capellán que había de desempeñar estas misiones. En los centros o dependencias donde no había capellán, decían la misa los sacerdotes de la localidad más próxima, siendo preferidos los castrenses que estuviesen en situación de excedencia o retirados.

En mayo de 1901 las normas para aplicar el anterior decreto (5) daban nueva vigencia al reglamento de 1899, mientras se redactaba otro. Se regulaba entonces la provisión de destinos, que el Vicario proponía al ministro, teniendo en cuenta la antigüedad, para lo cual cursaba a la Junta Consultiva de Guerra las instancias, informadas por él, así como las propuestas de ascenso. La Junta hacía una clasificación minuciosa de unas y otras y las remitía al Ministerio, adonde también enviaba mensualmente un estado numérico de la situación de todo el personal del Cuerpo.

La provisión de vacantes de Asesor, Auditor Secretario y Teniente Vicario se hacía reglamentariamente. En 1904 se dispuso (6) que los aspirantes a estos cargos deberían llevar dos años de ejercicio en el empleo.

### *El Vicario General.*

Desde que el 20 de abril de 1705 se instituyó el Vicariato General Castrense *único*, en la persona de don Carlos de Borja, variaban los títulos directos o agregados de quien ejercía el cargo, que se llamaban: Capellán Mayor de los Ejércitos y Armadas, Delegado Pontificio en las Fuerzas Armadas de España, y aún con otros nombres. Clemente XII añadió al cargo de Vicario General, el título de Patriarca de las Indias Occidentales. Constaba así en el breve de 10 de marzo de 1762.

*Por tanto, inclinados a las súplicas..., damos y conferimos a nuestro amado hijo Buenaventura de Córdoba Espínola de la Cerda, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana..., actual Patriarca de las Indias, por concesión y dispensación apostólica y al que por tiempo lo fuere, el cual, ahora y en adelante, deberá ser Capellán Mayor o Vicario de los Ejércitos...*

Algunos Vicarios Generales fueron juntamente Capellanes Mayores de Palacio, como establecía el breve de 1798:

*Erigió su real capilla., sujeta en todos los tiempos sucesivos perpetuamente a la jurisdicción espiritual del que en*

(5) R. O. del 11 de mayo de 1901, C. L. núm. 100.

(6) R. O. del 1.º de octubre de 1904, C. L. núm. 202.

*cualquier tiempo fuese Capellán Mayor de los Ejércitos de los Reyes Católicos..., y al que en cualquier tiempo fuere, según va dicho, Patriarca de las Indias y Capellán Mayor de sus Reales Ejércitos.*

Claro es que se trataba de dos jurisdicciones exentas independientes entre sí: la *Castrense*, para los súbditos que los breves jurisdiccionales determinaron y la *Palatina*, sobre las personas expresadas en las bulas pontificias. Otros Vicarios Generales tuvieron a la vez una jurisdicción diocesana territorial, uniendo su cargo militar a las diócesis de Barcelona o Jaén. El Cardenal Gomá fue Delegado Pontificio desde la archidiócesis toledana.

En 1885 el arzobispo de Toledo absorbió el cargo y título de Vicario Castrense. Con ello la dignidad de Patriarca de las Indias quedó unida a la diócesis de Toledo, según breve de 1 de abril de 1885. Algún tiempo después se desmembraba nuevamente el Vicario General, pero ya sin el título de Patriarca de las Indias. El 19 de julio de 1892 se creaba el cargo independiente de Provicario General Castrense, con categoría episcopal, creándose para él la dignidad de la Iglesia titular de Sión, correspondiente a una isla del Mediterráneo que durante muchos años fue diócesis sufragánea de la de Efeso. Fue León XIII (1878-1903) quien concedió el título de obispo titular en sustitución del que hasta entonces lo era «in partibus infidelium». Era un título honorífico, ya que el Provicariato no tenía diócesis territorial. Lo más importante de aquellas letras apostólicas puede sintetizarse así:

- 1.º *Se respeta que sean Capellanes Mayores de Palacio los Arzobispos de Santiago y Toledo.*
- 2.º *Los Reyes podrán delegar el ejercicio de la jurisdicción palatina en otra persona digna y capaz.*
- 3.º *Esta persona llevará el título de Pro-Capellán Mayor y podrá ser elevado a la dignidad Episcopal.*
- 4.º *A la misma persona se le podrá encomendar el ejercicio de la Jurisdicción Castrense, independientemente del Arzobispo de Toledo, con el título de Provicariato General.*

*Habiendo manifestado su majestad la Reina Regente el deseo de nombrar para dicho cargo al Presbítero don Jaime Cardona Itur, Su Santidad se ha dignado elevarle a la dignidad Episcopal, señalándole la Iglesia titular de Sión.*

El Vicario General Castrense fue obispo titular de Sión hasta 1920, en que volviendo a la tradición primitiva se llamó de nuevo Patriarca de las Indias, sin dejar el otro título, con lo cual reunía dos en el mismo cargo. Las letras apostólicas de 9 de diciembre de 1920 lo establecían claramente:



Acto de la imposición de la Cruz Laureada al capellán D. Jesús Moreno Alvaro.



Capellán Castrense. De la *Colección de Dibujos a la Pluma* por el alférez alumno de la Academia de Ingenieros del Ejército, don Nemesio Lagarde Guadalaajara. Litografía de la Academia, 1878.



*Así pues, atentamente consideradas las circunstancias y después de serio estudio, en virtud de nuestra Autoridad Apostólica, por las presentes y de una manera perpetua, mandamos y determinamos que, en el futuro, el Obispo de Sión ("Episcopus Sionensis") que sea Capellán General del Ejército Español, ha de ser honrado con el título honorífico de Patriarca de las Indias.*

Como consecuencia de esta disposición y de una orden de 1921, el nombre de Provicario se cambió por el de Vicario General, Patriarca de las Indias (7).

Al morir monseñor Cardona, primer Obispo de Sión, se propuso a su sucesor que renunciara al patriarcado de Las Indias, porque tal duplicidad no era conforme al estilo de la Santa Sede. Aceptó el nuevo Vicario y lo aprobó el rey Alfonso XIII, no sin rogar al Papa que lo conservase vacante, pues habiéndolo conseguido la Reina para el Vicario Castrense, acaso conviniese algún día dar a éste un Obispo Auxiliar que pudiera ostentarlo.

Esa circunstancia se produjo muy pronto con la perturbación mental del Vicario General don Francisco Muñoz Izquierdo, sustituido el 4 de enero de 1929 por el obispo de Badajoz, don Ramón Pérez Rodríguez, quien recibió el título de Obispo de Sión, mientras que monseñor Muñoz conservó el de Patriarca de las Indias hasta su muerte. Uno y otro obispados titulares quedaron en suspenso en 1933, cuando Pío XI suprimió la jurisdicción castrense, y no reaparecieron hasta después de la guerra de Liberación.

### *El ingreso en el Clero Castrense*

En 1901 se establecía que para ascender a teniente vicario había que ser licenciado en derecho civil o canónico. Cuando resultaba personal sobrante de plantilla quedaba con las cuatro quintas partes de su sueldo y se suspendían las oposiciones al Cuerpo hasta que todos estuviesen destinados (8). Por el mismo motivo podían darse a los capellanes destinos de inferior categoría a la de sus empleos si así conviniese al servicio.

El reglamento de oposiciones se modificaba en 1909. Las reglas establecían el ingreso como capellán segundo mediante una proposición (9) en la que los eclesiásticos aspirantes deberían dirigir sus instancias al vicariato, siempre que reuniesen las condiciones siguientes:

Ser español o nacionalizado en España y no mayor de treinta y cuatro años de edad.

(7) R. O. del 9 de febrero de 1921, C. L., núm. 55.

(8) R. D. del 27 de marzo de 1901, C. L., núm. 60.

(9) R. D. del 19 de junio de 1909, C. L., núm. 124.

Tener aprobados los estudios de latín o grado de bachiller en artes, cuatro años de teología y tres de filosofía.

Poseer las licencias de celebrar, confesar y predicar.

Presentar certificado expedido por dos médicos militares acreditando ser útil para el servicio de oficial.

Tenían preferencia los doctores o licenciados en teología, derecho canónico o civil. Los ejercicios eran públicos y el tribunal estaba presidido por el Vicario y compuesto por seis vocales: tres del Cuerpo, uno de la Armada y dos ajenos a la jurisdicción, pero «de reconocida dignidad y ciencia».

Hasta 1930 no hubo variedad en las condiciones de ingreso. Entonces se exigió (10) a los aspirantes presentar un certificado de haber ejercido de cura de almas o desempeñado durante cuatro años una cátedra en algún seminario.

#### *Escala de Complemento.*

Como consecuencia de la ley de 1919 creando la escala de complemento, ese año (11) aparecía una orden con normas para su aplicación al Clero Castrense. En ella se determinaba que podían ser promovidos a Capitanes terceros de complemento al tercer año de su servicio militar los reclutas que ingresasen en filas ordenados «in sacris». Obtenían el empleo después de su ordenación sacerdotal, siempre que demostrasen su aptitud en un examen sinodial de teología moral y dogmática. Una vez promovidos podían ascender hasta capellanes primeros.

Al concentrarse los reclutas de los reemplazos anuales comprendidos en el caso anterior, se les destinaba a las órdenes del teniente vicario de su Región, quien, durante su servicio, los empleaba en la práctica de su ministerio.

#### *Uniformidad*

El uniforme del Clero Castrense quedaba modificado en 1908. Se establecía entonces (12) la guerrera y pantalón de paño negro con vivos morados y botones de oro mate, que llevaban el lema del Cuerpo y el escudo de España en el centro. El capote era gris, como en el resto del Ejército. Se variaban las divisas, que hasta entonces era sólo los botones distintivos, adaptándose estrellas bordadas en oro, entrelazado con seda morada-carmesí. El emblema del Cuerpo era dorado, con corona en la gorra y sin ella en el cuello y lo formaban una rama de laurel y otra de oliva entrelazadas, con cruz latina.

(10) R. O. del 5 de febrero de 1930, C. L., núm. 30.

(11) R. O. del 27 de diciembre de 1919, C. L., núm. 489.

(12) R. O. del 10 de octubre de 1908, C. L., núm. 207.

en el centro. Como prenda de cabeza se establecía el ros de fieltro negro, con visera de charol; junto al imperial llevaba una escarapela nacional y, sobre ella, una chapa con el escudo de España, rodeada por dos ramas de laurel. Alternaba con el ros, según los casos, la gorra de plato, de paño negro, con franja y vivos morados. Los guantes negros completaban la uniformidad.

### *Evolución orgánica*

En 1912 se extienden a los capellanes castrenses, con título de licenciado o doctor en derecho civil o canónico (13) los beneficios de abono de ocho años de servicio, contados desde la posesión de sus empleos o el comienzo del ejercicio de sus cargos.

Unos años más tarde, al tomar auge el Servicio de Aviación, se hacía preciso regular en él los destinos de los capellanes. En 1928 se disponía (14) que éstos fuesen destinados a tal Servicio como en las demás Armas del Ejército, tanto en la Península como en Marruecos, anulándose las provisiones por concurso, que se establecían en el reglamento de Aeronáutica.

Apenas implantada la Segunda República empezaron las reformas del Clero Castrense. Ya en julio de 1931 se modificaban las plantillas del Cuerpo (15), estableciendo que los tenientes vicarios de las divisiones y de Africa destinarían a los capellanes afectos a sus plazas, en la forma que estimasen oportuno para la mejor atención de los servicios, de acuerdo con los jefes de cuerpo. En las plazas que por tener guarnición reducida no hubiese capellán, prestaban el servicio religioso sacerdotes de la jurisdicción diocesana, a propuesta del Vicario y con la previa conformidad del prelado respectivo. Se estipulaba para ello una retribución mensual de 75 pesetas.

La plantilla para las divisiones y Marruecos fue entonces así:

- 1 teniente vicario de 2.ª
- 14 capellanes mayores
- 34 capellanes primeros
- 45 capellanes segundos

El total era, pues, de noventa y cuatro capellanes. De los 14 mayores, se concedía que cuatro podían ser tenientes vicarios, para ocupar otras tantas tenencias de vicaría divisionarias.

Una orden de enero de 1932 disponía (16) que la jurisdicción castrense dejase de percibir devengos por el desempeño de sus funcio-

(13) R. O. del 9 de agosto de 1912, C. L., núm. 158.

(14) R. O. del 26 de enero de 1928, C. L., núm. 39.

(15) O. C. del 14 de julio de 1931, C. L., núm. 491.

(16) O. C. del 14 de enero de 1932, C. L., núm. 21.

nes, entendiendo que éstas quedaban ya satisfechas por el Estado, igual que en otras oficinas militares. Con ello se derogaba el arancel aprobado en 1862 y las instrucciones de junio de 1889.

### *Retiro*

En 1928 la falta de sacerdotes en la diócesis para cubrir las necesidades parroquiales obligaba a los obispos a restringir los permisos para tomar parte en las oposiciones del Cuerpo, con lo cual había dificultades para atender los servicios religiosos del Ejército y no se cubrían las vacantes. Por otra parte se observaba que los capellanes castrenses cesaban en sus funciones en plenas facultades espirituales y con mayor garantía para desarrollarlas que nunca. Ello movió a retrasar la edad de retiro en el Clero Castrense a partir de los capellanes primeros (17) en la forma siguiente:

Capellanes segundos	... ..	60 años
Capellanes primeros	... ..	64 años
Capellanes mayores	... ..	64 años
Tenientes Vicarios	... ..	66 años

Al establecerse nuevas edades de jubilación para los funcionarios públicos en las carreras del Estado, en abril de 1931, se aplicó el decreto al Clero Castrense (18), quedando sin efecto la anterior tabla de retiros.

### *Actos religiosos*

Ya en 1906 surgieron dudas sobre los actos religiosos a que había de asistir el personal del Ejército. Quedaron aclarados (19) al determinarse taxativamente que:

*Siendo la religión del Estado la Católica, según la Constitución de 1876, ningún militar puede excusarse de asistir a los referidos actos, ya que las propias ideas deben quedarse en el fuero interno, sin que en la obediencia al mandato exista coacción alguna sobre las creencias, ni violencias a la libertad de conciencia, no considerándose obligatorios, por no ser actos de servicio, los rezos que pueden realizarse, así como la Confesión y Comunión.*

Pero a los cuatro días de instaurarse la Segunda República se decretaba la libertad de cultos y creencias, el Estado dejaba de

(17) R. D. del 8 de febrero de 1928, C. L., núm. 59.

(18) Decreto del 13 de mayo de 1931, C. L., núm. 251.

(19) R. O. del 3 de julio de 1906, C. L., núm. 117.



tener religión oficial y con ello ya no era obligatoria la asistencia de la fuerza a la misa de los días festivos. No obstante se señalaba en la orden del Cuerpo la hora en que se celebrase, pudiendo asistir a ella los jefes, oficiales y tropa, dentro del cuartel, pero sin armamento ni formación alguna. Si la misa se celebraba en un lugar exterior, irían los militares en traje de paseo (20), formando las unidades que el número de concurrentes permitiese constituir.

La misma orden de 18 de abril de 1931 prohibía que las autoridades militares asistiesen, ostentando representación, a los actos religiosos del lugar donde residan, ni nombrar comisiones para ellos. Podían asistir con carácter individual quienes lo desearan, quedando cubiertas las necesidades del servicio y siempre que las normas para el régimen interior de los Cuerpos lo permitiesen.

### *La disolución del Cuerpo*

La legislación republicana anticatólica llegaba progresivamente a todas las esferas oficiales.

El 19 de mayo de 1932, basándose en la separación de la Iglesia y el Estado, el ministro de la Guerra lee en las Cortes un proyecto de ley disolviendo el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, que en la «Ley de Azaña había pasado a llamarse Cuerpo del Clero Castrense», en los siguientes términos:

- a) *Los capellanes quedarán en situación de excedentes forzosos hasta su total amortización, sin derecho a ascenso, o retirados voluntarios, con arreglo a los decretos generales que se dieron para todo el Ejército en 25 y 29 de abril de 1931.*
- b) *Queda de momento, por División Orgánica, Baleares, Canarias, Marruecos y Vicariato, un capellán designado libremente por el Ministerio de la Guerra para entregar los Archivos.*
- c) *En Hospitales, Penitenciarias, en las posiciones destacadas de Marruecos y fuerzas en maniobras, se prestará el servicio religioso, para quienes lo desearan, por los soldados presbíteros o ajenos al Ejército; y en guerra desempeñarán dicho cometido, los sacerdotes y religiosos movilizados.*

A raíz de esta disposición quedó extinguido el Cuerpo Eclesiástico del Ejército (21). Pero aún fue necesario aclarar la orden de

(20) O. C. del 18 de abril de 1931. C. L., núm. 153.

(21) Ley del 30 de junio de 1932, C. L., núm. 364.

disolución con ciertas normas. En julio de 1932 (22) se concedía un plazo de quince días para solicitar ser destinado a la recogida de documentos en los archivos canónicos. Como el período de recogida y entrega se calculaba en seis meses, ello repercutía en la situación del personal, de modo que durante ese plazo los capellanes dedicados a aquella misión podían ascender, siempre que para ello permaneciesen en activo. El mismo mes (23) se regulaba la forma en que los capellanes podían solicitar el retiro voluntario ofrecido a los militares en 1931 por la llamada «Ley de Azaña».

Los capellanes pasaban, pues, a la situación de excedente forzoso hasta su total amortización, aunque muchos solicitaron el retiro voluntario. Sólo algunos quedaron disponibles, y unos pocos en servicio activo, destinados a la entrega de los archivos canónicos del vicariato y de las tenencias de vicaría, que pasaron a los archivos del ministerio y al Archivo General Militar de Segovia. Para clasificar los documentos se formó una comisión liquidadora, compuesta por un capellán por cada división, Baleares, Canarias y Marruecos y otro por el vicariato, que el ministerio designaba libremente. Los miembros de la Comisión permanecían en activo durante el desarrollo de sus trabajos.

Así, pues, aunque no se abandonaba el servicio religioso en el Ejército, era precario y reducido al mínimo. Se atendía a quienes no podían acudir a las iglesias públicas por estar en hospitales, penitenciarias o posiciones destacadas en Marruecos, pero supliendo a los capellanes con los posibles soldados que fuesen presbíteros o, a falta de éstos, con sacerdotes extraños al Ejército.

Del mismo modo se proveía a la atención espiritual de las tropas en maniobras, aclarando siempre que afectaba sólo al personal que voluntariamente deseara asistir a tales actos o recibir tales servicios.

En tiempo de guerra el servicio religioso estaba afecto al de Sanidad Militar y lo desempeñarían los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

Como en la Primera República hubo muchas voces que reclamaban el servicio espiritual en las fuerzas armadas y la continuación de los capellanes en las unidades, pero sin conseguir la eficacia alcanzada en 1873.

Se presentó al Congreso un proyecto de ley pidiendo para los capellanes militares —cuyos derechos han sido vulnerados en la práctica— que mientras permaneciesen en la situación de disponibles pudiese utilizar sus servicios el personal militar, cuando fuesen llamados al ejercicio de sus funciones en el Ejército. El Estado Mayor Central emitió informe en el sentido de que era de «justicia que este personal (capellanes disponibles), cobre sus devengos y pueda ser empleado, en especial en Marruecos, en donde, por las característi-

(22) O. C. del 14 de julio de 1932, C. L., núm. 386.

(23) O. C. del 26 de julio de 1932, C. L., núm. 405.

cas de la ocupación en país extranjero, puede equipararse a la de una campaña, y donde los soldados españoles se ven privados de los auxilios de la religión, que es común a la inmensa mayoría». En el mismo sentido informaba la sección del personal del Ministerio el 19 de junio de 1935.

Aquel proyecto de ley, acompañado de informes tan favorables, lo acogió el Congreso el 7 de noviembre de 1935 y lo aprobó el 21 del mismo mes y año. Pero la aprobada ley nunca llegó a promulgarse.

La última plantilla del Cuerpo Eclesiástico, para el año 1936, reducía a 43 los capellanes del Ejército (24), todos ellos en la situación de disponibles:

4 capellanes mayores.  
11 capellanes primeros.  
28 capellanes segundos.

La radicalización antirreligiosa que produjo la guerra en la España sometida al gobierno de Madrid, trajo consigo el último extremo de la extinción definitiva del Cuerpo. En septiembre de 1936 los capellanes castrenses causaban baja definitiva en el Ejército (25) perdiendo sus empleos, prerrogativas, sueldos, gratificaciones, pensiones y condecoraciones que pudieran tener.

---

(24) «Anuario Militar de España», año 1936.

(25) Decreto del 3 de septiembre de 1936. D. O. núm. 176, de 5 de septiembre de 1936.



# NOTAS PARA LA HISTORIA DE LAS FUERZAS INDIGENAS DEL ANTIGUO PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

por JOAQUIN DE SOTTO MONTES  
General de Caballería D. E. M.

Sería desmedido pretender enmarcar dentro de un artículo —por fuerza de reducida extensión— la historia orgánica de las Unidades militares indígenas que, con singular heroísmo, disciplina y eficacia, colaboraron con el Ejército español expedicionario en el norte de Africa en la misión de pacificar las entonces agitadas tierras magrebina. Por ello, habremos de circunscribirnos en este trabajo a una brevísima síntesis de las no reducidas vicisitudes de nuestras antiguas Unidades militares indígenas del Protectorado de Marruecos.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La proximidad de la Península Ibérica con el norte del continente africano y las múltiples relaciones, de todo orden, a través del angosto estrecho de Gibraltar, ha hecho que, desde tiempos muy pretéritos, las corrientes de ayudas y colaboraciones castrenses, en ambos sentidos, haya sido amplia y fructífera. Desde los comienzos del siglo XII, bajo la dominación de los *almoravides* primero y, más tarde, durante los gobiernos peninsulares de los *almohades* y *benimerines*, existieron en Africa unidades militares españolas, al servicio de los sultanes del Magreb. En justa contrapartida, hubo en la Península milicias musulmanas a sueldo y servicio de los reyes cristianos españoles. Dichas fuerzas, llamadas *moras* por antonomasia, estaban reclutadas casi totalmente en las tribus berberiscas de los «zenatas» y servían en los escuadrones de *zenetes* o *zenatas* (caballería ligera) (1), cuya orgánica interna era totalmente similar a la de los cristianos.

Según Giménez Soler (2), los primeros mercenarios musulmanes

---

(1) La palabra castellana *jinete* procede de la voz árabe «zenete»; y la forma o sistema antiguo de cabalgar «a la jineta», igualmente está íntimamente relacionada con la equitación que practicaban aquellos guerreros musulmanes *zenetes*.

(2) GIMÉNEZ SOLER: *Caballeros españoles en Africa y africanos en España*.

al servicio de los monarcas españoles no debían tener la misma antigüedad que sus semejantes cristianos a sueldo de los sultanes. Parece ser que la afluencia de contingentes agarenos hacia nuestra Península, con independencia de las tropas de la invasión iniciada el siglo VIII, no debió iniciarse hasta la segunda mitad del siglo XIII. También es conocida la noticia de que el rey Jaime I de Aragón nunca utilizó sus milicias islámicas en conflictos bélicos contra otros reyes cristianos, así como que solía acoger con benevolencia y agrado a aquellos personajes musulmanes que por motivos políticos o similares se exilaban en tierras de Aragón (3). Por el contrario, el rey Pedro III nunca desistió de desplegar sus escuadrones de zinetes en sus campañas, y Alfonso III, también partidario de mantener tal clase de tropas, las hizo intervenir en sus luchas intestinas de la Unión y contra las huestes cristianas del rey castellano don Sancho (4). Mohamed ben Aalí prócer musulmán granadino, no sólo ayudó en sus campañas al rey Alfonso III, sino que le prestó vasallaje comprometiéndose a servirle mediante el pago de «una doble diaria para él y el sueldo de costumbre para los hombres de su unidad» (5). Algo similar sucedió con el magnate musulmán de Granada, Alabes ben Rahó, que en el año 1303 pasó a Murcia y más tarde a Valencia para ponerse al servicio de Jaime II de Aragón, según consta en un documento de compromiso firmado en 22 de diciembre del citado año.

#### *Los moros alfaraces.*

Esta caballería ligera, auxiliar de las tropas cristianas, estaba formada por guerreros moros al servicio de los reinos cristianos españoles. Su nombre de *Alfaraces* proviene de la voz árabe «al farás», que significa caballo ligero. Tales escuadrones, por su valentía, disciplina y perfección en el manejo de sus cabalgaduras y armas, gozaron de gran prestigio en los citados reinos cristianos e, incluso fuera de las fronteras peninsulares, como parece probarlo la noticia de que a finales del siglo IX, el Papa Juan III, en carta especial dirigida al rey Alfonso III «el Magnánimo», solicitó de éste el envío de algunos de dichos «caballos ligeros» («quos hispani caballus Alfaraces vocant», dice la Crónica de Sampiro de Astorga).

#### *Los moros Mogataces.*

Probablemente, los antecedentes castrenses de los llamados *Moros Mogataces* o *Almogataces*, inicialmente designados bajo el nom-

(3) Según Ibn Jaldún y algunos otros historiadores árabes, los últimos vástagos de la dinastía almohade, al apoderarse los benimerines del Sultanato de Marruecos, buscaron refugio en la Corte del rey Jaime I de Aragón.

(4) Fray J. GAZALLA: *Las compañías de zinetes en el reino de Aragón*.

(5) GIMÉNEZ SOLER: *Obra cit.*

bre de «Moros de paz», constituyen una de las fuentes históricas de gran interés para un completo estudio orgánico de nuestras tropas indígenas del antiguo Protectorado español en Marruecos.

*Los moros de paz.*—Su presencia en nuestra organización militar se remonta a los primeros años de la centuria XVI. Terminada la empresa de Orán por el cardenal Cisneros en el año 1509 y asentada bien firme la influencia político-militar de España en el Oranesado, no tan sólo por las tropas de don Pedro Navarro, sino igualmente por la acertada gestión política con respecto a las tribus de la región de Orán, los indígenas de aquel territorio que prestaran vasallaje a los monarcas españoles recibieron el nombre de «Moros de paz» (6).

En la Crónica del maestro de la Orden de Montesa, según indica don Diego Suárez (7), al referirse a los citados *moros de paz* se dice: «Estos acuden con el servicio del rey de España por medio del Capitán General de Orán y Mazalquivir, por el «seguro» que les dá y por favor cuando lo han menester contra los demás moros sus enemigos y los turcos que les vienen a ofender; el cual tributo y servicio de España traen de ordinario en trigo y cebada a aquellas plazas con que las abastecen...». En cuanto al *seguro*, según explica dicho autor, «fue una primitiva forma de protección para andar y vivir seguros de los cristianos de aquella plaza, gozando libremente de la tierra, pastando sus ganados y sembrando y cogiendo sus panes y demás cosechas...». A los moros que así querían y pedían la amistad de España y guardaban las condiciones del *seguro* que según expresión indígena se llamaba «Temín» (8), se les daba toda clase de ayudas y protección contra cualquier agresión de sus enemigos moros o turcos, por lo que, al parecer, no estaban muy bien vistos entre estos musulmanes, que despectivamente, les insultaban llamándoles «almogataces», esto es, traidores o tornadizos ante la ley del profeta Mahoma.

*Compañía de Moros Mogataces o Fuerza Indígena de Berbería.*—La voz «Mogataz» o «Almogataz», significaba para las gentes de Orán un traidor y también, en sentido irónico o despectivo «un bautizado» (9). De aquí el empleo de tal vocablo para designar a aquel

(6) Existe un manuscrito en el monasterio del Escorial, en el que se puede leer: «Los moros de paz eran unos vasallos voluntarios y temporales, que vivían en el territorio de la jurisdicción de Orán, defendían sus banderas de la hostilidad de sus enemigos, por el tributo que cada año hacían obligación de contribuir a S. M., dejando de rehenes de él a sus hijos, y por el mismo caso de no repetir cada año la obligación de contribuir se declaraban enemigos, con que un año solían ser «moros de paz» y otros «de guerra» (Enrique Arqués y Narciso Gibert. «Los mogataces», Madrid, 128).

(7) ENRIQUE ARQUÉS y NARCISO GIBERT: Obra cit.

(8) «Temén» en árabe quiere decir octava parte. De aquí la expresión de *temín*, dado que el seguro venía a ser una octava parte de la cosecha recolectada, que era lo que debía entregarse a la Corona de España. La tributación mora de este impuesto recibía el nombre de «Tertib».

(9) «M'gattas equivale a pilón, piscina o alberca o lugar adecuado para el

personal al servicio o simpatizante con los cristianos españoles. En cuanto a su historial orgánico, en síntesis, es el siguiente:

Los mogataces aparecen como tropas desde los primeros tiempos de la expedición al Oranesado. Igualmente existen antecedentes, que con el personal más aguerrido de las cabillas adictas se organizó un «Gum» (Grupo de Caballería) de tipo independiente a las órdenes directas del Comandante General de la plaza de Orán. Siglos más tarde, por una R. O. del rey Felipe V (1700-1746), de fecha 10 de mayo de 1734, se dispuso la organización de una compañía de jinetes indígenas mogataces, cuyos antecedentes más notables según una Memoria atribuida al por entonces Gobernador Militar de Orán, general don José Vallejo y que data de los años 1734-36, son:

«La compañía se formó en el mes de julio de 1734 (10) y debía constar de 100 plazas montadas, con un Capitán, un Teniente, y dos Sargentos». No obstante, parece ser que inicialmente las dificultades de reclutamiento y remonta de esta unidad fueron grandes, al extremo de tan sólo poder conseguir la organización de una sección de veinticuatro plazas. En su virtud, se hizo necesaria la promulgación de otra nueva regia disposición, la R. O. de 28 de febrero de 1739, por la que se aclaraban algunos conceptos, todos ellos destinados a robustecer la recluta y remonta de la indicada unidad de mogataces. Años después, casi en el último año del reinado de Felipe V, volvió a publicarse otra disposición, la R. O. de 10 de diciembre de 1745, por la que se reglamentaba el servicio, organización, haberes, etc., de la compañía mogataz, a base de las siguientes normas generales:

*Organización y haberes.*—Además de varias gratificaciones y raciones de ganado, se establecían los siguientes:

Un capitán o adalid, 40 escudos de vellón al mes.

Un teniente, 25 escudos de vellón al mes.

Dos sargentos, cada uno nueve escudos de vellón al mes.

Cuatro cabos, cada uno seis escudos de vellón al mes.

Noventa y cuatro soldados, cada uno un cuarto y medio escudos de vellón al mes.

*El final de los mogataces.*—Pese a la serie de dificultades iniciales de reclutamiento y remonta de esta unidad, pasados los años y borrados los significados que los indígenas daban a la voz mogataz, el personal moro se fue aficionando al servicio de España y la compañía tuvo una próspera vida orgánica hasta el reinado de Carlos IV (1788-1808), en que perdida definitivamente la plaza de Orán, la vida orgánica de dicha compañía comenzó a languidecer, terminando por ser disuelta. Por R. O. de 7 de diciembre de 1791, se

baño. De aquí que el nombre de «M'Gattas» corresponda al concepto de bañado o sumergido y por extensión, en sentido despectivo e insultante por parte del moro, el *bautizado*, el *cristiano* o el *infiel*.

(10) La orden de organización data del 10 de mayo de 1734.



Jinete de la *Compañía de Moros Almogatazes de Orán*. Fue creada en 1734. Dibujo del álbum manuscrito *Estado Militar de España... sobre el último Reglamento de este año de 1790*.

dispuso el traslado de esta unidad y de las familias de su personal indígena a la ciudad de Ceuta. El transporte se realizó en la fragata de S. M. la «Santa Brígida», iniciándose el 29 de octubre del indicado año (11).

### *Secciones de moros tiradores del Rif.*

La primera de tales unidades fue organizada en el territorio de Melilla por iniciativa del brigadier don Manuel Buceta. Elevada la correspondiente propuesta de creación al Capitán General de Granada, éste conforme con ella, la trasladó al Ministerio de la Guerra, el que en fecha 14 de abril de 1859 decretó su organización a base de personal indígena perteneciente a las cabilas de Beni Sicar y refugiados en la plaza de Melilla. En fecha 8 de junio del citado año se inició la recluta de los treinta soldados que con la consideración de «soldados de preferencia» debían nutrir dicha sección. Para el mando se dispuso «que mientras tanto no se conociera la disposición de sus individuos para el mando y no se consiguiese su perfeccionamiento en el idioma español, se pusiese la unidad bajo el mando directo del 2.º Ayudante de E. M. de la Plaza, que sería auxiliado por un Sargento, dos Cabos primeros y otros dos segundos, todos españoles».

Por R. O. de 5 de abril de 1862, fue organizada otra Sección de Moros Tiradores del Rif para la plaza de Ceuta. Esta unidad, naturalmente, se rigió en todo momento con arreglo a las normas dictadas para la primitiva de Melilla. Dos años más tarde, en 1864, la sección de Ceuta vio aumentados sus efectivos e importancia orgánica transformándose en una Compañía que continuó prestando sus servicios en la citada Comandancia General hasta la publicación de la Real Orden de 16 de febrero de 1886, en que fue disuelta.

### *Milicia voluntaria de Ceuta.*

Base de estas tropas indígenas fue la anteriormente comentada *Compañía de Tiradores del Rif*.

Por la ya citada R. O. de 16 de febrero de 1886, a propuesta del Comandante General de Ceuta se aprobó un Reglamento destinado a unificar y reorganizar la vida orgánica de la mencionada Compañía, así como de un Escuadrón de Cazadores de Africa y una Compañía de Mar, que con carácter independiente figuraban en dicha plaza ceutí. En virtud de tal reglamentación, se instituyó una

---

(11) Llegó a Cartagena, su puerto de primer destino, en enero de 1791. Más tarde, en la fragata «Nuestra Señora de la Soledad» y el jabeque «San Leandro», se trasladaron a Ceuta, a cuyo puerto llegaron el día 12 de febrero de 1792.

Agrupación de tropas que tomó la denominación de «Milicia Voluntaria de Ceuta», designándose como Inspector de tal nueva unidad al Comandante General.

La organización interna de dicha Agrupación trajo consigo que el mando se diese a un comandante de Caballería, que debía ser auxiliado por un teniente de tal Arma, como ayudante-secretario, y un determinado número de subalternos y sargentos de Infantería y Caballería. El personal de tropa debía ser totalmente indígena y procedente del voluntariado. Esta organización, por el Reglamento de 16 de julio de 1895, R. D. de 31 de diciembre de 1909 («Colección Legislativa» núm. 249) y R. D. de 6 de octubre de 1910, experimentó diversas mutaciones, tanto en la parte referente a plantilla como en lo relativo a cometidos, haberes, vestuario, armamento, etc.

Tales son, en síntesis, los antecedentes de las primitivas unidades indígenas al servicio de España.

#### LAS TROPAS INDÍGENAS DEL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

##### *Convenio Hispano-francés para la organización de la Policía Indígena.*

A consecuencia de las decisiones tomadas en la Conferencia de Algeciras (15 de enero a 31 de marzo de 1906) y por estimarse que las naciones más interesadas en la buena marcha del Imperio magrebino eran España y Francia, los firmantes de la citada reunión internacional delegaron en dichas dos naciones la vigilancia de la aplicación del Convenio obtenido. Tal decisión trajo consigo la firma de un acuerdo entre los dos señalados países protectores con vista a la creación de unas tropas de Policía Indígena. Firmado dicho compromiso en 23 de febrero de 1907, quedó determinada la cooperación de ambos países a los efectos de instrucción, plantillas, cometidos, etc., del personal militar que debía formar tal unidad.

En lo que a España se refiere, la citada decisión planteó diversas cuestiones de tipo político-militar, entre las que destacan las siguientes:

Necesidad de utilizar personal indígena como auxiliar de las tropas metropolitanas expedicionarias, a fin de utilizarlo con aprovechamiento de sus peculiares aptitudes, conocimiento del terreno, idioma, costumbres, etc.

Conveniencia de encontrar una fórmula orgánico-militar que responda a los futuros cometidos que habrán de asignarse a la citada Policía.

Ante la eventualidad, previsible, que el desarrollo de la acción española en Marruecos trajera consigo unos más amplios territorios que los inicialmente previstos, se determinó que los peculiares cometidos de las nuevas unidades indígenas, en síntesis, serían:

Misiones de Policía y Seguridad sobre las regiones despobladas y núcleos habitados por familias indígenas.

Trabajos de información y captación política sobre aquellas cabilas que aún se mostrasen rebeldes a la autoridad del Sultán y a la acción protectora de España.

Cometidos de combate, en colaboración con las tropas expedicionarias procedentes de la Península.

Tales definiciones y orientaciones de empleo de las tropas indígenas, supuso la correspondiente calificación de sus formaciones en la siguiente forma:

*Tropas del Majzén.*—Comprendían a las fuerzas encargadas de la policía de los puertos y fronteras, y a todas aquellas que, costeadas con medios propios del Imperio, tuvieran por cometido el velar por el orden y cumplimiento de las leyes jerifianas.

*Tropas de Policía Indígena.*—Agrupaba a las unidades indígenas organizadas y a sueldo del Protectorado de España, con misión de velar por el orden en los territorios ocupados, al par que también deberían tener a su cargo ciertas misiones de información y operaciones de consolidación.

*Tropas Regulares Indígenas.*—Las que formadas en su mayoría por personal indígena, tendrían organización y carácter castrense totalmente similar a las fuerzas militares metropolitanas, con las mismas reglas de disciplina, instrucción, ventajas y servidumbres, etcétera. Su misión peculiar: la de los cuerpos armados; esto es, combate.

*Tropas Irregulares Indígenas Auxiliares.*—No tenían carácter de permanentes y su orgánica castrense era variable, tanto en su estructura como en la cuantía de sus efectivos. En general se reclutaban y organizaban para una determinada operación militar, siendo licenciadas una vez terminada ésta. Tal clase de formaciones tomaron las denominaciones de «Gums», «Yums», «Harkas», etcétera. Aunque sus mandos eran, lo mismo que la tropa, indígena, normalmente contaban con algún personal militar español en calidad de asesores e instructores.

## ORGANIZACIÓN Y VICISITUDES DE LAS TROPAS INDÍGENAS DEL PROTECTORADO

### a) Fuerzas del Majzén

#### *Intervenciones Militares y Fuerzas Jalifianas.*

Por R. O. C. de 16 de septiembre de 1922, se creó un organismo inspector con la denominación inicial de: «Inspección General de Intervención Militar y Tropas Jalifianas». Al siguiente año, otra disposición del mismo rango, la de 11 de mayo de 1924 (D. O. nú-



mero 109), cambia el nombre de dicho organismo dándole el de «Sección Militar de Intervención», apelativo que mantendría durante corto espacio de tiempo, ya que por otra R. O. de 20 del citado mes de mayo, la indicada Sección cambia su nombre por la de «Inspección General de Intervención y Tropas Jalifianas», continuando con éste hasta su total extinción por cese de nuestro Protectorado en tierras del Magreb.

Fue fundador del organismo que ahora se comenta, el por entonces General de Brigada don Alberto Castro Girona, constituyendo normales cometidos de dicho organismo, los siguientes:

Organización de Mehalas y Harkas (eventuales y auxiliares), bajo la dependencia directa del Inspector General por delegación del Alto Comisario.

Inspección de los mencionados núcleos armados y promulgación de órdenes y directivas destinadas al mejor funcionamiento de ellos,

Información sobre las distintas zonas de Protectorado, más en particular sobre aquellos territorios aún insumisos a la autoridad del Sultán.

Organización de los desarmes y de los regímenes de la vida política y social de las cabilas sometidas. Captación de las no sometidas.

#### *Intervención militar.*

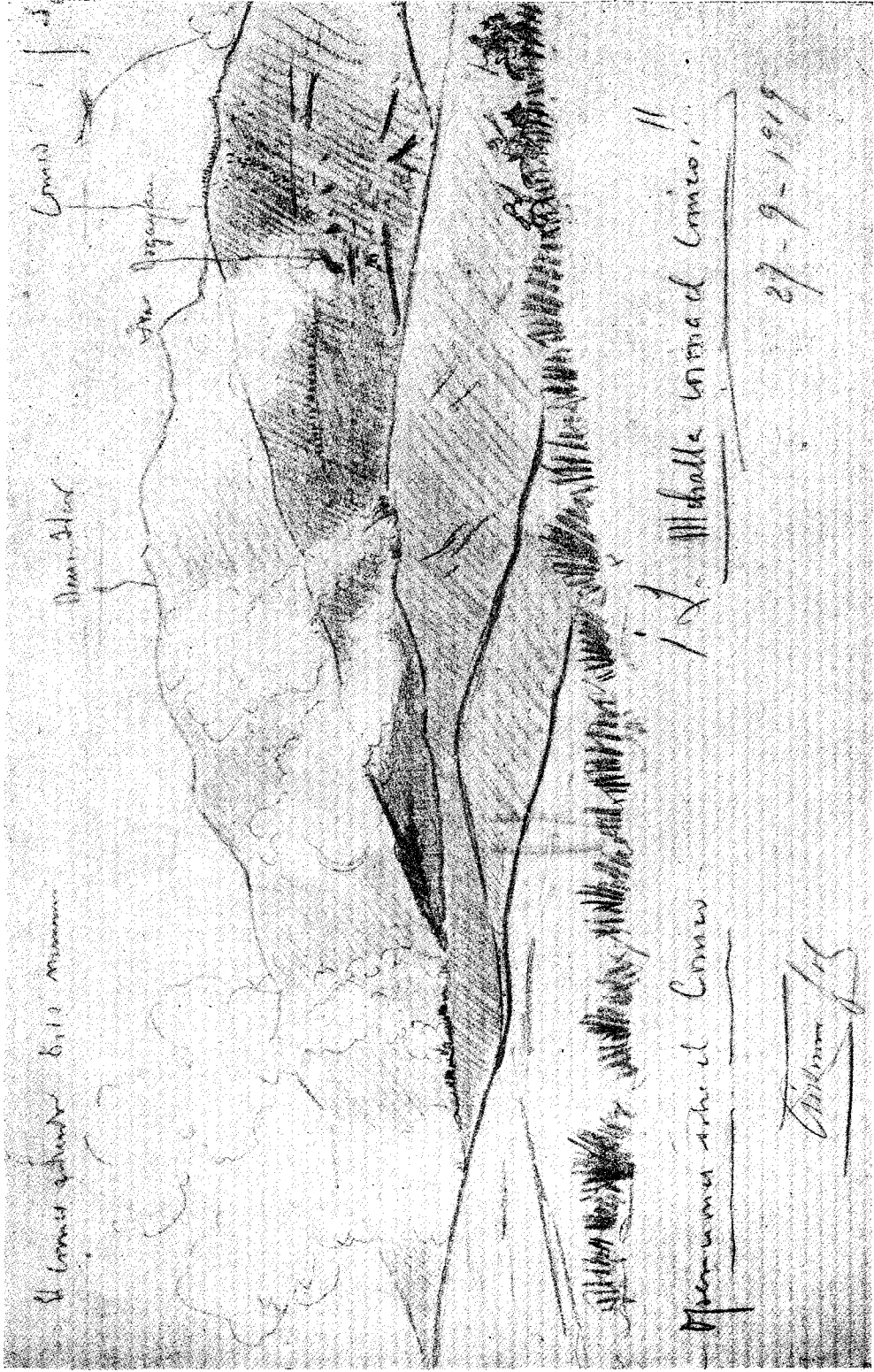
*De Larache.*—Fueron creadas por R. O. de 25 de abril de 1923. Sus tropas participaron activamente en las campañas de 1923 y 1927.

*De Gomara-Xauen.*—Comenzó su vida orgánica a la publicación de la R. O. de 10 de agosto de 1926, siendo su primer Jefe y fundador el por entonces teniente coronel de Infantería don Fernando Capaz y Montes. Al igual que la anterior, estas Intervenciones prestaron buenos servicios en su zona del Protectorado.

*Del Ríf.*—Por R. O. de 1 de enero de 1929 esta unidad comenzó su vida orgánica bajo el mando de su fundador, el teniente coronel de Infantería don Saturnino González Badía. Sus actividades fueron similares a las de las otras citadas.

#### MEHALAS JALIFIANAS

Con la denominación de «Mehala» o «Mehal-la» se designa en Marruecos las fuerzas armadas del Imperio. Aunque inicialmente la Mehala Jalifiana se creó para cometidos de escolta y custodia de S. A. Imperial el Jalifa del Protectorado español, por necesidades militares y otras diversas causas se hizo recomendable ampliar las misiones y efectivos de la citada unidad, desglosando de ella los



Operaciones sobre el Monte Cónico: «¡La Mehalla corona el Cónico!». Panorámica de Antonio Got, en 27 de septiembre de 1919 (Archivo de la Guerra de África en el Servicio Histórico Militar)

cometidos típicamente palacianos que se encomendaron a una fracción de tales tropas, es decir, se estableció una nueva organización que agrupaba a la *Guardia Personal de S. A.* el Jalifa y a las Mehalas propiamente dichas.

#### GUARDIA PERSONAL DEL JALIFA

En fecha 7 de agosto de 1923 fue creada esta Guardia palaciana, utilizando para ello los efectivos de la Sección local de la Policía Indígena de Tetuán y la Sección de Música de la primitiva Mehala Jalifiana. La unidad tomó la estructura orgánica de una compañía de Infantería, con una Sección de Caballería y otra Sección de Música.

##### *Mehala de Tetuán núm. 1.*

A base de los efectivos sobrantes (después de la constitución de la Guardia Personal del Jalifa), de las antiguas Mehalas Jerifianas, fueron creadas estas tropas por R. O. de 13 de octubre de 1914, siendo su primer Jefe y fundador el teniente coronel de Caballería don Miguel Cabanellas Ferrer. La zona de acantonamiento, como su nombre indica, fue la ciudad de Tetuán.

##### *Hechos de armas más sobresalientes.*

Marruecos: Ocupación del monte Cónico (1919). Acción de Gorgues y ocupación de Xáuen (1920).—Combates de Gomara (1921), de Dráa el Aseff y de Yebel Sucna (1924).—Acción de Qoba Darsa (1925).—Convoy a Cudia Tahar (1925).—Ocupación de Bu Zeitum (1925).—Desembarco en Alhucemas y ocupación de Yebel Andukay y Tabarrán (1925).

*Guerra de Liberación (1936-39)*: Formando parte de la 84 División dos de sus tabores interviniendo en diversos hechos de guerra.

*Recompensas colectivas*: Esta Mehala fue distinguida con el derecho al uso de la Bandera Nacional. También fue premiada, por su distinguida actuación en las campañas de Marruecos, con la Medalla Militar colectiva, según R. O. de 5 de octubre de 1922 (DIARIO OFICIAL núm. 227).

##### *Mehala de Melilla núm. 2*

Fue creada por R. O. C. de 29 de enero de 1909 («C. L.» número 20), a base de los efectivos de la antigua Policía Indígena de

Melilla, siendo su primer Jefe y fundador el coronel de Estado Mayor don Francisco Larrea Lizo. Quedó localizada en el territorio de la Comandancia Militar de Melilla.

*Hechos de armas más sobresalientes.*

Marruecos: Reconquista del territorio de la Comandancia General de Melilla (1923-24).—Desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes (1925).—Acciones sobre las cabilas de Ketama y Senhaya del Serair (1926-27).

Guerra de Liberación (1936-39): Formando parte de la 11 División, dos de sus tabores tomaron parte en diversas acciones.

Recompensas colectivas: Fue distinguida con el derecho al uso de la Bandera Nacional.

*Mehala de Larache nm. 3.*

Fue organizada por R. O. C. de 25 de abril de 1923, sirviendo de base los efectivos de las antiguas Intervenciones Militares de Larache y los de las *mías* de Policía Indígena de la indicada plaza. Su Jefe y fundador fue el teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Valdés Cabanillas, que al siguiente año de haberse hecho cargo del mando fue relevado por el de igual empleo y Cuerpo don Juan Sáez de Retana.

*Hechos de armas más sobresalientes.*

Marruecos: Ocupación de Sekad day Bufar (1925).—Acciones de Xarkin y Kasor (1925). — Combates de Tzenin de Sidi Iamani (1925).—Desembarco en Alhucemas y posteriores acciones (1925).—Combates de Tefer, Muire, Seriya, Mexerák, Tanakob, Dráa el Aséf (1926). — Acciones de Aduar de Mehacen, Ulad Musa, Tasar, Acra, Shehas de Chefraux, Nuader, Maiserah y Ain Hedid (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Formando parte de la 18 División, dos de sus tabores combatieron en diversos hechos de armas.

Recompensas colectivas: Se le concedió el derecho de ostentar la Bandera Nacional. Igualmente en su historial figura una felicitación del general Mr. Dosse, comandante de la División francesa número 128, cursada en el año 1925, en atención al brillante comportamiento de esta Mehala durante las operaciones conjuntas hispano-francesas. También existe constancia, de otras felicitaciones similares por parte de las Autoridades Militares españolas.

*Mehala del Rif núm. 5.*

Con la inicial denominación de «Mehala de Tafersit», se constituyó, en fecha 1 de junio de 1923, esta Unidad del Rif, sirviéndole

de base los efectivos de las Harcas del Amel, Sidi Drier Rifi y los del Gum de Melilla (R. O. C. del Ministerio de Estado de 1 de junio de 1923), siendo su primer Jefe y fundador el teniente coronel de Infantería don Francisco Llano de la Encomienda. Por otra disposición de igual rango, la de 28 de agosto de 1929 (D. O. número 190), dicha Mehala de Tafersit cambió de denominación tomando la de «Mehala del Rif» núm. 5, siendo localizada en los territorios de Melilla, Rif y Gomara.

*Hechos de armas más sobresalientes.*

Marruecos: Ruptura del cerco de Tifaruin (1923).—Convoy a Tizi Asa y acción de Afrau (1924).—Ocupación de Tangaya (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Dos de sus tabores participaron en diversas acciones.

*Mehala de Gomara núm. 6.*

Por un Dahir de 21 de agosto de 1926 («B. O. de la Zona del Protectorado»), fue creada esta unidad sirviéndole de base los efectivos de la disuelta Harca de Tetuán y los de la Mehala de Yebala número 4, que había sido disuelta. La Mehala de Gomara comenzó su vida orgánica en el mes de febrero de 1928, teniendo como primer jefe y fundador al teniente coronel de Infantería don Fernando Capaz y Montes.

*Hechos de armas más sobresalientes.*

Marruecos: Ocupación de Sebt de Tamorot, Bab Darutan, Ankod, Zoco de Tzlata de Beni Ahmed, Cudia Sebáa y Dráa de Ain-Amegar.—Combates de Cudia Nem-la, I'Mauden, Sidi-el-Hach Marsok, Sor del Medina, Bab Taza, Beni Salah y conquista del Zebel Tangaia y de Guezana (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Dos de sus tabores tomaron parte en ella.

b) *Tropas de Policía Indígena*

*De Melilla.*

Como ya quedó indicado, la creación de este tipo de unidades indígenas tuvo por fundamento el Convenio Hispano-francés firmado como continuación del compromiso de ambas naciones en el Convenio de la Conferencia de Algeciras.

Inicialmente, bajo la dirección del general Francisco Larrea y Liso, Subinspector de las tropas y del Gobierno Militar de Melilla,

verdadero fundador de las Tropas de Policía Indígena en el Protectorado, se organizó en el territorio de Melilla una *Oficina de Información* ubicada en Cabo de Agua, con dos destacamentos: uno en la citada plaza y el otro en la Restinga. Pasado algún tiempo, en diciembre de 1909, esta institución policial indígena comenzó a adquirir mayor importancia con motivo de la incorporación a ella de unos núcleos de tropa (infantes y jinetes), pertenecientes hasta entonces a la Compañía Mixta. La nueva unidad fue destinada a la zona de la cabila de Kebdana. En el año 1912, al comprobar el Mando del Protectorado que las extensiones territoriales de su influencia en Marruecos se habían dilatado, ordenó la reorganización de la Policía Indígena, creando nuevas Oficinas de Información destacadas de la Central de Melilla. Tales Centros informativos debían cubrir las siguientes regiones:

<i>Oficinas</i>	<i>Cabilas a su cargo</i>
Zoco del Had ... ..	Beni Sicar.
Yazanen ... ..	Beni bu Gafar.
Nador ... ..	Mazuza.
Atlaten ... ..	Beni bu Ifrur.
El Harcha ... ..	Beni Sidel.
Zeluán ... ..	Ulad Settut.
Zoco del Arbáa ... ..	Quebdana.
Cabo de Agua ... ..	Idem.
El Zaio ... ..	Idem.

Las tropas indígenas de tales Oficinas se articularon en seis *mías* (equivalente a compañía), acantonando, ei:

- |                |                   |
|----------------|-------------------|
| 1.—Quebdana.   | 4.—Beni bu Ifrur. |
| 2.—Mazuza.     | 5.—Beni bu Gafar. |
| 3.—Beni Sicar. | 6.—Beni Sidel.    |

El mando de dichas *mías* se encomendó a oficiales del Ejército español, siendo auxiliados por un subalterno indígena que ostentaba el empleo de «oficial moro de segunda clase», con asimilación a segundo teniente. En cuanto a las plantillas vigentes en el año 1910, según documentos de la época (12), fueron:

### *Subinspección.*

Un general.—Un teniente coronel.—Dos comandantes.—Un primer teniente.

(12) Estado número 16, de la obra «Reseña de las operaciones de la campaña del Rif, en el año 1909 y Organización de la actual Capitanía General de Melilla». Diciembre de 1910.

*Las mías*

La plantilla de una *mía* era :

Un capitán.—Un primer teniente.—Un oficial moro.—Cuatro *mogademín* (sargentos) a pie.—Un *mokaddem* (sargento) montado.—Ocho *maunín* (cabos) a pie.—Dos *maunín* (cabos) montados.—Ocho *askaris* de primera a pie (soldados de primera).—Dos *askaris* de primera montados.—64 *askaris* a pie.—16 *askaris* montados.—Dos *cornetas* indígenas.—Un *trompeta* indígena montado.—44 *caballos* de oficial y tropa.

Dos años más tarde, nuevas necesidades aconsejaron el aumento de dichas plantillas en tres *mías* más, las denominadas :

7 Záo, 8 Monte Arruit y Reyen.

Con dicha estructura orgánica permaneció la Policía Indígena hasta el año 1917 en que por orden superior experimentó las siguientes mutaciones :

Aumento de una *mía* más, la número 10, destinada al territorio de Ras-Tikermin.

Refuerzo de los efectivos de las restantes *mías*, las cuales a su vez, tomaron las siguientes denominaciones en función de sus zonas de acción :

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| 1.—Mía del Zoco del Arbáa de Akerman.      | 6.—Mía de Sidi Aisa.         |
| 2.—Mía del Nador.                          | 7.—Mía de Tisingar.          |
| 3.—Mía del Zoco del Had de Beni Sicar.     | 8.—Mía de Monte Arruit Bate. |
| 4.—Mía del Zoco el Jemis de Beni bu Ifrur. | 9.—Mía de Hasi Berkán.       |
| 5.—Mía de Taurat Hamed.                    | 10.—Mía de Yaaf el Báas.     |

Tal despliegue policial no tuvo gran duración, dado que en el año 1919, ante la extensión de los territorios ocupados por las tropas del Protectorado y también por necesidades orgánicas las indicada Policía, se articuló en la siguiente forma :

*Mías de Retaguardia*

- |              |                 |
|--------------|-----------------|
| 1.—Quebdana. | 3.—Beni Sicar.  |
| 2.—Mazuza.   | 4.—Ulat Settut. |

*Mías de Apoyo*

- |                   |                              |
|-------------------|------------------------------|
| 5.—Beni bu Gafar. | 7.—Beni bu Ifrur.            |
| 6.—Beni Sidel.    | 8.—Beni bu Yahai (Oriental). |

*Mias de Contacto.*

Las números 10, 11, 12 y 13 (a ninguna de ellas se le asignó nombre especial). En el siguiente año, al ser ocupado el territorio de Tafersit, se creó la *mía* núm. 14 para atender a esta región.

En el año 1921, poco tiempo antes de que se produjeran los desgraciados sucesos ocurridos en la Comandancia General de Melilla, el despliegue de Policía Indígena en esta Zona Oriental, era :

*Mias de Retaguardia*

- |                            |                                |
|----------------------------|--------------------------------|
| 1.—Quebdana y Ulat Settut. | 3.—Beni Sicar y Beni bu Gafar. |
| 2.—Mazuza.                 | 4.—Beni bu Ifrur.              |

*Mias de Apoyo.*

- |                |                  |
|----------------|------------------|
| 5.—Beni Sidel. | 7.—Beni bu Yahí. |
| 6.—Garet.      | 8.—Guerrusu.     |

*Mias de Contacto.*

- |                |                   |
|----------------|-------------------|
| 9.—Metalza.    | 13.—Beni Alichec. |
| 10.—Ababda.    | 14.—Beni Tuzin.   |
| 11.—Beni Said. | 15.—Tensáman.     |
| 12.—Tafersit.  |                   |

En este año de 1921, a consecuencia de que la mayor parte del personal indígena, por diversas causas, fue dispersado o se vio absorbido por la sublevación ocurrida en la zona, temporalmente y con carácter circunstancial, la organización militar indígena, prácticamente quedó extinguida, hasta que una vez superada la emergencia pudo reanudar su vida orgánica y policial.

*Tabor de Alhucemas.*

Esta unidad policial indígena, que tiempo después, en 1914, habría de servir de base para la constitución del *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas* de Melilla núm. 2. (Grupo de F. R. I. de Melilla), nos ofrece como antecedentes histórico-orgánicos, los siguientes :

Por aplicación del artículo 3.º del Acta de Algeciras, los Ministros representantes de España y del Majzén, tomaron el acuerdo de crear esta Unidad de Policía Indígena, bajo el nombre de «Tabor de Alhucemas», organización que comenzó su vida oficial en los primeros días del año 1912, en virtud de la R. O. C. de 12 de enero de dicho año. Una nueva disposición del mismo rango, la de 9 de junio de 1912, designó como Jefe Instructor de este Tabor al capitán de Caballería don Antonio Parache Pardo, el cual debería ser auxiliado en su cometido por el teniente de Infantería don Juan Manuel Orgaz Yoldi y los sargentos don Juan Martínez Beldor y don Vicente Lle-



dó Peñalval (ambos de Infantería) y don Mariano Pascual de la Llama (de Artillería).

Otra R. O., la de 12 de septiembre del mencionado año, autorizó a la Autoridad Militar de Melilla para que, provisionalmente, y hasta que no quedasen formalizados los contratos entre los Comisarios representantes de los dos anteriormente citados Estados, el referido Tabor de Alhucemas debería tomar una organización interna similar a la del Tabor Jalifiano de Tánger, esto es, tres *mías* de Infantería y una cuarta de Caballería. Aunque se tenía previsto su localización definitiva sobre la costa fronteriza de Alhucemas, circunstancialmente se asignó a dicha Unidad la plaza de Melilla como lugar de acantonamiento.

Como complemento orgánico de la creación de la mencionada Unidad de Policía o por otras razones de índole político-militar, en fecha 15 de febrero de 1913 la Superioridad tomó la decisión de que los tabores de Policía Jerifiana de Larache, Tetuán y Alhucemas pasasen a depender directamente de las Autoridades Militares de Ceuta (los dos primeros) y de las de Melilla el de Alhucemas. También debe consignarse que en abril del citado 1913, dicho Tabor de Alhucemas recibió de S. M. el Rey D. Alfonso XIII la distinción de asistir a una solemne jura de bandera, celebrada en Madrid, encargándose de la Guardia de Honor del Palacio Real durante su permanencia en la capital de la Nación. La vida orgánica de esta Unidad no fue muy prolongada, ya que en el año 1914 fue disuelta, pasando sus efectivos a servir de base para la formación del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

### *De Ceuta.*

Finalizada la guerra hispano-marroquí de 1859-60, se organizó en Ceuta la llamada «Compañía de Moros Mogataces», de la que ya se ha hecho mención y cuyos efectivos se reclutaban entre las gentes *mogarbas*. Esta Unidad, al crearse las *Milicias de Voluntarios* se transformó en otra «Compañía de Moros Tiradores» que igualmente ha sido citada. Bajo esta última denominación de *Tiradores* continuó dicha Compañía hasta el año 1915 en que fue transformada. Si bien, en el año 1910 vio aumentado sus efectivos sustancialmente dado que la indicada Unidad se desdobló en dos compañías: cada una de ellas de 250 plazas y un año después, en 1911, las dos nuevas compañías se volvieron a desdoblar en otras dos, aumentando aún sus efectivos en una sección de Caballería por cada unidad.

En el año 1914, al ser unificados los servicios de Policía Indígena en todos los territorios del Protectorado, se crearon dos *Mías* con idéntica constitución orgánica que las de Melilla. Estas *Mías* tomaron los siguientes nombres:

1. *Condesa*.—Con Oficinas de Información en Cudia Federico y Monte Negrón.

2. *Tetuán*.—Con Oficinas de Información en el Rincón del Medik, Laucien, Río Martín y Malalien.

Pasados tres años, las necesidades del servicio aconsejaron la creación de una tercera Mía de Policía Indígena para cubrir el territorio del Rincón del Medik.

Con tal organización se mantuvo la Policía Indígena de Ceuta hasta que, en el año 1919, por haber pasado a pertenecer a esta Comandancia General algunas comarcas que antes formaban parte, políticamente, de la zona de Larache, resultó recomendable el aumento de una cuarta mía a base de parte de los efectivos de las Mías 5.º y 6.ª de Larache; con lo que el nuevo despliegue policial de la zona de Ceuta quedó establecido en la siguiente forma:

- |                         |                      |
|-------------------------|----------------------|
| 1.—Anyera y Háuz.       | 3.—Rincón del Medik. |
| 2.—Uad Ras y Beni Ider. | 4.—Beni Mesáur.      |

Poco tiempo después se crearon dos mías más: la 5.ª destinada a cubrir los territorios de las cabilas de Beni Hozmar y Beni Said y una Mía de Frontera, desplegada en la región de R'Gaia, con oficina de información en Cuesta Colorada, Bibán, Sidi Falhó y Melusa (en la zona del Fahs español).

En el año 1920, la 4.ª Mía reduce sus efectivos y la 5.ª, por contra, recibe orden de desdoblarse para atender a las guarniciones de la cabila de Beni Hozmar y de Beni Said, siendo ambas mías desdobladas consideradas como de «contacto».

#### *De Tetuán.*

La institución de Policía Indígena de este territorio, en el que debe incluirse las unidades de la plaza de Tetuán, capital del Protectorado, estuvo representada por tropas de la Mehala Jalifiana, unidades de gran antigüedad orgánica, creada en 1913 ó 1914 por el general de Caballería don Miguel Cabanellas, por entonces Instructor General de las organizaciones militares indígenas.

Formada la primera Mehala, seguidamente se organizaron otras unidades similares no sólo de Infantería y Caballería, sino, incluso, una Sección de Artillería con una dotación de dos piezas. Tales tropas consideradas como pertenecientes al Majzén, dependían directamente de la Alta Comisaría, teniendo a su cargo diversos cometidos, entre otros, el de escolta palaciana y custodia de S. A. Imperial el Jalifa. A dichas misiones se le unieron algunas otras de tipo policial.

#### *De Larache.*

Al tiempo que se formaba el «Tabor de Tetuán», se organizó en Larache una unidad compuesta de dos secciones de Policía Indígena. La primera tomó a su cargo los asuntos marroquíes e instruc-

ción de las tropas y la segunda destinada a cuestiones de índole administrativas. Como tropas combatientes y verdaderas policiales, el citado Tabor contaba con tres Mías de Infantería y otra de Caballería, que tomaron las siguientes denominaciones:

1.—«Larache». Con Oficinas de Información de Auámara y El Jemis.

2.—«Alcázar». Con Oficinas de Información en Tzelatza, Sidi Aomar y Yemáa el Tolba.

3.—«Arcila». Con Oficinas de Información en Tzenin, Garbía, Cuesta Colorada y Seguedla.

El mencionado Tabor, en el año 1917, por necesidades político-militares se vio reforzado considerablemente, ya que sus tres mías se desdoblaron, quedando organizada la Unidad, en la siguiente forma:

- |               |                |                |
|---------------|----------------|----------------|
| 1.—«Larache». | 3.—«Tzelatza». | 5.—«Seguedla». |
| 2.—«Alcázar». | 4.—«Arcila».   | 6.—«Anyera».   |

Dos años más tarde, siguiendo las normas señaladas para los otros territorios del Protectorado, la Policía Indígena de Larache quedó articulada, en:

#### *Mías de Retaguardia.*

- 1.—Sáhel y Gabas.

#### *Mías de Apoyo.*

- 2.—Jolot y Tiglit. 3.—Jolot y Tiglit (Tzelatza).  
4. Garbía, Bedáua y Mesora.

#### *Mías de Contato.*

5. — Beni Mesún y Fahs. 6. — Yebel Hebib. 7. — Beni Arós.  
8.—Beni Gorfet y Sumata. 9. Ahl Serif y Beni Sicar.

Como ya se anticipó en un anterior párrafo, en el mes de noviembre de 1919, con motivo de un reajuste político-administrativo en los territorios de Ceuta y Larache, dos mías de este último (la 5.<sup>a</sup> y la 6.<sup>a</sup>), pasaron a depender del Mando de Ceuta. Sin embargo, nuevas reorganizaciones y cambio de efectivos hace que el despliegue de la Policía Indígena del territorio de Larache en el año 1920, aparezca articulado en la siguiente manera:

- |                                     |                            |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 1.—Sahel y Gabas.                   | 5.—Beni Arós.              |
| 2.—Jolot y Tiglit.                  | 6.—Beni Gorfet y Sumata.   |
| 3.—Jolot y Tiglit (Tzelatza).       | 7.—Ahl Serif y Beni Sicar. |
| 4.—Garbía, Beráguá, Aómar y Mesora. |                            |

## c) TROPAS REGULARES INDÍGENAS

*Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas [F. R. I.]*

Hasta cierto punto, es posible contemplar una determinada similitud fundacional y orgánica entre la creación de nuestros famosos y antiguos *Tercios de Infantería Española* de la época de los Austrias (Siglo de Oro) y la de los no menos gloriosos *Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas* de nuestro antiguo Protectorado en Marruecos (13). Cuatro fueron los Tercios fundadores de aquella aguerrida Infantería (Sicilia, Milán, Nápoles y Málaga) e igual número han sido los Grupos de F. R. I. que España organizó, en una primera fase (Tetuán, Melilla, Ceuta y Larache), en los territorios magrebinos.

Pero el paralelismo orgánico aún tuvo mayores prolongaciones, esta vez de índole histórica. Ya que así como los mencionados Tercios, en su día, constituyeron una magnífica escuela militar, verdadero crisol en el que se fundía y depuraba la esencia guerrera de nuestra raza hispana, los mencionados G. F. R. I. y otras formaciones indígenas similares, tales como las de Policía, durante su azarosa y brillante existencia orgánica, igualmente han servido de verdaderas escuelas de mando, de prácticos centros de instrucción, de aguerridos y heroicos núcleos de combatientes, y sobre todo, de cantera de excelentes jefes, oficiales y suboficiales de nuestros Cuerpos Armados de Infantería y Caballería. Los distintos históricos de los regimientos de nuestro Ejército, ponen de manifiesto, en forma patente, dicha afirmación.

La idea orgánico-táctica que presidió para la creación y articulación de los indicados G. de F. R. I., en síntesis (respondía a las siguientes premisas de orden general:

Estaban concebidos para misiones de vanguardia y siempre dentro de un carácter totalmente de combate en toda clase de terrenos.

Se buscaba el aprovechamiento al máximo de las aptitudes guerreras del personal español e indígena; esto es, un encuadramiento mixto a base de militares e individuos de tropa seleccionados y pertenecientes a una y otra nación.

Organización, armamento, vestuario y equipo en consonancia con los cometidos castrenses a desarrollar, con el tipo de guerra que se preveía y, también, sin olvido de las costumbres, tradiciones y aficiones del personal marroquí, gran admirador de la ostentación y cromatismo en los atuendos.

Dentro de la más estricta disciplina militar y con semejantes métodos de instrucción y reglamentos tácticos y de tiro, se les acre-

(13) Actualmente, subsiste en nuestra orgánica militar regimientos de *Regulares*, aunque sin contar en sus filas personal indígena y con una estructura totalmente semejante a la de los cuerpos peninsulares de la misma entidad táctica.

ditaba unos sistemas de acuartelamientos, alimentación y trato social y humano totalmente acorde con los hábitos normales de la vida a que estaba acostubrado el personal indígena y con el mayor respeto ante sus creencias religiosas, mentalidad, moral y demás normas de la vida secular del pueblo marroquí.

Iguales obligaciones y derechos que los que las leyes españolas conceden a sus nacionales militares. Devengos y gratificaciones especiales en proporción al mayor riesgo y necesidades.

Articulación en unidades tácticas y administrativas, a fin de que tales G. de F. R. I., hasta cierto punto, pudieran actuar con relativa independencia y ser capaces de combatir sobre cualquier región de condiciones normales (14)

Con arreglo a tal orden de ideas, y teniendo presente otras circunstancias particulares, las referidas Unidades se estructuraron en la siguiente forma:

Una Plana Mayor de Mando.

Una Plana Mayor Administrativa.

Tres Tabores de Infantería (cada uno equivalente a un batallón), articulado en tres compañías de fusiles y otra de ametralladoras, con una sección de granaderos y explosivos.

Un Tabor de Caballería (equivalente al Grupo de escuadrones), formado por tres escuadrones normales y otro de ametralladoras, con una sección de obreros y explosivos.

En virtud de su fidelidad a España y a su excelente comportamiento militar, estos Grupos fueron honrados con el uso de la Enseña Nacional.

## RESUMEN DE LOS HISTORIALES DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE REGULARES

### *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.*

Por R. O. de 30 de junio de 1911 (C. L. núm. 127), se crea esta Unidad, a base de cuatro compañías y un escuadrón, siendo designado como primer Jefe y fundador el teniente coronel de Caballería don Dámaso Berenguer y Fuster. El nuevo Cuerpo toma el nombre de *Melilla*, y el número 1 en la escala de tal clase de tropas.

Al siguiente año de la creación de este Grupo, la R. O. de 12 de

(14) Para conseguir una determinada independencia de combate, a los nuevos Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas se les asignó una estructura orgánica tipo *Agrupación táctica*, perfectamente equilibrada en sus tres capacidades de fuego, movimiento y choque y adaptada con acierto al terreno y tipo de combate que normalmente se llevaba a cabo en nuestro Protectorado. De aquí, la presencia en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de tres Tabores de Infantería y otro de Caballería que contaba con tres escuadrones de sables (uno por cada Tabor de Infantería), además del de armas automáticas.

enero de 1912 (D. O. núm. 15) amplía los efectivos de dicha unidad a seis compañías y tres escuadrones de jinetes. Dos años después, otra disposición del mismo rango, la de 31 de julio de 1914 (D. O. número 169), al disponer una amplia reorganización de las tropas indígenas, decreta, igualmente que el Cuerpo que se viene comentando tome el nombre de «Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 1», y que se articule en dos Tabores de Infantería (a tres compañías) y otro Tabor de Caballería (tres escuadrones). No obstante, tal organización no fue muy duradera, ya que por Real Orden de 26 de abril de 1915, se amplían sus efectivos en un tercer Tabor de Infantería, al parecer con la idea de que esta nueva unidad, en su día, pasara a pertenecer a un segundo Grupo de F. R. I. que se pensaba organizar, sirviendo de base para ello, dicho tercer Tabor más el Tabor de Policía Indígena de Alhucemas, ya mencionado. La nueva Unidad constituiría el «Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2». Sin embargo, la R. O. de 7 de diciembre de 1916, modificando su primitivo criterio ordenó que el primero de los Grupos citados, el de Melilla núm. 1, cambiara su denominación por la de «Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán» núm. 1. Otra disposición ministerial, la R. O. de 21 de agosto de 1919, que fue seguida por otra de 27 de septiembre de 1921, dotó a este Grupo, al igual que al resto de las Fuerzas Regulares Indígenas por entonces existentes, de una compañía de ametralladoras y de una sección de granaderos y explosivos.

Posteriores disposiciones oficiales, tales como las de 24 de enero de 1922 y 25 de noviembre de 1924, respectivamente, fueron ampliando las posibilidades de combate de los Grupos que se viene comentando, articulándoles en tres Tabores de Infantería (a tres compañías de fusiles, una de ametralladoras y una sección de granaderos y explosivos) y otro Tabor de Caballería (con tres escuadrones de sables y otros de máquinas automáticas). Por último, indicaremos que la normal localización del Grupo que venimos estudiando fue el territorio de Tetuán.

#### *Hechos de armas más sobresalientes:*

Marruecos: Ocupación de Monte Arruit y Zoco El Tzenín de Beni Buyahí.—Acciones en los territorios de Beni Sidel, Ulad Ganen, Buchater y Atalu Kaddur (1912).—Combates de Uad Ras y Ben Carrich.—Acciones Amrán, Zadina, Menkal y Beni Madan (1913).—Combates de Beni Salem, Xexera y lomas de Izarduy (1914).—Combates de Beni Hosmar, Jemis de Anyera y Hafa el Hámara (1915).—Acciones de la loma de las Trincheras (1916).—Combates de Beni Madan, Velle Helilla, Mesá, Beni Said, Izarduy, Bumelza, Beni Frencha, Monte Cónico, Harcha, Cudia Hedía y Alaluch (1919).—Acciones de Dar Akoba, Beni Arós y Casa Hamido (1921).—Combates de Hayuna, Dar Akarrat, Ahmasa, Koba Golzal, Tahar Ver-

da, Celalen, Tasarutz, Sidi Isid, El Tilili y Zoco de Tzlatza (1922).—Combates de Amerhaden Admas, Gueldds, Adgos, Koba Darsa y Peñas de Cayat (por esta acción se le concedió al Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas, la Medalla Militar Colectiva) (1924).—Ocupación de Yebel Hebib.—Desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes (1925). — Acciones de Loma Verde, Hafa el Buira, Beni Ider y Buharratz (1926).—Combates de Tabarrán, Koba Gozal Bab el Sok, Zoco del Had de Kanin, Afermin, Muzian, Sirobol, Zoco del Arbáa de Beni Fergal, Tazarutz, Mederna, Monte Corbacho, Segunda y Dráa el Asef (1927).

*Guerra de Liberación (1936-39)*: Durante el año 1936 actuaron en diferentes frentes seis de sus Tabores (del I al VI, inc.).—En el año 1937 tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes once de sus Tabores (del I al XI, inclusive). Estos mismos Tabores continuaron participando con gran actividad en esta guerra durante los siguientes años de 1938 y 1939.

#### *Recompensas colectivas:*

Entre el Grupo y sus distintos Tabores obtuvieron las siguientes condecoraciones colectivas:

Tres Cruces Laureadas de S. Fernando y trece Medallas Militares.

#### *Primeros Jefes del Grupo Tetuán núm. 1.*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
24-XI-1911 ... ..	teniente coronel D. Dámaso Berenguer Fuste.
25-V-1913 ... ..	» D. Enrique Marzo Balaguer.
22-VI-1914 ... ..	» D. Leopoldo Ruiz Trillo.
9-VIII-1915 ... ..	» D. Angel Rodríguez del Barrio.
22-I-1917 ... ..	» D. Julián Serrano Orive.
26-XII-1918... ..	» D. Luis Franco Cuadras.
6-VII-1919 ... ..	» D. Gregorio Benito Terraza.
23-VII-1923... ..	» D. Fernando Martínez Monje.
23-III-1925 ... ..	» D. Benigno Fiscer Ternero.
27-II-1926 ... ..	» D. Eugenio Sanz de Larín.
30-VII-1927 ... ..	» D. Pablo Martín Alonso.
6-III-1929 ... ..	» D. Eduardo Sáez de Buruaga Polanco.
25-I-1936 ... ..	» D. Carlos Asensio Cabanillas.
29-VII-1940 ... ..	coronel D. Juan Asensio Fernández - Cienfuegos.
22-II-1942 ... ..	» D. Bernabé Ortiz Esparraguera.
16-VII-1949 ... ..	» D. José Fernández Bacorell.
18-III-1952 ... ..	» D. Luis Fernández Castañeda - Cánovas.
10-V-1954 ... ..	» D. José Díaz Fernández.
15-X-1956 ... ..	» D. Luis Andrés Castillo.
5-XI-1959 ... ..	» D. Luciano Garriga Gil.
31-I-1962 ... ..	» D. Luis Alonso Alonso.
3-XII-1963 ... ..	» D. Pedro Martínez Gómez.

*Grupo de Fuerzas Regulares  
Indígenas de Melilla número 2.*

Por R. O. de 14 de julio de 1916 y otra telegráfica de 14 de septiembre del mismo año, se organizó esta Unidad sirviéndole de base el Tabor de Policía de Alhucemas y el III Tabor del Grupo de F. R. I. de Melilla núm. 1 (más tarde Tetuán núm. 1). A fin de encargarse de la citada organización y constituir los futuros cuadros de mando del nuevo Grupo, por R. O. de 17 de septiembre del mencionado año 1916 fue nombrado primer Jefe del mismo el teniente coronel de Caballería D. Antonio Espinosa Sánchez. Distintas órdenes sucesivas nutrieron el referido Cuadro de mando con el siguiente personal:

Comandante: Don Leopoldo García Boloix.

Capitanes: Don Carlos Groizard y don Sebastián Pozas (ambos procedentes del Tabor de Policía Indígena de Alhucemas).

Tenientes: Don Andrés Martínez Uriz, don Francisco Sánchez del Pozo, don Eduardo del Rincón y don Federico Rivadulla.

Sargentos: Don Moisés Crespo y todos los suboficiales pertenecientes al citado Tabor de Alhucemas.

Como lugar de acuartelamiento, se asignó al nuevo Grupo tres barracones del Cuartel de la Alcazaba (Melilla) y otros dos del campamento de Nador.

Aunque inicialmente la nueva Unidad tan sólo contaba con dos Tabores de Infantería y otro de Caballería (a semejanza del Grupo de F. R. I. de Tetuán), por sucesivas Ordenes de los años 1917 y 1920, la señalada Unidad fue reforzada con un tercer tabor, así como con tres compañías de ameralladoras (una para cada tabor), a base de material «Hotchkiss», servido por europeos. Por tanto, a partir de tal momento, este Grupo de Melilla al igual que su hermano el de Tetuán, quedaron articulados en la misma forma ya citada para este último.

Después de los sucesos desgraciados ocurridos en el territorio de la Comandancia de Melilla en el año 1921, debido a las cuantiosas bajas de efectivos de esta Unidad (muertos, heridos, desaparecidos y desertiones), se hizo indispensable una reorganización y un nuevo reclutamiento y remonta del personal indígena, así como de sus cuadros de mando caídos gloriosamente frente al enemigo. A partir de entonces este Grupo ha tenido una muy activa vida de campaña, tanto en Marruecos como en la Península (1936-39), hasta que en el año 1940, por O. C. del mes de julio, el Tabor de Caballería se separó de su Plana Mayor para pasar a transformarse en un *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería* (tipo regimiento).



*Hechos de armas mas sobresalientes:*

*Marruecos*: Acciones de Beni Sidel, de Ulad Gánen y de Tauriat Hamed (1912, como Tabor de Policía de Alhucemas).—Combates de Ifrit Aissa (1913, por igual concepto que el año anterior). — Combates de Alal Musa, Amesger, Kuriat Luta, Tauriat Buchit, Tiguenet y Montes de Iz Uzagart (1914, ídem, ídem).—Acciones de Bu Hasarén, Tikermin, Iz Uzugart, Tamsalen, Sidi Musa y Kuntos (1915, ídem, ídem).—Combates de Tincheret, Tisigart, Zoco del Arbáa de Haraig, Asel, Rasben Dada (llano de Metalza), Blaach, Eerguina, Dar Buxa y Frau Buesa (1916).—Acciones de la loma Chamorra, Montes de Uyin Amezián, Uyin Amezkrán, Amesdan.—Dar Azugart, Sidi Yagut, Tizi Uindor, Arnéb, Afsó, Sidi Alal el Merini, Casa Quemada, Mesaita Seguera, Mesaita el Kebira, lomo Redondo, Zoco de Tzlatza, Sidi Siach, Abdelkader, Cudia Sidi Ali, Ben Hidur y Teniat el Hámara (1919).—Combates de Hat Tamasurin, Hamán, Arreyen Lao, Tixera, Dar Driuch, Uestia, Tamasú, Cháif, Zauía Yilali, Azib de Midar, Ain Ker, Tafersit, Midar, Isel Lasen, Bu Hafora, Dar Sálh, Halant, Axdir Azús, Dar Quebdani, Yemáa de Tesinoren, Dar Buxián (Alcazaba roja), Zoco de Bu Hermana (Monte Mauro) y Ten Naya (1920).—Acciones de Yebel Tieb, Dar Archaguit, Anual, Izumar, Sidi Abdeláh, Yebel Udia, Monte Abarrán, Zozo de Atamar, Talili, Tabquinqin, Igueriben.—Defensa de Nador, Alcazaba de Zeluán, Zoco del Arbáa de Akermán, pozos de Aograz, Tiza Sebt, At Laten, Segangan, Rasbel, Takigria, Azaib (monte Gurugú), Monte Arruit, Iguerman, Morabito de Sidi Mesaud, Yasamen, meseta de Tlat, Ras Media, Harcha, Mulai Rechit, Tumiant de Záio, vado del Muluya, Mésera Melha, Sidi Sadik (alto y bajo), Tauriat Zao Tistutin, Batel, Tikermin, Kara Kul y Tensalen (1921). — Combates de la Záuia del Hach Amar, Dar Driuch, Hasi Berkán, Reyen, Kaur Ziacha, Sebra, Kandusin, Sbu Sbáa, Ymelahan, paso del Kert, Ambar (oriental), Kala, loma de los tanques, Ich Usugaj, Tahar Almal, Imalaguen, casa de Embark, Dar Quebdani, Hach Merini, casas de Hamám Buxa, Timayat, Tamasurin, Cuida Abaday, Beni Said, Azid de Midar, Monte Turiat Uche, Isen Lassen, Lahasen, Imelahan, Tafersit, Hamuda, Bu Haffora, Tizi Asa y posición Benítez (1922). — Acción de Tifaruint (1923).—Combates de Mesaud y Lauri el Yenne (1924).—Acciones de los morabos de Sidi Mesaud y Sidi Mohán ben Musa (1926).

*Guerra de Liberación (1936-39)*: Durante el año 1936 actuaron en diferentes frentes seis de sus Tabores (del I al VI inc.).—En el año 1937, tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes, nueve de sus tabores (del I al IX, inc.).—En el año 1938 el número de tabores que combatían en la Península alcanzó la cuantía de diez, y un número igual en la campaña de 1939.

*Recompensas colectivas:*

Entre el Grupo y sus distintos tabores obtuvieron las siguientes condecoraciones colectivas.

Tres Cruces Laureadas de San Fernando y trece Medallas Militares.

*Primeros Jefes del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla núm. 2.*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
1-IX-1915 ... ..	teniente coronel D. Antonio Espinosa Sánchez.
1-X-1918 ... ..	» D. Javier Obregón Gotier.
1-VII-1920 ... ..	» D. Miguel Núñez de Prado.
1-IV-1923 ... ..	» D. Sebastián Pozas Perea.
1-IX-1925 ... ..	» D. Pedro Escalera Hosperuel.
1-IV-1931 ... ..	» D. Gustavo Urrutia González.
1-VI-1934 ... ..	» D. Juan Estavánez Blanco.
1-X-1935 ... ..	» D. Fernando Barrón Ortiz.
1-V-1939 ... ..	» D. Alfonso Jurado Barrio.
1-III-1940 ... ..	» D. José Sevillano Causillas.
1-VIII 1940 ... ..	coronel D. Pablo Arias Jiménez.
1-XI-1943 ... ..	» D. Teodoro Arredondo Lorza.
1-II-1950 ... ..	» D. Cándido Jiménez López.
20-XII-1950 ... ..	» D. Arsenio Fernández Serrano.
1-XII-1954 ... ..	» D. Enrique Alonso Cuevillas.
17-VI-1957 ... ..	» D. José Castellanos Conesa.
16-VII-1962 ... ..	» D. Enrique Girau Martínez.
11-VII-1964 ... ..	» D. Miguel Barraca Morales.
10-I-1966 ... ..	» D. Carlos Valdés Pando.

*Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 2.*

En el año 1895, al reglamentarse la organización de tropas indígenas en nuestros territorios de soberanía en Africa, por medio de la R. O. C. de 16 de julio del indicado año (C. L. núm. 216), se dispuso la creación de unas «Milicias Voluntarias de Ceuta», formadas por una compañía de «Moros Tiradores», otra de «Mar» y un Escuadrón de Cazadores. Quince años más tarde, en fecha 25 de enero de 1910, es publicada otra disposición de igual rango que la anterior (C. L. núm. 27), dando nueva estructura orgánica a las mencionadas *Milicias de Voluntarios*, articulándolas en la siguiente forma:

- Una Plana Mayor.
- Dos Compañías Indígenas, y
- Una Compañía de Mar.

Al siguiente año, la R. O. C. de 11 de diciembre modifica la anterior organización miliciana, asignándole la siguiente estructura:

Una Plana Mayor.

Cuatro Compañías de «Moros Tiradores».

Una Compañía de Mar, y

Una Sección de Caballería Indígena.

Al ser publicada la R. O. C. de 31 de julio de 1914 (D. O. número 169), en la cual se ordenaba la institución de distintos Grupos de F. R. I., las Milicias que se vienen comentando desaparecen, ya que sus efectivos sirven de base para la creación de unos de los Grupos de F. R. I. previstos, el de «Tetuán núm. 3», nombre que, ciertamente, no había de durar mucho a la nueva Unidad, pues por Real Orden circular de 14 de agosto de 1914 lo cambia por el de «Ceuta núm. 3».

El primer Jefe y por tanto fundador de este Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, fue el teniente coronel don José Nofuentes García (que hasta entonces tenía el mando de las disueltas Milicias de Voluntarios), siendo relevado al siguiente año por el del mismo empleo don Teodoro Camino Molina. No obstante, a efectos de índole histórica, tal vez pudiera estimarse como verdadero primer Jefe de la indicada Unidad bajo su estructura orgánica de un Grupo de Regulares, al por entonces teniente coronel de Infantería don José Sanjurjo Sacanell, nombrado por Real Orden circular de 5 de junio de 1915.

#### *Hechos de armas mas sobresalientes:*

*Marruecos:* (Bajo la modalidad de *Milicias Voluntarias*): Acciones de Frahama, Afersiguan, Cudia Federico, Monte Negrón, Rincón del Medik y Mesnoa (1912).—Combates de Laucién, Beni Salm, Samsa y Beni Madán (1913).—Ataques de Arroyo de Laimuna, Torre Kalalien, Cudia Federico y Yebel Xinder (1914).

Bajo la modalidad de *G. de F. R. I.*: Acciones de Federico y Hayera (1915).—Combate del Biutz (1916).—Combates de Marak, Bogotof, Alcázar Seguer, Hamma, ZinatZ Zur, Sidi Fahal, Beni Madán, Sarufa, Cudia Randa, Yebel Zemzém, Sel-la, Bucardux, Fondak de Ain Yedida, Mar el Faix, Beni Abbás, Hans y valle de Mesnoa (1919).—Acciones de Rehara, Cudia Atba, Ben Carrich, Cudia Taba, Kerikera, Tasarutz, Tasaruten, Cudia Amegar, Ajaiat, Fondak de Sidi Amin, Yamáa el Baita, Cudia Taimut, Zoco de Arbáa de Beni Hasán.—Ocupación de Xáuen.—Combates de Xarquía, Xaruta, Dar Akoba, L'Achaix, Garusin, Mixkrela y Mura Tahar (1920).—Acciones de Beni Lai, Timisa, Río Mitzal, Mixkrela, Dar bu Meruid, Muñoz Crespo, Buharráx, Coba Xaibe, Rokba, Cudias de Beni Resdal, Zoco del Jemis de Beni Arós, Bab es Sor, Yor y Tahar Yáama (1921).

*En la Zona de Melilla:* Acciones de Ait Aisa, El Harch, Segunda Caseta, Sidi Hamed el Hach, Tiza, Barranco del Lobo, Sidi Amarán, Barranco de Frahama, Garet, Casabona, Zoco del Sebtz, Nador, Atlaten, Picos de Basbel y Kola La (monte Gurugú) (1921).

*Zona de Tetuán:* Combates de Dar Dara, Akarrat, Dráa el Asef, El Achaich Mixkrela, Peñas de Magot, Tacún, Busernas, Selalen, Tazarutz, Ain Grana, Ban el Hamám y Ayalia (1922).

*Zona de Melilla:* Combates de Axdir Azús, Nador de Beni Ali y Tizi Asa (1922).

*En la zona occidental:* Acciones de Yebel Ajifyán, Monte Adgós, Valle de Láu, Chentafa, Tiguistad y Gueldet (1923).—Acciones de Xáuen, Loma Verde, Koba de Asáa, Buharratz, Macizo de Beni Hesmartz, Gorgues, Ain Yir, y Zoco de Tzlatza de Anyera (1925).—Combates de Cudia Tahar, Nator, Barranco de Beni Hozmar.—Desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes. (1925).—Combates de Asgar, Loma de los Morabos, Loma del Arbolito, Morabo de Sidi Iuséf, Sidi Brahim, Ait Amará, Ukreicha, Zoco de Tzenín, Tzufist, Kaláa de Beni Hariza, Altos de Ferrache y de Beni bu Frach.—Acciones de Xáuen, Cudia Censura, Kerkera, Zinat, Taranes, Zoco del Arbáa de Beni Hasán, Cudia Taimutz, Hámara, Abada y El Achaich (1926).

*Zona de Alhucemas:* Combate de Rocosa de Sidi Mez Kini, Ain Grana y Afermín.—Acciones de Xargut, Tahar Benda, Collado de Akarsán (en Sumatra), Sidi Mesaud, Cudia Megat, Bab Arosa, Bab Estaf, Buhasem, Akamat, Bat Taza, Yebel Besana, Yebel Taza, Collado de Sesena, Bendet y Tangat (1927).

*Guerra de Liberación (1936-39):* Durante el año 1936 actuaron en dichos frentes cinco de sus Tabores (del I al V, inclusive). En el año 1937 tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes, diez de sus Tabores (del I al X, inclusive). En el año 1938, el número de Tabores que combatían en la Península alcanzó la cuantía de diez y un número igual en la campaña de 1939.

#### *Recompensas colectivas:*

Entre el Grupo y sus distintos Tabores obtuvieron las siguientes condecoraciones colectivas:

Dos Cruces Laureadas de San Fernando y doce Medallas Militares.

#### *Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Ceuta núm. 3.*

##### *Como Milicias Voluntarias de Ceuta*

<i>Fechas de nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
25-I-1910	... .. teniente coronel D. José Nofuentes García.
1-VI-1911	... .. D. Teodoro Camino Molina.



Operaciones sobre el Fondak. Ocupación del Monte Cónico. Panorámica de Antonio Got el 27 de septiembre de 1919. (Archivo de la Guerra de Africa en el Servicio Histórico Militar).

1-IX-1913 ... ..	»	D. Cándido Hernández Rodríguez.
15-XI-1914 ... ..	»	D. Manuel de las Heras Giménez.

*Como Grupo de F. R. I. de Ceuta núm. 3*

5-VI-1915 ... ..	teniente coronel	D. José Sanjurjo Sacanell.
2-II-1917 ... ..	»	D. Emilio Canis Martínez.
2-VI-1920 ... ..	»	D. Santiago González-Tablas y García Herrero.
28-V-1922 ... ..	»	D. Ladislao Ayuso Casamayor.
29-X-1922 ... ..	»	D. Eliseo Alvarez Arenas y Romero.
1-III-1926 ... ..	»	D. José Enrique Varela Iglesias.
26-V-1929 ... ..	»	D. Salvador Mújica Buhigas.
23-III-1932 ... ..	»	D. Juan Yagüe Blanco.
10-I-1934 ... ..	»	D. Juan Caballero López.
10-II-1937 ... ..	»	D. Mohamed Ben Mizzian Bel Kas-sen.
4-XI-1939 ... ..	coronel	D. Luis Oliver Rubio.
29-X-1943 ... ..	»	D. Venancio Tutor Gil.
24-I-1948 ... ..	»	D. Rafael Civantos Navas.
21-V-1952 ... ..	»	D. Eulogio Fernández Virto.
13-XI-1956 ... ..	»	D. Enrique Garrido García.
19-IV-1961 ... ..	»	D. Teovaldo Iglesias Míguez.
14-V-1963 ... ..	»	D. Fernando García Rebull.

*Grupo de Fuerzas Regulares  
Indígenas de Larache nm. 4.*

Por R. O. C. de 31 de julio de 1914 (C. L. núm. 135), se dispuso la creación de este Grupo, asignándole, inicialmente, la plaza de Arcila como lugar de acuartelamiento (Orden de la Comandancia General de Ceuta de 31 de septiembre del indicado año). En cuanto a su organización interna fue la misma que la del resto de los Grupos de F. R. I. organizados por dicha época, esto es:

Una Plana Mayor.

Dos Tabores de tres compañías de fusiles, y

Un Tabor de Caballería de tres escuadrones de sables.

Por Orden de 10 de octubre de 1914, el nuevo Grupo de Regulares de Larache pasa a formar parte de la guarnición del territorio del mencionado nombre, con la servidumbre de mantener algunos destacamentos en determinados puntos de la zona, tales como el Jemis de Beni Arós, Tefer, etc., todos ellos ubicados en la zona de la Comandancia General de Ceuta.

Por R. O. C. de 26 de abril de 1915, la Unidad que ahora se comenta, al igual que lo ocurrido con el resto de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de otras zonas, aumenta sus efectivos al objeto de ampliar su estructura orgánica en un tercer Tabor de Infantería. Otra disposición del mismo rango que la anterior, la de-

24 de septiembre de 1921 (C. L. núm. 461), dota a cada uno de sus Tabores de Infantería en una cuarta compañía de máquinas automáticas. Lo mismo ocurre con el Tabor de Caballería que ve aumentadas sus plantillas en un escuadrón de ametralladoras y la correspondiente sección de explosivos (una por cada Tabor de Infantería o Caballería).

Por último, debemos indicar que según el historial de esta Unidad indígena, su primer Jefe y fundador fue el teniente coronel de Infantería don Federico Berenguer Fuster.

*Hechos de armas mas sobresalientes:*

*Marruecos:* Acciones de Rivera, Fenak, El Biban, Cudia Ain Regaia y Cudia La Riba (1914).—Combate de Megay (1915).—Acciones de Azib Hach el Hensenen, Jemel y Monte Meymet (1916).—Combates de Berba, Taatof, Cudia Gándara, Dahar Angar, Borja, Cudia Mensora, Cudia Amar, Gueisa, Megaya, Ain Yedida, aduares de Skeria, Dar Xáui de Beni Mesague, Fondak de Ain Yedida (1919).—Combates de Jolot, Hadada, Muieres, Rumán, Taria, Seriya, Jardía, Mimatz, Beni Isef, Adir bu Hayar, Akba el Kolaa, Kesil y Tafarsat (1920).—Acciones de Gudla Ruida, Gailán, Harcha Bebales, Bebeló, Adama, Tesar, Aomá, Adro y Afmi (1921).—Acciones de Feddan Yebel, blocaos de Camacho y del Valle, Beni Sulimán, Hambí har Butí, Sidi Selím, Záuia de Tilili, Mercico y Soldevilla (1922).—Combates del Zoco del Arbáa de Beni Hasán, y Sarofa (1924).—Combate de Cudia Maházen (1925).

*Guerra de Liberación (1936-39):* Durante el año 1936 actuaron en diversos frentes seis de sus Tabores (del I al VI, inclusive). En el año 1937, tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes, diez de sus Tabores (del I al X, inclusive). Igual número de Tabores participaron en los frentes durante los años 1938 y 1939.

*Recompensas colectivas:*

Entre la Unidad y sus respectivos Tabores subordinados obtuvieron las siguientes recompensas colectivas:

Dos Cruces Laureadas de San Fernando y seis Medallas Militares.

*Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Larache núm. 4.*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
22-X-1914 ... ..	teniente coronel D. Federico Berenguer Fuster.
12-I-1917 ... ..	» D. Enrique Salcedo Molinonuevo.
12-VI-1919 ... ..	» D. Manuel González Carrasco.
30-VIII-1923... ..	» D. Luis Pareja Aicuéns.

25-III-1924 ... ..	»	D. Emilio Mola Vidal.
28-V-1925 ... ..	»	D. Manuel Pacheco de Leiva.
8-IX-1928 ... ..	»	D. Juan Yagüe Blanco.
26-V-1932 ... ..	»	D. Emilio March y López del Castillo.
10-II-1936 ... ..	»	D. Eduardo de Losas Camaña.
5-VII-1936 ... ..	»	D. Luis Romero Basart.
4-VIII-1936... ..	»	D. Eduardo de Losas Camaña.
24-X-1939 ... ..	teniente coronel	D. Enrique Rodríguez de la Herrán.
habilitado de coronel ... ..	»	D. Arturo Llorente Sola.
18-XI-1943 ... ..	coronel	D. Luis Fernández Castañeda-Cánovas.
29-IX-1951 ... ..	»	D. Alberto Antón Orejuela.
17-IV-1952 ... ..	»	D. Miguel San Martín Valerio.
21-IV-1952 ... ..	»	D. Eugenio García Rivas.
26-XII-1954 ... ..	»	D. Ricardo Fontana Pérez.
12-V-1956 ... ..	»	

En virtud de la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército, núm. D/57-156, el Grupo de Regulares Indígenas que se viene estudiando, se fusionó con el también Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm 3, desapareciendo, por tanto, de la escala general de las Tropas Indígenas del Protectorado.

#### *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.*

Aunque en virtud de la época de su creación a esta Unidad no se la puede estimar como fundadora de la *Organización de Fuerzas Regulares Indígenas del Protectorado*, sin embargo, la antigüedad de este Grupo y su intensa vida castrense, sobre todos los territorios del Protectorado, en particular en los de la Comandancia General de Melilla, le autoriza a considerarse como una de las Unidades de más sólido prestigio de nuestro antiguo Ejército del Norte de Marruecos.

Fue creado este Grupo por R. O. C. de 29 de julio de 1922, pasando su primera Revista de Comisario el día 1 de octubre del indicado año, siendo su primer Jefe y fundador el teniente coronel de Infantería don Rafael Valenzuela Urzáiz, aunque el mando de tan excelente Jefe fue, ciertamente corto por su pase a la Legión, siendo relevado en el mes de noviembre del mencionado año de 1922, por el también teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Claudio Temprano Domingo, muerto gloriosamente años después al frente de su Unidad en combate contra las harkas de Beni Uriaguel.

A este Grupo se le asignó como zona de acuartelamiento la región de Segangan (Melilla).



*Hechos de armas mas sobresalientes:*

*Marruecos:* Combates de Tayudait y de Ifernín (1922). — Acciones de Tayudait, Tafersit, Alcazaba de Bu Hafora, Barrancos de Fersit y Montes de Tizi Asa, Tizi Alma y posición de Benítez (1923).—Combates de Tauriat Amerón, Beni Itef, Loma Roja, Tizi Asa, Isem Lahasén, Taza, Solano, Ifartan, Midar, Ense, Hoj (principal), Yebel Koba, Zona Verde, Zoco de Tzlatza, Gorgues, Dar Rai, Zona Blanca, Afurín, Andes, Muha Medit, Xeruta, Dar Akoba, Bufarkut, Beni Said y Menkal (1924).—Combates de Taruat Amarch, Isen Lahasen, Tauriat Askar, Tauriat Uchar, Tauriat Usin, desfiladero de Harrichen, Zozo de Tzeltza, Zoco del Sebtz de Ait Amar, desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes (1925).—Acciones de Borrar (Axdir), Palomas, Timegset, Zoco de Eslef, Bao el Arbáa, Meseta de Tesef, valles de los ríos Nekor y Guis (1926).—Combates de Sidi Benuar, Toba el Gozal, Majzén, Bab Tizi, Beni Arós, Sáhel, Afersina, Borechit, Ankad, T'Zelatza de Beni-Hamed, Cudia Zagarra, Bab Arosa, Marzort, El Achaich, Cudia Sabán, Amegrí, Bab Taza, Bab el Hasán, Yebel Tozo, Dacart Arab y Yebel Tariat (1927).

*Guerra de Liberación (1936-39):* Durante el año 1936 actuaron en diversos frentes siete de sus Tabores (del I al VII, inclusive). En los restantes años, diez fueron los Tabores que combatieron durante toda la contienda.

*Recompensas colectivas:*

Entre la Unidad y sus respectivos Tabores y escuadrones, este Grupo ha obtenido las siguientes condecoraciones:

Cinco Cruces Laureadas de San Fernando y dieciséis Medallas Militares.

*Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Alhucemas núm. 5.*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
25-IX-1922 ... ..	teniente coronel D. Rafael Valenzuela Urzáiz.
20-XI-1922 ... ..	» D. Claudio Temprano Domingo.
29-XI-1924 ... ..	» D. Ricardo Serrador Santés.
9-XI-1927 ... ..	» D. Juan Bautista Sánchez Gómez.
1-XII-1930 ... ..	» D. Antonio Aróstegui Robles.
23-VIII-1935 ... ..	» D. Francisco Delgado Serrano.
25-XI-1939 ... ..	coronel D. Miguel Rodrigo Martínez.
25-XI-1940 ... ..	» D. Juan Fernández Capalleja.
1-I-1950 ... ..	» D. Ricardo Villalba Rubio.
1-I-1952 ... ..	» D. Antonio Muñoz Valcárcel.
1-I-1954 ... ..	» D. José Muslera González.
1-I-1958 ... ..	» D. Tomás Castaño Carcellar.
24-VI-1960 ... ..	» D. Angel Morales Monserrat.
21-XI-1964 ... ..	» D. Miguel Mármol Martín.

*Nuevos Grupos de Regulares creados despues de Terminada la Guerra de Liberación (1936-39)*

Terminada la pasada Guerra de Liberación, la tranquilidad en la Península Ibérica quedaba asegurada inicialmente, con la implantación de unos más adecuados y humanos métodos de justicia social y un perfecto orden en todas las regiones españolas. Los acontecimientos que venían desarrollándose en Europa no podían por menos hacer presagiar sucesos de la suficiente importancia como para desembocar en un conflicto bélico de extensión e intensidad imprevisibles. De aquí la penosa servidumbre por parte de España de no bajar su guardia y no proceder a una amplia desmovilización de sus efectivos militares.

Por otra parte, la gran cantidad de tabores con que contaban los grupos de regulares al término de la mencionada Cruzada Nacional, esto es, a finales del mes de julio de 1940, hizo que la Superioridad ante un peligro en potencia proveniente del exterior y la dificultad e, incluso, inoportunidad e ingratitud de licenciar en gran cuantía a un personal moro que desinteresadamente había cooperado a la victoria final de las armas nacionales, tomase la decisión de crear nuevas unidades indígenas de tipo G. de F. R. mediante los oportunos desdoblamientos de las tropas existentes, preveyéndose además una separación orgánica de la Infantería y la Caballería dentro de las citadas organizaciones indígenas. Esto es, la nueva estructura contemplaba la existencia de Grupos (de tipo regimiento) de Infantería y de Caballería separadamente, variando en consecuencia, en forma particular, las Planas Mayores de Mando y Administrativas, que debían tomar la fisonomía de las de un regimiento peninsular de cada una de dichas Armas. En virtud de tal pensamiento, se crearon los siguientes Grupos de Regulares de Infantería y Caballería:

GRUPOS DE REGULARES DE INFANTERÍA

*Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Xauen núm. 6.*

Sirvieron de base para la organización de esta Unidad los Tabores III, IV y VIII del G. de F. R. I. de Tetuán núm. 1. El mando de la nueva Unidad se concedió, en plaza de superior categoría, al por entonces teniente coronel de Infantería don José Montaner Canet. Igualmente se ordenó que el acuartelamiento del Grupo fuese la ciudad de Xauen, con destacamentos en las regiones de Akarrat, Dráa el Asef Tanakob, Gadir el Kruch, Amegrí, Cudia Fraila y Bab el Hamá.

Por O. C. de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1), a la nueva Unidad se le asignó la denominación de *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Xauen»* núm. 6. Siete años más tarde, la Unidad manteniendo el número 6, cambió su denominación por la de «Arcila», continuando con tal apelativo hasta su total extinción.

El nuevo Grupo, inicialmente, tomó la estructura orgánica por entonces vigente para los regimientos de la Infantería española, si bien, sustituyendo a la unidad batallón por su similar Tabor. En su virtud, dicho Grupo estaba arculado en la siguiente forma:

Una Plana Mayor de Mando.

Una Plana Mayor Administrativa.

Tres Tabores de Infantería a cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras.

Dada la época de creación de esta Unidad, en la que nuestra Nación no ha tenido que hacer frente a ninguna emergencia bélica ni interna ni externa, nada cabe decir sobre sus hechos de guerra, si bien en su historial figuran los llevados a cabo por sus Tabores básicos. Lo mismo puede afirmarse en relación con sus *Recompensas colectivas*.

*Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Infantería «Xauen» núm. 6.*

*Como Grupos de Regulares de Infantería núm. 6*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
29-VII-1940 ... ..	teniente coronel D. José Montaner Canet (en plaza de superior categoría).

*Como G. de F. R. I. de Infantería «Xauen» núm. 6*

1944 ... ..	coronel D. José Montaner Canet.
1947 ... ..	» D. Joaquín Miguel Cabrera.
1948 ... ..	» D. Manuel Rodríguez Martí.
1949 ... ..	» D. José Fernández Bacorell.

*Como G. de F. R. I. de Infantería «Arcila» núm. 6*

1950 ... ..	coronel D. Antonio Galera Paniagua.
1952 ... ..	» D. Andrés Sánchez Pérez.
8-IV-1955 ... ..	» D. Antonio Goñi Rivero.
10-V-1957 ... ..	» D. Rufino Montes Ortiz.

*Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Llano Amarillo» núm. 7.*

Por idénticas causas que el anterior Grupo y sirviéndose de base los Tabores V, VI, VII, IX y X del Grupo de Regulares de Melilla

número 2, fue creado esta nueva Unidad, siendo su primer Jefe y fundador el por entonces teniente coronel de Infantería don Joaquín Camarero Arrieta, que pasó a mandar la Unidad en plaza de superior categoría.

Quedó localizado este Grupo en el territorio de la Comandancia General de Melilla, con una organización interna totalmente igual a la del Grupo de Regulares de «Xauen». Todo lo manifestado para este último Grupo en relación a los hechos de armas y Recompensas es valedero para la Unidad que ahora se comenta.

*Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Infantería «Llano Amarillo» núm. 7.*

*Como Grupo de Regulares de Infantería núm. 7*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
17-II-1941 ... .. teniente coronel	D. Joaquín Camarero Arrieta (en plaza de superior categoría).
24-I-1942 ... .. coronel	D. Luis Alonso de Orduña.
1-IX-1943 ... .. »	D. Miguel Monje Rodríguez.

*Como G. de F. R. I. de Infantería «Llano Amarillo» núm. 7.*

1-II-1944 ... .. coronel	D. Antonio Montegro Castro.
1949 ... .. »	D. Pascual Junquera de la Piñera.
1954 ... .. »	D. Manuel Marín Gómez.
1957 ... .. »	D. Enrique Martín González.

*Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Rif» nm. 8.*

Al igual que los dos anteriores Grupos y por los mismos motivos fue organizado esta nueva Unidad a base de los Tabores VI, IX y X del G. de F. R. I. de Alhucemas núm. 5, siendo su primer Jefe y fundador el por entonces teniente coronel de Infantería don Manuel Gavila Pelegrín, en plaza de superior categoría.

Por O. C. de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1), se dio a esta Unidad el nombre de *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Rif»*, asignándole el número 8 en la escala de las citadas tropas. Una vez organizado pasó a prestar sus servicios en el territorio de la Comandancia General de Melilla. Es igualmente vigente para esta Unidad todo lo manifestado, respecto a hechos de armas y Recompensas, para los anteriores Grupos.

*Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Infantería «Rif» num. 8.*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
29-VII-1940 ... ..	teniente coronel D. Angel Sanz Vinajeras (plaza de superior categoría).
27-VI-1941 ... ..	» D. Francisco Curbera Solleiro (Id.).
1944 ... ..	coronel D. Vicente Herrero Santamaría.
22-VIII-1949 ... ..	» D. José Sampol Antich.
12-V-1953 ... ..	» D. Eduardo León Lerdo.
25-VIII-1955 ... ..	» D. Francisco Llinás de Les.

*Nota:* No hemos podido obtener constancia de la fecha del primer Jefe fundador, D. Manuel Gavila Pelegrín, aunque es de suponer que sea el que figure en cabeza de la escala de primeros Jefes.

*Grupo de Fuerzas Regulares  
Indígenas de Infantería «Arcila» nm. 9.*

Sirvió de base para organizar esta Unidad, la Segunda Agrupación de Regulares de Larache núm. 4, que estaba constituida por los Tabores VI, IX y X del mencionado G. de F. R. I. de Larache número 4. La fecha de creación de este nuevo Grupo es la de 1 de agosto de 1940, siendo su primer Jefe y fundador el coronel de Infantería don Mariano Lambea Massa, destinado a dicho Grupo por Orden circular de 29 de julio del citado año (D. O. núm. 192). Con carácter accidental y hasta la incorporación del mencionado coronel se encargó del Mando el teniente coronel de la misma Arma, don Pascual Junquera de la Piñeira.

La nueva Unidad se instaló, inicialmente, en los acuartelamientos de la plaza de Alcazarquivir, si bien más tarde pasó a pertenecer a la guarnición del territorio de Arcila.

*Primeros Jefes del G. de F. R. I. «Arcila» núm. 9*

*Como Grupo de F. R. I. «Arcila» núm. 9*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
29-VII-1940 ... ..	coronel D. Mariano Lambea Massa.
1946 ... ..	» D. Manuel Granado Tamajón.
1948 ... ..	» D. Antonio Galera Paniagua.

*Como Grupo de F. R. I. «Arcia» núm. 6*

Véase la relación de coroneles primeros jefes en el apartado correspondiente al Grupo de F. R. I. de Infantería «Xauen» núm. 6.

En el año 1950 se fusiona esta Unidad con el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Xauen, continuando con su primitivo nombre de «Arcila», si bien cambia su número de orden por el 6 de la escala de las Tropas de Regulares Indígenas. Por tanto, la Unidad que desaparece es la de Xauen.

A este Grupo, al igual que a los otros creados a partir del año 1940, le son de aplicación todo lo anteriormente expresado en lo relativo a hechos de armas y condecoraciones colectivas.

*Grupo de Fuerzas Regulares  
Indígenas de Infantería núm. 10.*

Con la denominación inicial de «Grupo de Regulares de Infantería núm. 8», fue creada esta Unidad en fecha 13 de julio de 1940, siéndole de base, por desdoblamiento los Tabores V, VI y VIII del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, siendo su primer Jefe y fundador el coronel de Infantería don José Izquierdo Arroyo.

Inicialmente la nueva Unidad fue ubicada en el campamento de Bab Taza con algunos destacamentos en diferentes localidades del territorio de Tetuán. Cuatro años después, por Orden circular del año 1944, la Unidad queda a extinguir llevando el mismo nombre aunque cambiando su número por el de 10.

*Primeros Jefes del Grupo de Regulares de Infantería núm. 10.*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
7-II-1940	coronel D. José Izquierdo Arroyo.
18-III-1942	» D. Vicente Herrero Santamaría.

GRUPOS DE REGULARES DE CABALLERÍA

*Grupo de Fuerzas Regulares  
Indígenas de Caballería «Tetuán» núm. 1.*

Fue creada esta unidad en el año 1940, sirviéndola de base los Tabores de Caballería de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1; Ceuta núm. 3 y Larache núm. 4, siendo su primer Jefe, con carácter accidental, el teniente coronel de Caballería don Sebastián Pardini Piñol.

Este Grupo, al que se dio como zona de acuartelamiento la plaza de Tetuán, se organizó a semejanza del resto de los regimientos de Caballería en la siguiente forma:

- Una Plana Mayor de Mando.  
 Una Plana Mayor Administrativa.  
 Dos Agrupaciones de escuadrones a base de tres escuadrones de  
 sables por cada Agrupación.  
 Un Escuadrón Mixto de Ametralladoras y Morteros.

Por Decreto de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1, de enero del siguiente año), recibió la Unidad el nombre de «Grupo de Regulares de Caballería «Tetuán núm. 1». El Historial de este Grupo es el conjunto de historiales de los Tabores que le sirvieron de base, así como las Condecoraciones colectivas.

*Primeros Jefes del G. de Regulares de Caballería «Tetuán» núm. 1.*

<i>Fechas de nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
1-VIII-1940 .....	teniente coronel D. Sebastián Pardini Piñol (acctal.).
17-V-III-1940.....	» D. Gerardo Figuerola y García Echave (en plaza de superior categoría).
9-VIII-1942 .....	» D. Sebastián Pardini Piñol (acctal.).
6-XI-1942 .....	coronel D. Alfonso Jurado Barrios.
13-X-1944 .....	» D. Jesús Varela de Castro.
9-I-1949 .....	teniente coronel D. Rafael Cárdenas Moya (acctal.).
20-II-1949 .....	coronel D. Sebastián Pardini Piñol.
12-IV-1951 .....	teniente coronel D. Rafael Cárdenas Moya (acctal.).
26-IV-1951 .....	coronel D. Felipe Navarro Morenes.
5-V-1951 .....	teniente coronel D. Rafael Cárdenas Moya (acctal.).
1-IV-1951 .....	coronel D. José Sammaniego y Gómez de Borilla.
11-VIII-1953 .....	teniente coronel D. Antonio Torres-Pardo Asas (accidental).
28-X-1953 .....	» D. José Ascaso Mingote (acctal.).
11-III-1954 .....	coronel D. José Luis López Pascual.
20-VI-1956 .....	comandante D. Luis Jiménez Pascual (acctal.).
6-V-1957 .....	teniente coronel D. Raimundo Udaeta París (acctal.).
26-VI-1957 .....	coronel D. José Luis López Pascual.

*Grupo de Fuerzas Regulares  
 Indígenas de Caballería «Melilla» núm. 2*

En 1 de agosto de 1940 se inició la organización de esta nueva Unidad de Caballería a base de los Tabores de dicha Arma pertenecientes a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas «Melilla» número 2 y «Alhucemas» núm. 5. Se le asignó como lugar de estacionamiento el cuartel de la plaza de Nador (Melilla), que anteriormente había alojado al Tabor de Caballería del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2. Fue su primer Jefe, con carácter accidental, el por entonces teniente coronel de Caballería don José Sevillano Causillas. En cuanto a su organización interna, esta Unidad se ar-

ticuló en la misma forma que el anteriormente citado Grupo de Regulares de Caballería «Tetuán» núm. 1.

El día 20 de julio de 1941, recibió en solemne acto, en la plaza de Melilla, su Estandarte como todo Cuerpo armado de tipo regimiento o unidad independiente, enseña adquirida por la ciudad de Melilla en suscripción popular. A este Grupo le son de aplicación todos los conceptos expresados para el de Tetuán, en lo referente a hechos de armas y Condecoraciones colectivas.

*Primeros Jefes del G. de Regulares de Caballería «Melilla» núm. 2.*

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleo, nombre y apellidos</i>
1-VIII-1940... .. Teniente coronel	D. José Sevillano Causillas (acctal.).
15-VIII-1940... .. »	D. Manuel Larrea Rodríguez.
4-VIII-1944 ... .. coronel	D. Manuel Larrea Rodríguez.
31-X-1944 ... .. teniente coronel	D. José Soto Sancho (acctal.).
1-VI-1951 ... .. »	D. José Soto Sancho.
1-XI-1952 ... .. »	D. Fernando Vea Murguía y Palacio Azaña.
7-XI-1955 ... .. »	D. Argel Somalo Paricio.
17-XII-1956 ... .. »	D. Juan Jiménez Momediano y Echeverría.
12-XII-1957... .. teniente coronel	D. Luis Jiménez Pascual.

### TROPAS IRREGULARES INDÍGENAS AUXILIARES

#### *Gums y Harkas.*

En el año 1915 se organizó en el territorio de la Comandancia General de Melilla el único *Gum* que oficialmente ha existido en nuestro Protectorado. Esta Unidad tuvo una plantilla muy similar a la de una mía de Caballería de Policía Indígena.

En cuanto a las *Harkas*, debemos señalar que, normalmente, se trataba de unos núcleos armados indígenas, reclutados en las distintas cabilas para una determinada operación, con cuadros de mando igualmente indígenas, salvo algún personal europeo instructor o consejero, generalmente pertenecientes a una unidad de Policía Indígena. Terminada la acción, la harka era disuelta y desarmada.

Varias de tales harkas adquirieron cierto renombre por su estimable comportamiento en el combate. Entre otras son de recordar: la llamada de «Alkazar», que fue organizada en el año 1917; la creada en Larache en 1919, que tomó la denominación de «Harka del Caid Melali»; la de «Ad-el-Malek», etc.

Dichas tropas irregulares operaron durante los años 1919 a 1921, en distintos territorios del Protectorado, entre otros en los de Ahl



Serif, Beni Gorfet, Sumata, Beni Siecak, Beni Iser, etc. También son dignas de recuerdo las Harkas núm. 1 (organizada en el mes de octubre), y la número 2. Ambas, aunque de vida orgánica bastante corta, dado que fueron disueltas en diciembre de 1921, para nutrir con su personal la llamada «Harka de Beni Ider», a las órdenes del Caid Guelali, no por eso merecen ser olvidadas cuando algún día se escriba la historia de esta clase de tropas allegadizas y de carácter temporal.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ENRIQUE ARQUÉ y NARCISO GIBERT: *Los Mogataces*. 1928.  
 Servicio Histórico Militar: *Acción de España en Africa*. 1935-41.  
 F. DÍAZ PLAJA: *La Historia de España en sus documentos*, siglo XX.  
 CONDE DE CLONARD: *Album de Caballería*. 1864.  
 JAVIER RAMOS WINTHUYSEN: *Tropas Indígenas y Ejército colonial*. 1921.  
 Historiales de los diversos Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas y de Policía de Protectorado de España en Marruecos.  
 DÁMASO BERENGUER: *La Guerra en Marruecos*.  
 GIMÉNEZ SOLER: *Caballeros españoles en Africa y africanos en España*.  
 Fray J. GAZALLA: *La compañías de zenetes en el reino de Aragón*.  
*Historia de los mozarabes*.  
 Revistas y Anuarios Militares.

# EL PROBLEMA ESPAÑOL DE MARRUECOS Y EL DESEMBARCO EN ALHUCEMAS

por SHANNON E. FLEMING

Becado en España por la Universidad de Wisconsin (EE. UU.)

## I.—EL PROBLEMA

### a) *Introducción.*

El 13 de septiembre de 1923, el general don Miguel Primo de Rivera, tras un hábil golpe de Estado, asumió la responsabilidad de gobernar España en un mar de dificultades. Entre estas dificultades se encontraba la más importante y apremiante: Marruecos.

Desde 1909, la pesadilla de Marruecos había sido para España un auténtico cáncer en las entrañas de sus recursos humanos, monetarios y morales. Santiago Alba (1) se había esforzado en dar orientación civil al Protectorado, y se había esforzado, también, en llevar a Abdelcrim al plano del diálogo. Pero Abdelcrim se mostró intratable ante la promesa que le hizo Alba, consistente en el repliegue parcial de las fuerzas españolas hacia la costa y el reconocimiento, en principio, de la autonomía del Rif (2). Todo lo cual hizo que la situación del problema marroquí fuera en 1923 tan aristada como en 1909 o en 1921. A ella va a hacer frente el general Primo de Rivera.

En 1921, mes de julio, Abdelcrim había logrado su famosa victoria temporal de Annual, luchando contra el Ejército español; y desde entonces, tanto para él como para un corto número de europeos intelectuales, se había convertido en símbolo del naciente nacionalismo indígena. Ceder en todo o en parte ante la propuesta de Alba hubiera significado aceptar condiciones de quienes habían sido vencidos dos años antes. Y sobre todo ¿por qué? A finales de 1923, la posición de Adelcrim era ideal. Luchaba por una causa regional, que también podía ser nacional, y luchaba por su cuenta en un te-

(1) Santiago Alba era Ministro de Asuntos Exteriores en el Gabinete García Prieto (7.12.22 a 13.9.23), último gabinete de la Restauración.

(2) S. G. Payne, *Políticos y Militares en la España Moderna* (Stanford, 1967), p. 208. Para la política de Alba, véase la obra de Maximiano García Venero, *Santiago Alba: Monárquico de Razón*, Madrid, 1963, págs. 173-225/29.

territorio al que él y sus harqueños se sentían íntimamente vinculados. Podía contar, además, con el hastío de España ante aquella guerra y con la neutralidad de Francia (3). No había, pues, razones suficientes para llegar a un *modus vivendi* con el Gobierno español.

Sin embargo, no fue Abdelcrim el único en mirar con recelo la pretendida labor de Santiago Alba. Los *africanistas* —oficiales del Ejército español que luchaban activamente en el Protectorado—, se sintieron decepcionados por el programa marroquí del Gobierno, criticando muy especialmente los afanes *civilizantes* de don Santiago Alba. La devolución, en enero de 1923, de los prisioneros españoles hechos por Abdelcrim en Annual, que costó al Estado español 4.270.000 pesetas en concepto de rescate, y el nombramiento de Luis Silvela como Alto Comisario Civil de España en Marruecos, fue motivo de serio disgusto para los africanistas (4). Cualquier intento del Gobierno español en pro de repliegue parcial hacia la costa, hubiera tropezado con la oposición decidida de estos oficiales. Los africanistas deseaban planes de mayor agresividad militar en el Protectorado y, sobre todo, la conquista de Alhucemas y de su interland, donde se hallaba el verdadero foco de la rebelión rifeña. Pero los políticos liberales de entonces, aun siendo partidarios de la total liquidación del problema marroquí, consideraban demasiado caras las exigencias de los africanistas, tanto en dispensas materiales como en hombres. Por otra parte, apoyaban su actitud en lo impopular de la guerra, corriente que ellos mismos se encargaban de fomentar utilizando la prensa.

Cuando Primo de Rivera subió al poder, en septiembre de 1923, tuvo, pues, que afrontar dos grandes obstáculos: los rifeños y los africanistas; los rifeños en actitud hostil contra la acción pacificadora, y los africanistas oponiéndose a toda idea abandonista. El mismo Primo de Rivera, antes de 1923, había sido un abandonista. En dos ocasiones —en 1917 y en 1921— había abogado públicamente en favor de la idea abandonista. Por eso constituyó una sorpresa para muchos el hecho de que un grupo de cuatro generales fervientemente africanistas (5) apoyaran el golpe de Estado de Primo de Rivera.

Parece irónico que Primo de Rivera nunca haya abjurado por completo sus sentimientos abandonistas; diríase que se limitó a ajustarlos o a reajustarlos, como se escribiría hoy. Por un lado comunicó a los españoles en su «manifiesto de Barcelona» que «ni somos imperialistas ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del Ejército»...; por otro, alivió el espíritu de los

(3) Véase por ejemplo Lyautey a Poincare, 18.2.1924 en Pierre Lyautey (editor), *Lyautey el Africano: Textos y cartas del Mariscal Lyautey*, IV (1919-25), París, 1957, págs. 248/50.

(4) Tomás García Figueras, *Marruecos* (Madrid, 1944), p. 180.

(5) El «Cuadriunvirato» estaba compuesto por los Generales José Cavalcanti, Federico Berenguer, Leopoldo Saro y Antonio Daban. Durante el verano de 1923 habían hecho asaltar el sistema liberal.

africanistas diciéndoles en tono de promesa que al problema de Marruecos se le buscaría «una solución pronta, digna y sensata» (6). Durante los primeros y críticos meses de su mandato, Primo de Rivera no volvió a referirse públicamente al abandono de la cuestión marroquí, limitándose a reiterar que, en lo sucesivo, Marruecos no costaría a España «más sacrificios en hombres y dinero de los que habían costado hasta ahora» (7).

Durante un corto período de tiempo, las contradicciones de Primo de Rivera sembraron de perplejidad el espíritu de los abandonistas y el de los antiabandonistas. Ambos bandos esgrimían como principal argumento el hecho de que el General no tenía solución concreta para el problema de Marruecos. Incluso observadores como Hernández de Herrera y García Figueras abundan en la misma opinión cuando dicen que «el Directorio Militar no tenía, al tomar las riendas del poder, un programa perfectamente definido respecto a Marruecos» (8). Al considerar, pues, que durante los nueve primeros meses del gobierno de Primo de Rivera no se vislumbra ninguna innovación en la política a seguir respecto a Marruecos, resulta incomprensible la crítica que el mismo General hizo del plan de Santiago Alba: «el más caro, el más retardatario, el más ineficaz y el más indigno» —dijo— (9). Sea como fuere, la posición del Ejército se hizo más delicada. En el transcurso del año 1924, Abdelcrim incrementó la rebelión con acciones ofensivas sobre la línea poco consistente del Oeste, juzgando, quizá, suficientemente estabilizado y seguro el frente Este. La reacción inicial de Primo de Rivera no se diferenció de la de sus antecesores. Se rechazaba con energía las agresiones, pero poco más se hacía. Los primeros seis meses del año 1924 transcurrieron con la misma tónica que los tres años precedentes. Sólo a finales de mayo de este año (1924), Primo de Rivera habla oficiosamente a España de una actitud que él llama «semiabandono».

#### b) *Semiabandono.*

La actitud del semiabandono, como informó Primo de Rivera a Alfonso XIII en mayo de 1924, consistía en «la rectificación de frentes replegando las fuerzas a líneas más fuertes y seguras que permitan la reducción de efectivos y consiguientes gastos, y tras las cuales se pueda intensificar el Protectorado, mostrándolo al man-

(6) «El manifiesto de Barcelona», del 13.9.1923, como subraya Carlos Hernández Herrera y Tomás García Figueras en *Acción de España en Marruecos*, Tomo I (Madrid, 1929), p. 482.

(7) *Ibid.*

(8) *Ibid.*

(9) Cf. Dionisio Pérez, *La Dictadura a través de sus notas oficiosas* (Madrid, 1930), p. 23.

do y al propio país insumiso como modelo de organización» (10). En el sector de Melilla el Ejército debería replegarse a la línea del río Kert, y en los sectores de Ceuta y Larache hasta una línea atrincherada similar a la del año 1918. Estos «frentes», además, deberían quedar bien fortificados y guarnecidos por una fuerza no superior a 50.000 hombres, con un gasto anual de 100 millones de pesetas. Y además, este plan de Primo de Rivera mantenía la idea categórica de no ir a Alhucemas, ni por tierra ni por mar» (11).

Como fácilmente se comprende, la reacción de los oficiales africanistas fue rápida y contraria —opuesta— al plan preconizado por Primo de Rivera. «Digase a la Nación —escribió el coronel don Alfredo Coronel, de la Inspección General de Intervención Militar y Tropas Jalifianas, en un informe secreto al general Sanjurjo, que lleva fecha de 5 de junio 1924—, de modo claro y terminante la verdadera situación. Pídasele, si es preciso, un nuevo y pequeño sacrificio, merced al cual llegaremos triunfantes a conseguir nuestro mandato, y lavaremos de una vez la afrenta de 1921, que aún subsiste y debemos borrar; pero no se le pida o se le dé el sacrificio estéril de muchos de sus hijos, y lo que es peor aún, la dejación de su honor por un sentimiento de pusilanimidad. Vencido y derrotado ruidosamente nuestro Ejército de Marruecos, ¿qué nos queda? ¿Qué papel queda a España en el concierto del mundo?» (12).

Primo de Rivera se compenetró tanto con el espíritu de esta reacción, que decidió visitar Marruecos a primeros de julio para dialogar «con la gente joven de primera línea» (13). El resultado de esta visita fue la famosa —o menos famosa— comida de Ben Tieb, el 19 de julio de 1924, durante la cual, un cierto número de africanistas de los jóvenes expresaron ante el Presidente del Directorio no estar muy de acuerdo con sus opiniones respecto al plan de acción en Marruecos. Primo de Rivera se limitó a recordar, en términos generales, que la primera virtud del oficial es la de obediencia (14).

A pesar de lo cual, D. Miguel Primo de Rivera siguió adelante con sus planes. Los cuales empezaban a complicarse, sin embargo, debido a los ataques enemigos contra la línea defensiva española de Uad Lau, que se iniciaron en 27 de junio de 1924 y fueron en aumento durante todo el mes de julio y agosto del mismo año. El 21 de agosto hablaba del «alzamiento de gran parte de la Zona Occiden-

(10) Primo de Rivera a Alfonso XIII, sin fecha, Ponencia de Africa, S. H. M., legajo 403, carpeta 9-2, Melilla, 1924.

(11) Acuerdos adoptados por el Directorio para el Planteo y Desenvolvimiento del Problema de Africa, S. H. M., legajo 403, carpeta 9-2, Melilla, 1924.

(12) Coronel Alfredo Coronel al General Sanjurjo, 5.6.1924, S. H. M., legajo 403, carpeta 9-2, Melilla, 1924.

(13) General Sanjurjo al Ministro de la Guerra, 16.6.1924, S. H. M., legajo 403, carpeta 9-2, Melilla, 1924; Ricardo de la Cierva, «Una Página Histórica», A B C (Suplemento), 1.4.1973, p. 19.

(14) Ricardo de la Cierva, *Francisco Franco: Un siglo de España* (Madrid, 1972), págs. 224/227.

tal», y el 5 de septiembre, Primo de Rivera, con otros dos miembros del Directorio, se vio literalmente forzado a trasladarse desde Madrid a Tetuán (15). Pero en octubre aún fue más lejos: el día 16, después de ofrecer el cargo al general Sanjurjo, él mismo se posesionó de la Alta Comisaría. Mucho más tarde, el 25 de octubre de 1925, con motivo de refutar en plano polémico una carta abierta que le ha dirigido Francisco Cambó, el General hubo de distinguir en las operaciones de junio-diciembre 1924 dos fases distintas: la primera, de principios de junio a mediados de septiembre, como «operaciones de Uad Lau», y la segunda, desde mediados de septiembre a mediados de diciembre, como «socorro, liberación y repliegue de guarniciones» (16).

La segunda fase fue, con mucho, la más difícil para el Ejército de Africa, pues supuso, en primer término, una serie de azarosas retiradas de mil pequeños puestos y blocaos; y segundo, la gran evacuación de Cháuen, la ciudad misteriosa, del 15 al 17 de noviembre de 1924, con el consiguiente repliegue, en pésimas condiciones, hasta la llamada «Línea Primo de Rivera», que no se alcanzó y ocupó por completo hasta el 13 de diciembre. La opinión escrita trató estas evacuaciones como un triunfo, a pesar, incluso, de las pérdidas que costaron en hombres y en material bélico (17) —un triunfo desde el punto de vista del sentido común y del doctrinal, con excelentes consecuencias a corto plazo—. El sentido común apoyaba la tesis de lo imposible que prácticamente resultaba el mantener puestos únicos, pequeños y aislados entre sí, sin consistencia tácticodefensiva. Lo doctrinal, que se refería a la constitución de una línea defensiva sólida y continua, tenía la ventaja de satisfacer los sentimientos de los abandonistas y de los antiabandonistas, a lo que había que añadir la economía de medios y de esfuerzos que todo ello significaba. Era, en suma, lo que Antonio Maura y Francisco Cambó habían preconizado algunos años antes, y era lo que, aunque con retraso y exigiendo gran esfuerzo de voluntad, decidió Primo de Rivera.

### c) *Colaboración francoespañola.*

Esta decisión no resolvió, sin embargo, la cuestión marroquí; sólo la dejó en suspenso. Sin embargo, muchos clarividentes patriotas y quizá el mismo General, tenían la esperanza de que aquella paz modelada, abriendo vías de progreso en la acción de protectorado, atraería a muchos rebeldes hacia la causa del Majzén (18). Tal

(15) Fernando Soldevilla, *El Año Político: 1924* (Madrid, 1925), págs. 283 y 299.

(16) Fernando Soldevilla, *El Año Político: 1925* (Madrid, 1926), págs. 369/373.

(17) La Cierva, *Francisco Franco, op. cit.*, pág. 240, eleva el número de muertos a 2.000.

(18) Véase, por ejemplo, Capitán Vial de Morla, *La labor del Directorio en el problema nacional de Marruecos* (Jerez de la Frontera, s. f.), págs. 14/15.

creencia, si no totalmente utópica, desestimaba una realidad: la inminente amenaza de Abdelcrim a las posiciones españolas. El teniente coronel don Francisco Franco, en un artículo de controversia publicado en la «Revista de Tropas Coloniales», es quien, probablemente, subraya esta idea con mayor exactitud: «La pasividad y la inacción en la guerra son forzosos aliados del vencido» —dice— (19).

En realidad, Primo de Rivera no podía permitirse el lujo de solucionar el problema militar de Marruecos según sus personales convicciones. Varios y articulados intereses presionaban en favor de terminar como fuera aquella empresa impopular y cansina. Incluso un órgano de opinión tan respetable como el diario «ABC» había sentido el principio de que «el problema de Marruecos no puede continuar siendo la constante pesadilla de España», y «El Debate» había abierto una encuesta a sus lectores para que expresaran qué hubiera ocurrido «de haberse puesto fin al problema de Marruecos» (20). Incluso al mismo Primo de Rivera llegaban algunas veces ráfagas de pesimismo. Y si aceptamos el polémico «Epistolario del Dictador» como documento histórico, nos encontramos con que el 13 de abril de 1925 escribió al Marqués de Magaz «que lo único que realmente sería práctico para España es conservar Melilla con un interland y Ceuta con otro»... (21).

Pero por uno de esos caprichos irónicos del destino, fueron los mismos rifeños quienes proporcionaron a Primo de Rivera la solución o, por lo menos, la oportunidad de una salida en el callejón cerrado de las circunstancias. El 13 de abril de 1925, tres mil harqueños de Abdelcrim atacan y penetran en la cabila de Beni Zarual, zona francesa del Protectorado, haciendo tambalear la línea «impugnabile» de Lyautey a lo largo del río Uarga. A principios de junio, Fez y Taza fueron seriamente amenazadas, viéndose obligada Francia a evacuar la población civil de ésta para evitar un desastre. El 20 de julio, según datos de Ruiz Albéniz, las pérdidas francesas habían alcanzado la cifra de 5.710 —1.005 muertos, 3.710 heridos y 995 desaparecidos (22).

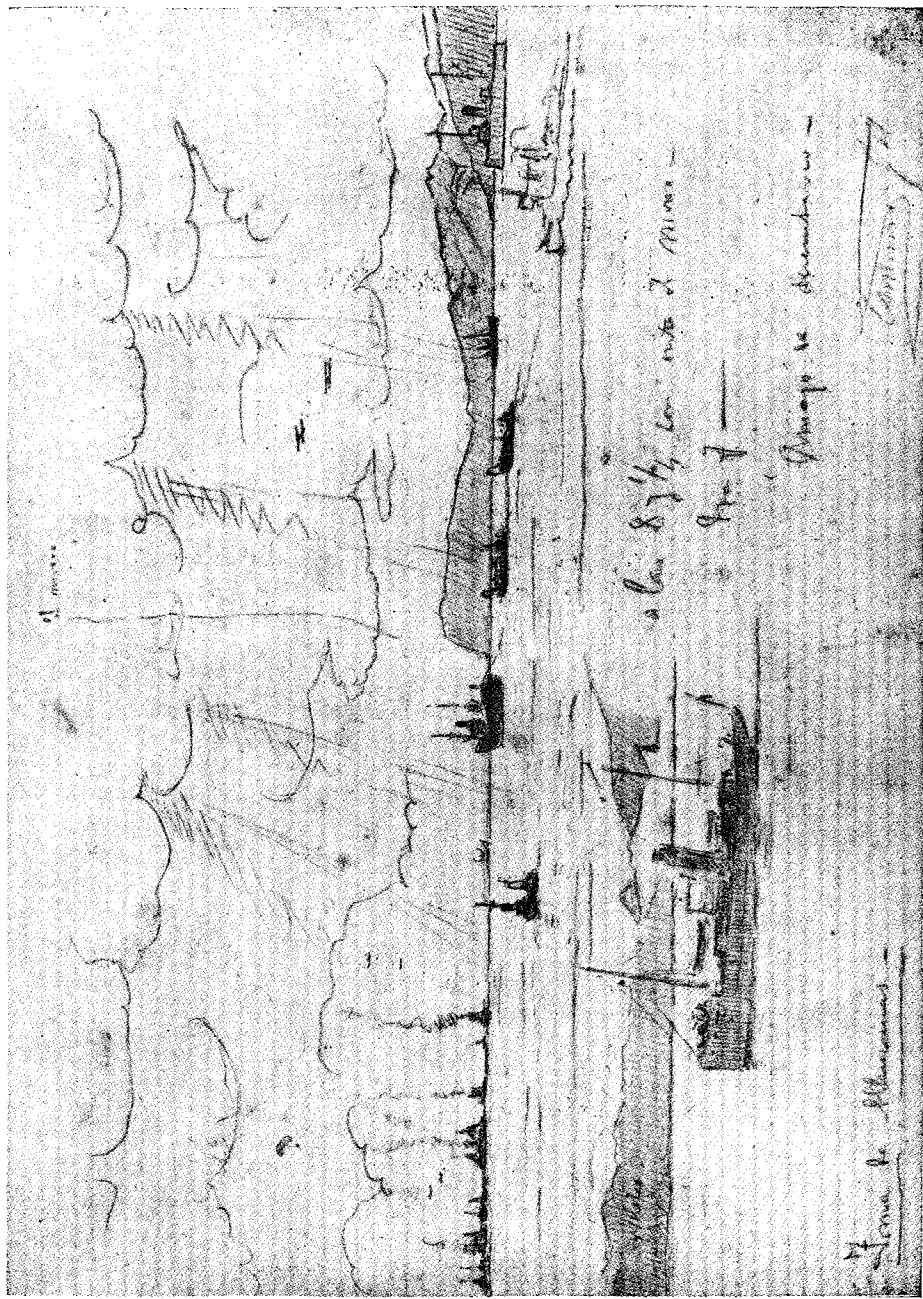
¿Por qué había acometido Abdelcrim esta precipitada acción? Quizá se vio precisado a afrontar eventualmente la hostilidad de Francia a una ola encubierta, pero activa, del nacionalismo indígena; o quizá, como sugiere García Figueras, tuviera la ambiciosa intención de expulsar a los europeos del norte de Marruecos y proclamar luego una República Bereber. David S. Woolman, por su parte, aboga en favor de la tesis de que Abdelcrim sólo deseaba «infringir un duro castigo a los franceses para que después ellos se pres-

(19) Francisco Franco, «Pasividad e Inacción», *Revista de Tropas Coloniales*, Tomo I (abril, 1924), pág. 4.

(20) *ABC*, 22 de junio de 1924, pág. 17; *El Debate*, 17 de julio de 1924, pág. 1.

(21) Primo de Rivera al Marqués de Magaz el 13 de abril de 1925, en José Manuel y Luis de Armiñán (ed.), *Epistolario del Dictador* (Madrid, 1930), pág. 109.

(22) Victor Ruiz Albéniz, *Tánger y la cooperación Franco-Española en Marruecos*, pág. 27.



Toma de Alhucemas. Amago de desembarco con vista al Morro. Día 7 a las 8  $\frac{1}{4}$ . Panorámica de Antonio Got.



taran a negociar algo parecido a un tratado que dejara a los rifeños libres en su propio terreno» (23). Pero lo que logró Abdelcrim, sin embargo, fue forzar la cooperación francoespañola alejando su amenaza a los dos Protectorados: algo que los franceses siempre rechazarían antes de abril de 1925...

Aunque las relaciones entre Francia y España cifraban poco grado de amistad, el interés común de ambas potencias ante una situación desesperada —por lo menos para Francia—, precisó la cooperación. Abdelcrim, en los años del futuro inmediato, había de jugar de vez en cuando con la idea de romper esta cooperación por medio de negociaciones separadas, hoy con España, mañana con Francia. Pero su juego nunca fue coronado por el éxito. Razones: primero, porque ninguna de las dos naciones ofrecía verdaderas concesiones, y segundo, porque nunca fue capaz de comprender que ni Francia ni España tenían nada que ganar llegando a un acuerdo con él, y en cambio, corrían el riesgo de perderlo todo.

Como consecuencia de la situación creada por la agresión abdelcrimiana a la línea francesa del río Uarga, el 17 de junio de 1925 dieron comienzo en Madrid las negociaciones francoespañolas. El 25 de julio, por la mañana, se firmó una alianza temporal entre ambos países, alianza que comprendía, entre otras cosas, la acción de vigilancia conjunta entre los dos países, tanto territorial como marítima; los términos en que se había de ofrecer la paz a los rifeños; determinación de los límites entre los sectores español y francés; acuerdo relativo a Tánger, y por último, un plan general de futuras operaciones militares en cooperación binacional con previsiones para un desembarco en la bahía de Alhucemas. Este mismo día regresó Primo de Rivera a Tetuán, y tres días más tarde, el 28, celebró una importante reunión con el general Felipe Pétain, quien inmediatamente después se puso en ruta hacia Rabat para estudiar la situación militar del Marruecos francés. Según Ruiz Albéniz, en esta reunión expresó Pétain su desacuerdo al proyectado desembarco en la bahía de Alhucemas. Cuando Pétain fue detalladamente informado del plan de desembarco de Primo de Rivera, confeccionado por el jefe de su Estado Mayor, general Despujols, por el coronel Goded y por el coronel Fanjul, el «Héroe de Verdún», seguramente que más aplacado, aprobó la empresa con entusiasmo (24).

## II. EL DESEMBARCO DE ALHUCEMAS

### a) *Introducción.*

La operación sancionada por Pétain tenía larga historia. Había sido concebida, originalmente, en 1911, durante la Campaña del Kert,

(23) Carta de Tomás García Figueras, 19 de febrero de 1973; David S. Woolman, *Rebeldes en el Rif* (Stanford, 1968), pág. 172.

(24) Ruiz Albéniz, *ob. cit.*, pág. 36.

y había sido rechazada en varias ocasiones. En la conferencia de Pizarro, del 4 al 6 de febrero de 1922, por ejemplo, el Ministro de la Guerra, Juan de la Cierva, había sido su mayor detractor. Jesús Pabón subraya que el Gobierno de Maura, entonces en el Poder, abrigaba la esperanza de efectuar la ocupación, o sea, el desembarco, el verano de 1922 (25). Al cesar Maura en el Gobierno, en marzo del mismo año, el plan fue desechado por Sánchez Guerra por considerarlo demasiado costoso y peligroso (26). El verano de 1923, el general Martínez Anido, siendo Comandante General de Melilla, volvió a plantear el tema del desembarco con la presentación de un proyecto esquemático realizable con 18.000 hombres para el desembarco y 24.000 para operar conjuntamente con los anteriores desde el frente Este y ocupar Beni Urriaguel (27). El plan de Martínez Anido fue considerado y estudiado por el Estado Mayor Central, y aunque se aprobó en principio, hubo de ser rechazado por aglutinación de críticas en muchos aspectos, incluyendo la no previsión de cooperación francesa y la demanda de demasiados soldados peninsulares (28).

Cuando Primo de Rivera presentó su plan de desembarco al Rey y al Directorio, a finales de abril de 1925, modificó el de Martínez Anido añadiendo la colaboración francesa y el empleo de fuerzas indígenas y de fuerzas voluntarias.

La confección detallada del plan, sujeto a las directivas de Primo de Rivera, se confió al general Despujols; a principios de verano de 1925, la magna tarea de organizar las fuerzas expedicionarias se había logrado con eficacia y dentro del mayor secreto (29).

#### b) *Preparación.*

El plan comprendía la creación de dos brigadas —una en Ceuta y otra en Melilla— bajo el mando respectivo de los generales Saro y Fernández Pérez. El conjunto del mando de estas fuerzas lo ejercía el general Sanjurjo Sacanell. La mayor de las brigadas era la de Fernández Pérez, con 11.119 hombres; la de Saro tenía 9.760 (30). Estas unidades se subdividían a su vez en columnas: la de Fernán-

(25) Jesús Pabón, *Cambó*, Tomo II, parte I (Barcelona, 1969), pág. 343.

(26) Cándido Pardo González, *Al Servicio de la Verdad*, Tomo I (Madrid, 1984), págs. 354/5.

(27) Francisco Hernández Mir, *Del Rif a Yebala* (Madrid, 1927), págs. 165/6.

(28) Informe emitido por el Estado Mayor Central, relativo a un proyecto de desembarco en Alhucemas, y plan de avance por tierra, formulado por la Comandancia General de Melilla, 4 agosto 1923, *S H M*, documento suelto.

(29) Primo de Rivera al General Ignacio Despujols, 11 mayo 1925, *S H M*, legajo 449, carpeta 6-6, Melilla, 1925.

(30) «Columna de desembarco: Fernández Pérez», informe de 4 septiembre 1925, *S H M*, legajo 448, carpeta 2-28; «Organización de las Columnas de Manibras» (Brigada Saro), informe de 18 octubre 1925, *S H M*, legajo 449, carpeta 9-1, Melilla, 1925.

dez Pérez con dos, una mandada por el coronel Goded y la otra por el coronel Vera; la de Saro con tres, mandadas, la primera, por el coronel Francisco Franco Bahamonde, la segunda por el coronel Benito Martín, y la tercera por el teniente coronel Campins. Estas brigadas, con su material bélico, debían ser conducidas al lugar de desembarco por buques mercantes requisados, pertenecientes a la Transmediterránea. Las columnas de la brigada Saro serían escoltadas por las Fuerzas Navales del Norte de Africa, mandadas por el almirante Guerra, más la Escuadra de Instrucción, mandada por el almirante Yolif. A la brigada de Fernández Pérez daría escolta la Escuadra francesa del Norte de Marruecos, que mandaba el almirante Hallier. Cuando estas brigadas llegaran a su destino e iniciaran la planeada operación, deberían ser apoyadas por tres escuadrillas de las fuerzas aéreas de España y por unidades de la Aeronáutica Naval. Finalmente, deberían entrar en acción las veinticuatro piezas de artillería española, previamente asentadas en la antigua isla-fortaleza de Peñón de Alhucemas, para replicar por el fuego a las veintitantas piezas de artillería pesada que Abdelcrim había situado alrededor de la Bahía de Alhucemas (31).

Como ocurre en todo gran proyecto fueron surgiendo dificultades. Parece ser, sin embargo, que los artifices de la operación se vieron particularmente comprometidos por la designación de unidades y su mantenimiento en condiciones de lucha hasta el día de la partida. Este problema se agravaba por el hecho de que la guerra continuaba a pesar de las preparaciones, y las unidades designadas para el desembarco seguían sufriendo bajas de guerra, bajas por enfermedad y por traslados, etc. (32). La tarea de equipar cada una de las unidades con el adecuado material presentaba además grandes problemas. Citemos, como ejemplo, la carta que el 18 de junio de 1925 escribió al general Sanjurjo el Jefe del Batallón de Infantería de Marina de Melilla:

«Habiendo sido designada esa unidad de su mando para formar parte de la columna del General Fernández Pérez..., sírvase V. S. comunicarme con toda urgencia si se encuentra dotado ese Cuerpo de cuanto material se le ordenó extraer de los diferentes Parques, si aún subsiste alguna falta de cubas, cantimploras, paquetes individuales de curación, etc., debiendo contestarme con toda urgencia sobre este extremo, remitiéndos los efectivos exactos con que se puede con-

(31) Comandante Troncoso, «Conferencia sobre el desembarco de Alhucemas», Escuela Superior de Guerra: Segundo curso, 1934-35, *SHM*, documento suelto.

(32) Véase, por ejemplo, General Fernández Pérez al General Sanjurjo, 12 agosto 1925, lamentándose de que algunos Batallones no estaban al completo de sus plantillas, particularmente de Oficiales, *SHM*, legajo 448, carpeta 2-30, Melilla, 1925; o Primo de Rivera al General Sanjurjo, 31 agosto 1925, pidiendo información sobre la incorporación de Oficiales, *SHM*, legajo 448, carpeta 2-21, Melilla, 1925; o la nota de operaciones del Estado Mayor de Melilla dirigida al General Fernández Pérez, 16 agosto 1925, subrayando los Oficiales que se encontraban enfermos o heridos, *SHM*, legajo 448, carpeta 2-22, Melilla, 1925.

tar para dicha operación, con expresión de Oficiales, Clases y tropas ... (33).

Preguntas de este tipo se cruzaban a centenares entre los Estados Mayores del Ejército de España en Marruecos durante los meses de junio, julio y agosto de 1925.

El entrenamiento de las tropas también seguía su arduo proceso. En la Brigada Saro, que había de ocupar la vanguardia, los preparativos empezaron a principios de junio, agrupando a la infantería en compañías de 250 a 300 hombres, que correspondían al número aproximado que cabía en una barcaza de desembarco tipo «K». Todos los días, durante seis horas, se practicaban ejercicios de desembarco. Más tarde, en Río Martín, se practicó una serie de seis temas tácticos de desembarco, de 9 de julio al 26 de agosto, haciéndolos progresivamente más complejos y difíciles. El último ejercicio de esta clase fue el de los 27 y 29 de agosto, en que las tres columnas de esta Brigada simularon cuantas operaciones habían de efectuarse en Alhucemas. La instrucción de fusiles ametralladores, morteros, explosivos y del servicio de enlace mereció especial atención. La Brigada de Fernández Pérez también practicó laboriosos ejercicios de despliegue, durante los meses de julio y agosto, terminando con un tema táctico general en Yazanen, que duró desde el 31 de agosto al 4 de septiembre de 1925 (34). En conjunto todos los ejercicios de orden táctico con vistas a la futura empresa fueron modelo de eficiencia.

### c) Desarrollo de los acontecimientos

El verdadero comienzo de la serie de medidas que habían de terminar en el desembarco puede situarse, probablemente, el 17 de agosto de 1925, cuando Primo de Rivera se fue de Tetuán a Algeciras para tomarse un descanso, como se dijo oficialmente. Las semanas del 20 de agosto al 20 de septiembre representan, de hecho, un período de intensa actividad para el General. El 20 de agosto, por ejemplo, los rifeños bombardean el Peñón de Alhucemas durante dos horas y media, causando la muerte a doce hombres, entre ellos el Comandante Militar del mismo islote, Coronel don Angel Monasterio; los heridos fueron 23. Por la sencilla razón de que el Peñón había de desempeñar un papel clave en el desembarco, tanto Primo de Rivera como Sanjurjo se mostraron afectadísimos ante este bombardeo, como puede verse en los documentos de la época. Sanjurjo visitó el islote, desde el 22 al 23 de agosto, a bordo del acorazado «Alfon-

(33) El Comandante del Batallón de Infantería de Marina de Melilla al General Sanjurjo, 18 junio 1925, *S H M*, legajo 428, carpeta 2, Melilla, 1925.

(34) J. M. Troncoso, B. Quintana y M. Santiago Guerrero, *La Columna Saro en el desembarco de Alhucemas* (Madrid, 1926), págs. 100-158, *S H M*, legajo 448, carpeta 2-29, Melilla, 1925.

so XIII» y mandó que el barco de guerra maniobrara cerca de la playa de Suani y que hiciera fuego contra las baterías rifeñas (35).

El 25 de agosto, más o menos, el General Pétain, con motivo de su segundo viaje de Rabat a París, se paró en Algeciras para mantener una entrevista con Primo de Rivera con objeto de, según subraya el comunicado oficial, «cambiar impresiones y tomar acuerdos concretos relativos a la obra común a llevar a cabo en Marruecos» (36). Esta conferencia fue seguida de una serie de nuevos encuentros entre Primo de Rivera, los miembros del Directorio y el Rey, en Madrid, del día 23 al 30 de agosto.

Sin embargo, la reunión más importante de estos días tuvo lugar en Algeciras el 31 de agosto entre Primo de Rivera, los Generales Sanjurjo y Despujols y los Almirantes Yolif, Guerra y Hallier.

Debido a la falta de documentos sobre el particular, solamente podemos adivinar lo que se discutió en esta reunión, pero la naturaleza de ella permite suponer lo que en ella sugieren Hernández de Herrera y García Figueras: «Dar instrucciones detalladísimas a los Jefes que habían de intervenir en el desembarco de Alhucemas» (37). Las órdenes dadas el día 31 aseguran con largueza este supuesto: «Instrucciones generales para la operación de desembarco en la Bahía de Alhucemas», puestas en circulación el 1 de septiembre de 1925 y dirigida a cada uno de los mandos. Según este *informe* la operación debería iniciarse el 5 de septiembre desde Ceuta, y al día siguiente desde Melilla. Por la tarde del día 6 se simularía un desembarco precedido de bombardeo artillero en Uad Lau y Sidi Dris, sucesivamente. Aquella misma tarde el convoy que conducía la Brigada Saro debía seguir hacia la Bahía de Alhucemas, en la que debería situarse la madrugada del día 7. A las 0,40 h. de este día las primeras dos columnas de la Brigada debían desembarcar en la playa de Cebadilla y ocupar inmediatamente Morro Nuevo. Mientras tanto el convoy Fernández Pérez debía mantenerse alejado de Sidi Dris y en la mañana del día 8 recibiría doce barcasas de la Brigada Saro para iniciar un desembarco en Playa Esfiha, y si esto le fuera imposible, efectuar el desembarco en Cala Bonita o Cala Quemada (38).

Así era el plan.

Pero como dijo hace mucho tiempo el poeta escocés Robert Burns, «los mejores proyectos de ratones y hombres» fallan con frecuencia. Y así ocurrió durante lo que, probablemente, fue la más dura operación que preparó el Ejército de Africa. Pero esto, sin embargo, no fue culpa del plan, que estaba bien y se sujetaba a la realidad. Lo

(35) Informe, Sección de operaciones, Estado Mayor (Melilla), 21 agosto 1925, *S H M*, legajo 449, carpeta 4, Melilla, 1925; General Sanjurjo a Primo de Rivera, 23 agosto 1925, *S H M*, legajo 449, carpeta 4, Melilla, 1925.

(36) *AP*: 1925, *op. cit.*, pág. 301.

(37) *Acción*, *op. cit.*, pág. 568.

(38) «Instrucciones Generales...», *S H M*, legajo 449, carpeta 6-4, Melilla, 1925.

que pudiéramos llamar *fallos* surgieron de dos contingencias: del enemigo y del mar Mediterráneo.

La primera sorpresa corrió a cargo del enemigo. El 3 de septiembre de 1925, Abdelcrim cumplió su promesa atacando, en reciprocidad, la posición de Cudia Tahar, al sur de Tetuán. Totalmente entregado Primo de Rivera a la idea de desembarco por el punto previsto, rechazó toda posibilidad de restar elementos de la columna Saro para salir al encuentro del ataque rifeño-yebalí; por consiguiente, razonó en el sentido de que el macizo Beni Hosmar había que defenderlo como se pudiera; la operación que había sido planificada hacía tanto tiempo tenía que llevarse a cabo de acuerdo con lo que se había informado el 1 de septiembre.

Así pues, entre el viernes, día 2, y el jueves, día 4 de septiembre, las diversas unidades de las dos Brigadas empezaron a concentrarse en los dos puertos de embarque. El muelle de Ceuta, como claramente puede verse en una fotografía del diario A B C correspondiente al 8 de septiembre, se hallaba materialmente lleno de navíos de todos los tipos concebibles y lleno, también, de materiales de equipo (39). Era una mezcla de barriles, de grandes rollos de cuerda y de alambres, de conglomerado de barcasas... y sirviendo de fondo a todo esto las chimeneas humeantes de los barcos ligeros de guerra y de los grandes cruceros. El duplicado de este cuadro, a menor escala, se encontraba al mismo tiempo en el paisaje guerrero del puerto de Melilla.

1.º *Sábado, 5 de septiembre*: el sábado 5 de septiembre fue el día fijado para la salida de Ceuta de la Brigada Saro. Aquella mañana, a las ocho, las distintas unidades empezaron a embarcar en trece barcos mercantes «requisados», los cuales componían una sección del masivo ejército. Hacia las catorce horas se había terminado la operación de embarque y los navíos mercantes precedidos por unidades de las fuerzas navales del Norte de Africa se movieron con pereza del idílico puerto de Ceuta hacia la costa porteña de Río Martín. Al llegar a Río Martín, aproximadamente a las veinte horas, se incorporó a la Brigada una harca mandada por el Capitán Ceano, de la que Solimán era su Kaid; esta harca se componía de 232 hombres. Hecho esto, la flota volvió a moverse hacia Uad Lau (40), cubierta por espesa niebla. Al caer de la tarde, satisfecho con los primeros pasos de la operación, Primo de Rivera dirigió emocionada proclama al Ejército de Africa recalcando la frase «tened confianza», refiriéndose a él y a la escuadra. «La empresa no es fácil —añadió— ni se puede realizar sin riesgo, fatigas ni privaciones; pero si todos cumplimos con nuestro deber, el triunfo es seguro y él nos conducirá al reposo y tranquilidad de la Zona, y a muchos, a

(39) A B C, 8 septiembre 1925, pág. 5.

(40) «Informe del General Saro a General Sanjurjo», 18 octubre 1925, S H M, legajo 449, carpeta 9-1, Melilla, 1925.

sus hogares, con la honrosa recompensa del deber cumplido, que, sea éste, sea otro, siempre es rudo, porque así lo impone la realidad de la vida» (41).

Al otro lado del Protectorado, las columnas de la Brigada Fernández Pérez también se hallaban preparando su traslado a Alhucemas. Gran número de tropas, recientemente llegadas de hacer ejercicios en Yazanen, con su equipo y armamento se reunían en los congestionados muelles de Melilla. A las diecisiete horas del 5 de septiembre, un número aproximado de 6.500 hombres de la columna Goded empezaron a embarcar en los primeros cinco mercantes «requisados» que componían el proporcionalmente inferior ejército del convoy Fernández Pérez (42).

2.º *Domingo, 6 de septiembre*: al día siguiente la Media Brigada de la columna Vera —4.600 hombres aproximadamente— empezó a embarcar antes de romper el día, terminando a las 0700 horas. Alrededor de las 0815, la Brigada, acompañada por la escuadra francesa y por secciones de la armada española del Norte de Africa, abandonó el viejo puerto de Melilla con rumbo al antiguo y ribereño puesto español de Sidi Dris (43).

Entretanto el convoy de Saro se hizo a la mar desde Uad Lau a las 0815 horas, y los cruceros y cañoneros de la flota del Norte de Africa —Victoria Eugenia, Extremadura, Canalejas, Cánovas, Laya y Recalde— salieron para situarse frente a Sidi Dris. A las doce horas, las 26 barcasas maniobraron en dos filas, desembarcaron tropas los barcos mercantes y se practicaron simulacros de desembarco y otros ejercicios de distracción de fuerzas que duraron hasta las dos de la tarde. Mientras se hacían estos ejercicios, la escuadra de instrucción, que había levado anclas de Algeciras esa mañana, llegó a Río Martín a las dos de la tarde; a las tres, Primo de Rivera y su Cuartel General subieron a bordo del buque insignia, el acorazado Alfonso XIII, y esta flota siguió hasta Uad Lau, donde se unió al convoy Saro a las cuatro y media. Mientras el convoy permaneció tres o cuatro millas alejado de la costa, los barcos de guerra Alfonso XIII y Jaime I se situaron a dos millas a la derecha de la desembocadura del río Lau, donde recibieron fuego de armas automáticas enemigas. Los barcos de guerra respondieron a este fuego, silenciándolo. Finalmente, a las seis de la tarde los barcos ligeros de combate —cañoneros, cazatorpederos y torpederos— maniobraron a lo largo de la costa disimulando su presencia con espesas nubes de humo, que les permitieron dirigirse a Alhucemas (44).

(41) Marqués de Casa Ramos, *Dos años de Directorio Militar* (Madrid, 1926), pág. 929.

(42) «Comandancia General de Melilla: Brigada de desembarco en el Territorio de Alhucemas: Segunda Columna», 12 octubre 1925, *S H M*, legajo 428, carpeta 1-2, Melilla, 1925. «Comandancia General de Melilla».

(43) *Ibid.*

(44) «Informe del General Saro», *op. cit.*; «Operaciones en la Bahía de Alhucemas, 1925», *S H M*, legajo 428, carpeta 1-1, Melilla, 1925.

La Brigada Fernández Pérez, mientras tanto, había avanzado lentamente en dirección a Sidi Dris durante toda la mañana y hasta el principio de la tarde del día 6, logrando situarse a las cuatro de la tarde. Desde las siete a las ocho de la tarde practicó en Sidi Dris un simulacro parecido al de Uad Lau: la escuadra francesa bombardeó la antigua posición española y un puñado de hombres de la columna Goded, utilizando dos barcazas y algunos torpederos de los que utilizaba la unidad, simularon un desembarco (45). Ni los bombardeos ni los falsos desembarcos en Uad Lau o en Sidi Dris convencieron a Abdelcrím, que había sido alertado por su eficiente red telefónica en el sentido de que en estas posiciones era inminente el desembarco. Fue entonces cuando Abdelcrím comprendió que el objetivo del Ejército de Africa era la Bahía de Alhucemas (46).

3.º *Lunes, 7 de septiembre*: a pesar de los preparativos de Abdelcrím conducentes a la defensa de la costa rifeña, esto no constituyó la principal inquietud de Primo de Rivera. Su mayor preocupación se derivó hacia las corrientes marinas y hacia el tiempo. Por dificultades surgidas a consecuencia de espesa niebla y fuerte corriente del Oeste, al amanecer del día 7 los barcos más avanzados de la columna Saro habían llegado únicamente al Cabo Baba (Peñón de Vélez), sin alcanzar Morro Nuevo, a las siete de la tarde. El resto del convoy se hallaba trezando millas a lo largo de la costa y no se aproximó a Punta de los Frailes hasta las once de la mañana. Este segundo ejercicio había tropezado con el mismo hado de su famoso antecesor del año 1588... Pero fue conjurado esta vez por la flexibilidad y serenidad tanto de Primo de Rivera como de sus subordinados. A las siete horas, el General en Jefe convocó para una reunión —intercambio de pareceres— a los Almirantes Yolí y Guerra y a los Generales Sanjurjo y Saro a bordo del *Alfonso XIII*. Después de un corto período —no mayor de media hora— se decidió a posponer el desembarco hasta las 0430 horas de la mañana siguiente. A las doce horas se redactó nueva orden.

Mientras tanto, la escuadrilla de instrucción y la flota del Norte de Africa arrumbaron a Alhucemas. A las catorce horas, los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I» y el crucero «Victoria Eugenia», y con la cooperación del Peñón de Alhucemas, bombardearon las playas de Esfiha y Suani. A última hora de la tarde, la escuadra se retiró de Alhucemas al frente de Cebadilla hasta la mañana siguiente (47).

Al otro lado de la bahía, el convoy Fernández Pérez estaba todavía anclado delante de Sidi Dris. A las quince horas —casi simultáneos con su contrapartida del oeste— el acorazado «París» y los cruceros «Strasbourg» y «Metz» maniobraron a lo largo de la

(45) «Comandancia General de Melilla», *op. cit.*

(46) Ricardo de la Cierva, *Francisco Franco, op. cit.*, pág. 256.

(47) «Informe del General Saro», *op. cit.*; «Columna Desembarco General Saro: Diario de operaciones», *S H M*, legajo 428, carpeta 1-2, Melilla, 1925.





Desembarco de la columna de Melilla junto al Morro.—11 de septiembre de 1935.—Acuarela de Antonio Got.

costa, entre Punta Abdúm y Bab-Azum, intentando localizar la artillería enemiga. En un punto cercano a Sidi Dris —Sidi Saaid— fue localizada una batería; entre los barcos de guerra y la batería abdelcrimniana se estableció un bombardeo recíproco que duró dos horas. A las dieciocho horas las dos barcasas y los pocos torpederos de que disponía la escuadra fueron cargados otra vez con tropas de la columna Goded, alineándose frente a la costa y a una distancia de 5 o 6 millas. A las 18,40 horas, estas fuerzas empezaron a maniobrar hacia la orilla, simulando un segundo desembarco a tres millas de la costa, protegidas por destructores y por lanchas lanzatorpedos cubiertos por una sábana de humo. Aquella tarde, alrededor de las veintitrés horas, todo el convoy maniobró con calma hacia Morro Nuevo (48).

4.º *Martes, 8 de septiembre*: el 8 de septiembre de 1925 fue, quizás, el día climático de los veinticinco años de continuos alborotos en el norte de Marruecos. Las primeras veinticuatro horas pareció, sin embargo, que se trataba de la culminación de tan largo y difícil estado de cosas. A las dos horas, aproximadamente, el Almirante Guerra y el General Saro empezaron a dar órdenes a sus subordinados. La mayoría del convoy, sin embargo, fue atrapada por la misma corriente Este del día anterior, y como el Coronel Franco subraya en su diario, fue completamente «desorganizado». La hora propuesta para el desembarco (0400 horas) había sido pospuesta y repuesta, pues el General Sanjurjo —y después a las 0600 horas el General Primo de Rivera— trabajaron frenéticamente a bordo del torpedero 22 para poner a punto las quince barcasas de la primera oleada. A pesar del desorden y a pesar del tiempo perdido, Primo de Rivera, sin embargo, firmemente resuelto a efectuar el desembarco, a las 0620 horas ordenó el bombardeo artillero desde la escuadra francesa, que se hallaba situada frente a Cabo Quilates, y la flota española, situada al N. O. de Punta de los Frailes. Este fuego continuó intermitente durante seis horas; la mayoría de los destructores, cruceros y torpederos batieron los barrancos y las crestas que descenden abruptamente a la playa de Cebadilla; los otros barcos de guerra pesados hicieron fuego contra las baterías rifeñas de Morro Nuevo. En estos esfuerzos, la flota fue apoyada por la primera escuadrilla de aviones *Breguets*, que apareció sobre Alhucemas a las 0835 horas aproximadamente. A eso de las 0940 horas el primer escalón de barcasas no estaba todavía en su sitio, y Sanjurjo envió un radio a Saro sugiriéndole que ciertas barcasas de la 2.ª Columna fueran sustituidas por las de la 1.ª: en particular que la barcaza de Regulares sustituyera a las dos que llevaba la 7.ª Bandera del Tercio. Saro lo aceptó en principio, pero transmitió la decisión al Coronel Franco. A las 1005 horas contestó Franco que deseaba esperar hasta que la

---

(48) *Ibid.*; R. López Rienda, *Abdelcrim contra Francia: Impresiones de un cronista de guerra* (Madrid, 1925), pág. 257.

Bandera del Tercio se incorporara a sus barcazas trayendo ametralladoras y morteros, elementos vitales para la lucha en vanguardia. En la siguiente hora y media, con la ayuda de los torpederos, guardacostas y remolcadores que Primo de Rivera había enviado para apoyo de las columnas, surgió algo parecido a una orden, y a las 11,40 las primeras barcazas maniobraron rápidamente hacia la costa luchando contra una fuerte corriente del oeste. Como consecuencia, la corriente arrastró a las barcazas en dirección a la pequeña playa de Ixdain, casi sin permitirles atracar en el principal desembarcadero de Cebadilla como había sido la primitiva intención. Otra consecuencia de ello fue que las condiciones topográficas impedían a las barcazas arrimarse a más de cincuenta metros de la playa. Así, pues, cuando el Coronel Franco y su columna desembarcó hubo de hacerlo *vadeando* la orilla a un metro de agua: llevaban los fusiles cogidos con las manos sobre la cabeza, tal como muestra la dramática fotografía del día 8 de septiembre de 1925. Otra consecuencia consistió en que los diez carros de asalto, que supuestamente debería llevar la vanguardia, no pudieron ser desembarcados, y los Tercios y las Harcas, que eran las primeras tropas que debían tocar tierra, se vieron obligadas a trepar por los escarpados de Cebadilla y Morro Nuevo sin ninguna protección (49).

A pesar de todos estos inconvenientes, las tropas, con todas sus consecuencias, asaltaron la playa de Ixdain con todo entusiasmo y velocidad: la Harca de Muñoz Grandes maniobrando por la derecha, la 6.ª Bandera de la Legión por la izquierda, y la Mehala situada eventualmente en el centro. De acuerdo con el plan principal, el desembarco inicial de la Brigada Saro debía desarrollarse en cinco fases. A partir de la primera fase se preveía un movimiento a vanguardia de la línea establecida; sin embargo, puede decirse que la operación se logró sólo en cuatro fases. La primera, caracterizada por velocidad y decisión, fue ejecutada por la 6.ª Bandera del Tercio, que mandaba el Comandante Rada, que se movió por el flanco derecho en dos maniobras: una Compañía empujando hacia el interior para capturar los puntos dominantes de Cebadilla (Morro Rocos), y una segunda avanzando a lo largo de la playa, que encontró un campo de minas en el mismísimo punto designado al principio como lugar de desembarco. Mientras tanto la Harca de Muñoz Grandes había asaltado las alturas centrales y las de la derecha y mantuvo actitud defensiva contra alguna resistencia enemiga.

La 2.ª fase se caracterizó por el desembarco de la artillería y el posterior desembarco de la Mehala de Larache y la 7.ª Bandera del Tercio mandada por el Comandante Verdú; ambas Unidades hubie-

---

(49) «Diario de operaciones», *op. cit.*; J. M. Troncoso, *op. cit.*, págs. 208-210; Francisco Franco, «Alhucemas: Del Diario del Coronel Franco», *Revista de Tropas Coloniales*, Tomo II (septiembre, 1925).

ron de maniobrar para proteger la situación de la Harca de Muñoz Grandes y de la 6.<sup>a</sup> Bandera (50).

Una vez estas fuerzas en posición, se inició la 3.<sup>a</sup> fase; las dos Banderas del Tercio, apoyadas por la artillería desde tierra y por la Mehala de Larache, maniobraron sobre la playa de los Frailes, habiendo sido hostilizadas por fuego enemigo desde Morro Nuevo. El Tercio y la Mehala se reagrupó y reorganizó para la 4.<sup>a</sup> y final fase —toma de Morro Nuevo—, en las alturas que dominan la playa de los Frailes. A pesar de la presencia de algunas baterías enemigas en este promontorio, se tomó sin gran número de bajas y en un período de tiempo relativamente corto. Efectivamente, el total de la operación del día 8 de septiembre se hizo con la máxima rapidez y el mínimo de bajas (16 muertos y 94 heridos). A eso de las 12,30 horas, según un telegrama que puso Primo de Rivera al Rey, la 2.<sup>a</sup> fase había sido consumada, y sobre las 13,05, cuando la columna Martín se dirigió a la playa, el Tercio se encontraba en posesión de la playa de los Frailes. De acuerdo con la mayoría de los informes, a las 15,00 horas la jornada había terminado y la columna Saro se hallaba firmemente establecida a lo largo de una línea que va desde el O. de Cebadilla a la punta de Morro Nuevo. Siguiendo el desembarco de la columna Martín, el General Saro y su E. M. desembarcó también y estableció su puesto de mando en la Playa de Cebadilla, donde antes habían estado los Servicios. El día 8 de septiembre —«el día de una de las más brillantes páginas de la historia militar española...», como el General Saro informó a Sanjurjo— no terminó en llamaradas de fuego de cañón, sino con relativa tranquilidad. Como dice posteriormente un informe secreto, muchos de los harqueños de Bocoya, que se suponía debían defender la playa del desembarco, habían sido enviados a sus casas por su caud, dejando la playa indefensa. Como consecuencia de todo esto, Abdelcrím fue sorprendido y el resultado que de todo ello obtuvo fue desastroso (51).

### III. CONCLUSIÓN

Tanto la interpretación tradicional como la recientemente admitida sobre el desembarco de Alhucemas del 8 de septiembre de 1925 alcanza tres aspectos: 1.º como la reivindicación del honor del Ejército de Africa frente al desastre de Annual de 1921 y la sangrienta retirada de Xauen en noviembre de 1924; 2.º como el principio del fin de la rebeldía de Abdelcrím, y 3.º, y más importante, como la resolución del problema de Marruecos (52).

(50) «Informe del General Saro», *op. cit.*

(51) *Ibid.*; «Oficina Central de Intervención y Tropas Jalifianas»: «Información reservada de la entrevista celebrada con el Sherif Sid Ahmed ben Si el Hach Mehámméd», 24 noviembre 1925, *S H M*, legajo 457, carpeta 10-2, Melilla, 1925.

(52) «Carta política del Presidente del Directorio sobre el plan a seguir en

La primera interpretación es relativamente conocida. Entre el 8 de septiembre y el 2 de octubre de 1925, los harqueños de Abdelcrím se hallaban comprometidos en los sectores de Axdir y sur de Tetuán y fueron grandemente —aunque no definitivamente— derrotados en parte, reivindicando con ello el honor del Ejército de Africa por sus pasadas desgracias. Además, aunque se tardó ocho meses en consumarse, el 8 de septiembre de 1925 marcó *el principio* de la derrota de Abdelcrím. Mírese como se mire, Abdelcrím perdió considerable prestigio frente a sus cabilenos, pero más importante que esto es que perdió su poder de negociación —que todavía poseía en julio y agosto de 1925— para sus relaciones con España y Francia. Después del 8 de septiembre de 1925, Abdelcrím y sus inmediatos seguidores se hallaban perfectamente localizados: para ellos no quedaba posibilidad de eludir la prisión, la muerte, el destierro o el exilio.

La tercera interpretación es la más abierta al interrogante. ¿Es efectivamente cierto que el desembarco de Alhucemas resolvió el problema de Marruecos?

Aparentemente la derrota de Abdelcrím no significó más que el fin de la rebelión sin dar respuesta definitiva a mayores problemas. A finales de 1925, Primo de Rivera se encontró, pues, frente a dos alternativas. Una de ellas era la total conquista militar del Protectorado; la otra era la lenta e incompleta «política de penetración» de las cabilas, lo cual, según los africanistas, hubiera limitado la acción de la autoridad majzeniana a la costa y a las ciudades de mayor cuantía. Todo hace creer que Primo de Rivera, incluso después del 8 de septiembre, se hallaba predispuesto, tanto intelectual como emocionalmente, a adoptar la última y más pacífica solución. En una carta política al General Sanjurjo, fechada el 16 de noviembre de 1925, Don Miguel subrayaba que la política española en el sector de Axdir debería consistir en «intervención en las cabilas muy intensa en el fondo, muy suave en la forma, muy elevada y pura siempre, educadora e instructiva dentro de las necesidades y hábitos indígenas». Y en una carta personal a Sanjurjo del 30 de mayo de 1926, el General presagiaba un suave declinar del viento de la guerra seguido de un posible y futuro retorno de las fuerzas peninsulares a España.

Sin embargo, la realidad de la situación indicaba mayor uso agresivo de las fuerzas militares. Y Primo de Rivera que era, sobre todas las cosas, un hombre realista frente a la «pesadilla» de Marruecos, sancionó entre 1926 y 1927 lo que en esencia no era más que la total conquista militar del Protectorado, aunque esta ocupación militar hubiera de acompañarse de considerables medidas de tipo político. En este sentido la mera operación militar del 8 de septiembre de 1925 solucionó el «problema de Marruecos».

---

Alhucemas», 16 noviembre 1925, *SHM*, legajo 449, carpeta 5-4; José Manuel y Luis de Armiñán, *op. cit.*, págs. 354-50.

# BIBLIOGRAFIA

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Guerra de la Independencia*. Volumen II (1.ª Campaña de 1808). Ponente: coronel Juan Priego. Librería Editorial San Martín. Madrid 1972, 414 pp.

Estamos ante el segundo tomo de la gran historia de la *Guerra de la Independencia* que el coronel don Juan Priego López, uno de nuestros primeros historiadores militares actuales, por no decir el primero, ha redactado en el Servicio Histórico Militar donde es jefe de la Ponencia correspondiente al tema. Como el tomo primero estaba dedicado exclusivamente a los antecedentes, en éste entra en materia a partir del 2 de mayo para terminar con la retirada general de los franceses a la línea del Ebro en septiembre de 1808.

A lo largo de la obra aprendemos que el ejército español contaba en 1808 con 113.822 hombres de tropas regulares, más que suficientes para servir de núcleo al levantamiento nacional si se hubiera efectuado de un modo coherente y ordenado. Estamos ante el primer descubrimiento crítico del coronel Priego —ya en las primeras páginas de su libro— pero además de decirnos esto nos trae citas de Maximiliano de Baviera y de Bernadotte, elogiando a las tropas españolas de esta época, y nos dice también que para Gómez de Arteche representaban la masa general del Ejército español, que tenía su parte más débil en la Caballería, pues sólo había 10.643 caballos para 16.623 jinetes y además las piezas de arrastre de campaña. Los principales defectos de aquel Ejército son para el coronel Priego la falta de recursos económicos, y la inacción de mandos y tropas, por no efectuarse maniobras; pero en conjunto considera que era suficiente en número y calidad para enfrentarse con ventaja a las bisoñas tropas que Napoleón envió a España.

Acaso también por primera vez se estudian ahora con sentido crítico esas fuerzas francesas. Las historias inglesas y españolas venían comparando el ejército de la Península con los inmensos medios del imperio francés; pero ni siquiera cuando Napoleón estuvo en España podía considerarse que su Ejército aquí fuese una expresión de las fuerzas totales del Imperio. De los 620.000 hombres que las componían, la mayor parte estaban desplegados desde Varsovia hasta el Báltico, desde Dalmacia a Prusia, o mantenían el orden en Francia, por lo cual, pese a sus grandes recursos, Napoleón tuvo que movilizar anticipada-

mente los reemplazos de 1808 y 1809, con los que constituyó las unidades destinadas a España, con un total de 116.979 hombres, de los cuales había que deducir el Cuerpo de Junot, que estaba en Portugal y no llegó a combatir por entonces en España. Los 92.001 hombres restantes eran en su mayoría soldados bisoños, reclutados con prisa y apenas instruidos, «legiones de reserva», regimientos «provisionales», «suplementarios» y «de marcha». Sólo los 19.096 hombres del Cuerpo de los Pirineos Occidentales tenía fuerzas veteranas en buena proporción.

En el momento de iniciarse la guerra el Ejército francés de España tenía sólo unos 18.000 soldados veteranos (la quinta parte del total); 13.000 extranjeros al servicio de Francia, y el resto, unos 61.000 hombres (los dos tercios) fueron calificados por Oman de «jóvenes reclutas inexpertos». El coronel Priego nos dice que en realidad, Napoleón no se proponía reconquistar España por la fuerza, sino resolver políticamente el problema español. Sus tropas no venían a combatir, sino a dar sensación de poder, a actuar «por presencia», lo que hoy llamaríamos tropas de disuasión, aunque prevenía pequeñas resistencias como motines callejeros, eventualmente con unidades armadas.

A lo largo de su estudio, el coronel Priego nos dice que en los mandos políticos se observan falta de esfuerzos para formar un ejército, en lo cual influía la resistencia a nombrar generalísimo a Castaños, que tenía condiciones para serlo, pero que se evitaba por todos los medios conceder a un militar español las prerrogativas que tal nombramiento llevaba consigo. El autor nos dice que en la Europa central se resistió a Napoleón con ejércitos menores del medio millón de hombres que pudieron ser movilizadas en España, que existe un paralelismo entre la formación del ejército en zona roja: con milicias y sin generalísimo.

Las novedades críticas, documentales, historiográficas, en suma, salen a cada paso. En las primeras páginas está el curioso bando de los alcaldes de Móstoles: «los franceses han tomado la defensa sobre este pueblo capital y las tropas españolas». Don Andrés Torrejón y Simón Hernández, el alcalde por los hijosdalgos y el alcalde por los pecheros. Redacta el bando Juan Pérez Villamil, auditor general del Almirantazgo. El famoso bando apócrifo, que todos conocemos, debió dictarlo él mismo como síntesis del original, más largo y prosaico, cuando muchos años después quiso conocerlo Muñoz Maldonado. Lógicamente, faltando éste quedó el más literario hasta que Montero Alonso descubrió el otro en 1964.

Aquel bando tuvo una historia interesante que ahora se nos cuenta con minuciosidad. El postillón andaluz Pedro Serrano recorrió con él 186 kilómetros en doce horas, llegando a los límites de Cáceres. Los pueblos sacaban copia rápidamente y reaccionaban con patriotismo. Gracias a esas copias se descubrió en 1909, en Cumbres de San Bartolomé (Huelva), la única que se conserva, debidamente cer-

tificada. Aquel famoso bando tuvo la virtud de movilizar en pocos días a los pueblos para una marcha sobre Madrid. El 5 de mayo lanzaba una proclama el Capitán General de Andalucía conde del Fresno. Pero poco después se recibía una nota fechada el día 3 por la Junta Suprema de Gobierno y el Consejo de Castilla, quitando importancia al 2 de mayo, consiguiendo su objetivo de apagar entusiasmos. Pero la noticia se extendía, pese a todo. El 9 de mayo se producía en Oviedo un importante motín. De todos modos entre el 2 de mayo y el alzamiento de las provincias pasaron dos o tres semanas, que dieron tranquilidad a los franceses.

El coronel Priego estudia la figura de los generales españoles. Nos dice que Palafox era un general de fortuna, sin categoría en la defensa de Zaragoza, sin intentar siquiera una salida ofensiva cuando era posible y advierte que su falta de calidad la demuestra el haber sido un oscuro hombre al terminar la guerra, pese a su relativa juventud. Para él, Castaños era el hombre digno de haber sido generalísimo de los españoles y de haber movilizado y organizado un gran ejército.

En su estudio sobre la campaña de Bailén, nos dice que los franceses la emprendieron con fuerzas insuficientes en un territorio guarnecido por cerca de 40.000 soldados regulares españoles, que se unieron al pueblo andaluz alzado en armas y atribuye la responsabilidad exclusiva a Napoleón, que no previó aquel levantamiento general español, si bien los errores estratégicos y tácticos del mayor desastre de las tropas imperiales, sólo son achacables a Dupont y Vedel. El análisis crítico sobre la actuación de estos generales es minucioso y atinadísimo. Aclara que la batalla de Bailén no podía considerarse decisiva ni por los efectivos empeñados en ambos bandos, ni por las pérdidas de los vencidos. En la acción concreta sólo intervinieron unos 9.000 soldados franceses y 17.595 españoles, aproximadamente la mitad de los que cada uno tenía en Andalucía. El resto de ambos bandos llegó al campo de batalla cuando ésta había terminado. Las bajas francesas fueron evaluadas por Castaños en 2.000 muertos (la mayoría por falta de asistencia) y 400 heridos. El éxito de los españoles fue sin más costa que 978 bajas, de ellas 243 muertos y 735 heridos.

Apunta el coronel Priego que la campaña de Bailén fue muy afortunada, pues el plan —según Gómez de Arteche—, adolecía de temeridad, sobre la base errónea de que se encontraba en Andújar la mayor parte del Ejército francés, de modo que al atacar a Dupont, dejaban a su espalda las divisiones de Vedel y Dufour, que si hubieran acudido al fuego, tal vez los españoles hubieran sufrido un desastre. Además, Castaños se enteró demasiado tarde de la retirada de Dupont, por lo que las fuerzas enviadas a perseguirle no llegaron a tiempo de intervenir en la batalla, aunque la amenaza de su presencia pesó en las negociaciones posteriores. Cabría pensar que la victoria española de Bailén se debió más a los errores enemigos que a los propios aciertos,



pero Priego reconoce las excelentes dotes diplomáticas de Castaños, al incluir en las capitulaciones a las divisiones enemigas intactas de Vedel y Dufour, con lo que el éxito táctico de Bailén, adquirió volumen estratégico al obligarse a evacuar la Península por mar todo el ejército francés de Andalucía. Las consecuencias fueron un momentáneo desequilibrio de fuerzas a favor de las españolas, tan sensible en el centro de la Península, que junto a la desmoralización por la noticia del desastre, precipitó la evacuación francesa de Madrid y la retirada general a la línea del Ebro, testimonio del rotundo fracaso de los planes napoleónicos durante esta época.

En cualquier caso, señala Priego, la victoria de Bailén fue una gloria del Ejército español, pues aunque hubo errores de cálculo en el llamado «plan de Porcuna», su ejecución puede considerarse perfecta, en disciplina y tenacidad, de modo que los soldados españoles quedaron a la altura de los mejores del mundo. La eficacia de la artillería asombró a sus propios enemigos.

Las novedades surgen por doquier en la obra del Servicio Histórico Militar, redactada por el coronel Priego, en los primeros sitios de Zaragoza y Gerona, en las operaciones de Portugal, en la evasión de Dinamarca de las tropas del marqués de La Romana y en la retirada general de los franceses a la línea del Ebro, que constituye su último capítulo. De fuentes napoleónicas anota la retirada del rey José a Miranda y el excesivo repliegue francés que avergonzaba a Napoleón. Pero en su párrafo final se lamenta Priego de que las victoriosas tropas españolas descansasen sobre los laureles sin acosar a ese enemigo desmoralizado que se retiraba a Francia, como si la victoria de Bailén hubiera sido el final de una guerra que iba a continuar despiadadamente durante cinco años más.

A juzgar por los dos tomos publicados por el Servicio Histórico Militar, esta obra de *Guerra de la Independencia*, promete ser el texto crítico definitivo que sobre el tema nos venía faltando. Su redactor, el coronel Priego, que tiene ya a punto el tercer tomo, puede estar orgulloso de su labor, que justifica y enaltece muchos años de estudio y documentación.

J. M. G.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *Brigadas internacionales*. Edit. Luis de Caralt. Barcelona 1972. 249 págs.

Una obra cualquiera de José Manuel Martínez Bande tiene la garantía de lo ejemplar, de lo riguroso y científico, tanto si se habla de historia como de literatura. Quienes le conocen recuerdan en lo segundo sus magistrales *Diálogos en el Museo*, de «A B C», inconcebiblemente interrumpidos, donde los personajes de los grandes óleos, explican entre sí su situación, anterior y posterior al momento de ser inmortalizados en el lienzo, con su lenguaje justo en cada épo-

ca, con palabras vivas y tan expresivas en el calor, como los pinceles lo fueron en el color.

Con ese mismo dominio del lenguaje, justo, moderno, medido y expresivo, está escribiendo para el Servicio Histórico Militar la Historia de la Guerra de Liberación, en veinte monografías, la obra definitiva, monumental y crítica, sobre la guerra que han pretendido explicarnos desde fuera a quienes tenemos a mano unas 60.000 carpetas de documentos de ambos bandos, muy poco exploradas o muy deprisa, por quienes no son Martínez Bande, sumergido en ellas durante veinticinco años.

Por eso, paralelamente a la obra cumbre de nuestra guerra, después de cuyos veintidós tomos habrá muy poco que decir en el terreno histórico, y mucho en el ambiental, con memorias de guerra al nivel personal de la historia vivida, Martínez Bande escribe artículos y obras monográficas, fruto de su amplio conocimiento documental. La primera fue *La intervención comunista en la guerra de España*, traducida al francés y al inglés simultáneamente a la edición española. La segunda es ésta sobre *Las Brigadas Internacionales*, editada bajo la garantía de acierto y difusión que significa la firma Luis de Caralt.

Habría que agregar que falta aún el reconocimiento oficial a la labor historiográfica de Martínez Bande, a la que no basta una importante condecoración. Merece el homenaje oficial de quien está llevando a cabo la obra cumbre de la guerra de España, servicio más valioso, cuanto que cuenta con la aceptación de gentes que lucharon y escribieron en ambos bandos, de España y del extranjero. Nos constan cartas de brigadistas, de Francisco Galán y de otros personajes semejantes.

En su libro de hoy, Martínez Bande nos hace ver que las Brigadas Internacionales fueron un punto más de la internacionalización de la guerra del 36, de su enorme repercusión exterior, cuando la tensión del mundo, a punto de estallar en la Guerra Mundial, hacía que repercutiesen en su tambor bélico los golpes de marzo sobre la piel de toro ibérica.

Martínez Bande nos advierte también en su libro, que los revolucionarios del mundo se sintieron obligados a acudir a España, desde bastante antes del 18 de julio de 1936. Lo cual nos demuestra con piezas documentales y gráficas, cosa importante. Porque en la obra de Martínez Bande tiene tanto valor el texto básico, como las notas al pie, y desde luego, sus apéndices documentales, que dan al texto carácter irrefutable, con sus fotocopias, sus membretes, sus firmas y sus sellos.

Nos aclara Martínez Bande aspectos tan discutidos como el del idealismo de los brigadistas, que los había en proporción muy distinta a la que se ha difundido en obras de aspecto histórico y fondo propagandístico. El idealismo de algunos escritores de segunda fila y algunos universitarios encuadrados en las Brigadas no

llegó a la gran masa. De haber existido, sobraría la acción exultante o punitiva de Marty, Longo, el coronel Vidal y los demás de la Base de Albacete, madre de las Brigadas. La masa era tan ingobernable y tan necesitada de una instrucción militar básica, que no había más remedio que sujetarla por el terror, en frase de Marty, ante el Comité del Partido Comunista, cuando hubo de responderle en París.

El mérito de esa imposición estuvo en que hubo Brigadas que lucharon bien, tras esa disciplina impuesta por los medios más duros, pero los internacionales no fueron más bravos que los españoles encuadrados en las filas «rojas», y este es un descubrimiento que nos hace Martínez Bande, desmitificando el tópico con que se aureolaba a los brigadistas. Verdad es que se les hizo carne de cañón de tal modo y, con tal inistencia, que la fatiga de combate hubo de repercutir en su moral. Se sentían lanzados a las batallas más sangrientas, inhumanamente. Por eso hubo sediciones importantes; por eso, pese a todo, cundió la información fuera de España y la recluta decreció desde la primavera de 1937, hasta llegar a ser un verdadero problema encontrar voluntarios.

Con lo cual leemos en el texto que si no vinieron más, no fue por escrúpulos de conciencia. La internacionalización de la guerra no era rehusada por el bando rojo, sino limitada por falta de voluntarios extranjeros. Lo prueba la intención de Luigi Longo —hoy jefe del comunismo italiano, y la mejor cabeza del brigadismo español—, de mezclar extranjeros y españoles, previendo la falta de aquéllos, cuando se intentó nada menos que cada Brigada Internacional creciese hasta convertirse en Cuerpo de Ejército. Estas pruebas demuestran dos extremos distintos: el de la escasez efectiva de voluntarios y el de la intencionalidad de elevar sus efectivos al límite máximo, como hubiera sucedido de acudir a la llamada contingentes suficientes para formar verdaderos ejércitos extranjeros dentro de España. Vicente Rojo, prácticamente jefe del Ejército en su aspecto técnico, trató de evitar recelos anti-internacionalistas, equiparando las Brigadas Internacionales al Tercio de Extranjeros, cosa que decretó efectivamente en 1937.

El libro de Martínez Bande es como una biografía colectiva de las Brigadas. Nacen, crecen, envejecen y mueren en él con calor humano y político, con sudor y sangre bélicos, pero todo sin una sola afirmación subjetiva, apenas sin una opinión que no sea confronta o contraste de documentos. Aquí está el ofrecimiento de Negrín que sorprendió a la Sociedad de Naciones, disponiéndose a repatriar a los voluntarios, llevándose a efecto en realidad. Quedaron en Cataluña varios miles aún, pero bastantes de ellos por el hecho extraño de que no querían repatriarse. Combatieron ocultamente hasta que la liberación de Cataluña les obligó a repasar la frontera.

Tales son los hitos del libro de Martínez Bande sobre las Brigadas Internacionales. Pero no es esto lo notable de él, sino su novedad so-

bre lo que algunos creían conocer del todo, sus copiosos datos apoyados en documentos sorprendentes.

J. M. G.

JOSÉ MARÍA GÁRATE CÓRDOBA: *Las huellas del Cid*, 2.<sup>a</sup> edición, Ediciones Alderva, Burgos, 1973. Distribuye Editora Nacional, 244 páginas, 56 láminas fuera de texto.

Nunca pensó el autor que aquel artículo que proyectaba en 1944 llegase a ser segunda edición de un libro crecido hasta 244 páginas, con aparato bibliográfico copioso y raro y sus datos de investigaciones detenidas.

La pretensión inicial era más curiosidad de aprendiz, que planteamiento de tesis doctoral. Tuvo tan buenos maestros como don Matías Martínez Burgos, don José Luis Monteverde y don Saturnino Calvo —«Maese Calvo» para los burgaleses—, que en lo histórico y literario, lo arqueológico y lo artístico le fueron aclarando las preguntas surgidas por doquier sobre Vivar y Santa Gadea, como pueblos cidianos, Zamora y Salamanca, como huellas de sus recuerdos, San Pedro de Cardeña, como su centro espiritual y lugar del descanso, no el primero ni el último del Campeador.

Había más. Esas eran las huellas urbanas o rurales: Quedaban las dudas sobre el cofre y los judíos, y la glera, las espadas y la tumba de Babieca... Tantos y tantos resquicios que la abrumadora sabiduría de Menéndez Pidal dejó casi de intento para nuestro gozo en deslindar la leyenda de la historia. Fue averiguado que la Tizona que hoy se conserva tiene poco de tiempos del Cid, aunque algo más que el cofre, que no tiene nada, y es al menos dos siglos posterior. La Tizona estaba forjada al azufre, le dijo maese Calvo, y la hoja pudiera ser legítima, ya que la empuñadura no lo es. —¿Cómo lo averiguó?— «Chupándola», le respondió muy serio y muy seguro. La hoja de la Tizona que conserva el Museo del Ejército, sabe a azufre, señores, lo que prueba la forja antigua, pues después del siglo XI empezaron a forjarse al agua. Y el cofre, para ser de la época, estaría trabajado con hacha y no con azuela, y no tendría ensambladuras de lazo, que es cosa más moderna.

Encontró el autor un acta de medición de los huesos del Cid donde constaba que por ellos se calculó su estatura, de 1,70 metros aproximadamente, talla que va bien con el tipo burgalés, no muy alto, de fuerte complexión. Y supo que la tumba de Babieca está en lugar inaccesible hoy del monasterio de Cardeña, porque al ampliarse éste en el siglo XVII, quedó el sepulcro bajo el actual claustro de los frailes, que fueron benedictinos cuando el Cid y hoy son cistercienses.

Aquella primera edición, agotada hace años, mereció comentarios elogiosos de Azorín y Menéndez Pidal, que incluyó como apéndice en ésta<sup>n</sup> fue ampliamente citada en textos cidianos, sobre todo en *In search of the Cid*, de Stephen Clissold, publicado en Londres

hace ocho años. Le asombró al autor el aprecio de tan ilustres historiadores el sepúlcro y se animó a seguir el trabajo. Ahora, dieciocho años después de la primera, puede ofrecer esta segunda edición, ampliada al doble, con doble número de láminas, inéditas muchas de ellas y recordar con cariño a aquellos maestros que le asesoraron: Martínez Burgos, Luis Monteverde, Maese Calvo, y a los que le estimularon: Azorín y Menéndez Pidal, además de Eugenio Montés, que fue el primero en leer y elogiar el libro en los juegos florales cidianos burgaleses de 1955, a las dos semanas de salir de la imprenta. Menos Eugenio Montés, todos los demás han muerto en ese plazo de dieciocho años, entre la primera y segunda edición. En su reciente libro, el autor recuerda, con un cariño particular a cada uno de ellos.

Ha incluido nuevos capítulos: El de la carta de arras; el de cómo Menéndez Pidal supo encontrar al Cid; una síntesis histórica de la vida de Rodrigo Díaz, que se echaba en falta; una traducción hasta ahora no hecha del «Carmen Campidoctoris», el primer canto al Campeador, escrito por un poeta catalán contemporáneo suyo; una noticia de los huesos del Cid, descubiertos en Francia, adonde los llevó el cortejo de Napoleón en su retirada y la reseña de las fiestas cidianas de 1955, cuando el Caudillo inauguró la estatua burgalesa. Ha reformado todo. En cada uno de los viejos capítulos se han volcado las fichas acumuladas en tantos años, y la investigación se ha puesto al día, a veces contradiciéndose a sí misma en las viejas conjeturas, que así de ingrata y de exacta es la Historia. Tal es el libro. Conservaba el autor, la portadilla de la carpeta en que anotó la idea de escribirlo como artículo breve. Surgió título: *Las huellas del Cid* le gustaba y era para él muy nuevo. Luego, mucho después, apareció un «best-sellers». *Tras las huellas de Adán*, que confirmó su buena elección, de 1944 como ya había visto el editor, que era Aldecoa, en Burgos, aunque ahora distribuya Editora Nacional. Lo primero fue el título, al revés que en las películas. Y lo segundo, un párrafo final, que luego ha quedado en un intermedio; un párrafo lírico, redondo, que justificaba su curiosidad por conocer las huellas del Cid y explicárselas a tantos que como él las desconocía. Aquel párrafo gustaba mucho al autor y aún le tiene un cariño especial. Dice así:

*Todos los días, al filo de la tarde, la linterna del crucero de la catedral burgalesa envía un rayo de sol, afilado y brillante como la hoja de una espada, sobre la losa sepulcral del suelo. Es un rayo poético, como el que Bécquer palió para su tumba, que lentamente, al compás del tiempo, va recorriendo las doradas letras del epitafio en que se lee. A todos alcanza ondra, por el que en buen hora nació.*

Aún lo lee a hurtadillas alguna tarde en que el cansancio le pide relajar la mente. Está en la página 194 de la segunda edición de *Las huellas del Cid*.

SHTEMENKO, Serguéi: *El Estado Mayor Central durante la guerra*. Editorial Progreso, Moscú, 1971, 430 pp.

Serguéi Shtemenko inició en 1940 sus servicios en el Estado Mayor Central del EROC (Ejército Rojo de Obreros y Campesinos). Durante la Segunda Guerra Mundial, que los soviets llaman Gran Guerra Patria, fue jefe de la Dirección de Operaciones y luego subjefe del Estado Mayor Central. Participó en la elaboración de planes de campaña, marchando con frecuencia a los frentes para precisar todo sobre el propio terreno.

Luego, de 1948 a 1952 Shtemenko dirigió el Estado Mayor Central del EROC. Hasta 1962 tuvo el mando de varias regiones militares y fue Jefe del Estado Mayor de Tierra. Ahora es Subjefe del Estado Mayor Central, con el grado de Teniente General del Ejército.

Sus memorias, publicadas en castellano por la Editorial Progreso, de Moscú, en 1971, tienen un tono sereno y convincente, sin buscar sensacionalismos ni emociones fáciles. Son unas memorias informativas, en las que no pretende hacer historia ni literatura. Lo primero, porque no trata íntegramente la guerra, sino lo que vivió de ella, en el gabinete y en el campo. Lo segundo, porque su trabajo es eminentemente informativo y práctico, sin otra intención que la historiográfica de contribuir al mejor conocimiento de los hechos con sus datos intra y aún infrahistóricos.

Se ha publicado en muchos tomos la *Historia de la Gran Guerra Patria*, los mariscales han escrito sus memorias y los novelistas sus obras de creación sobre base histórica. Shtemenko trata de hacernos ver, y lo consigue, hasta que punto estaba en manos de Stalin y de su Estado Mayor Central la dirección de las operaciones.

Sus noticias sobre la organización y situación del ejército rojo al iniciarse la guerra son del mayor interés y vale la pena recoger algunas de ellas. Nos dice, por ejemplo, que hasta 1936, el personal de mando del escalafón operativo sólo estudiaba un año en la Academia Frunce, y se extiende en elogios personales sobre los historiadores militares, un escogido grupo, en la Academia de Estado Mayor a quienes admiró siendo alumno.

Con especial interés anota que los carros en servicio en 1941 eran el T-35 y el T-28, pero que estaban próximos a dotar las unidades con los últimos modelos KV y T-34. De 1930 a 1939 creció 43 veces el Parque de Carros; 6,5 el de aviones; 7 el de Artillería y dos la infantería, mientras que aumentaron dos veces las fuerzas blindadas y motorizadas. Los nueve cuerpos mecanizados que había en 1940, crecieron hasta 20 en 1941, cada uno de ellos con dos divisiones de carros y una motorizada, aclarando: «nosotros teníamos relativamente pocos tanques, viéndonos obligados a combinarlos con la caballería para atenuar la superioridad del enemigo». Al comenzar la guerra,

los carros modernos eran escasos y los aviones, aunque numerosos, estaban anticuados en características tácticas y técnicas; se concedía primacía excesiva a los bombarderos de poca velocidad, con escaso radio de acción, que quedaban indefensos frente a los cazas y se contaba con poco tiempo para renovar el Parque de Aviones. Estos datos son importantes por la personalidad del autor y por el crédito que merece de sinceridad, aunque su mayor valor está en poder contrastarlos con los de otras procedencias.

Más interés, si cabe tienen los conceptos de ciencia militar que van diluidos en el relato general de las experiencias de Shtemenko. El apoya la vieja idea de que la defensiva es secundaria y, extrañamente, niega que haya diferencias de instrucción del soldado en la fase inicial de la guerra, si está bien instruido en la paz. El nos dice que al iniciarse la Gran Guerra Patria se renunció totalmente a ciertos preceptos, porque la práctica enmienda siempre a la teoría, pero que en su conjunto, la doctrina y ciencias militares soviéticas quedaron inalterables y sirvieron de base para formar cuadros que superaban en maestría a los mandos hitlerianos. Tras esa apreciación optimista y parcial, reconoce un hecho poco comentado por autores comunistas: «fue una desgracia para nuestro ejército y para nuestro país que en vísperas de la Gran Guerra Patria nos viéramos privados de muchos jefes militares avezados. A los jóvenes les fue difícil y les costó demasiado caro». Es un modo discreto de coincidir con los datos precisos que Seweryn Bialer nos da en su obra *Los Generales de Stalin*, revelando que en «la gran purga» quedaron deshechos los cuadros de mando superiores del ejército ruso.

Hay conceptos de Shtemenko, claramente desfavorables para algunos aspectos de la organización. Critica la mala preparación de tropas rusas para la guerra en Finlandia. Los partes de Mejlis eran «oscuros como la noche» y «ese hombre extremoso, hizo fusilar a Vinográtov, jefe de la 44 División, como consecuencia de sus investigaciones sobre aquella lamentable campaña». También andaba mal el enlace y las transmisiones y se quejaban de ello los Estados Mayores de los frentes. Lamenta el autor los numerosos cambios y sustituciones de jefes en los primeros días de guerra, que no tenían explicación, y señala entre ellos, el más sonado: la destitución de Paulov por haber perdido la dirección de sus tropas, con sus jefes de estado mayor y de operaciones. Denuncia también el no poder causar una derrota sensible a los alemanes por los defectos de dirección de las tropas soviéticas. Censura también el que durante la guerra pasasen más de cuarenta personas por el cargo de primer miembro del Consejo Militar.

En sus 430 páginas sólo hay tres líneas en las que se mencione a España. Describiendo la situación mundial en fines de agosto de 1939, dice: «la humanidad, aún indignada, no había podido acostumbrarse al estrangulamiento de la República española por el fascismo...», media página más adelante, hablando del Estado Mayor Cen-

tral ruso dice: «con nosotros se encontraban hombres que habían olido ya la pólvora en España y en el Extremo Oriente». Tal olvido de la guerra de España como campo de experimentación de gran parte de los generales soviéticos, el citado Paulov entre otros, y de la campaña de la División Azul, parece una premeditada delicadeza del autor o de quienes tradujeron al español sus memorias.

El olvido de España puede ser intencionado, como lo es, sin duda, esa ignorancia absoluta del pacto germano-soviético, aunque a su frente aparecen húsares polacos, hacen prisioneros y capturan ametralladoras. Shtemenko sólo dice: «se tomaban medidas militares para garantizar la paz de la población de Ucrania y Bielorrusia Occidentales y eximir de la guerra a todo el pueblo polaco». Las medidas fueron guerra e invasión de acuerdo con Alemania, aunque esa campaña la liquida el autor en pocas líneas y con una habilidad extraordinaria para presentarla, como una especie de maniobras, al lector que no tuviese noticias de ella.

En cambio, se detiene suficientemente sobre la campaña de Finlandia, sin demasiados miramientos al hacer una crítica realista de los errores rusos allí. En cuanto a la invasión de Rusia por los alemanes, dice: «Hoy está confirmado documentalmente que el mando alemán fascista no podía ocupar Moscú sin tomar antes Leníngrado, sin crear en el N. un frente común con los finlandeses, y sin destrozarse en el S. a nuestra Agrupación que se batía en la zona de Kiev».

Su móvil o su tesis, tal vez subsciente, es valorar la acción del Estado Mayor Central durante la guerra. Los más importantes mariscales soviéticos reciben órdenes concretas, dan cuenta de las suyas que son aprobadas o rectificadas y, en una palabra, actúan siguiendo las directrices personales de Stalin jefe militar pleno, informado y asesorado por su Estado Mayor Central. Fiel a la ideología comunista, apaga así cualquier prurito del culto a la personalidad en los que fueron meros ejecutantes de la guerra, pero su formación militar quizá un tanto tradicional, y su carácter honrado, le hace reflejar con frecuencia rasgos y pequeñas semblanzas de los generales con quienes se relaciona: Thimohenko recela del joven estado mayor, demasiado bisoño para él; el teniente general Bodin muere por no querer tenderse durante un bombardeo de la aviación; Antonov, era calificado de pedante, «pero la suya era una buena pedantería»; Voroshilov le recibe con un examen de ópera y literatura; Maslennikov y Vatutin sufren sendas broncas de Stalin, cosa habitual en él, que trataba con gran desenfado a los generales; Zhúkov, es, sin duda, el más extensamente tratado y se trasluce la admiración del autor hacia él cuando inspecciona el 56 ejército bajo el pseudónimo de Konstantinov y cuando le oye tocar nostálgicamente al acordeón una dulce melodía, muy popular entonces.

Pero la personalidad de Stalin surge brillante en cada página,



con variados aspectos, a veces sorprendentes. El autor describe bien sus temores cuando ha de presentarse por primera vez a él haciéndonos suponer que es hombre de carácter fuerte, dominante y a veces violento, como indica la referencia: «en esta ocasión, Stalin fue paciente».

Todos le llaman simplemente «camarada Stalin», pero él sólo tutea a Molotov y consulta a Zhukov, cada vez que se le presenta un caso grave o complicado, enviándolo a sustituir a quienes destituye. Pero Stalin aparece con gran relieve militar.

Acogió con gran calor la idea de crear un ejército de caballería, con siete Divisiones, en el Cáucaso del Norte, y desistió de ello cuando el Estado Mayor Central informó negativamente.

Fue el propio Stalin quien dedujo que la aviación de caza soviética no estaba en condiciones de combatir, en vista de las escuadrillas que se habían enviado a las operaciones en el arco de Krusk, quien hizo ver a quienes se lo proponían, que el desembarco aéreo nocturno en masa presentaba grandes dificultades, incluso en territorio propio. El autor visita Teherán en compañía de Stalin y asiste a la reunión de Postdam.

Hay alusiones a sentimientos muy humanos de Stalin, como al ordenar que se dé al Estado Mayor Central mejor alojamiento en los preliminares de aquella reunión, y se revelan las exigencias rusas: fecha del desembarco en Europa, establecimiento de tres zonas, necesidad de un millón de hombres y designación de jefe supremo a Eisenhower. Otro detalle humano, el más sentimental respecto a Stalin es el del brindis del año nuevo, cuando, el Jefe Supremo termina poniendo discos al gramófono, elegidos por él mismo, eligiendo «Barinia» y aplaudiendo el baile de Budionny. Es interesante también el modo con que Shtemenko nos presenta a Stalin, reafirmando su compromiso de comenzar la guerra contra el Japón, aproximadamente, tres meses después de la reunión de Postdam.

El autor tiene dos momentos de desgracia en su relación con Stalin: el primero cuando al cursar un telegrama de felicitaciones se olvida de poner en él el nombre de Kónev. El otro cuando se deja los planos en la mesa del Jefe Supremo. Pero en ambas ocasiones, no sale malparado, pese a la dureza con que Stalin pretende humillarle. Quería el Jefe Supremo que los informes fuesen lo más personales posibles, pero había cierta tendencia a diluir la responsabilidad y, es de lo más expresivo, la anécdota que en este sentido recoge el autor sobre un documento lleno de firmas, que atrae la indignación de Stalin contra los firmantes.

El autor nos da datos concretos: en Stalingrado, de un ejército de trescientos mil alemanes, quedan doscientos mil presos, con la 102 División completamente destrozada y 13.000 piezas de artillería en el botín; los tanques rusos se ven obligados a abandonar Jarkov cuando entran en acción los primeros carros «Tigre» alemanes: en-

tre mayo y la primera decena de junio, perdió el Eje más de seiscientos aviones y el balance de la guerra fue según él 1.200.000 soldados alemanes muertos y 1.700.000, entre todos los pertenecientes al Eje.

En las Memorias de Shtemenko hay párrafos, y páginas enteras, de verdadera creación literaria, con estilo. A ellos pertenece la descripción de un invierno en el frente donde los soldados se calientan echando a la estufa ladrillos impregnados de keroxeno. El autor ironiza bien cuando dice: «el mapa coincidía con el terreno», o «sustituimos la palabra *dormir* por la de *descansar* que era más fina», como al recoger aquella consigna soviética que corría por entre los oficiales del Estado Mayor; «¡Confía en los aliados, pero no te duermas!».

Para nuestro interés por la personalidad militar hay un concepto sorprendente, que unifica el pensamiento del autor con el de tantos militares de la cultura occidental. Dice:

*No sé por qué cuando se habla de trabajo intelectual y creador, no se tiene en cuenta a los militares, cuya profesión exige inspiración creadora y una inteligencia muy desarrollada.*

Desde su jefatura del Estado Mayor Central soviético, el general Shtemenko comprende bien hasta qué punto el militar es, no sólo un técnico, sino además un artista y, por encima de ideologías y nacionalidades, coincide en el pensamiento de quienes tienen una sólida formación militar, de cualquier país que sean.

El libro es interesantísimo, como aportación y como ejemplo historiográfico. No importa que en él no se elabore una visión completa de la guerra de Rusia, ni que se omita por completo cualquier intervención aliada o éxitos de iniciativas por parte de los jefes de ejércitos en operaciones. Lo bueno es lo que nos descubre: Una visión de Stalin en lo humano, dando y dictando órdenes, amonestando por escrito a mariscales con las frases más duras, aunque tache luego a algunas de ellas; informándose tres veces seguidas de la situación táctica y de los efectivos enfrentados, al ir a la conferencia de Teherán; haciendo mejorar las instalaciones del gabinete de trabajo de Shtermenko; comiendo, conversando, eligiendo sus discos, admirando el baile ruso de un general.

Trata con respeto al enemigo sin más concesión que la de llamar fascistas a los alemanes, como es habitual en la política comunista. Nos da datos interesantísimos sobre la vida en la reunión de Teherán, sobre las 35.000 medallas otorgadas a los combatientes para condecorarlos, sobre el número y modelo de armas, sobre el carácter enérgico y reservado de Stalin, sobre ciertas reservas mentales de Shtermenko hacia los jóvenes oficiales del Estado Mayor Central y sobre los aciertos de Zuhov.

Hay pinceladas ambientales excelentes de sus visitas a Teherán y

la pintoresca vida, sobre el frío de los combatientes, sobre las grandes salvas de las victorias, con 24 disparos de 340 cañones.

Por primera vez un libro de la Editorial Progreso, de Moscú, se hace recomendable sin apenas reparos. Sorprende que en estos tiempos se publiquen en la Unión Soviética unas memorias tan directas y objetivas de su Estado Mayor Central, no recata términos admirativos hacia el Jefe Supremo. Pero éstos no son reparos que a nosotros nos corresponda oponer. El tono de la obra es muy poco político y en lo literario merece tantos elogios como en lo puramente técnico.

J. M. G.

GARCÍA VENERO, Maximiano: *Historia de la Unificación*. (Falange y Requeté en 1937). Edita: Distribuciones Madrileña. Velázquez, número 158, Madrid, 1970. 260 págs.

Las obras de Maximiano García Venero caen de lleno en el tema de la historia de la política. Son importantes y celebradas sus historias del Nacionalismo Vasco, del Nacionalismo Catalán, del Parlamentarismo, del Sindicalismo y de las Internacionales en España. Las biografías del general Fanjul y del ministro Dato, entre sus últimos libros, han merecido elogios de la crítica. Ahora su «Historia de la Unificación» viene a superar otro libro del mismo tema publicado hace cuatro años en París, que levantó incluso indignaciones. Me refiero a «Falange en la Guerra de España; la Unificación y Hedilla». No es, el que ahora comentamos, una reedición corregida, sino un nuevo libro, entre otras cosas, porque el tiempo transcurrido ha sido fructífero en conversaciones del autor, en rectificaciones y acopios de nuevos datos. Aparte de que el tema tradicionalista entra aquí más de lleno.

Es muy interesante la referencia que aquí nos da García Venero de aquel libro: «En mayo de 1965 me opuse judicialmente a la publicación de mi obra —nos dice— y sobra decir que puedo aportar pruebas categóricas. Tenía motivos para rectificar algunos juicios de valor. Después, tales motivos se han aumentado. El libro apareció contra mi voluntad en marzo de 1967. También puedo probarlo».

La aportación a la historia de la Falange, el Requeté y la Unificación que el libro de García Venero constituye es interesantísima. Su base en testimonios, verbales, entra en las más modernas utilidades de la historiografía, aferrada en España hasta hace poco a valorar únicamente piezas documentales. Ya en su primera página nos da una clave importante sobre la Falange, que explica bien lo que para algunos era una paradoja o una trampa. El que un movimiento francamente minoritario diese nombre y tono político a una época de España, sin transición entre la minoría y la plenitud. García Venero reconoce que en 1931 la base numérica de la futura Falange era irri-

soria y tardaría en ampliarse. Nos recuerda que Gil Robles en su libro alude peyorativamente al número de votos que Falange colectó en las elecciones postreras de la II República y comenta García Venero que no puede aceptarse como único ángulo de observación ante un movimiento político o social, un apriorístico colosalismo como esencial medida. «La historia política contemporánea —dice— es fecunda en ejemplos de movimientos que partieron asimismo de irrisoria base numérica». Y ofrece ejemplos marxistas muy concretos de España y fuera de ella.

Aquí están en el libro la historia menuda de los comienzos de la Falange y su unión con las Jons, las escisiones y depuraciones. El nuevo «tempo» político que significó el Frente Nacional y el acuerdo con los mandos militares cuando ya había crecido y pasó la hora de la clandestinidad. El cantonalismo de la Falange, los intentos de cohesión y el hecho capital que suponía para el futuro español. Estamos ya ante la historia de la Unificación, no prevista por Franco en su declaración del 6 de octubre al embajador alemán, ni remotamente, al aludir a los distintos sectores políticos empeñados en la guerra.

La primera parte, dedicada a la Falange termina con lo que siempre se consideró un misterio. Hasta hace dos o tres años: La encrucijada del 21 de noviembre, y el hecho grave de la sección en Valladolid. Porque la parte segunda se inicia con temas del Requeté, como las escisiones integrista y mellista y la integración del tradicionalismo en el Bloque Nacional. El Requeté tiene también un trance clave en diciembre de 1936, es el momento de la expatriación de Fal Conde y la militarización inicial de las milicias. Luego se describen las conversaciones entre Falange y el Requeté, que tuvieron un nuevo giro sobre las posibilidades de una instauración monárquica en entrevistas iniciales de José María Pemán y Julián Pemartín.

Con la contextura de una obra dramática, el nudo de la tragedia se inicia en los primeros capítulos de la tercera parte. Uno de ellos se titula «Las horas inciertas: La tragedia». Había surgido con la muerte violenta de Alonso Goya y siguió el proceso de los inculpadados, entre ellos Hedilla, cuya figura queda ahora revisada, aún por encima de lo escrito tres años antes en el libro parisino de García Venero. Con más serenidad y más acierto, porque sus datos son más numerosos. Dos días después se publicaba el Decreto de Unificación. Tras ello sólo le queda al libro estudiar sus consecuencias. Y casi como un apéndice, los desarrollos de los procesos y las sentencias.

El libro es apasionante para cualquier interesado por la historia política de España y aún por su política histórica, que viene a ser lo mismo. Las novedades que en sus páginas y en sus notas nos salen al paso son a veces asombrosas. El balance, favorable a la sabiduría política de Franco, genial cirujano de unos tumores políticos intolerables en el cuerpo de una patria en guerra, pero dolorosísimos, pues el cuerpo de la política en la que había que operar era

el cuerpo mismo de la patria. El resultado, un tanto eléctrico, tan aleatorio como la mezcla detonante de colores fuertes como el rojo y el azul o tan complicado como el híbrido nombre de F. E. T de las JONS. fue, sin lugar a dudas, un acierto, mucho más eficaz y duradero de lo que pudiera preverse, y a la larga más sano del que pudiera haberse imaginado en la supuesta continuación de las simplicidades políticas puras con que empezó la guerra.

Un libro de Distribuciones Madrileñas que será discutido también, que dará origen a nuevas polémicas de protagonistas de la historia que en él se trata, pero valorado por los historiadores y tratadistas de la historia y la política nacionales. También un libro de la guerra de España, que en él queda como tensión constante, que sólo a veces pasa a primer plano.

J. M. G.

VICENTE PALACIO ATARD: *Cuadernos Bibliográficos de la guerra de España. Folletos III*. Edición Universidad de Madrid, 1969, 229 páginas.

La empresa en que está comprometido el profesor Palacio Atard es de las más científicas, serias y esforzadas que pueden darse sobre el tema de la Guerra de Liberación. Desagradecida también, en la aceptación más popular e intrascendente del término, quiero decir, desagradecida en sí misma, de la que no hay que esperar agradecimiento.

A la larga, de toda esa ingente biblioteca de la Guerra del 36, habrán de quedar, deberían quedar, unas piezas fundamentales: La historia indiscutible, la gran novela, el poema, la crónica y la bibliografía crítica. En el terreno bibliográfico, ya es pieza de consulta indispensable el voluminoso tomo de Ricardo de La Cierva con sus quince mil fichas, que ningún tratadista deja de tener en cuenta, si se precia de documentado. Pero esa obra, con todo lo que tiene de portentosa, sobre todo si se mira a la intensidad del trabajo y el tiempo récord en que se hizo, se completa con esta otra, metódica y, por ello más lenta, labor de equipo, con todo el rigor científico de la crítica informativa. Me refiero a los llamados *Cuadernos Bibliográficos de la Guerra de España*, elaborados en el Seminario de Historia Contemporánea de la Universidad de Madrid, valorando con ecuanimidad aséptica, rigurosamente informativa cada libro de Memorias, cada Folleto, de los que hasta ahora van publicados ocho tomos de unas 250 páginas cada uno.

Nos corresponde hablar hoy del último de Folletos, con el que se completa la cifra de 1.455 examinados, cada uno con su comentario más o menos largo, no atendiendo para esta extensión, sino al interés histórico de su contenido, como debe de ser en una crítica elaborada por un catedrático y un seminario de Historia.

Su ordenación es alfabética de autores, la única que cabe en estos temas para no complicarla. Los autores son célebres o no, normalmente políticos, sobre todo si se tiene en cuenta que su contenido, por ser folletos, ha de ser de discursos, conferencias, instrucciones, reglamentos, ensayos, planfletos propagandísticos. Quizá lleven al final, y estoy seguro de que así será, unos índices variados y completos, esenciales para obras de este tipo, puramente consultativas, en las que ha de facilitarse la consulta. Allí el alfabeto de autores de cada tomo será vertido en uno solo y puede asegurarse que habrá otro sistemático de temas. Por hoy he seleccionado los subrayados por mí, como más definidores del contenido que personal y subjetivamente considero de mayor interés. Creo que eso es lo mejor que puedo comentar de la obra después de elogiar su extensión futura y la abnegada labor de Palacio Atard, director del grupo y de sus entusiastas colaboradores.

Quince temas he seleccionado en mis anotaciones. Y podrían ser quince o cuarenta, como es natural. Por esto no cabe duda que es tema interesante, prescindiendo de discursos y panfletos políticos:

Primero los *Episodios Bélicos*. Entre otros: «Los primeros meses de Aragón», «Cómo se inició el Alzamiento en Valladolid y la gesta del Alto del León», por Francisco Javier de Raymundo, que presenta las experiencias de testigos manifestadas en entrevistas, con el apasionamiento propio de su fecha, pero con datos muy útiles y próximos a la historia de los hechos. Quizá hay más de los rojos, como: «El bombardeo de Almería», como base del mando único; el «Episodio de Singra», «La 43 División en Bielsa» o «Victoria en el Ebro», crónicas de guerra que constituyen un canto a la valentía y hazañas de los rojos, anteriores al final de la batalla para infundir entusiasmo en ella. En el apartado de *Biografías* he destacado dos relativas a la vida y muerte de Durruti, un ensayo sobre Anselmo Lorenzo y sus contactos con Marx y Engels, una semblanza de Saliquet, quizá la única, y el cuadernillo de una conferencia en la que el comandante Carrasco explica: Cómo se destrazan los carros enemigos, a base de narrar sus hazañas como antitanquista de las Juventudes Socialistas Unificadas.

El tema del comisariado político está aún por estudiar monográficamente por los especialistas. Sobre las fichas que ya surgieron en el primer tomo de folletos, hay aquí por lo menos otras diez muy útiles para documentar el tema. Una de ellas, con relatos cortos y anecdóticos por lo que se refiere a los de la 27 División roja. Pero también está por estudiar el tema orgánico de los mandos y su Promoción en las Escuelas Populares de Guerra. Una de las fichas se refiere a la «Escuela Militar de Noreña» y otra a la «Técnica para capacitación de mandos y consejos morales al combatiente» y otra más, al «Primer curso de Jefes de Brigada».

El cambio los estudios sobre la participación extranjera y ayudas exteriores son ya numerosos y están en plena floración. Aquí

hay dos folletos sobre el tema, los dos de edición marxista. Uno recoge conferencias internacionales de París y Londres sobre ayuda al bando rojo en 1937 y la otra calcula la ayuda a los nacionales que fue posible gracias al bombardeo de Cartagena. Está también el tema de la madre U. R. S. S., con un folleto ilustrado con buenas fotos sobre el desfile del 1.º de mayo de 1938 en la Plaza Roja, como organización ejemplar. Otro folleto describe la vida feliz del campesino soviético. En la ficha número 804 hay mensajes de escritores españoles y extranjeros del mayor interés para estudiar el apoyo internacional a los rojos.

El tema de los refugiados está en un folleto con un censo muy completo de los campos franceses de exilados españoles que se completa con otro descriptivo del problema que suponen los 400.000 refugiados en Francia y uno más sobre las condiciones impuestas en ellos, de la que protesta un abogado francés, refiriéndose también a la supuesta represión postbélica en zona nacional. En otro cuaderno se expone la acogida difícil que encontraron en Méjico 456 niños españoles evacuados.

Están representados también los temas polémicos. Uno de ellos en los primeros meses es a algo tan hiriente para los rojos como resultaban ser las charlas del general Queipo de Llano. En el folleto se recoge como muestra una «Charla anti-queipo» de las que el Comisariado de guerra del Frente Sur organiza en su Sección de Información. En otro el tema va a algo tan doloroso como la fuga de los intelectuales republicanos: Trabal es el autor de una réplica al doctor Marañón, tachándole de «liberaloide renegado» y se incluye la réplica de Bergamín a las declaraciones de Marañón a «Le Petit Parisien» y «L'Echo de Paris».

El tema de la represión es insistente en ambos campos: «Persecución roja y atropello religioso andaluz.» Antonio Berjón, un belga escribe: «La plegaria de los exilados españoles a la Virgen del Pilar», informando a sus compatriotas de la persecución religiosa en España. De otra parte, Castrillo escribe «La verdad sobre España». Justifica las atrocidades rojas, inevitables y condena las nacionales. Declara que el Alzamiento estaba preparado por Gil Robles, Franco y Calvo Sotelo, pero también por Salazar Alonso, Lerroux y Alcalá Zamora, con lo cual sabe más de lo cierto.

La parte técnica tiene reglamentos e instrucciones de interés. Entre los más curiosos están las «Memorias del Batallón de Instrucción del Ejército del Norte» en la Asturias roja de 1937 y por otra parte las conocidas «Ordenanzas del Requeté», redactadas por el general Valera, cuando se hacía llamar «Don José», llenas de sentido militar cristiano. En el campo sanitario hay muestras interesantes, como el tema del doctor Durán explicando uno de los intentos de transfusión de sangre en campaña, efectuado en el Hospital de Emergencia número 16 de la U. G. T. o las conferencias del doctor Martí: «En torno a la reforma energética de abortos» y «Tres mensajes a

la mujer de la libre Iberia» donde explica «una gran ayuda para el miliciano» al decirle que «la libertad de amar no es el libertinaje amoroso», cosa que no sabemos cómo recibiría el miliciano anarquista a quien se dedicaba.

Uno de los grupos más interesantes es el del material gráfico. Entre ellos destacan los dibujos del cuaderno: «Atila en Galicia», el de la exposición de la Sexta División roja, con fotos de las pinturas y esculturas ejecutadas en la 43 Brigada Mixta, casi todas de guerra y caricaturas de personajes enemigos. Otro es «Fotos de Aragón en los primeros meses de la guerra»; «Diez retratos de héroes del pueblo»; «Pintores y dibujantes franceses antifascistas»; «La exposición del 5.º Regimiento»; «Fotos y dibujos del asedio al Madrid rojo»; «Carpetas de dibujos de la resistencia de Madrid» y otros de propaganda de guerra. Pero también la colección de fotografías de «La Legión Cóndor» y las de los presos italianos en Guadalajara. De la zona de Franco apenas se recoge, en este tomo, algo más que los cuadernos de «Estampas de la Guerra», excelente colección de fotografías de la campaña acompañadas de los partes de guerra y comentarios de Federico Urrutia.

Están fichados, con sus comentarios los folletos de «Voces de España», representadas por Machado, Juan Ramón y León Felipe; las «Poesías» de Machado, Lorca, Alberti y Altolaguirre, todas de ambiente rojo y, por ejemplo, el «Poema al conde de Robres, militar y carlista», muerto en Cestona en septiembre de 1936. Está la Memoria de Profesores de Música, en la que se recoge la participación de sus miembros en la guerra; el Cancionero revolucionario, con los himnos comunistas más conocidos y el Cancionero Anarquista de Mauro Bajatierra «Airones de guerra contra el capitalismo y contra el Estado.»

Los temas de intelectuales y los escritos firmados por éstos son núcleo abundante: «En los modestos soldados de Maratón», están los textos revolucionarios de Sénder, Casona y otros con un prólogo de Luis Zubillaga. En la «Encuesta a escritores ingleses» resulta que todos menos cinco son favorables a los rojos, menos uno indiferente; el «No pasarán» de Ilya Ehrenbourg; Aguirre define el Alzamiento; Albornoz hace un ensayo sobre «El fascismo y las armas y las letras»; está el informe sobre «Los jóvenes católicos y la alianza de la juventud»; Claudín, en «Los intelectuales con la juventud», analiza el que los intelectuales sean de izquierdas, como reconoció García Sanchíz en Burgos.

Dejo sin citar las colecciones de folletos que divulgan monográficamente la guerra, los textos impresos de charlas radiofónicas del «Tebib Arrumi», o Pérez Madrigal, por más conocidos y localizables. Valía la pena, aún dentro del campo especializado dar a conocer esta selección de fichas que cobran su mayor valor por los comentarios aclaratorios y, sobre todos, porque Dios mediante, dentro de años formarán la bibliografía más interesante y completa de la



Guerra de España. Mucho tesón es preciso para concluiría, pero vale la pena.

J. M. G.

ELISEO ALVAREZ ARENAS: *Teoría bélica de España*. Ediciones de la «Revista de Occidente», Madrid, 1972, 414 págs.

Eliseo Alvarez Arenas es un ilustre marino, hijo de un ilustre militar. No es extraño que metido de lleno en ese ámbito castrense, y siendo hombre reflexivo por temperamento, le haya acuciado el pensar sobre la guerra. El sostiene la tesis de que si toda acción que quiera ser eficaz debe ir precedida de un ponderado pensar, mucho más en los ámbitos de la política y la estrategia, las dos coordenadas del quehacer bélico, que en sus más elevados estratos se entremezclan hasta confundirse. Sobre esta base ha trazado el autor una obra compleja, cuyos capítulos se encadenan en una serie lógicamente relacionada que va progresando desde los elementos más conocidos, clarificados en su razonamiento, hasta una teoría final que es incógnita en sí misma, por lo que tiene de futura y de abstracta. El autor nos convence de que si la guerra se hace en la práctica, ella misma nos demuestra que antes hay que pensarla mucho para hacerla bien.

Dice Alvarez Arenas que sólo pretende desvelar realidades y contemplar posibles, a igual distancia de los helicismos absurdos que de los pacifismos utópicos. El tiempo de escribirlo es un momento histórico en que la guerra se ha hecho familiar a medio mundo por vivirla trágicamente y también al otro medio por olvidarla en una ciega comodidad. En su obra presenta realidades y posibles referidos principalmente a España y a los españoles. Le inquieta que acaso pequeños nosotros no sólo de ignorancia, sino de indiferencia culpable ante la dramática posibilidad de la guerra.

Ante todo, el libro es un puro filosofar sobre una teoría bélica de España. Los dos primeros capítulos son fundamentales para el montaje de su teoría. Los siguientes constituyen la apoyatura histórica que va proporcionando argumentos humanos de las etapas clave en la bélica española. Empiezan planteando el por qué del guerrero para examinar después el caso aplicado al español, combatiente histórico, de tal modo que en la fase siguiente se pueda analizar la esencia y la entraña del espíritu bélico hispano, desplegándolo en una doble vertiente sobre el «dónde se está» y el «dónde estamos». Se cierra el estudio con el triple examen de la idea estratégica, la idea política y la idea bélica.

Insistiremos en que Alvarez Arenas nos presenta el producto de un puro y legítimo filosofar sobre estos aspectos de la bélica, primero, y de la bélica española, después. Basta examinar y clasificar sus numerosas citas para comprender su línea filosófica, plena, vigente y moderna, inserta en la línea más españolista de Ortega, con

injertos de García Morente y Maeztu, con actualizaciones de Zubiri, con recurso retrospectivo a Maquiavelo y Clausewitz, a Platón y Aristóteles, con notas de Toynbee y Spengle, con tantos y tantos filósofos manejados e interpretados.

El lector encuentra a primera vista que la exposición de Alvarez Arenas adopta un lenguaje retórico. Seguramente así es el suyo, pero con pleno conocimiento, con toda intención, pues no en vano trae a la página 54 de su libro esta cita de Ortega: «la realidad de la guerra no es sino retórica, torrente de retórica que inundan la escuela primaria, baten encrespadas las columnas de los periódicos, se arremolinan en los discursos parlamentarios y ruedan en catarata sobre el tambor marcial que arrastra a los niños por las rúas de las ciudades... La realidad histórica más fuerte es el vocabulario y sus eléctricas combinaciones». Esta verdad marcial la corrige Alvarez Arenas muy atinadamente, diciéndonos que la guerra es retórica, pero es también razón y pensamiento.

Con ese lenguaje retórico-filosófico, Alvarez Arenas se alza contra la vacía retórica pacifista, contra opiniones altisonantes de quienes pretenden conocer al hombre y a su mundo y deducir lo que la guerra es y su razón de existir, para demostrarnos que con toda su imperturbable universalidad y temporalidad, la guerra es como de otros y no nuestra, para terminar clamando por la obligación deontológica de desterrarla, seguros de que no tiene por qué ser cosa del pensamiento, y de que toda guerra es un crimen.

Alvarez Arenas se alza contra ese estado de cosas, universal y confuso, pero real, que pospone lo bélico a la más intransigente de las actividades humanas, ignorando a cuantos dedican esfuerzos a su estudio para evitarla, amortiguarla o ganarla cuando llega. Se alza contra los convencionalismos baratos que juzgan lo militar por lo malo, silenciando lo poco o mucho que pueda tener de bueno.

Tiene razón el autor al considerar que el mundo aborrece la guerra, pero que en el fondo es su primer fomentador. Por eso trata de descubrir al lector la *bélica* como germen, por suerte o por desgracia, de esa disciplina tan compleja y enigmática que es la *vida*. Porque lo bélico no debe suscitar sólo la idea de armas, contiendas y devastación. Por paradójico que resulte, la *bélica* es asignatura que abarca capítulos imprescindibles para el vivir, para las relaciones entre los hombres. En lo bélico —dice— hay vida frente a la muerte; amor frente a la indiferencia; salud frente a la podredumbre. Piensa el vulgo que la guerra es maldición divina, sin recordar que la semilla de la guerra está en el hecho histórico de que el hombre no desea o no consiga vencer su tendencia al mal. En un fluido discurrir, Alvarez Arenas llega filosóficamente a máximas morales clásicas y cristianas, como las expresadas en la doctrina del último Concilio.

Si en opinión de los antiguos —se nos dice— la guerra es fruto de complejidad social, resultado del progreso, ¿por qué ahora que tan orgulloso está el hombre de su auge técnico piensa ingenuamente

que va a desaparecer la guerra, sólo por plasmar en pergaminos este deseo? Todo ello nos demuestra que la guerra tiene un consistente contenido como objeto de meditación.

Para el autor, los hombres están en el mismo foco medular de una teoría bélica, porque son los ejecutantes de su aplicación, y se nos recuerda, de la mano de Clausewitz que los factores morales constituyen la cuestión más importante de la guerra.

Tras el abanico de temas en que se abre su filosofar, Eliseo Alvarez Arenas va sentando unas conclusiones provisionales sobre la teoría bélica de España, a la que acude partiendo de ese fatal dinamismo inherente a la teoría bélica, que obliga a seguir pensando, como él dice, de la mano de ideas de Hegel, Ortega, Camús y Husserl, para llegar a encontrar tres causas que llevan a la dispersión del tema y que sin embargo son las bases indispensables para iniciar su concreción. Porque tratando de lo bélico suelen tomarse como dato indiscutible y contundente, realidades esenciales variables, error comprensible por el trueque que a veces lleva a una solución aceptable del problema, tras lo cual no suele surgir una inquietud por contrastar y revisar su certeza.

Por ejemplo, según el autor, la táctica no es en su esencia sino el *ingenio aplicado al combate*. Llama él factores tácticos al conjunto de realidades bélicas concebidas para el combate y encaminadas directa e inmediatamente a infligir daño físico al enemigo. Son las armas no sólo de destrucción, sino todas aquellas estructuras que hacen posible llevar al máximo los efectos de las energías almacenadas en los espacios bélicos —del armamento—, dispuestas a actualizarse en la primera hora. Porque el armamento para Alvarez Arenas y para todos es en esencia un factor táctico de raíz marcadamente material. Su empleo entra en el ámbito de lo táctico, mientras que la decisión de tal empleo puede incluirse en el de la estrategia. Pero el *arma*, si admite algún predicado, ha de ser el de *táctica*. Para el autor no hay armas estratégicas.

Y esos factores tácticos son, según Alvarez Arenas, los que se toman a menudo por realidades de primer orden. Los factores tácticos —dice— llevan en sí el peligroso germen de lo estruendoso y apremiante. Su brillo ofusca, difuminando otras realidades más trascendentes, como son los factores estratégicos y la estrategia misma, con lo cual la alteración degenera en fallas conceptuales, ya que en lo bélico no hay nada más efímero que un arma en sí misma.

La segunda causa que Alvarez Arenas señala de la perniciosa dispersión posible en la filosofía de lo bélico, es el no saber mirar atrás como actitud provechosa. Para la historia de la guerra, los resultados suelen ser contundentes y radicalmente discriminatorios. No hay más que victorias o derrotas, vencedores o vencidos, conquistas y expositos. Cuando se busca luz en el pasado para comprender el presente, el investigador suele dejarse llevar más de la atracción de los efectos

que de la razonable verdad de los motivos. Es muy posible que la historia de la guerra esté aún por escribir, partiendo de las causas que la han ido produciendo. Afirmación del autor que, sin dejar de ser cierta, plantea una cuestión casi bizantina, pues pocos autores de historias modernas, con tratamiento científico y más, desde la filosofía de la historia, han dejado de considerarlo, a veces con exclusividad. Pero es que en eso de las causas, las culpabilidades y el «Dios con nosotros» de que alardea cada bando, está el trasfondo político-nacional muy difícil de sopesar.

Según Alvarez Arenas hay una tercera causa en la falta de un patrón veraz para los sucesos contemporáneos, mal generalizado que afecta a toda una generación viviente. Una limitación de cualquier tiempo presente es el no saber, de verdad «lo que ocurre al retor-tero», por no saber desprendernos de atavismos. Esta vez refuerza su argumento en Maquiavelo. Se detectan los hechos, los cambios, pero no se comprenden oportunamente. Quienes han de verlos —se nos dice— son hombres *hechos*, maduros, propensos a la inercia, reacios al cambio. Tampoco parece válida tanta generalización, referida a generales, que muchas veces son jóvenes, despiertos y de gran agudeza y fuerza creadora. El autor llega a más, diciéndonos que cuando alguien inicia el viraje —intuyendo y quizá dominando el porqué—, si él es un poderoso en cuestiones bélicas, los demás le siguen retrasados; pero si la voz es de alguien que está abajo, nadie la escucha. Hay mucho de cierto en ello, sobre todo mirando al rearme previo a la Segunda Guerra Mundial y a las teorías de la táctica aérea y acorazada, pero también es cierta la afirmación contraria y, por eso se produjo la «guerra relámpago» y tantas cosas más.

Insiste Alvarez Arenas, para concretarnos que actualmente, en lo relativo al concepto de la guerra, es difícil saber lo que está pasando, como lo demuestra el que aún en tiempo de paz hay desconcierto ante la aplicación del principio del *primer objetivo*, sin saber destacar el *único esencial*, que es núcleo de todo problema militar. Lo atribuye a que si no se ve claro lo que está pasando, mucho menos se podrá saber adónde dirigirse. Entonces, —dice Alvarez Arenas— las tendencias se disparan hacia lo fantástico, abandonando lo razonablemente tradicional. Al pensar en una posible guerra futura se ofrecen dos posibilidades: Abordarla con las enseñanzas de la precedente o prepararla con patrones nuevos, solución que suele estimarse preferible. Pero si el militar *de escuela* la sigue, lo critican quienes se sienten representantes del partido de la inteligencia, ya que la esencia de toda escuela es orientarse al pasado. Ahora, el autor se apoya en la teoría que Jean Guitton expone en *El pensamiento y la guerra*. En cuenta Alvarez Arenas que hoy se inclinan los ánimos hacia el borrón y cuenta nueva en las teorías de la guerra, pensando que ésta no se va a parecer nada a las

anteriores. Y, de la mano de Clausewitz, nos razona sobre el valor de la teoría.

Para afirmar luego que puede ser que estemos mucho más próximos de lo imaginado a presenciarnos conmociones, y quién sabe si hundimientos estruendosos y súbitos de algo que parece eterno. Llega a entrar en el terreno escatológico al decirnos que acaso antes de lo que la imaginación admite como factible, sea ya un hecho asistir al surgimiento de contingencias fenomenales que pocos toman en serio, en las que lo bélico y lo religioso tienen componente capital. Lo cual le sirve para derivar su pensamiento por el campo de lo bélico-religioso, diciendo que si el hombre llega a comprender su necesidad de religión, decidiría eliminar la guerra por sentirla ininteligible, insensata e inservible. También aquí parece preciso poner limitaciones al pensamiento del autor. La guerra como medio, fríamente calculada, no está en el programa, ni en la mente de muchos que la hacen. El término guerra es una abstracción en el pensamiento humano. Existen sí la ofensa y la defensa. El autor, no habla nunca, que recordemos, de la defensa nacional, expresión usual hoy, más clara y ética, incluso para dar nombre a los ministerios correspondientes. No olvidemos que las citas, al pie de la obra, alternan entre las constituciones del último Concilio y la *Ética* de Aranguren, dos cosas que no se compaginan tanto como parece.

Alvarez Arenas encuentra que el camino inverso es también recorrible. Una exacta interpretación del profundo problema bélico puede llevar a un mejor entendimiento de lo religioso. Guerra y religión —dice el autor— son realidades íntimamente relacionadas en cuanto caminos de comprensión. Su contradicción aparente desaparece en cuanto preguntemos al que hace la guerra si no se siente más cercano a lo inmaterial, más religado a lo sublime que respirando fuera de la atmósfera bélica. Aquí es donde el autor acude a textos del Concilio Vaticano II para subrayar la obligación de «hacer un examen de la guerra con mentalidad totalmente nueva», porque la paz «no es una simple ausencia de la guerra» y «jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer».

Lo bélico y lo religioso se comprenden con clara reciprocidad, advierte nuestro autor de la *Teoría Bélica de España*. Entre ambos extremos, —dice con razón— yacen, sin faltar jamás, las dos abstracciones de lo ético y lo político. Si «la guerra debe existir en orden a la paz» y «la paz es el fin de la guerra y el ocio el fin del trabajo», la paz es lo sublime; pero precisamente por eso la guerra se hace necesaria como consecuencia de estas citas aristotélicas. Se ve la íntima conexión que para Aristóteles había entre lo político, como expresión de lo social, y lo ético, como bien particular. Para Aranguren, en la doctrina aristotélica el fin de la ética y el de la política son idénticos. Ahora, por su propia cuenta, Alvarez Arenas afirma que, la guerra, como fenómeno, participa más o menos intensamente de una polaridad individual subjetiva y del efecto de la reacción social

sobre todo lo que atañe a la pluralidad conjunta. Nos dice que en la guerra hay ética de cada uno, y política comunal, que es la actividad humana que tiene esas características con mayor énfasis e intensidad, por lo cual no cabe un ignorante apartamiento.

En su libro, Alvarez Arenas termina excitando a la meditación sobre la guerra, tema inagotable de pensamiento, como lo son el de la religión, la filosofía, la vida y el hombre. La guerra —dice el autor— debe ser constantemente pensada. Tal vez, cuando hipotéticamente llegue a ser sabida, sea el momento de esperar que el hombre tome la guerra como cosa del pasado y haga de ella interesante materia de erudición. Mientras tanto habrá que ocuparse de la guerra. Ese quehacer es la razón de ser y la gran oportunidad de la teoría bélica.

Así, con una incitación, termina el libro de Alvarez Arenas. Libro a veces penetrante y a veces desplegante y panorámico. Libro filosófico en sus fuentes y en su apertura inicial para entrar luego en temas que pasan de la interpretación histórico-filosófica a la estrategia política y aún a planteamientos concretos de orgánica y logística, de táctica y problemas inter-armas. Como fondo, hay una constante preocupación —desarrollada helicoidalmente—, por la teoría bélica de España, por sus ámbitos futuros y, si algo se concreta con mayor profundidad es la misión marítima y europea de nuestra política estratégica futura, junto a la necesidad de una mayor y mejor dotación material de las fuerzas armadas españolas.

El libro es un espolonzazo hacia el campo del pensamiento, hacia los tratadistas sociopolíticos que olvidan el tema de la guerra al estudiar el tema del hombre, cuando la polemología es una ciencia social importante, que avanza ya en escuelas de otros países. Este es el gran mérito de Alvarez Arenas: tratar el gran tema de la teoría bélica con altura filosófica, con seriedad, con un variado abanico de aspectos parciales. Si en algunos puntos hemos encontrado materia discutible, ello abona la importancia del tema y el libro, que en su estilo literario puede parecer algo barroco, por el esfuerzo de todo filósofo en explicarse con suficiente claridad y totalidad. Hay pocos libros como éste y puede dársele plenamente la bienvenida.

J. M. G.

## OBRAS PUBLICADAS

POR EL

## SERVICIO HISTORICO MILITAR

### *Acción de España en Africa.*

Tomo I: *Iberos y bereberes* (Madrid, 1935), 296 páginas, 16,55 pesetas. (Agotado.)

Tomo II: *Cristianos y musulmanes de Occidente* (Madrid, 1941), 295 páginas, 27 pesetas. (Agotado.)

Tomo III: *El reparto político de Africa* (Madrid, 1941), 162 páginas, 20,35 pesetas. (Agotado.)

Ilustrados todos con grabados, fotografías, mapas y planos.

El tomo I fue publicado, en 1935, por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, ya suprimido y distribuido por el Servicio Geográfico del Ejército.

### *Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).*

Un volumen, 151 páginas, con ilustraciones (Madrid, 1946), 18 pesetas.

### *Geografía de Marruecos, Protectorado y Posesiones de España en Africa.*

Tomo III: *La vida social y política*, 659 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos (Madrid, 1947). 75 pesetas.

Los tomos I y II de esta obra, titulados, respectivamente, *Marruecos en general y Zona de nuestro Protectorado en Marruecos y Estudio particular de las regiones naturales de la zona, plazas de soberanía española y vida económica*, fueron publicadas en 1935 y 1936, por la suprimida Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos. El primero se agotó, y el segundo únicamente está a la venta en el citado Servicio Geográfico, al precio de 24,30 pesetas.

*Historia de las Campañas de Marruecos.*

Tomo I: (Comprende hasta el año 1900), 608 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos (Madrid, 1947), 59,75 pesetas.

Tomo II: (1900 a 1918), 944 páginas, con ídem (Madrid, 1951), 138 pesetas.

*Campañas del Rif y Yebala.*

Por el General DÁMASO BERENGUER.

Tomo I: El Raisuni y nuestra acción de Protectorado (Madrid, 1948), 337 páginas. (Agotado.)

Tomo II: La ocupación de Xauen y Monte Mauro (Madrid, 1948), 328 págs. (Agotado.)

*Armamento de los ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania.*

Un volumen de 56 páginas con grabados y fotografías (Madrid, 1947), 10 pesetas.

*Los Tercios de España en la ocasión de Lepanto.*

Un volumen de 291 páginas con láminas en color, apéndice documental y fascículos de documentos inéditos (Madrid, 1971), 250 pesetas.

*Historia de las armas de fuego y su uso en España.*

Un tomo ilustrado, con grabados en color y en sepia, 332 páginas (Madrid, 1951), 85 pesetas. (Agotado.)

*Nomenclátor histórico militar.*

Tomo único: Diccionario de voces antiguas de carácter militar, 372 páginas (Madrid, 1954). (Agotada.)

*Acción de España en Perú*

Un tomo de 557 páginas con ilustraciones (Madrid, 1949), 67 pesetas.



*Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar.*

Tomo I y Carpeta de mapas: *América en general.*

El tomo, de 495 páginas, tamaño folio mayor, 427,60 pesetas.  
Madrid, 1950. (Agotado.)

Tomo II y Carpeta de mapas: *Estados Unidos y Canadá.*

El tomo, de 598 páginas, en folio mayor, 641,33 pesetas.  
Madrid, 1953. (Agotado.)

Tomo III y Carpeta de mapas: *Méjico.*

El tomo, de 399 páginas, en folio mayor, 747,45 pesetas (Madrid, 1955).

Tomo IV y Carpeta de mapas: *América Central.*

El tomo, de 286 páginas, en folio mayor, 656,35 pesetas (Madrid, 1950).

Tomo V y Carpeta de mapas: *Colombia.* (En preparación).

*Campañas en los Pirineos, finales del siglo XVIII (1793-95).*

Tomo I: *Antecedentes.* Ilustrado con grabados y fotografías (Madrid, 1949), 341 páginas, 66 pesetas.

Tomo II: *Campaña del Rosellón y la Cerdeña,* ídem, 682 páginas, 100 pesetas (Madrid, 1954).

Tomo III: *La campaña de Cataluña,* ídem, en dos volúmenes, 380 y 514 páginas, 172 pesetas (Madrid, 1954).

Tomo IV: *Campaña en los Pirineos Occidentales y Centrales,* ídem, 752 páginas, 356 pesetas (Madrid, 1959).

*Catálogo de la Colección histórica documental del Fraile.* (Guerra de la Independencia.) (Madrid, 1947 a 1950).

Tomo I: Letras A a la C, 253 páginas, 20 pesetas. (Agotado.)

Tomo II: Letras CH a la K, 226 páginas, 20 pesetas.

Tomo III: Letras L a la Q, 215 páginas, 20 pesetas.

Tomo IV: Letras R a la Z, 228 páginas, 20 pesetas.

*La guerra de la Independencia* (Madrid, 1966).

Tomo I: *Antecedentes y preliminares,* 483 páginas profusamente ilustradas (Madrid, 1966), 400 pesetas.

Tomo II: *La campaña de 1808.* 480 páginas con numerosos croquis y láminas (Madrid, 1972), 400 pesetas.

*Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814).*

Tomo I: Letras A a la H, 345 páginas, 20 pesetas. (Agotado.)

Tomo II: Letras I a la O, 270 páginas, 20 pesetas.

Tomo III: Letras P a la Z, 341 páginas, 20 pesetas.

Ilustrados los tres con grabados y fotografías, en color y en negro (Madrid, 1944-1952).

*Europa y Africa entre dos grandes guerras* (Madrid, 1944).

Un tomo, 317 páginas, con mapas y fotografías, 14,85 pesetas.

Sólo se vende en el Servicio Geográfico del Ejército, calle de Prim, núm. 21.

*Cronología episódica de la Segunda Guerra Mundial.*

Tomo I: Primer período. 310 páginas, 34,50 pesetas.

Tomo II: Segundo y último período. 349 páginas, 64 pesetas.

Ilustrados los dos con mapas y planos (Madrid, 1947).

*Curso de conferencias sobre Historia, Geografía y Filosofía de la Guerra*, en el Servicio Histórico Militar (Madrid, 1947).

Un volumen, 343 páginas, ilustrado con grabados, fotografías, mapas y planos. (Agotado.)

*Cursos de Metodología y Crítica Históricas*, para formación técnica del moderno historiador, en el Servicio Histórico Militar.

Tomo I: *Curso Elemental* (1947-48). 200 páginas.

Tomo II: *Curso Superior* (1949). 359 páginas.

(Madrid, 1948-1950).

(Agotados.)

*El ataque a través del Canal* (Madrid, 1963).

Un volumen de 602 páginas, con 25 mapas. No está a la venta.

Versión española de la obra de Gordon A. Harrison *Cross Channel attack*, segundo volumen de la subserie «El Teatro de Operaciones europeo», de la enciclopedia «El Ejército de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial», que se publica bajo la dirección de la Jefatura de Historia Militar del Departamento del Ejército.

*Galería militar contemporánea.*

- Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando* (Madrid, 1953). Con historia de la Orden y relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 387 páginas, 85 pesetas.
- Tomo II: *La Medalla Militar*. Primera parte: Generales y Coroneles (Madrid, 1970). Con historia de la condecoración, relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 622 páginas, 350 pesetas.
- Tomo III: *La Medalla Militar*. Segunda parte: Tenientes coroneles y Comandantes, 497 páginas, 350 pesetas.
- Tomo IV: *La Medalla Militar*. Tercera parte: Oficiales. (En prensa.)
- Tomo V.—*La Medalla Militar*. Cuarta parte: Suboficiales, Tropa y condecoraciones colectivas. (En preparación.)

*Tratado de Heráldica Militar.*

- Tomo I: 288 páginas, en papel registro, con grabados y fotografías, algunos en color, encuadernado en imitación pergamino (Madrid, 1949). 225 pesetas.
- Tomo II: 390 páginas, ídem, 196 pesetas (120 pesetas para los miembros y organismos del Ejército) (Madrid, 1951). (Agotado.)
- Tomo III: 374 páginas, ídem, 400 (320 pesetas para los miembros y organismos del Ejército) (Madrid, 1959).
- Tomo IV: El anunciado como tal, pasó a constituir la obra «Heráldica e Historiales de los Cuerpos».

*Heráldica e Historiales de los Cuerpos.*

- Tomo I: Infantería (Emblemática del Ejército, de la Infantería y de la Enseñanza Militar. Historia de las Academias Militares. Historiales, escudos y banderas de los once primeros Regimientos de Infantería); 294 páginas, 66 láminas a todo color y 9 en negro. Madrid, 1969.
- Tomo II: Infantería. (Historiales, escudos y banderas de los diecinueve siguientes Regimientos de Infantería); 234 páginas, 50 láminas a todo color y 10 en negro. Madrid, 1969.
- Los dos tomos (inseparables) 2.161 pesetas.
- Tomo III: Infantería. (Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería, hasta el número 40); 420 páginas, 54 láminas a todo color. Madrid, 1973. 1.000 pesetas.

Tirada aparte de 135 láminas a todo color de escudos, banderas y distintivos de Unidades del Ejército, contenidos en los dos primeros tomos de la obra (Madrid, 1969). 250 pesetas.

Tiradas aparte del Historial de cada uno de los Regimientos, contenidos en los dos primeros tomos de la obra (Madrid, 1969). 25 pesetas.

### *Monografías histórico-genealógicas.*

1. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, 1965, 22 páginas. 25 pesetas.
2. Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, 1965, 18 páginas. 25 pesetas.
3. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, 1965, 15 páginas. 25 pesetas.
4. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército, 1965, 24 páginas. 25 pesetas.

### *Estudios sobre la guerra de España (1936-39)*

1. *Historia de la Guerra de Liberación 1936-39*. Vol. I: *Antecedentes*. 457 páginas. Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 1945. (No está a la venta.)
2. *La guerra de minas en España* (Madrid, 1948). Un volumen de 134 páginas, con fotografías y planos, 50 pesetas.
3. *Síntesis histórica de la guerra de Liberación*. 233 páginas, Madrid, 1968 (Servicio Geográfico del Ejército). 25 pesetas.

### *Monografías*

1. *La marcha sobre Madrid*. 213 páginas, 18 croquis, 22 láminas de fotograbados, 1.ª edición: Madrid, abril de 1968. 2.ª edición: junio de 1968. 300 pesetas. (Agotada.)
2. *La lucha en torno a Madrid, en el invierno de 1936-37*. Operaciones sobre la carretera de La Coruña. Batalla del Jarama. Batalla de Guadalajara. 230 páginas, 19 croquis, 22 láminas de fotograbados. Madrid, 1969. 300 pesetas. (Agotada.)
3. *La campaña de Andalucía*. 242 páginas, 17 croquis, 22 láminas de fotograbados. Madrid, 1969. 300 pesetas. (Agotada.)

4. *La guerra en el Norte*. La campaña de Guipúzcoa. El socorro a Oviedo. La ofensiva sobre Vitoria. La gran ofensiva sobre Oviedo. 295 páginas, 16 croquis, 22 láminas de fotograbados. Madrid, 1969. 300 pesetas. (Agotada.)
5. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*. 320 páginas. Numerosos croquis, documentos y fotografías inéditas. Madrid, 1970. 300 pesetas.
6. *Vizcaya*. 315 páginas, 26 láminas fotográficas en negro y 17 croquis a tres tintas. 15 documentos, bibliografía y cronología. Madrid, 1971. 300 pesetas.
7. *La ofensiva sobre Segovia y la Batalla de Brunete*. 330 páginas. 12 croquis en color, 24 láminas negro, Madrid, 1972, 300 pesetas.
8. *El final del Frente Norte*. 313 páginas, 13 croquis en color, 24 láminas en negro. Madrid, 1972. 350 pesetas.
9. *La gran ofensiva sobre Zaragoza*. 301 páginas, 14 croquis en color, 20 láminas. Madrid, 1973. 375 pesetas.

*Catálogo de la Exposición Histórico-Militar.*

50 páginas, 12 láminas. Madrid, diciembre 1967. 50 pesetas. (Agotado.)

*Boletín de la Biblioteca Central Militar.*

13 tomos para formación de los Catálogos (Madrid, 1945 a 1956). No están a la venta.

*Revista de Historia Militar.*

Un número semestral de 200 a 250 páginas, 75 pesetas.

*Índices de la Revista de Historia Militar.*

Temáticos, cronológicos, de autores, de voces, de recensiones (1957-1969), 92 páginas, Madrid, 1970. (Agotado.)

NOTA.—Los miembros y organismos del Ejército y los centros civiles gozan, en casi todas estas obras, de una rebaja del 10 al 25 por 100.

El saqueo de las ciudades en los países bajos en el siglo XVI. Estudio crítico de las reglas de guerra, por Jean-León Charles .....	7
La influencia de Porlier en el triunfo liberal, por Julio Repollés de Zayas .....	21
Los últimos años del ejército español en el Perú. Reglamentos orgánicos y tácticos. Uniformidad, banderas y estandartes, por Victoriano del Moral Martín .....	49
Un batallón de Infantería en la guerra de separación de Cuba, por Mateo Martínez Fernández .....	75
El Cuerpo Eclesiástico del Ejército en el primer tercio del siglo XX, por Carlos Pérez-Lucas Izquierdo .....	105
Notas para la Historia de las fuerzas indígenas del antiguo Protectorado de España en Marruecos, por Joaquín de Sotto Montes .....	117
El problema español de Marruecos y el desembarco en Alhucemas, por Shannon E. Fleming .....	155